

REFLEXIONES DE UN RECTOR

ACADEMIA, POLÍTICA Y SOCIEDAD



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

REFLEXIONES DE UN RECTOR

ACADEMIA, POLÍTICA Y SOCIEDAD



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Rector Luis Enrique Arango Jiménez

ARTÍCULOS Y DISCURSOS

Arango Jiménez, Luis Enrique
Reflexiones de un Rector: Academia, Política y Sociedad
Luis Enrique Arango Jiménez / Artículo y Discursos. -- Pereira: Universidad
Tecnológica de Pereira, 2014.
16 x 24 cm., 300 p.

ISBN: 978-958-722-195-4

1. Universidad Tecnológica de Pereira 2. Sociología de la educación
3. Comunidad y universidad 4. Política educativa. 5. Educación superior. 6. Educación Superior
- Colombia I Arango Jiménez, Luis Enrique.

378.861 - dc22

© Luis Enrique Arango Jiménez, 2014

© Universidad Tecnológica de Pereira

Primera edición

Septiembre de 2014

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, Colombia

Universidad Tecnológica de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Editorial Universidad Tecnológica de Pereira

Coordinador editorial

Luis Miguel Vargas Valencia

luismvargas@utp.edu.co

Conmutador 321 2221 Ext. 381

Cra. 27 No. 10-02, Los Alamos, Edificio 1

Pereira, Colombia

www.utp.edu.co

ISBN: 978-958-722-195-4

Corrección de estilo y diseño:

TALLER DE EDICIÓN • ROCCA® S. A.

Jonatan Ahumada (corrección), Juan Pablo Rocca (diseño y diagramación)

Impresión y acabados:

Reservados todos los derechos

CONTENIDO



PRÓLOGO	13
PRESENTACIÓN	17
COMUNIDAD ACADÉMICA	19
ARTÍCULOS	21
La misión de la Universidad: expresión de su identidad. Jornada de Reflexión Universitaria en la Universidad Javeriana	21
Los MOOC (1)	36
Los MOOC (2)	39
Los MOOC (3)	41
Hacia Turquía	43
Hacia Turquía II	46
Hacia Turquía III	48
DISCURSOS	50
Discurso del ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez en su posesión como rector de la UTP	50
Discurso a propósito de los cuarenta años de la UTP	56
Celebración de los primeros cincuenta años de vida académica y administrativa de la UTP 1961-2011	61
Discurso a propósito de los cuarenta años de la Asociación de Egresados de la UTP	73
Presentación del libro Alfonso Mejía Robledo, <i>Rosas de Francia</i> , edición crítica en el sesquicentenario de Pereira	75
Intervención en la ceremonia de reacreditación UTP	78

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	91
ARTÍCULOS	93
El debate sobre las regalías	93
La VI Cumbre y la Educación	96
Nuevos Incentivos Tributarios para CTI	99
Sobre Colciencias	101
El <i>Big Data</i>	103
La Inteligencia Institucional	105
DISCURSOS	107
La UTP y la investigación	107
Instalación del IX Encuentro Nacional y III Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación	114
Intervención sobre el Programa para Formación de Alto Nivel en Gestión Estratégica de la Innovación	119
La formación docente al incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje	122
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, CALIDAD Y COMPETENCIA	127
ARTÍCULOS	129
Un nuevo enfoque de construcción de futuro	129
Todo por los maestros	131
<i>Rankings</i> universitarios	133
Voto electrónico en las universidades	135
Encuentro sobre seguridad y convivencia en los CAM	137
Gobierno corporativo en la IES	139
El bilingüismo en la UTP	141

DISCURSOS	143
Capacitación de pares académicos por el Ministerio de Educación Nacional	143
Foro Regional sobre Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior (MEN)	145
III Encuentro sobre Gestión Universitaria del SUE, Universidad Nacional de Colombia	149
EQUIDAD SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	153
ARTÍCULOS	155
Los indígenas a la universidad	155
La discapacidad	157
La graduación	159
Una graduación conmovedora	161
DISCURSOS	163
Seminario: Una política de género para un desarrollo con equidad en la Universidad Tecnológica de Pereira	163
Primer Banquete de Apoyo al Fondo Universitario Plan Padrino	167
Segundo Banquete de Apoyo al Fondo Universitario Plan Padrino	173
LEY, POLÍTICA PÚBLICA Y REFORMAS EDUCATIVAS	181
ARTÍCULOS	183
Chile da el brazo a torcer	183
El anónimo	185
El desafío	187
La elección de un rector	189
Lo que no debió ocurrir y algo más	191

Se suspendería el paro universitario	193
Que me las envuelvan	195
Sobre documento de la MANE	197
La tutela vence lo que la dicha no alcanza	199
El coletazo de la reforma tributaria	201
Borrando con el codo	203
DISCURSOS	205
Intervención del señor Rector en el Foro sobre Reforma Laboral y Pensional	205
“Lo que no debe hacerse”	208
Perspectivas de la educación pública en Colombia como estrategia de la política social	211
Siete observaciones para una nueva ley de educación superior en Colombia	217
Ponencia Encuentro de Educación Superior: “Retos y oportunidades de la Reforma de la Educación Superior”Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales	221
 FINANCIACIÓN Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN	 229
ARTÍCULOS	231
Buenas nuevas	231
El nuevo Icetex	233
Una buena señal	235
Los acuerdos	237
Malas noticias	239
El informe	241
Dos días en el Capitolio	243
DISCURSOS	246
Sobre el valor de las matrículas en la universidad pública	246
Presente y futuro de la financiación de la educación superior pública: una mirada desde el SUE Universidad de Cartagena	251

PROCESOS GLOBALES Y EDUCACIÓN	261
ARTÍCULOS	263
La doble titulación	263
La internacionalización integral I	265
La internacionalización integral II	267
Una diferencia que cuenta	269
COYUNTURA	271
ARTÍCULOS	273
Buscando a la Contralora	273
El Vicepresidente	275
El boleteo	277
El desempleo	279
La solución académica para la UTP	281
Una deuda pendiente	283
Yo también protesto	285
El tutelatón	287
La incontinencia	289
Un mal ejemplo	291
DISCURSO	293
Palabras en la instalación del Foro Interuniversitario	293
Proceso de Paz en Colombia: análisis de coyuntura y perspectivas regionales	293

PRÓLOGO



¡Hay un futuro con esperanza!

Luis Enrique Arango es el decano de los rectores universitarios de Colombia. Tiene una admirable hoja de vida como pocos, enfocada al servicio de la educación, a la región cafetera y al país. Desde 2000, es Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira. Institución donde se formó como ingeniero eléctrico y mecánico, y se ha desempeñado como profesor de cátedra y titular. En reconocimiento a su demostrado liderazgo social, desde hace dos años preside el Sistema Universitario Estatal (SUE). Es miembro de la junta directiva de Icetex y ha pertenecido al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias. En su prestigiosa carrera, fue presidente del Comité Regional de Educación Superior (CRES) de la región centro occidente y representante de las universidades públicas en el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Allí mismo representó al CESU ante la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Conaces), y llegó a ser fundador y presidente de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero. Más adelante, fue parte de la junta de Parquesoft, y presidente de la Junta de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Risaralda.

¡Y es que Luis Enrique es el rector por excelencia que encarna el poder de una visión!

Esta afirmación la comprobamos al leer las casi trescientas páginas de su más reciente publicación *Reflexiones de un rector*. En su obra, Luis Enrique demuestra el significado de ser rector universitario, y cómo este

debe servir de faro y guía para su comunidad, cuando asume dicha responsabilidad; la de erguirse como conciencia social de la universidad y la sociedad. En estas letras, se puede leer cómo el rector es observador, analista, lector de la realidad y escritor, conector entre las dinámicas internas de la universidad y la realidad externa. También puede verse entre líneas cómo reconoce el significado de ser testigo de excepción en el devenir de nuestra historia nacional, reflexiona y escribe sobre lo vivido, constituyéndose en un cronista de nuestra realidad y un gran valor para la historia de nuestra educación superior.

Pero Luis Enrique no se queda allí. Para él, leer la realidad y escribir sobre ella constituyen un binomio de acciones y transformaciones profundas. Es el Rector del cambio. La coherencia entre su pensar y actuar se hacen evidentes en todos sus testimonios y escritos a lo largo de su vida. Reconoce su papel transformador y no le teme a las rupturas ni a los contradictorios. Está convencido de que estas son necesarias en la búsqueda de una universidad nueva para el siglo XXI.

Desde sus palabras en el acto de posesión de su primer periodo como Rector en 2000, Luis Enrique expresa su ideal de universidad, su visión. Está convencido de que la UTP es el “patrimonio cultural más importante de la región”. De igual manera, afirma que cree en una universidad viva, actuante para la sociedad, responsable socialmente, estrechamente relacionada con su entorno; en el privilegio de la autonomía para cambiar desde adentro; en el necesario “reencuentro” de la universidad pública con la sociedad pereirana y risaraldense; en la internacionalización y el aprendizaje del inglés; en las nuevas tecnologías como potenciadoras del aprendizaje; en un cuerpo profesoral con formación avanzada; en la exigencia y la formación e investigación con los más altos estándares de calidad, y en el aumento del acceso a poblaciones diversas, con el fin de mejorar las condiciones de bienestar.

Catorce años después, arraigado a esa visión y gracias a su esfuerzo sostenido en ella, los signos de transformación de la UTP y su impacto en la sociedad son evidentes:

La UTP es hoy una universidad moderna, que ha adquirido conocimiento de universidades internacionales para aplicarlo a la realidad en nuestro propio territorio.

La UTP cuenta con una organización dinámica y ajustada a los requerimientos actuales.

Logró la reconstrucción de su planta física, destruida después del terremoto de 1999, y pasó de ser una universidad de 4.568 estudiantes a 18.493.

En la actualidad, la UTP es una universidad acreditada de alta calidad y reacreditada hasta el 2021, con una planta profesoral de alta calidad, y con una oferta triplicada de programas de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados. La transformó en una universidad más social, al abrirse a la regionalización, a nuevas poblaciones; la internacionalizó con su centro de idiomas, su enseñanza intensiva del inglés como lengua extranjera, promotora de movilidad internacional con sus programas de doble titulación con universidades extranjeras, con su universidad virtual y flexibilidad de horarios de estudio; ahora es innovadora y emprendedora, gracias a sus proyectos de incubadoras de empresas, centro de tecnología e iniciativas de articulación Universidad-Empresa-Estado, capaz de gestionar importantes recursos financieros para su desarrollo institucional, tecnológico e investigativo.

Luis Enrique insiste que “la naturaleza de la UTP está ligada a lo más granado del patrimonio cultural de la región”, de allí su compromiso y entrega total a su causa, y el gran impacto que busca tener en el medio, aportando significativamente a la sociedad. Sobre ello afirma: “En la medida que el conocimiento es un factor importante en el desarrollo y el progreso de las sociedades, las universidades deben articularse con los territorios y con todos los agentes del desarrollo”.

Ningún tema universitario ni de coyuntura social, política o económica le son ajenos a nuestro Rector, porque él respira, vive, sueña y actúa en clave de UTP, convencido de que el verdadero sentido del conocimiento es para el desarrollo.

Así lo expresa en una reunión con los jubilados, cuando dice: “La UTP no representa una estación de paso, ni un referente ocasional; para todos nosotros es y será una razón de vida, una obra, resultado de errores y aciertos, de auges y de crisis, de mieles y amarguras, de amores y desamores, hecha de la argamasa con que se hacen las obras humanas”.

En suma a toda su labor, Luis Enrique ha registrado todos los debates importantes de la vida nacional, en relación con el desarrollo y la educación superior: las regalías, Colciencias, nuevos incentivos tributarios para Ciencia, Tecnología e Innovación, investigación, formación de alto nivel, gestión estratégica de la innovación, formación en nuevas tecnologías TIC, evaluación del aprendizaje, calidad, bilingüismo, *rankings* universitarios, seguridad y convivencia, financiación, gestión universitaria, autonomía, reformas de ley, equidad social y responsabilidad social universitaria, indígenas en la universidad, discapacidad, graduación, política de género, internacionalización, entre muchos otros.

En estas páginas están condensados esos sueños, reflexiones, y realizaciones de un magnífico Rector, quien con la mirada puesta en el futuro, y una clarísima visión, ha logrado combinar, acompañado de sus estudiantes, profesores, jubilados, egresados, administrativos, directivos y otros actores relevantes de la sociedad, el saber técnico del ser universitario con el lado humano del trabajo, con el fin de hacer de la UTP una gran universidad.

¡Cuando se trabaja con un norte claro, compromiso, y con entusiasmo desbordado como lo hace el rector Luis Enrique Arango, el futuro se ve lleno de esperanza!

PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS
Ex Viceministra de Educación Superior
Bogotá, septiembre de 2014

PRESENTACIÓN



El oficio de rector de una universidad no está catalogado en ningún manual de administración y aunque podría decirse que es genérico, si esta es de naturaleza pública, está rodeado de una mayor complejidad.

He estado al frente de la Universidad Tecnológica de Pereira como rector desde enero de 2000, superando los catorce años de ejercicio continuo, pudiendo decir que entre mis pares poseo a la fecha la mayor antigüedad. De hecho en mi propia universidad soy el rector con mayor duración en el cargo, superando aun aquellos que eran nombrados directamente por los presidentes de la República antes de la Ley 30 de 1992, que le otorgó esta facultad a los consejos superiores.

Desde muy temprano en el mandato que ejerzo, adquirimos la costumbre de llevar con acceso abierto a la red, de manera secuencial las diferentes intervenciones a través de los textos que en el ejercicio de mi responsabilidad debo hacer.

En ellas he podido consignar mi visión y criterios sobre los asuntos universitarios, sin dobleces, de frente como debe ser, así no coseche el aplauso. Muchas veces fortalecidos con el conocimiento adquirido en las variadas representaciones que en lo nacional he desempeñado en nombre de las universidades.

En los últimos años acepté escribir una columna semanal en el diario *La Tarde*, uno de los periódicos regionales, y he tratado de honrar el compromiso sin falta. Por la columna han circulado mis ideas, informaciones y opiniones sobre diversos aspectos, que abarcan una amplia variedad de tópicos, aunque muchas veces focalizados en los asuntos universitarios y de la educación.

Ha sido una maravillosa ocasión de hablar desde la libertad que nos permite la autonomía universitaria y no me he restringido en abordar temáticas, así ellas sean espinosas.

Mucho se habla de la mudez de las universidades, acusándolas de actuar en la zona de confort, evadiendo la crítica y la controversia para evitar conflictos o enemistades. En nuestro caso hemos tratado de superar esta debilidad.

Considero que mi rectoría admite los temas de ruptura, no ha sido una administración inercial; por ello, a través de las intervenciones y las columnas va quedando una memoria que da cuenta de los aciertos pero también de las dificultades de una gestión que no le ha huido a los riesgos.

Cuando voy llegando a la finalización de un periodo rectoral, y atendiendo a la recomendación de personas de mi equipo de trabajo, se consideró de interés publicar algunos de mis escritos con la pretensión de que puedan servir de aporte a quienes se muevan en la gestión de instituciones educativas, aunque los contenidos y lecciones que deja mi experiencia pueden exceder este límite. De igual manera contribuirán a la memoria de esta universidad, dejando la huella de lo que ha sido un periodo de gran transformación y crecimiento.

Los escritos publicados no han sido seleccionados de manera estricta en lo cronológico, más bien el trabajo editorial se ha hecho según una distribución temática de acuerdo a un criterio que yo respeté.

De acuerdo al editor, este sería un primer tomo; existe material para un segundo, que se publicaría más adelante.

Puedo afirmar que el ejercicio rectoral ha sido una experiencia inigualable, con momentos de alegría y también de amargura, como todo en la vida, pero que deja una inmensa satisfacción.

Lo que hemos hecho es importante, lo sé y lo sabe la sociedad, pero no hubiera sido posible sin el acompañamiento de un equipo de gobierno universitario, comprometido, y celoso de los buenos resultados.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

COMUNIDAD
ACADÉMICA



ARTÍCULOS
DISCURSOS



La misión de la Universidad: expresión de su identidad.

Jornada de Reflexión Universitaria
en la Universidad Javeriana

23 DE AGOSTO DE 2013

Para atender la amable invitación que me formulara el Padre Joaquín Sánchez para participar de este encuentro de la comunidad Javeriana, que retoma la misión de esta prestigiosa universidad, de cara al futuro y a la sociedad, he querido recurrir a este texto, que recoge gran parte de mi pensamiento expresado en diversos escritos de mi autoría.

Hoy se dice que estamos en la era de la información y del conocimiento, esto ya es un lugar común; sin embargo, como afirma Manuel Castells, todas las épocas han sido épocas de información y conocimiento; la humanidad siempre ha estado produciendo información y conocimiento; lo nuevo de esta época es la velocidad con la que ellos se producen, a tal punto que hoy en día los seres humanos, de manera individual, son incapaces de abarcarlos y menos aún de seguir la huella que el conjunto de ellos va dejando.

Los cambios que antes requerían siglos, ahora se dan en décadas: la aceleración de la historia es una realidad apabullante.

El paradigma no es el enciclopedismo y la erudición; lo nuevo del saber no es acumularlo, es más bien saber acceder al conocimiento y a la información, saber buscarlos y usarlos.

La diferencia también está en la rapidez con que se difunde la información; antes, la información estaba consignada en espacios cerrados, era limitada en su acceso; hoy en día, disponer de la información es un privilegio relativo. Las redes y el internet están al alcance de un mayor número de personas todos los días y el crecimiento de la conectividad y la banda ancha es exponencial.

La educación no es capaz ni puede pretender abarcarlo todo, los estudios deben ser generalistas enseñando lo básico, lo fundamental. La especialización debe ser vertical. Las especializaciones, las maestrías, los doctorados deben apuntar hacia la especialidad.

Los currículos en pregrado deben atender a lo básico. Es imposible rellenar los programas con el nuevo conocimiento que aparece o abrir un programa académico diferente cada vez que el conocimiento se especializa.

Los currículos con contenidos atiborrados no producen sino desencanto y frustración, es preferible saber unas pocas cosas muy básicas que llenarse la cabeza con asuntos que se olvidan y jamás se utilizan.

En física se deben enseñar las leyes fundamentales, dejar poco espacio a las florituras y al lucimiento innecesario de los docentes.

En matemáticas, se deben saber los razonamientos matemáticos y los procedimientos, no los artificios; nos volvimos fanáticos de la estratagema, del rebusque. Ello ha cerrado puertas a mucha gente, y alejado a mucha otra de ciertas disciplinas que requieren fundamentación matemática.

Los contenidos deben asociarse más a lo fundamental que a lo casuístico o accesorio.

Hay que buscar la transdisciplinariedad, es decir, el diálogo entre las disciplinas, antes que encerrarse en ellas de manera compartimentada. Las asignaturas opcionales deben ser tan diversas que le permitan a los estudiantes de uno u otro programa moverse a lo largo y ancho de los campos disciplinares.

De otro lado, este mundo acelerado, que cambia los referentes entre generaciones, que derrumba muros y barreras ideológicas sin piedad, requiere de seres humanos capaces de asimilar y promover los cambios. La clave del progreso colectivo e individual está en ello. Hay que enseñar a adaptarse al cambio.

La juventud está obligada a ser proactiva, a poner contra la pared lo viejo sobre la base de presionar los cambios, no sobre la base de contenerlos.

Cuando las transformaciones en la sociedad duraban centenares de años, se podía ser exitoso asumiendo una posición reactiva; hoy por hoy, es un suicidio. De una generación a otra los cambios son ostensibles.

Son muchas las cosas que han cambiado en unos cuantos años; veamos algunos contrastes:

En el mundo universitario, antes pensábamos en pedirle recursos al Estado como única vía de financiación; hoy pensamos en buscar recursos

propios, en transferir conocimiento útil, en facturar y, aunque sobreviven algunas actitudes facilistas, son apenas consignas huecas que van en contravía de las tendencias mundiales. Esto no implica por supuesto eximir al Estado de su responsabilidad con la población vulnerable.

Antes, pensábamos en aumentar los cupos para avanzar en cobertura como lo fundamental; ahora descubrimos que no basta, la deserción cuenta y mucho.

Antes, pensábamos en lo socioeconómico como el causante de la deserción; hoy, pensamos en la adaptación al medio universitario, en la salud mental, en el desencuentro con las carreras, en la articulación con los niveles precedentes.

Antes, pensábamos en los contenidos, le rendíamos un culto desbordado al conocimiento en sí; hoy, pensamos en las competencias, en el saber hacer. Competencias que además son dinámicas, todos los días aparecen nuevas habilidades que es necesario poseer.

Antes, teníamos un concepto unitario de inteligencia, hoy, sabemos que hay varias inteligencias y que la emocional y la actitudinal tienen un peso muy grande en el desempeño de las personas.

Antes, pensábamos en la productividad como paradigma de eficiencia; hoy, pensamos en el cliente y en lo social como condición ineludible.

Antes, pensábamos en lo local, en lo regional; hoy, estamos obligados a pensar también en lo global.

Antes, la segunda lengua era una excentricidad, un atributo diferenciador para las élites; hoy, es una necesidad general que se vuelve meta y condición de los sistemas educativos.

Antes, la presencialidad era considerada requisito de una oferta de calidad; hoy, la virtualidad se volvió natural y complementaria para una buena oferta de calidad. Es más, aprendimos a diferenciar entre el significado de lo virtual que para nosotros era lo irreal, lo imaginario, lo fatuo.

Antes, los diplomas, los títulos eran suficientes; hoy, hay que certificar los saberes y con vigencia limitada. Las actualizaciones o recertificaciones son absolutamente indispensables.

Antes, teníamos modelos de desarrollo alternativos al capitalismo, para algunos el socialismo era la solución; hoy, ninguno de los dos es solución. El mundo entero busca nuevos esquemas de organización social y productiva. No hay recetas únicas.

Antes, las utilidades de las empresas lo definían todo en el mundo empresarial; hoy, la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental se vuelven referentes fundamentales.

Antes, lo que pasaba en China nos tenía sin cuidado o nos preocupaba sólo por razones ideológicas; hoy, nos afecta profundamente. Los precios del petróleo, del acero y del cemento se volvieron chino-dependientes.

En esencia, todo se está moviendo; los puntos de referencia no son los mismos ni están en el mismo sitio. Por lo tanto las viejas soluciones ya no encajan en los nuevos desafíos.

Frente a esta nueva realidad, atributo de los tiempos actuales, es imperioso promover nuevas expresiones de liderazgo capaces de entender y aprovechar las nuevas dinámicas sociales.

El cambio es multifacético e integral; actúa en todas las direcciones y dimensiones de la existencia; abordarlo en su inmensidad nos potencia, nos hace fuertes y promisorios. Necesitamos ser fanáticos del cambio y no del conservadurismo a ultranza.

Todo está en construcción, nada es definitivo, ni está concluido.

Las leyes, las normas, los códigos, los procedimientos, los sistemas, las fórmulas, los rituales, los conceptos están en permanente movimiento. El único casamiento verdadero es con el cambio; otros pueden llamarlo el mejoramiento continuo.

Estamos acostumbrados a concebir el aprendizaje como el resultado de los conocimientos acumulados más una cierta destreza para razonar; poco o casi nada le dejamos a la esfera de lo práctico, de lo intuitivo, de lo biológico, de lo oculto a los ojos.

Concebimos la formación de manera reduccionista, como la elaboración de un objeto sólido que necesita fundamentos a la manera de una construcción, imaginando que hay que ir agregando capas como hileras de ladrillos, de manera lineal y secuencial, y nos asombra que pueda llegarse a altos niveles de conocimiento sin que se atienda a este modelo ordenado. No nos cabe en la cabeza la simultaneidad, o la vía inversa de aprender.

Poco caso hacemos de los ejemplos que nos ofrece la realidad cotidiana que nos abruma de ejemplos de seres humanos que alcanzan elevados niveles de conocimiento sin el rigor de los currículos y muchas veces contra el rigor de los currículos.

Las universidades quizás sin pensarlo mucho han hecho uso de los honoris causa para legitimar lo que la sociedad ya ha hecho de sobra, reconocer la idoneidad intelectual y profesional de los llamados autodidactas. En los últimos años han aparecido nuevos enfoques sobre la adquisición de conocimientos y sobre el mismo intelecto.

Ya es lugar común hablar de inteligencias múltiples y de procesos meta cognitivos complejos que le reconocen al subconsciente un rol, incluso central, en términos de la capacidad de aprender. Es posible que resulte más importante enseñar el amor por la ciencia que los contenidos científicos en particular.

La neurolingüística, una disciplina que estudia los mecanismos del cerebro humano que posibilitan la comprensión, producción y conocimiento del lenguaje, ya sea hablado, escrito o con signos, empieza a ser considerada como una ciencia fundamental en los procesos del aprendizaje.

Lo audiovisual emerge como un iceberg, cada vez copando más los espacios de comunicación, y por ende capturando más los procesos mentales.

La digitalización de la información y su acumulación en poderosas redes con acceso abierto a través del internet, desplazan el valor del docente como proveedor de información, privilegiando el aprendizaje autónomo.

El advenimiento de lo digital y sus potencialidades interactivas, la educación creciente a través de las redes; en fin, las nuevas mediaciones para generar aprendizajes, exceden lo conocido.

Por otro lado el movimiento de acceso abierto que elimina barreras para que los ciudadanos accedan a la información científica y academia de manera gratuita, limitado sólo por el acceso a internet, se abren paso de manera vertiginosa. Han pasado escasos diez años de la declaración de Berlín, promovida por diversas organizaciones de investigación de Europa y las políticas de acceso abierto se consolidan; para dar un ejemplo, la Unión Europea se ha trazado las siguientes metas:

En 2014, todos los países habrán aprobado políticas de acceso abierto.

En 2016, el 60 por ciento de la producción científica será de acceso abierto.

En 2020, el 100 por ciento.

Ya no hay que hacer grandes esfuerzos para elaborar programas y contenidos de asignaturas; las mejores universidades del mundo, como el

MIT, los han subido a la web y actualizan permanentemente con licencia de uso abierto. Cualquiera puede usarlos.

Pero no sólo el MIT, centenares de instituciones de educación superior han hecho lo mismo. Cómo sería de importante el solo ejercicio de actualizar nuestros programas, contenidos, materiales y bibliografía a la luz de esta información disponible de manera abierta y con licencia de uso. Conozco situaciones donde las asignaturas manejan los mismos contenidos y bibliografía de hace veinte años.

Los llamados MOOC, los cursos masivos abiertos en línea, son una alternativa que no debe despreciarse. Su avance en el poco tiempo que llevan, menos de dos años, es asombroso. Pueden abrir caminos a la flexibilidad de la enseñanza y a la complementariedad. Ya se están reconociendo créditos en los programas formales, incluso Georgia Tech, prepara una maestría en computación con base en MOOC en alianza con AT&T.

No necesariamente tenemos que hacerlo todo, podemos auxiliarnos de lo que otros hacen de muy buena calidad. Seguramente vendrá el capítulo de los acuerdos con las universidades proveedoras y las plataformas para facilitar su uso.

El desarrollo de poderosos artefactos portables que permiten la comunicación audiovisual a cualquier nivel, desafía la imaginación. El aula de clase se ve conmocionada en su concepción clásica, es un absurdo ignorarlo.

Estamos pasando sin mucha conciencia de ello del *e-learning* al *mobile learning*, donde el espacio y el tiempo se relativizan aún más. Del web 2.0, que caracteriza la interactividad, al web 3.0, que incorpora la inteligencia artificial, y la web semántica: conocimientos que se hablan entre ellos.

Los cursos como espacios cerrados, compartimentados en horarios, y con jerarquías entre docentes, tutores y estudiantes empiezan a diluirse.

Permítanme amontonar esta seguidilla de nuevos hechos, conceptos y enfoques para hacer evidente la necesidad de re-examinar los asuntos del aprendizaje y su evaluación, en términos de nuevos paradigmas que tomen en cuenta el progreso del conocimiento humano.

Es imperativo hacer un llamado a la reflexión de quienes participan como actores en los procesos pedagógicos.

No creo, de otra parte, que sea válido hoy en día atrincherarse en la tradición para evadir la necesidad imperiosa de buscar nuevos caminos y alternativas para enfrentar la educación y la evaluación.

El trabajo con la mente humana no puede administrarse con rigidez; su propia complejidad invita a la exploración.

Nadie nos va a entregar la alquimia que produzca las obligadas mutaciones que apenas como ley natural son imprescindibles; son los mismos académicos y las instituciones los que debemos abrirnos al cambio con una mentalidad innovadora.

Debemos sintonizar la academia con las corrientes que en el mundo están re-conceptualizando las formas de hacer educación.

En esta lógica, creo que los esfuerzos que se hacen para pasar de los contenidos a las competencias no deben causar mayor asombro, lo mismo podría predicarse de la educación en línea, son nuevas formas que tienen sentido y derecho a la experiencia. Otro tanto puede decirse de la certificación y re-certificación de los aprendizajes.

Definitivamente el llamado a la erudición como paradigma del saber debe cederle el paso a aquel que centra su fortaleza en la capacidad de hacer.

El culto irreflexivo a las titulaciones debe migrar hacia la certificación de competencias, y ellas no solo se adquieren en los procesos formales de la educación; los informales y la misma práctica son fuentes indudables de aprendizaje. Además, las competencias requeridas van variando en el tiempo, no pueden ser escritas en piedra.

Con esta introducción quiero hacer visible el nuevo contexto que enfrenta la educación y la educación superior en particular, cuyo examen invita a poner en tela de juicio todo lo que conocemos hasta hoy con relación a la educación y en particular a evaluación del aprendizaje:

¿Cómo debemos medir el aprendizaje? ¿Con qué herramientas? ¿Qué es lo importante a evaluar? ¿Debe ser un continuo, un hecho terminal, o ambos? ¿Se pierde la totalidad de un curso o la parte específica que se evalúa? ¿Son aconsejables los exámenes de suficiencia? ¿Cuándo la evaluación es satisfactoria? ¿La evaluación debe ayudar al aprendizaje o solo tiene una función de control? ¿Cómo se vincula el saber con el saber hacer en la evaluación? ¿Debe la evaluación ser acto en frío de medición, desprovisto de consideración por el estudiante o debe considerar las circunstancias del evaluado? ¿Se evalúa el docente en la evaluación? ¿Cómo se enfrenta la evaluación en los procesos de formación virtual? ¿Cómo está incidiendo la evaluación en las altas tasas de deserción? Y ¿Qué puede hacerse desde la evaluación para ayudar a la retención de los estudiantes en el sistema?

Todas estas preguntas y muchas más son apenas interrogantes abiertos que debemos poner sobre la mesa y tratar de encontrar respuestas a la luz de las nuevas realidades educativas.

Ya no podemos irnos por el fácil atajo de decir que como se ha hecho ha funcionado; estamos frente a la necesidad imperiosa de replantear lo que creemos conocido, solo así estaremos honrando la función crítica que debe animar la búsqueda del conocimiento.

La pedagogía tiene que cambiar; los ritmos son diferentes y los educandos vienen con nuevas habilidades: la era de lo digital, de lo interactivo.

Todo el mundo es susceptible de aprender, depende del método. Hasta los animales lo logran.

Los educadores deben ser maestros en el sentido más amplio de la palabra; deben ser maestros de vida y acompañar a los educandos en todas sus facetas. Los jóvenes de hoy padecen el ensimismamiento provocado por las culturas emergentes, asociadas a la imagen, los videojuegos, la interactividad, los *realities*, etc. Ello tiene que tener un significado en el aula; las nuevas tecnologías no pueden rivalizar con el aprendizaje, tiene que hacer parte de él.

Un nuevo tipo de docente es necesario para un nuevo tipo de estudiante. Hay que llevar la revolución al aula.

Nada de lo aquí enunciado puede ser factible si no producimos en el aula replanteamientos esenciales y ello está asociado a la actitud y nuevos compromisos de los docentes. Es en esta relación estrecha e íntima entre profesor y estudiantes donde tiene lugar la emergencia del cambio. Aquí está la célula básica de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr inducir los cambios requeridos, que cubren las condiciones para ese maestro de nuevo tipo, hay que lograr una intervención creadora en los sistemas de vinculación, evaluación y compensación de los docentes.

Hay que generar incentivos para quienes innoven y produzcan resultados. Nada más inapropiado que irse por la vía del igualitarismo que niega el papel de la individualidad. Hay que premiar el talento y el esfuerzo individual.

La permanencia en las plantas debe estar asociada a resultados; copiar acríticamente las consignas sindicales como modelos ideales para la nueva universidad no son del caso. No estoy hablando del capítulo de los derechos adquiridos, me estoy refiriendo a la universidad del futuro.

El docente de nuevo tipo no solamente debe enseñar un contenido disciplinar, debe enseñar a caminar en la vida. El docente, debe ser un tutor, que vele por el desarrollo de la persona a su cargo, no desde la distancia de un estrado, sino junto a él como su compañero.

Lo curricular es importante, pero no es lo esencial, lo extracurricular es clave para la vida del estudiante.

Involucrarse en actividades sociales, participar en organizaciones, formular y liderar proyectos, desarrollar habilidades que serán determinantes para el futuro. Todo ello cuenta a la hora de moldear un profesional.

Los hechos culturales y especialmente el hecho educativo tiene una relación directa con la forma como los ciudadanos actúan frente a los demás y frente a lo público; si se quiere avanzar en la transformación de estas conductas que determinan la convivencia se debe trabajar de manera coordinada y continua desde todos los ángulos; familiar, escolar, institucional, político, privado, gubernamental, etc.

Debajo de la convivencia están los procesos de comunicación y el respeto a las leyes.

La comunicación verdadera es participación; no sabemos escuchar al otro; nos instalamos en nuestro propio discurso y queremos anular el del otro; nos movemos sobre verdades únicas; aquí hay mucho que hacer para reconstruir un verdadero diálogo; hacer que sea fuente de unidad y no de división; que agrupe y no que margine o segregue.

La información que no significa auténtica comunicación, que procede de los medios de comunicación, no contribuye en nada a la convivencia ni al afianzamiento de valores y conductas que la privilegien. Se difunde lo negativo, se destroza sin piedad a las personas por el afán de *rating*, se oculta lo trascendental y se recrea lo liviano.

La sociedad está atrapada, sometida a la dictadura de los medios de comunicación que destruyen valores incesantemente y acaban con la honra de las personas en segundos, para obtener a cambio que se haga justicia. La justicia se acostumbró a reaccionar a golpes de opinión. La sociedad se volvió adicta a los escándalos promovidos por los medios y a veces inducidos desde los mismos entes de control y de justicia.

Se confunde lo que es un hallazgo fiscal, o disciplinario, todo lo vuelven corrupción. Basta que haya un titular en los medios de comunicación y todos hacen leña del árbol caído.

Cuando se quiere afectar un contradictor político le recuerdan las investigaciones que tiene en los entes de control, sin importar el estado de la investigación, basta que esté vinculado.

Como se tiene la impresión que la justicia no llega sino de la mano de los escándalos mediáticos, todos concurren a magnificarlos. Al final unos cuantos positivos y un tendido de victimas a las que nadie les devuelve la honra.

Hay que volver a la esencia de las sociedades humanas. Las leyes y su respeto por ellas son el fundamento de la vida en sociedad. Definen los límites pero también los alcances de lo que puede y no puede hacerse. Nuestra sociedad es permisiva con la violación de las leyes, no hay una sanción social a quienes las trasgreden. Debemos formar en el respeto a la ley y ello requiere una actitud socialmente compartida. Una verdadera y arraigada cultura ciudadana. El imperio de la ley, en síntesis, requiere que la justicia funcione y que la sociedad tenga confianza en ella.

Colombia más que la mayor parte de los países del orbe sufre de intolerancia y adolece de la falta de patrones adecuados hacia la convivencia.

Los procesos de reconciliación y paz en que estamos envueltos y que nadie objeta en cuanto a su pertinencia requieren que hagamos esfuerzos desde la sociedad civil para contribuir a su éxito. Los fenómenos de desplazamiento, reinserción y las victimas requieren respuestas a todo nivel.

¿Qué se puede hacer desde la universidad para aportarle a la construcción de la paz?

Qué pregunta más provocadora pero a la vez más pertinente para quienes tenemos la responsabilidad de administrar estas instituciones donde la humanidad tiene puestas gran parte de sus esperanzas, y donde en nuestro caso de país en profunda crisis de convivencia, ellas se redoblan.

¿Qué puede decir la universidad donde se forman los humanos que habrán de portar los liderazgos que la sociedad requiere para proseguir su marcha? ¿Será que la educación no tiene nada que ver con los comportamientos éticos de los profesionales en ejercicio? ¿Será que la educación no se conecta de alguna manera con las actitudes sociales hacia la convivencia? ¿Será que la educación no tiene contenidos nacionales y regionales que la obliga a reflexionar sobre realidades particulares y a producir conocimientos apropiados?

Todas estas preguntas se las tiene que hacer cualquier institución de educación superior si quiere cumplir debidamente con la misión encomendada por la sociedad.

Las universidades deben desmontarse un poco de las verdades globales y engancharse a las problemáticas que acusan las regiones y el país, reflexión que no por trillada pierde vigencia. Este reclamo sistemático de la sociedad a sus universidades sigue sin solución y debe hacer parte de cualquier agenda de educación superior.

Otros son los tiempos de la incapacidad para asumir el cambio, aunque no se reconozca plenamente las universidades están cambiando de manera acelerada: viejos paradigmas en cuanto a calidad, cobertura, financiación y gobierno universitario están replanteándose de manera importante para hacer emerger la relación con el medio y la responsabilidad social como elementos esenciales en el accionar universitario.

Este nuevo ambiente nos abre espacio para que exploremos en el interior profundo de los procesos de aprendizaje y sus impactos en la sociedad.

Debemos lograr que los profesores acepten que deben ser animadores del conocimiento, provocadores de la indagación y no recicladores de conductas aprendidas por reflejo.

Hay que hacer entender que somos responsables de formar seres humanos educables y que depende mucho de los profesores que ello se logre.

Debemos lograr que los estudiantes sean los protagonistas de los procesos educativos y los profesores facilitadores de los mismos.

Hay que enseñar a inducir el uso de los aprendizajes en ejemplos que trasciendan el aula de clase e inviten a la innovación.

Debemos estimular la transdisciplinariedad en los trabajos de los estudiantes para que se formen en la concepción de la complejidad.

Hay que enseñar a debatir y a manejar las diferencias de manera apropiada, empezando por oírnos y captar que no somos dueños de la verdad, o mejor aún enseñar que no hay una sola verdad. ¿Cuánto no ganaríamos si le hiciéramos este aporte a nuestra juventud, embebida como está en ambientes de intolerancia, que se reproducen de manera incesante?

Las universidades no pueden estar ajenas a estos asuntos que son transversales a la formación de los ciudadanos, es decir, propias de la formación integral.

Hay que trabajar en el aula y fuera de ella; lo pedagógico, lo didáctico para construir nuevas formas de relaciones y de debate. Los espacios de enseñanza aprendizaje son generadores de modelos y patrones. Todos debemos ser conscientes del papel de formadores que ejercemos y en consecuencia estimular y recrear procesos que eduquen en el mejor sentido de este vocablo. Educar con el ejemplo siempre será vital.

Hay que construir y difundir conocimiento sobre estas temáticas; hay que desarrollar una pedagogía hacia la paz y la convivencia. Hay que convertir estos temas en objeto de estudio; investigarlos, medirlos, intervenirlos.

La convivencia exige solidaridad social; si no formamos en la solidaridad humana estamos perdidos; las universidades y las instituciones ya no pueden dedicarse exclusivamente a lo clásico en términos misionales; hay que preocuparse e involucrarse en las problemáticas emergentes de la sociedad.

Debemos aprender y desaprender; en esto todos tenemos defectos y sufrimos de anestesia general: nuestros egoísmos usualmente nos paralizan frente a nuestra obligación de ser solidarios.

Hay que lograr que nuestra juventud ande a nuestro lado de manera autónoma ejerciendo su libertad intelectual pero prendida a los esfuerzos que se hacen para superar las condiciones adversas que nos rodean. Nos ha tocado percibir una juventud abstraída en momentos y atracciones muy distantes a lo que queremos o anhelamos, lo que presagia que no estamos calando como formadores de futuro. Nuestra construcción lleva una agenda oculta que tenemos que desentrañar para estar a la altura de las responsabilidades que nos asignaron. No podemos actuar como autómatas reproduciéndonos sin mayor esfuerzo.

Se perciben vientos favorables para acometer tareas como las formuladas atrás; un nuevo ambiente en las relaciones Universidad-Estado-Sociedad está en desarrollo, se admite como necesario.

Naturalmente que no es una tarea fácil pues nos tendremos que ver con asuntos que cuestionan nuestros propios mapas mentales.

Como puede apreciarse, no se trata de un asunto de poca monta, pero si queremos de verdad aportar al progreso social y aportar a la convivencia y al fin del conflicto debemos salirnos de lo común. Para países atípicos, como el nuestro, la peor de las recetas sería conformarnos con seguir la corriente.

Hay que trabajar el fenómeno de la exclusión que le niega a tantos compatriotas el acceso a la educación superior, y por ende a la movilidad

social, haciendo que se perpetúen las diferencias de cuna, impidiendo que el mayor nivelador, el cual es la formación de educación superior, pueda intervenir.

Esta cruda realidad obliga a que todos los actores que intervenimos en el tema educativo hagamos replanteamientos si queremos salir del círculo vicioso. Mientras los indicadores de pobreza y marginalidad sigan como están es bien difícil progresar en términos de convivencia. Es imperioso generar empleo y bienestar y para ello el crecimiento y el desarrollo económico son fundamentales.

Hay que hacer que las universidades se inserten en las realidades económicas y sociales del país, circulando por ellas para que con sus conocimientos y posibilidades de abstracción puedan contribuir con nuevas miradas hacia la construcción de estadios de mayor bienestar.

Hay además acciones que las universidades pueden emprender para aportar en el desarrollo económico de la región. La innovación debe estar a la orden del día. Tenemos que propiciar espacios que estimulen y promuevan la creatividad de nuestros jóvenes estudiantes y de nuestros docentes e investigadores.

Las universidades conservan un sitio de confianza en el imaginario social; debe jugarse a favor de estimular la articulación de diversos actores sociales a favor del cambio. Quizás el primer gran acuerdo sea el de promover la educación y el conocimiento como la base de la transformación social con equidad social.

Hay una gran distancia entre lo que se dice y lo que se hace. Hace falta que las universidades sean más elocuentes y orientadoras.

Este nuevo rol implica mayor protagonismo; la universidad no puede ser espectadora muda del acontecer.

Unas palabras finales sobre autonomía universitaria:

En Colombia la autonomía la tenemos elevada a rango constitucional; la Constitución de 1991 le dio vida a la autonomía, y la Ley 30 que la desarrolla fue muy celosa de darle la posibilidad a las universidades tanto públicas como privadas de desarrollarse autónomamente. Le otorgó a los consejos superiores la facultad de aprobar sus propios estatutos y tal vez con un poco de ingenuidad y de patria boba, a muchos de esos consejos superiores, los condujo a desprenderse de la autonomía a favor de las comunidades académicas, perdiendo grandes espacios de gobernabilidad.

En materia de gobierno universitario la situación es muy diversa; hay universidades donde el rector lo eligen en forma directa las comunidades universitarias sin participación de los consejos superiores y con un período fijo, sin participación del gobierno; y otras donde los consejos superiores de manera solitaria, toman la decisión de elegir los rectores, incluso de manera indefinida y sin período. Hay, pues, un espectro completo de variantes en la forma de elección.

Lo mismo también se puede predicar de la elección de los decanos o de los directores de los programas o de los jefes de departamento; hay universidades donde esto se le entregó a la democracia directa y los consejos superiores no tienen la posibilidad de incidir en la determinación de estos directivos académicos y por consiguiente perdieron la gobernabilidad.

Lo que está pasando en Europa, en relación a la tendencia a recuperar gobernabilidad, a darles capacidad a los organismos directivos de las universidades, también está ocurriendo en Colombia. Lo que está sucediendo en el mundo de la educación superior, del estado y de la sociedad, es que se requiere gobernabilidad para poder ser eficiente. Hoy en día la gestión se mide con resultados y hay que entregarlos. No se pueden entregar resultados si no se tiene gobernabilidad sobre los directivos académicos de las universidades.

No es extraño encontrar universidades donde los decanos reman en dirección contraria a donde rema el rector; este es el pan de cada día en algunas de las universidades estatales. Ese noble ideal de entregarles la democracia directa a las comunidades con la concepción de que las universidades eran maduras, sensatas e iban a actuar en correspondencia con los altos ideales y no con la pequeña política, fracasa con mucha frecuencia.

Las comunidades reclaman democracia, pero si esa democracia no es controlada y modulada, es lamentablemente una democracia que paraliza la marcha universitaria.

Las universidades entienden la autonomía como la propiedad para los estamentos. Hemos entendido que hay que buscar equilibrios dentro del gobierno universitario, sin negar la participación, para poder alinear la marcha de las universidades y exista una coherencia en los propósitos estratégicos, misionales y de funcionamiento en las instituciones.

Lo que hay que entender en la educación superior es que la gobernabilidad es consustancial con la autonomía. Además, porque la autonomía

no es para rendirle culto a un intelecto ni a las comunidades; la autonomía, además de proteger el conocimiento de los gobiernos y de los intereses creados, es para transformar, avanzar, innovar, influir la sociedad y actuar; y para actuar se necesita gobernabilidad.

Para ser autónomo se necesita también estabilidad financiera y para poder resolver los problemas financieros se necesita ser creativo y tener una política de estado que respalde financieramente a las universidades tanto públicas como privadas. En el mundo ya las diferencias empiezan a desaparecer, los recursos públicos, la población en debilidad y la calidad están en instituciones tanto públicas y las privadas por igual. Los hegemonismos han desaparecido. El mundo de la educación superior tiende cada vez a ser más plano, y sin recursos no hay ni gobernabilidad ni autonomía.

Pero la autonomía va mucho más allá de las cuestiones de poder, la autonomía tiene que ser incluyente y envolvente, tiene que involucrar a toda la sociedad. La universidad no les pertenece a los que están adentro, ni a los que tienen matrícula, ni a los que están en la nómina. La universidad es de toda la sociedad y toda la sociedad debe participar e incidir en ella y esa es precisamente la clave para hacer que la universidad sea un verdadero bien público.

La autonomía no puede ser tampoco el burladero para evadir la rendición de cuentas a la sociedad.



Los MOOC (1)

31 DE MARZO DE 2013

Por su sigla en inglés (Massive Open Online Courses), los cursos masivos abiertos en línea se han convertido en una apuesta generalizada de las mejores universidades del mundo. En un comienzo se trató de trasladar lo que ocurría en las clases de manera libre para uso indiscriminado, con el tiempo la idea varió y vamos encaminándonos hacia una verdadera universidad paralela en la nube.

Diversas universidades y organizaciones, con ánimo y sin ánimo de lucro, han venido incursionando en el tema, con cuantiosas inversiones, buscando posicionarse con una visión de futuro. Hasta ahora se opera de manera gratuita, pero naturalmente a largo plazo se vislumbran oportunidades de retorno. Cuando se descubre un nuevo mundo hay que participar en su conquista aunque no se tenga todavía una idea muy clara de los puertos de llegada. Las universidades, algunas fundaciones y donaciones diversas están apalancando la operación.

Entre el 6 y el 8 de marzo, en Miami, organizado por Universia y algunas universidades líderes en este campo, como Harvard, Stanford y el MIT, tuvo lugar un seminario donde circuló valiosa información que considero conveniente comentar. Una copiosa delegación colombiana asistió, incluido el Decano de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Pereira. Dado lo nuevo y complejo del tema, pretendo hacerlo en varias entregas. Empezaré por la experiencia que considero pionera y que abrió nuevos caminos para otros y para quien la inició.

Desde el 2003, el MIT (Massachusetts Institute of Technology), abrió el juego colocando en la web de manera gratuita y progresiva toda su oferta de pregrado y posgrado en lo que empezaría a llamarse genéricamente ocw (Open Course Ware); de acuerdo a las estadísticas presentadas en el evento comentado, tuvieron en su portal 2.25 millones de visitas en el mes de enero de 2013 y un acumulado de 150 millones desde el 2003.

En palabras pronunciadas en el año 2000 por el profesor del MIT, Dick Yue, presidente del comité de aprendizaje a lo largo de la vida: “la idea es

simple, publicar nuestro material de enseñanza, nuestros contenidos de los cursos, en internet y hacerlos ampliamente disponibles de manera gratuita”.

Se publican los materiales de enseñanza, incluido el programa, las notas de conferencias y los exámenes de virtualmente todos los cursos del MIT. Los materiales son tomados directamente del salón de clase y publicados en línea

No hay interactividad con los usuarios, ni certificación; no son cursos en línea.

Cubre el currículo completo de pregrado y posgrado de 33 programas académicos, 2.150 cursos, más de 18.000 notas de conferencias, más de 10.000 tareas, más de 1.000 exámenes, más de 700 proyectos. Hay licencia abierta para descargar, modificar, redistribuir, suministrar. Se han traducido algunos cursos a otros idiomas así: 707 al chino, 99 al español, 95 al portugués, 64 al persa, 37 al thai y 16 al turco. Prohibido el uso comercial; el autor original y el MIT deben ser acreditados.

Inspiraron un movimiento en la misma dirección, hoy en día hay múltiples ocw en 280 instituciones con una oferta de 21.000 cursos. Se ha creado un consorcio de ocw que se reúne cada año.

El objetivo de las ocw es distribuir conocimiento para que sea usado indistintamente. Según las estadísticas, en el caso del MIT, tienen visitantes de todo el mundo: 44,8 por ciento en Norteamérica, 45,2 por ciento en el resto de Latinoamérica, y 4,5 por ciento en el Caribe.

En cuanto a los visitantes: un 8 por ciento son educadores, 39 por ciento estudiantes regulares, 48 por ciento autodidactas, y 5 por ciento otros.

En cuanto a los usos:

Educadores: 40 por ciento mejorando conocimiento personal, 17 por ciento encontrando materiales de referencia para los estudiantes, 17 por ciento aprendiendo nuevos métodos de enseñanza, 14 por ciento incorporando materiales del ocw dentro de los materiales de enseñanza.

Estudiantes: 43 por ciento complementando una asignatura que están cursando, 41 por ciento mejorando el conocimiento personal, 12 por ciento planificando el estudio del curso.

Autodidactas: 41 por ciento, explorando tópicos más allá del campo profesional o para entretenimiento, 22 por ciento preparándose para un futuro estudio formal, 16 por ciento revisando conceptos básicos en el campo profesional, 10 por ciento manteniéndose al día en los últimos desarrollos del campo profesional.

Una última estadística de interés: de los primíparos que conocieron el ocw del MIT antes de ingresar a esta institución, el 35 por ciento dicen que fueron significativamente influenciados para su escogencia.



Los MOOC (2)

8 DE ABRIL DE 2013

Continúo comentando los alcances y contenidos del evento sobre los cursos masivos abiertos en línea, organizado por Universia en Miami el pasado mes de marzo, que permitió vislumbrar un fenómeno arrollador del que no podemos ausentarnos.

Como explicamos en la columna anterior, el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), desde hace 10 años, decidió subir los materiales de todos sus cursos formales a la web de manera gratuita para uso libre. Profesores, estudiantes formales y estudiantes independientes (autodidactas), se han beneficiado para fortalecer, profundizar y ampliar sus respectivos intereses y responsabilidades.

Esta práctica, revolucionaria en su momento, se fue replicando por muchas otras instituciones y hoy constituye toda una corriente que alimenta incesantemente los llamados ocw (Open Course Ware).

El nuevo fenómeno no se quedó en el suministro pasivo de programas, materiales, notas de clases, exámenes y demás como ocurre con las ocw; dos exprofesores de computación de la Universidad de Stanford, crearon Coursera, una plataforma para subir cursos completos en línea, con los mejores estándares, dirigidos y tutorados por docentes y equipos de soporte, y ofrecidos también de manera gratuita. A esta plataforma hoy concurren 62 universidades con 335 cursos de las más variadas temáticas, que crecen cada día. En el momento de escribir este artículo el portal de Coursera reporta un total de 3.188.262 cursillistas que crece a cada minuto. Hay cursos ofrecidos en inglés, español, francés, chino e italiano.

A esta modalidad también le surgieron competidores y ya hay un elenco de organizaciones y plataformas que hacen lo mismo tales como Udacity, entre otras. Todas ellas de muy reciente aparición.

El caso de EDX es paradigmático: el MIT y Harvard constituyeron una alianza cada uno aportando us\$ 30 millones de dólares para construir la plataforma EDX, donde ofrecen cursos construidos por ellos de la más alta calidad, con los mejores docentes, con los mejores textos, filmados a nivel

profesional. Esto es diferente del ocw del MIT, que son materiales pasivos, como ya expliqué; estos otros son cursos interactivos, administrados como plataforma de enseñanza. La elaboración de cada curso les cuesta entre us\$ 50.000 y us\$ 80.000 dólares, según informaron en el evento. La plataforma estará abierta a otras instituciones que quieran subir sus cursos, obviamente cumpliendo rigurosos estándares. Todavía la oferta es limitada, teniendo en cuenta de que apenas se lanzó formalmente el año pasado, pero va en progreso y varias universidades de elite ya hacen presencia.

No hace falta ser demasiado imaginativo para pensar cómo van a recuperar el dinero. Estamos presenciando la creación de una aspiradora de talento humano a nivel global sin precedentes. Las mejores universidades del mundo se están posicionando para el futuro.

Los mecanismos de evaluación que certifiquen las competencias adquiridas aún están en validación. Se asume que, en su momento, las certificaciones correspondientes se podrán avalar por terceros o por herramientas de autenticación que ya están desarrollando.

Hasta ahora la filantropía ha estado al mando y nadie se atreve a ser concluyente sobre la forma de recuperar los costos. Se habla de los cobros por las certificaciones, y de la poderosa base de datos que se irá consolidando, de indudable interés estratégico; amén de la captación de talento para las universidades, el factor que definitivamente hace la diferencia.

La contraparte para nuestra realidad latinoamericana puede estar en Miríada X, la plataforma libre de Universia y el Banco Santander que ya está ofreciendo cursos. A ello me referiré en la próxima columna.



Los MOOC (3)

19 DE ABRIL DE 2013

Para finalizar la secuencia de artículos sobre los cursos masivos abiertos en línea gratuitos, que vienen creciendo como espuma y que cada vez se vislumbran como un fenómeno llamado a producir grandes transformaciones en los procesos y los modelos de enseñanza-aprendizaje a nivel de la Educación Superior, voy a entregar algunos datos adicionales.

La terminación x se adoptó como un estándar para aquellos cursos completos ofrecidos en el ambiente de los MOOC. El número de estudiantes que finalizan los cursos es relativamente bajo. Veamos el caso del curso del MIT, Introducción a la Ciencia de la Computación y la Programación-6.00x, dictado por los profesores Eric Grimson y John Guttag: se matricularon 100.000; de ellos, 52.000 hicieron al menos un problema; 11.000 presentaron el primer examen; 7.500 atendieron el segundo examen y 5.000 finalizaron el curso.

Si usamos el concepto de deserción habrá que decir que es muy alta, pero hay que entender el proceso como un irrigador de conocimiento y a la vez un poderoso seleccionador de talento.

Paso ahora a lo anunciado en la columna anterior: iberoamérica no se ha quedado atrás. Universia con el patrocinio del Banco Santander, Telefónica de España y la Fundación Centro para la Enseñanza Virtual (CSEV) de España, pusieron en marcha a finales del 2012, la plataforma Miriada X, al servicio de todas las Universidades que conforman la red Universia; estamos hablando de 1.242 Universidades, de 23 países de Iberoamérica que representan 15.3 millones de estudiantes y profesores universitarios.

La Plataforma se lanzó con un premio al mejor MOOC alojado en la plataforma Miriada x.

El premio está dirigido a docentes o equipos docentes de cualquier universidad iberoamericana que incorporen un Curso Online Masivo en Abierto (MOOC) a la plataforma. Se concederá un premio al mejor MOOC de Miriada x por un valor de 10.000€ que será repartido entre el docente o equipo docente (6.000€) y la universidad (4.000€), y un Accésit por un valor

de 4.000€, que también será repartido entre el docente o equipo docente (3.000€) y la universidad (1.000€).

Los docentes debieron presentar sus candidaturas hasta el 22 de diciembre de 2012. Los MOOC presentados debían ser inéditos y originales y cada docente o equipo docente podía presentar tantos MOOC como deseara, siempre que cumpliera los requisitos establecidos de la convocatoria. Antes del 25 de abril, un jurado seleccionará el MOOC ganador del premio, así como el ganador del Accésit.

En este momento y seguramente animados por el concurso están en marcha 58 cursos de 18 universidades Iberoamericanas, distribuidos en 26 categorías. El contador del portal registra 182.520 cursillistas¹.

La semana anterior, Universia Colombia, reunió en la Universidad Javeriana de Bogotá, a un selecto grupo de Universidades para explicar la forma de acceder a la plataforma y los protocolos respectivos. Las Universidades tendrán al comienzo un canal privado para subir los cursos y cumplir los estándares que les permitan liberarlos al mundo.

Ha llegado la hora. Pienso que cada Universidad que esté en capacidad, debiera, por lo menos, colocarse en la tarea de construir y financiar un curso en Miriada X, donde muestre lo mejor que pueda ofrecer.

Tengo alguien cercano que está siguiendo el curso de Búsquedas en internet dictado por la Universidad Politécnica de Valencia Miriada X, me reporta una gran satisfacción, está a punto de terminar.

Definitivamente hay que entrar en la onda. Acabo de empezar un curso de inglés gratuito en www.duolingo.com

Naturalmente hay incrédulos que se resisten a admitir lo que pasa. Recuerdo haber visto un testimonio fílmico, en la ciudad de la ciencia en París, que muestra cuando inauguraban el metro de París a comienzos del siglo pasado: una encopetada dama declaraba: “¿ustedes creen que voy a meterme a ese hueco?”.



1 Ver www.miriadax.net

Hacia Turquía

15 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Como una estrategia de Estado, el gobierno colombiano promueve la profundización de las relaciones con la República de Turquía. Hace menos de dos años el presidente Santos visitó este país y definió con sus homólogos a la educación superior, como uno de los ejes centrales de la cooperación.

Gran parte de este acercamiento diplomático y político se le debe al embajador colombiano, Fernando Panesso, ilustre pereirano, encargado de reabrir la embajada y poner en marcha la nueva visión. Como parte de sus esfuerzos, fue eliminada la visa para los colombianos, quienes ahora pueden viajar a este país sólo con el pasaporte.

Invitados por el gobierno colombiano, con el apoyo del Ministerio de Educación y de la Cancillería, un grupo de universidades colombianas acreditadas realizamos encuentros con universidades e instituciones turcas orientadas a concretar las relaciones de cooperación e intercambio. Va a ser necesario utilizar más de una columna para contar lo que vimos y logramos. Hoy solamente se trata del primer capítulo.

Fuimos atendidos por el embajador y por el personal de la embajada con gran esmero y dedicación, lo que nos obliga dar el reconocimiento público.

Nos explicaba el embajador Panesso la importancia de Turquía comparándola en cifras con Colombia: en el 2011 Colombia exportó us\$ 53.000 millones de dólares, de ellos solo el 21 por ciento fue valor agregado, el resto fue café, petróleo, carbón, flores, banano, etc. En cambio Turquía exportó el mismo año, us\$ 135.000 millones de dólares, donde el 93 por ciento fue manufactura; de ellos \$ 23.000 millones en automóviles y partes para automóviles; \$ 17.000 en textiles y prendas de vestir; y \$ 17.000 millones en industria farmacéutica. La base industrial es inmensa. En los últimos 12 años, Turquía pasó de un ingreso per cápita de us\$ 4.000 dólares a us\$ 10.500 dólares, lo que para una población de 75 millones de personas muestra el potencial del país.

Para hablar de la importancia de esta parte del mundo baste decir que los primeros vestigios de civilizaciones se encuentran en estos territorios,

con una datación de 70.000 años y que tanto el cristianismo como el islamismo hunden sus raíces en ellos, es la tierra de los ríos Tigris y Éufrates, que bañan la Mesopotamia de la que habla la Biblia, donde se encuentra el sitio en el que murió la Virgen María.

Es muy poco lo que en occidente se sabe sobre la historia de este país, que fue cuna del imperio de mayor duración de la historia de la humanidad. Me refiero al Imperio Otomano, regentado por diversos sultanes y califas, cuya duración cubre más de 600 años, finalizado apenas después de la Primera Guerra Mundial, cuando el Imperio quedó en el bando perdedor y fue desmembrado, perdiendo muchos de los territorios bajo su influencia, entre ellos Siria, Irak, Palestina y Arabia.

Pero antes del Imperio Otomano, Mesopotamia había sido conquistada por Roma, que la hizo capital del Imperio y la llamó Constantinopla, cambiándole su anterior nombre de Bizancio, posteriormente se llamaría Estambul.

Durante la primera Guerra Mundial sobresale un general turco que, no obstante haber perdido la guerra, venció a las fuerzas aliadas franco-ruso-británicas en una famosa batalla, el General Mustafa Kemal; quien lograría después la liberación de Turquía, expulsando los aliados, para abolir la monarquía en 1923 y darle paso a la construcción de la Turquía moderna. Este general adoptaría el nombre de Atatürk, y realizó transformaciones inimaginables, convirtiéndose en vida, y después de su muerte, en un héroe nacional de aureola mítica desconocido para nosotros. No hay en Occidente algo que pueda compararse.

Para dar una idea del carácter rupturista de este extraordinario militar, estadista y político, icono de Turquía, hay que contar que cambió el alfabeto al latino, dejando atrás los signos y la caligrafía árabe. Tuvo que alfabetizar a todo el país a partir de cero. Con esta medida facilitó la apertura a Occidente. Se valida que el progreso no va de la mano de la condescendencia y el cortejo al *statu quo*.

Atatürk cambió la sede de la capital del Estado Turco pasándola a Ankara, una ciudad con una población actual de 5 millones de habitantes que congrega la institucionalidad central, política y diplomática. Mientras tanto, Estambul sigue siendo la gran metrópoli, con más de 15 millones de almas, que divide su geografía entre Asia y Europa y recibe millones de turistas. La ciudad está dividida por el canal del Bósforo, que une el mar Negro con el Mar de Mármara, y a éste con el Mediterráneo. A un lado

está la parte europea de la ciudad y en la otra la asiática. A lado y lado del Bósforo se aprecian los palacios y construcciones de la antigüedad.

Una ciudad moderna, que no tiene nada que envidiar a las principales capitales de Europa.



Hacia Turquía II

22 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Una de las primeras impresiones, y de la cual ya había sido advertido, es el asombroso parecido de los turcos con nuestros nacionales; morfológicamente somos muy semejantes, podríamos percibir que estamos entre costeños, boyacenses, o paisas con la mayor naturalidad. Los turcos a su vez no nos perciben como extranjeros, incluso se dirigen a nosotros en turco de manera espontánea.

Pero salgámonos de impresiones y entremos en materia; después de visitar las mejores universidades turcas, nos quedó muy clara la decisión que tienen de hacer del conocimiento algo profundamente estratégico.

Voy a soltar algunas cosas que me parecieron importantes.

Tienen un examen general tipo Saber 11, o ICFES, como solíamos llamarlo, para el ingreso a todo el sistema, tanto de universidades públicas como privadas. Hay 35 tipos de combinaciones de resultados con base en el examen, dependiendo del programa al que se aspire a ingresar, y cada estudiante tiene hasta 30 opciones de escogencia entre programas e instituciones. Lo demás lo hacen los computadores y de manera simultánea. Así cada estudiante define su suerte.

Las universidades compiten por llevarse los mejores estudiantes; es señal de orgullo mostrar cuál porcentaje de los mejores lograron captar. Y en esto compiten de tú a tú, tanto las públicas como las privadas.

Hay una estrategia deliberada de hacerse al mejor talento a cualquier precio, no se nivela por lo bajo sino por lo alto.

Las mejores universidades, públicas y privadas, están ofertando sus programas en Inglés, así se pudo evidenciar en algunas de las visitadas; es el caso de la Universidad Tecnológica del Medio Oeste (METU), estatal, o la Bilkent University, privada, ambas localizadas en Ankara, capital del Turquía, aunque con campus remotos. En ambas universidades, es obligatorio, cuando se obtiene el derecho a ser admitido, presentar un examen de clasificación en inglés y, si no se supera cierto nivel, no se pueden empezar los cursos regulares, sino ingresar a una preparatoria en inglés, que dura

un año. Hasta que no se supere esta barrera no ingresa formalmente al programa respectivo.

En el caso de la Universidad de Bilkent, se nos informó que solo un 20 por ciento de los nuevos estudiantes pasa el examen. No obstante la demora relativa que tienen sus estudiantes para culminar los estudios, cuando no pasan el examen, el índice de empleabilidad es altísimo por la competencia en inglés obtenida, lo que los compensa con creces.

Guardando proporciones, la situación en Colombia es muy similar, en cuanto a las competencias con que llegan los estudiantes a las universidades, para no decir peor. Lo que estamos haciendo en algunas Universidades es exigirles que obtengan las competencias en segunda lengua como requisito de grado. No es lo mejor pero por algo se empieza.

Permítanme aquí abrir un paréntesis; tengo en casa un conflicto estudiantil y dentro de las demandas se insinúa otorgar una amnistía en la exigencia del inglés.

En este punto no podemos hacer concesiones, hay que garantizar que los egresados de las universidades puedan comunicarse en una segunda lengua, preferiblemente en inglés. No vamos a hacer transacciones en esta materia, seguir la tendencia de conciliar por lo bajo, es un atentado contra el futuro del país. El ser mediocre no es un derecho adquirido; la sociedad debe brindar las posibilidades para ser mejor, y ello no es optativo, debe ser obligatorio.

Las competencias requeridas en el mundo del trabajo y del conocimiento no las podemos suplir con discursos ideológicos; o las tenemos o no las tenemos.

Para ofrecer los programas en inglés hay que tener los docentes que lo hagan posible. En nuestro caso, esto no es posible de manera general y habrá que buscar a futuro una gradualidad. Los docentes actuales pueden estudiar la segunda lengua e ir mejorando cada año hasta lograrlo. Aprendamos de los turcos en esta materia.



Hacia Turquía III

29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Para cerrar la secuencia de artículos sobre la educación superior en Turquía continuaré mencionando elementos que me llamaron la atención en las universidades e instituciones visitadas.

Las universidades poseen grandes extensiones de terreno, y dentro de los campus han construido residencias para los estudiantes e incluso para el personal docente. Unos y otros las disfrutaban a costos muy bajos. Las residencias parecen consustanciales a las universidades turcas; algo indispensable. Me hicieron recordar las residencias de las universidades públicas colombianas que en la década del 60 y 70 fueron un apoyo vital para los jóvenes de sitios diferentes a las capitales, y que con el tiempo se fueron marchitando y desapareciendo en medio del conflicto político, en la medida que se convirtieron en fortines de los grupos radicales para usos no muy santos. Famosas en su época fueron las de la Universidad Nacional, aunque casi todas las Universidades las tuvieron. Ojalá las circunstancias permitan a futuro restablecerlas; mucho ayudarían a los jóvenes de provincia y a la internacionalización.

A cargo del Primer Ministro funciona un programa de becas internacionales abiertas a todos los países; se nos informó que de los 40.000 estudiantes internacionales que hay en Turquía, 12.000 estaban becados. Son becas completas para pregrado y posgrado; incluyen tiquete aéreo, matrícula, seguro, vivienda, y una asignación mensual. También incluyen un año de estudio del idioma turco, incluso si los estudios se adelantan en inglés. El proceso de aplicación se hace a través de internet y la selección incluye entrevistas que se cumplen en los países de origen. Hay requisitos de edad, para la convocatoria de este año que cerró en mayo, fueron así: para pregrado, haber nacido después del 01.01. 1992; para maestría haber nacido después del 01.01. 1983 y para doctorado, haber nacido después del 01.01. 1978.

La participación colombiana en estas becas ha sido mínima hasta este año, donde gracias a la gestión y promoción realizadas por el embajador Fernando Panesso Serna, se lograron aumentar tanto los solicitantes como los beneficiados, pasando estos últimos de 3 en el año 2012, a 22; 16 en

pregrado y 6 en posgrado. Para mayor información sobre la bolsa de becas turcas ver: https://basvuru.turkiyeburslari.gov.tr/Content/pdf/BK_en.pdf.

Existe un Consejo de Educación Superior, autónomo, cuyo presidente es nombrado por el Presidente de la República por un periodo de 4 años, responsable de la planeación de corto y largo plazo de la educación superior Turca, de la internacionalización y de tomar las medidas necesarias para la adecuación a los objetivos de Bolonia.

Las estadísticas que nos mostraron en este organismo, arrojan lo siguiente:

Matrícula total: 4.975.690; de ella, hay 1.257.828 técnicos (llamados asociados), 2.744.540 universitarios, 217.588 estudiantes de maestría y 59.763 estudiantes de doctorado.

Si comparamos con nuestra matrícula total no estamos tan lejos, considerando que tienen más de 75 millones de habitantes; donde si nos toman ventaja de lejos es en maestrías y doctorados. Ello además da idea de la distancia en investigación.

Llama la atención que la variable deserción no se referencia; cuando se les pregunta, manifiestan que es muy baja. En alguna universidad que la reportó, la estimaron en 25 por ciento por cohorte. Puede ser explicable en parte por la selección rigurosa en términos de talento, amén de las condiciones socioeconómicas de la población.

Están iniciado un programa de intercambio internacional llamado MEVLANA para estudiantes de pregrado, posgrado y para personal académico. Actúa en las dos direcciones de acuerdo a convenios firmados entre universidades turcas y las del resto del mundo.

El tiempo de la pasantía en el caso de los estudiantes es de mínimo un semestre máximo dos semestres, y en el caso de los académicos, mínimo una semana, máximo doce semanas.

En el caso de los estudiantes pagan la matrícula únicamente en la institución de origen. Becas son posibles para quienes participan en el programa MEVLANA, en uno y otro sentido.

Para mayor información ver: <https://www.dropbox.com/s/551grqhj7v3wr83/MEVLANA%20EXCHANGE%20PROGRAMME.pdf>.





Discurso del ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez en su posesión como rector de la UTP

3 DE ENERO DE 2000

No puedo ocultar la alegría que siento al posesionarme como rector de esta Universidad, lugar donde me formé como profesional y donde he trabajado la mayor parte de mi vida. Una universidad que, en sus treinta y ocho años de vida institucional, ha entregado al país 11.996 profesionales de excelente calidad; ofrece veinte programas de pregrado, cinco programas de maestría y siete de especialización; genera alrededor de mil empleos directos; también está ligada al alma de los pereiranos de manera inseparable y representa el patrimonio cultural más importante de la región.

Sé que llego a la rectoría de la Universidad en medio de una enorme expectativa de cambios, orientados a acercarla más a su misión, a ser más productiva, más orientadora, más autónoma, más progresista y más científica; en resumen, más pública.

Creo en una universidad deliberante, crítica, independiente, objetiva y actuante, que aproveche el privilegio de la autonomía otorgado por la sociedad para arrojar luces sobre el desenvolvimiento social. No concibo una universidad muda o aislada de su contexto.

Quiero una universidad participativa, democrática, polémica y justa, que no distorsione la realidad, que no sesgue los hechos para promover ideologías, que provoque el desarrollo con lealtad hacia lo social, con objetividad y equilibrio.

Nada puede causar mayor impacto en la promoción del progreso que la educación; para ello, la universidad pública está llamada a cumplir un papel trascendental.

Sé que los problemas de la universidad pública no se resuelven desde afuera; las soluciones deben proceder de la misma institución, conjugando su

autonomía con la capacidad crítica que debe caracterizarla. Por ello, invito a todos los actores a repensar la Universidad de acuerdo con la realidad imperante, sin transgredir los principios, pero ajustándolos a favor de una sociedad que no puede esperar indefinidamente.

Comparto la idea de autorregulación: la Universidad debe autorregularse en todos los sentidos; medir su desempeño, construir sus propios indicadores, formular y hacer el seguimiento de sus programas de mejoramiento.

Qué mejor momento que el nuevo milenio para hacer un balance sincero. Poner las cosas en blanco y negro, con menos retórica y más realismo.

Tengo una particular visión de la Universidad Tecnológica de Pereira: veo la ampliación de su cobertura, con un mayor número de estudiantes y nuevos programas en su oferta diurna tradicional, buscando la optimización de los recursos físicos y humanos existentes, pero sin desmedro de la calidad. Veo la planeación académica como la herramienta rectora de las decisiones, logrando la mejor aplicación de las potencialidades existentes, replanteando y reformulando viejos criterios y enfoques –oportunos en su momento–, hoy carentes de toda efectividad, cuya persistencia puede limitar la expansión de la universidad al reducirlo todo a un solo predicamento: “mayores recursos estatales”.

Considero fundamental aumentar los cupos de ingreso y adecuar la infraestructura física de la Universidad para este objetivo, usando jornadas de trabajo extendidas, aprovechando mejor los fines de semana, aumentando el número de estudiantes que integran los cursos y usando creativamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

Veo también una universidad abierta de noche, que ofrezca servicios a los ciudadanos insertos en el mercado laboral, quienes los están demandando y solo encuentran la oferta en instituciones privadas, que no es en absoluto completa, es costosa y, en no pocas ocasiones, carece de la calidad deseable. Veo una universidad nocturna para quienes trabajan y pueden costearse sus estudios, que le permitan a la universidad cofinanciar los sobrecostos que implica ofrecer esta nueva modalidad especial.

Aún recuerdo aquella época cuando la Universidad era hegemónica en la oferta de educación superior en el departamento de Risaralda. La contraste hoy con una nueva realidad, donde se hace evidente el espacio que hemos perdido. Por acción del Estado, es cierto, pero también por la omisión de la misma institución.

Veo a los profesores activos y a los jubilados trabajando las horas adicionales que les permite la ley en su propia universidad.

No encuentro ninguna explicación lógica para justificar un bajo aprovechamiento de la poderosa infraestructura que posee la Universidad, que muchos envidiarían y que la sociedad no puede darse el lujo de desperdiciar.

Naturalmente esta propuesta requiere el acompañamiento de los estamentos universitarios clásicos, pero también de la sociedad, que al fin y al cabo es el objeto del accionar universitario. Por eso, mi invitación es abierta. Es responsabilidad de todos aprovechar el acumulado histórico que posee la Universidad de una manera más efectiva, sin atentar contra su calidad académica y, aún más, sin abandonar el carácter científico que debe animar todas sus acciones. Eso sí, será necesario promover su desarrollo con variantes realizables, dentro de lo posible.

Lo que aquí estoy afirmando solo cobrará sentido si es el fruto de un estado de reflexión y de compromiso. Por eso propongo desencadenar un proceso donde todo sea sometido a la crítica y donde todo quede en entredicho.

Sin embargo, estas discusiones tendrán un límite y una solución, para lo cual se apelará a los mecanismos democráticos, sin evitar, en ningún caso, las definiciones. Como lo afirmó Franklin D. Roosevelt: “Hay algo mucho peor que el fracaso: no haber intentado nada”.

No creo en la tesis donde el aumento del costo de las matrículas es la fórmula mágica para resolverlo todo. En cambio, creo en la búsqueda de escenarios más equitativos, donde aquel que no esté en capacidad de pagar no esté obligado a hacerlo, y pueda sostenerse en la Universidad sin tener que desertar eventualmente –como está ocurriendo–, y que aquel que esté en capacidad de pagar un poco más lo haga. Por eso espero, en el caso de la oferta tradicional diurna, que seamos capaces de encontrar acuerdos para reestructurar el régimen de liquidación de matrículas, no para aumentar el ingreso global, pero sí para hacerlas más solidarias, fomentando así la estabilidad de los estudiantes que provienen de los estratos sociales más bajos.

No se trata de liberar al Estado de sus obligaciones con la educación; por el contrario, se trata de posicionarnos en términos de calidad y resultados para forzarlo –en el mejor sentido de la palabra– a financiar adecuadamente la educación superior pública.

Quisiera ver al Estado reaccionando, dándole la mano a una universidad que quiere progresar, que no es indiferente a la crisis nacional, que

quiere aportar positivamente al desarrollo, que se yergue para proponer, a avanzar sin oportunismos políticos, en medio de un entorno de quiebra económica, de reconstrucción –como consecuencia del terremoto– y de violencia múltiple.

Quisiera también aprovechar este particular momento en la historia de la Universidad para reconciliar a la sociedad local con su universidad pública y propiciar un reencuentro que nos articule nuevamente. Concibo el concepto de comunidad universitaria más allá de los estamentos clásicos; para mí, la sociedad es un interlocutor obligatorio en el devenir universitario.

La Universidad tiene mucho que mostrar. No es la misma que conocimos hace diez o más años; hoy, encuentro una institución con ganas de producir conocimiento, con maestrías, líneas de investigación e investigadores que empiezan a ser reconocidos internacionalmente. Continuamos formando excelentes profesionales, nuestras facultades y programas gozan de prestigio nacional y aventajamos a universidades de mayor tradición. Nuestros estudiantes y profesores obtienen premios y galardones nacionales e internacionales. Este es un patrimonio social digno de ser difundido.

Naturalmente aún queda mucho por mejorar; siempre es posible mejorar. Por ejemplo, considero de suma importancia el aprendizaje de un segundo idioma y de las destrezas en el manejo de los recursos informáticos. Por ello, trataré de permear este espíritu dentro de los programas académicos, para complementar la formación de nuestros egresados y permitirles ser más competitivos en este mundo globalizado.

Multiplicaremos la formación avanzada tanto como sea posible a través de doctorados en alianzas, maestrías, especializaciones y educación continua.

Es mi interés trabajar de la mano con los entes territoriales, al lado de la Alcaldía y de la Gobernación, para contribuir mancomunadamente a estimular el desarrollo. También estaremos juntos en los propósitos de crear el sistema regional de innovación tecnológica, donde la Gobernación ejerce un liderazgo incuestionable.

Quiero resaltar la importancia de contribuir a la reforma de los currículos en los niveles educativos básico y medio, paso obligado para hacer de la educación un sistema armónico y eficiente que, entre otras medidas, contribuya a vencer la debilidad de la educación pública frente a la privada.

Con respecto a la reconstrucción, es importante que la Universidad juegue un papel más protagónico para que, de manera independiente,

acompañe este proceso de profundo impacto en el futuro de la región. La monitoría que bajo contrato adelanta la Universidad es una oportunidad idónea para cumplir con este propósito.

Estaremos al lado de la sociedad civil en los múltiples esfuerzos que desde su ángulo se hacen en materia de paz y convivencia.

En lo que a la empresa privada y pública respecta, queremos multiplicar los canales de comunicación, aumentar la cooperación y establecer una relación permanente para el mutuo beneficio.

Igualmente procuraremos avanzar en términos de integración regional, buscando la complementariedad con las demás universidades públicas del Eje Cafetero, estableciendo una real comunidad académica regional que ofrezca programas e investigaciones en conjunto, y que utilice la infraestructura regional instalada –física y humana– de manera inteligente y creativa.

Para terminar, quisiera hacer público algunos agradecimientos:

Al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, en especial al doctor Juan Guillermo Ángel Mejía, al doctor César Castillo Ramírez y al anterior presidente, el doctor Jairo Melo Escobar, quienes confiaron en mí desde un principio e hicieron viable mi postulación, con un criterio estrictamente universitario.

A los profesores de esta Universidad, que acogieron mi nombre y mis ideas con entusiasmo y las promocionaron con fervor, logrando un categórico respaldo en la consulta interna. A su vocero en el Consejo Superior, el doctor José Tomás Jiménez Arévalo, quien me apoyó de manera resuelta en el momento de la votación en el seno del Consejo.

Al cuerpo directivo académico de la Universidad, que a través de su vocero, el doctor Carlos Alberto Orozco Hincapié, vicerrector académico, expresó un claro respaldo en la elección.

A la Junta Nacional de Egresados, que de manera oficial se pronunció a mi favor desde un comienzo.

Al actual presidente del Consejo Superior, el doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo, por haber acogido mi nombre como nuevo rector de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Al rector saliente, el doctor Carlos Alberto Ossa Ossa, quien sirvió abnegadamente a la Universidad con lo mejor de su inteligencia y quien continuará como profesor de planta de esta Universidad, aportando su conocimiento y experiencia desde la academia.

A los funcionarios administrativos de la Universidad, con quienes he mantenido unas excelentes relaciones y quienes, como soporte de la Institución, han manifestado su propósito de colaborar con la nueva administración.

A los estudiantes que espontáneamente han manifestado su solidaridad y compromiso con la tarea de buscar nuevos rumbos para el quehacer universitario.

A mi familia, por acompañarme firmemente en las tareas que emprendo.

A mis amigos, quienes sé que disfrutan de este logro tanto como yo.

Y a todos ustedes, que han querido obsequiarme su presencia en esta mañana de tanto significado para mí y para la Universidad.



Discurso a propósito de los cuarenta años de la UTP

28 DE FEBRERO DE 2001

Me ha correspondido celebrar el cuadragésimo aniversario de labores académicas de nuestra querida Universidad Tecnológica de Pereira. Cuarenta años de servicios ininterrumpidos a la sociedad no pueden pasar desapercibidos; por ello he decidido aprovechar estas efemérides para mostrar todo lo bueno que ha hecho y está haciendo la Institución, cuya naturaleza –no sobra expresarlo– está ligada a lo más granado del patrimonio cultural de la región.

Cerramos esta cuarta década de servicio en medio de una gran dinámica de cambio que abarca múltiples dimensiones: la física, con la reconstrucción de nuestra planta; la académica, con el compromiso de acreditación, ampliación de cobertura y creación de nuevos programas –específicamente, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Física, Química Industrial y Administración Industrial–, y la administrativa, con la puesta en marcha de una serie de cambios trascendentales que dejan atrás conceptualizaciones simplificadoras de la realidad, las cuales bastante daño le han hecho al devenir universitario.

Respecto a este último frente, es importante resaltar el aumento drástico en los cupos de ingreso, el establecimiento del idioma inglés como requisito de grado –con su correspondiente oferta gratuita con metodología intensiva– y las acciones tendientes a insertar la Universidad dentro de los procesos regionales que inciden en el desarrollo.

En la Universidad, no es siempre fácil llevar a cabo las transformaciones; la cultura de declarar bajo sospecha todo lo que provenga del Rector está muy arraigada. Años y años manejando las discusiones desde un enfoque estrictamente sindical ha hecho que se pierda la dimensión del papel de la Universidad como centro de conocimiento que presta un servicio público. Esta disfuncionalidad no es solo propia de quienes actúan bajo el amparo de militancias políticas: ella contagia de manera transversal a ilustres académicos.

Un clásico ejemplo de esta desviación –que ya presenta las características de un fenómeno atávico– es el caso de la nueva oferta de Inglés que la Universidad brindará de manera gratuita a los nuevos estudiantes. Este

proyecto se ha convertido en la preocupación de algunos profesores, quienes no conciben nada distinto a reproducir mecánicamente las condiciones de trabajo imperantes, y no aceptan que hay diferencias entre la enseñanza del inglés básico, comunicacional, y la enseñanza de disciplinas nucleares de los programas de formación de pregrado. No quieren ver lo que es una realidad universal, en cuanto al modo en que funcionan las academias de idiomas. Y lo más grave: prefieren sacrificar los beneficios que, sin lugar a dudas, recibirá la comunidad universitaria, por aferrarse a una equivocada ideologización de algo que no debería siquiera entrar en discusión.

No obstante el problema adicional de la resistencia al cambio, hemos logrado avanzar con la comprensión y el acompañamiento de la comunidad universitaria.

Es imperativo incidir en la construcción de confianza para poder contrarrestar esa cultura que considera perverso todo aquello que proviene de la Administración. En esta labor, todos debemos participar, pues no hay peor conducta que dejar que las cosas se salgan del cauce lógico y normal, por no haber enviado las señales necesarias para que los promotores del conflicto se pongan en sintonía con la realidad. Pienso, además, que algunos fenómenos de demencia política que vemos en otras universidades públicas bien podrían haberse evitado con una cultura de participación.

Queremos abrir el siglo con una nueva concepción de universidad, una que aproveche la autonomía para avanzar en el cumplimiento de la obligación misional y se aparte de considerar el alma máter como un mero instrumento de reproducción mecánica y pasiva del conocimiento, una que conciba al ser humano de manera integral, interactuando con sus congéneres en una dimensión planetaria.

Queremos también inaugurar esta nueva etapa con el reconocimiento respectivo de todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible, con su empeño y mirada visionaria, hacer realidad lo que hoy es esta casa de estudios.

Para lograr estos propósitos, he conformado una comisión del más alto nivel, que se constituye en el factor dirigente de todo el proceso de conmemoración. Aunque la comisión es potestativa de toda la autonomía necesaria para el diseño del programa de actividades y eventos, hemos querido anticiparnos con tres tareas, que entregamos como semilla al proceso de programaciones. Ellas son:

1. La elaboración de un ensayo sobre la historia de la Universidad. Para este fin, hemos elegido al profesor Pablo Prado Gutiérrez para que, en compañía de un grupo de historiadores de la Universidad, reconstruya aquella parte de la génesis de esta Institución que, hasta hoy, ha permanecido oculta, y que habla mucho del carácter y talante de la generación que nos precedió. La historia de la Universidad será entramada con el contexto regional y nacional de la época, para evitar que sea una simple cronología. Justo es también aclarar que este equipo de académicos, encargados de esta magnífica tarea, no está partiendo de la nada; se han hecho diversas aproximaciones que aún permanecen inéditas, entre ellas, el trabajo de grado de un grupo de estudiantes de Licenciatura en Áreas Técnicas, conformado por Blanca Lucía Aguirre Ramírez y María Beatriz Valencia Bonilla, y dirigido por la doctora en Historia, María Mercedes Molina Hurtado, PhD, titulado *Universidad Tecnológica de Pereira: una utopía hecha realidad: 1951-1961*. El libro, producto de una profunda investigación histórica, será editado y luego incorporado al patrimonio cultural de la ciudad.
2. La organización de un evento académico con alcance internacional sobre nuevas tecnologías en el campo de la información, que surge como subproducto de la visita que un grupo de dirigentes de la Universidad realizó a España en calidad de invitados de la Universidad Politécnica de Valencia. El Vicerrector Académico ha sido promotor de esta iniciativa, que la rectoría valora y acoge plenamente por considerar que estimula un aspecto clave en el desarrollo de la sociedad.
3. El lanzamiento de un afiche promocional, a guisa de precalentamiento, con un pequeño tiraje, a través del cual quiero expresar la modernización de la Universidad. El afiche lleva un mensaje cifrado: la hermosa biblioteca que hoy nos aloja presenta una diferencia visual respecto de la fotografía del afiche; no se parece a la de la foto, pues en ella se evidencian los estragos del último conflicto que, a pesar de ser inevitables, deben ser resueltos por la comunidad con inteligencia y concertación para que así prevalezcan los derechos de todos. Invito desde aquí a toda la Universidad a pensar escenarios de acuerdo para que la expresión de las

ideas, en frío o en caliente, pueda encauzarse en manifestaciones visuales que no dañen el patrimonio espiritual de la comunidad académica y, ¿por qué no?, de la sociedad.

Soy consciente de que todos sufrimos con el deteriorado estado de la biblioteca. Retornarla a su estado original, aunque no sería fácil, sería un regalo colectivo. Indagamos en el mercado con expertos y encontramos un procedimiento, cuyo funcionamiento pusimos a prueba en sitio, y parece que puede dar resultados. Sin embargo, sería vano proceder en dirección de la limpieza, si no es con el acompañamiento de toda la comunidad, la única que puede garantizar la supervivencia del trabajo, fruto de un gran consenso. El procedimiento involucra químicos que van debilitando la película exterior de las paredes, y la repetición del proceso, además implicar altos costos, puede causar daños irreversibles.

No quiero incomodar a nadie con este debate; considero que es mi obligación estimular procesos elevados de reflexión entre los universitarios, entre otras cosas, porque este es el escenario de la razón por excelencia. Pero, además, porque al ser un problema de todos, debe ser resuelto entre todos.

Cuarenta años atrás, en una ceremonia similar a esta, se realizaba la iniciación de labores académicas mediante la siguiente tarjeta de invitación:

Quisiera hacer un agradecimiento expreso en nombre de la sociedad y la región. La tarea de traer la Universidad desde su bucólico origen hasta la institución moderna y pujante que hoy representa no ha sido un hecho inercial: en ella han puesto su aporte multitud de personas e instituciones que, de manera abnegada y patriótica, han impulsado, cada una desde su particular posición y en su particular momento, las diversas etapas de la evolución de la Universidad. Entre ellas se destacan rectores, decanos, profesores, directivos, funcionarios del gobierno, miembros de los sucesivos consejos académicos y superiores, gremios, egresados, estudiantes, trabajadores, pensionados, muchos de los cuales se encuentran hoy con nosotros. Con todos los que han forjado la historia de nuestra alma máter nos sentimos muy agradecidos.

Quisiera también destacar la presencia del exalcalde Emilio Vallejo Restrepo; de doña Patricia Roa, hija de nuestro fundador; del doctor Guillermo Ángel Ramírez, creador de la ley que dio origen a la Universidad y uno de sus rectores. También se encuentran con nosotros el doctor

Samuel Eduardo Salazar, otro de nuestros rectores; don Germán Calle, rotario de aquella época y compañero de gesta del doctor Jorge Roa Martínez; el doctor Ricardo Mejía Isaza; don Hugo Forero Morales, inolvidable secretario académico; el doctor Luis Eduardo González, nuestro recordado profesor. A ellos y a todos los que no alcanzo a nombrar, pero que llenan de nostalgia este recinto, gracias por acompañarnos.

Para finalizar, quiero mostrar mi admiración, respeto y agradecimiento a aquella pléyade de visionarios que, encabezados por el doctor Jorge Roa Martínez, imaginaron el futuro que hoy llena de orgullo a todos lo que, de una u otra manera, hacemos parte de la familia Tecnológica. De ninguna manera seremos inferiores a su legado.



Celebración de los primeros cincuenta años de vida académica y administrativa de la UTP 1961-2011

I DE MARZO DE 2011

Hace exactamente cincuenta años, un primero de marzo como hoy, en una ceremonia presidida por el alcalde de la ciudad, don Emilio Vallejo Restrepo; el obispo de Pereira, monseñor Baltasar Álvarez Restrepo y el rector de la Universidad, el doctor Jorge Roa Martínez, tuvo lugar el acto de apertura formal de la Universidad Tecnológica de Pereira. Tres días después, con una matrícula de sesenta y seis estudiantes, entre ellos tres mujeres, iniciaba actividades académicas la facultad de Ingeniería Eléctrica. Era la coronación del sueño de un puñado de visionarios que, desafiando las dificultades, habían logrado hacer realidad el proyecto de fundar una universidad técnica en Pereira que formara el recurso humano que requería el país para la modernización de su naciente industria. La Universidad ofrecía titulaciones en diversas especialidades poco conocidas para la época pero que despertaban el entusiasmo de una sociedad emprendedora y modernizante como la que caracterizaba a la Pereira de entonces. Pocos días después, el Consejo Superior de la universidad autorizó la apertura de dos facultades más: Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Ya desde el año 1943 se había fundado en Pereira el Instituto Técnico Industrial que ofrecía la formación de expertos en cinco especialidades: Mecánica, Electricidad, Carpintería, Albañilería y Latonería. Para ello se requería cinco años de estudios después de haber concluido la primaria. Quienes desearan concluir el Bachillerato Técnico, debían cursar dos años más en el Instituto Pascual Bravo de Medellín o en el Instituto Técnico Central de Bogotá. No se podía en Pereira ni Manizales darle continuidad a los estudios técnicos. Fue precisamente esa carencia la chispa que incendió el deseo de crear una institución de estudios superiores.

En el año 51, el director del Instituto Técnico Industrial, el doctor Juan María Marulanda, llamó la atención del Club Rotario de Pereira y de su presidente, el doctor Jorge Roa Martínez, sobre la necesidad de interesar al Gobierno Nacional en la ampliación y modernización de los talleres, y de transformar su institución en una de carácter “superior” que permitiera formar

en Pereira profesionales en el campo de las ingenierías. Ello bastó para que Jorge Roa Martínez, un emprendedor nato, abrazara la idea con fervor y moviera cielo y tierra para llevarla a cabo de acuerdo con su particular visión.

A finales de este mismo año, se logra que el Concejo Municipal de Pereira autorice al Alcalde para donar terrenos en la Julita al Ministerio de Educación Nacional para la fundación, por parte de la Nación, del Instituto Tecnológico de Pereira-Universidad Industrial y la donación era con cláusula retroactiva.

En el año 53 se firma la escritura y en el año 55 se crea la Junta Constructora, cuya Junta Directiva quedó integrada de la siguiente forma: como presidente, el obispo de Pereira, monseñor Baltasar Álvarez Restrepo; vicepresidente, el alcalde de Pereira, don Lázaro Nicholls y secretario, don Elías López Castaño –a su vez secretario del Instituto Técnico Superior, institución que ya había sido elevada a la categoría de Técnico Superior y formaba bachilleres técnicos–.

Se requirieron diez años para que el proyecto fuera realidad tangible y abriera sus puertas a los estudiantes; en el entretanto, Jorge Roa fue dándole forma y contenido a la iniciativa, nucleando a los sectores cívicos, políticos y religiosos de la época. Desfilan en la historia personajes como Lázaro Nicholls, el monseñor Baltasar Álvarez Restrepo, Guillermo Ángel Ramírez, Camilo Mejía Duque, Hernán Vallejo, Fabio Vásquez Botero, Oscar Vélez Marulanda, Emiliano Izasa Henao, Ricardo Mejía Isaza, Gustavo Villegas Campo, y tantos otros que sería imposible mencionar.

Finalmente, bajo el gobierno de Alberto Lleras Camargo, se expide la Ley 41 del 15 de diciembre de 1958 por medio de la cual se crea la Universidad Tecnológica de Pereira como un homenaje a la ciudad en su primer centenario, que habría de cumplir en el año de 1963.

Roa Martínez, hombre de una cultura excepcional, se entrega junto con otros quijotes a la causa de la Universidad de manera obsesiva; toca puertas, convence autoridades, convoca voluntades. Cuando se inicia la etapa constructiva, se involucra de manera personal; cuida los terrenos, siembra árboles, opina sobre todo, incluso diseña el escudo al que le asigna el lema que será la enseña de la Institución: “Ciencia y Técnica para beneficio de la humanidad bajo tutela de la libertad”.

Jorge Roa visionó la necesidad de formar no solo ingenieros, sino que habló de formar un recurso humano intermedio que sirviera de mediación

entre el obrero calificado y el ingeniero en sí. Así lo explicó de manera magistral en su intervención en la Asamblea de Caldas del 22 de noviembre de 1960, año anterior a la iniciación de labores, ya siendo rector de la naciente Universidad, cuando gestionaba una partida presupuestal para el sostenimiento permanente de la Universidad Tecnológica de Pereira: “Voy a permitirme informar a la honorable Asamblea, en qué consiste esta clase de escuelas de grado medio. Se pretende con ellas formar personal intermedio entre el ingeniero y la sección obrera de cada empresa”. Más adelante dice: “quienes ingresan a carreras medias, lo mismo que a los estudios de facultad, deberán ser bachilleres, ya sean técnicos o clásicos y someterse a un severo examen de admisión; pero aquellos alumnos que no alcancen el puntaje requerido para ingresar a la universidad, si llenan determinadas condiciones de conocimientos, vocación y voluntad de trabajo, podrán ocupar las aulas escolares y en seis semestres recibir su título de técnicos en la especialidad que confiere la escuela para salir a ocupar una posición bien remunerada y segura en la Industria y ayudar a la productividad nacional”.

Esta concepción en la mente de Roa Martínez le abrió paso a la formación tecnológica; en el mes de noviembre del mismo año 61, el Consejo Superior de la Universidad crea el Instituto Politécnico Universitario que inicia labores en el año 66 formando auxiliares de ingeniería, título que postreramente se sustituyó por el de tecnólogos. Fue la Universidad Tecnológica de Pereira la primera en otorgar este título, además de pionera de la formación tecnológica en Colombia.

Cuando se arriba a los cincuenta años de vida de la Universidad, conviene recordar y agradecer a todas aquellas personas que contribuyeron en el perfilamiento académico y organizacional de la institución que heredamos, y en nuestro caso, es imperioso mencionar al primer Consejo Superior conformado por:

Don Emilio Vallejo Restrepo, alcalde de Pereira; el doctor Emiliano Izasa Henao, representante del Ministerio de Educación; el doctor Gustavo Villegas Campo, representante de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y Arquitectos; el doctor Guillermo Ángel Ramírez, representante de la ANDI; el doctor Rafael Vásquez Ramírez, representante de Fenalco; el presbítero Julio Palacios, representante de la Diócesis de Pereira.; y el propio doctor Jorge Roa Martínez, rector.

Y desde el ángulo académico, hay que mencionar a Manuel Caparro Beltrán, y a Pablo Oliveros Marmolejo, ambos titulados en los Estados

Unidos y bajo cuya responsabilidad estuvo el arranque; el primero, ingeniero químico de la UIS y *Master of Science* en Química de la Universidad de Colorado, Estados Unidos; y el segundo, ingeniero físico de la Universidad de San Ambrosio, Iowa. Ambos fueron directivos y docentes al mismo tiempo, acompañados en la fase inicial por los siguientes docentes: Eduardo Ignacio David Morales, doctor en Economía de la Universidad de París; Ervin Leroy Thomas, ingeniero civil de la Universidad de Highland, Estados Unidos, y Luis Eduardo González Arbeláez, arquitecto de la Escuela de Minas de la Universidad Nacional de Medellín.

Hay que reconocer la gran influencia de la escuela norteamericana en los años iniciales; ello explica los estudios básicos de ingeniería y el sistema de horas crédito en los que fuimos pioneros en Colombia.

Desde el lado administrativo directivo, hay que recordar a Armando Escobar y Jesús Cerezo; secretario general y síndico respectivamente. Asimismo, unos meses después, a Julio Marulanda Buitrago, quien se convirtió en la mano derecha del doctor Roa Martínez para variados menesteres administrativos.

A todos ellos y a quienes no han sido nombrados y se desempeñaron en otras labores, y a sus descendientes, nuestro agradecimiento imperecedero; quedarán inscritos en la memoria de esta Universidad por siempre. Solo dos de los mencionados sobreviven físicamente y como un regalo especial en esta celebración nos acompañan: el doctor Luis Eduardo González Arbeláez y don Julio Marulanda Buitrago.

Un poco más adelante, y en el curso de los primeros tres años, se vincularon como docentes una pléyade de profesionales a quienes quiero señalar: Alfonso Ángel Tello, Gustavo Flechas, Juan María Mejía Marulanda, Mario Davis Echandía, James L. Farmer, Vernon Morice Gibson, Romeo Massey, Jairo Melo Escobar, José Bettin Diago, Norman Duque Echeverry, Alberto Ilian Robledo, Diógenes Rojas Gómez, Roberto Valencia Patiño, Ricaurte Murillo Parra, Gamaliel Ospina Ramírez, Alcibiades Reyes Sequeda, y Vicente Rodríguez León, y Jairo Tabón López. Va para ellos también nuestro recuerdo y eterna gratitud.

Otro tanto hay que decir de los extranjeros que se vincularon durante los primeros años como docentes a través del programa de voluntarios de los cuerpos de paz de los Estados Unidos, del Consejo de Migraciones Europeas (CIME), y del Consejo Británico. A ellos hay que agradecerles todo lo que aportaron.

El 17 de abril de 1966 muere el fundador Jorge Roa Martínez, después de una súbita y corta enfermedad. El 20 de mayo de 1966, bajo la rectoría del doctor Guillermo Ángel Ramírez, quien lo sucedió, y oficiando como secretario académico don Hugo Forero Morales –otro de nuestros inmortales–, se gradúan como ingenieros industriales los primeros siete estudiantes en la historia de la Universidad Tecnológica de Pereira. Ellos fueron:

Oscar Carvajal Pino, Alfonso Giraldo Aristizabal (QEPD), Famel Gallego Quintero, Humberto Mesa Chavarriaga, Dagoberto Ospina Bolaños, Luis Ernesto Ospina Camargo y Héctor Reyes Valencia. Algunos de ellos nos distinguen hoy con su presencia.

La Universidad Tecnológica de Pereira, a pesar de tener originalmente una orientación técnica, la cual jamás ha perdido en su evolución, se fue abriendo a otros campos del conocimiento para transformarse en una universidad integral. Así, en el año 65, inicia labores el Instituto Pedagógico Musical que se dedica primordialmente a la enseñanza musical básica y a las actividades artísticas bajo el concepto de la extensión universitaria y que habría de convertirse en la actual Facultad de Bellas Artes y Humanidades. En el año 66 abre sus puertas el ya mencionado Instituto Politécnico Universitario que habría de convertirse en la Facultad de Tecnologías. En el mismo año inicia actividades la Facultad de Educación.

En el año 80 aprueban la Facultad de Medicina que habría de evolucionar a una facultad de Ciencias de la Salud con variados programas. En 1984 se crea la Facultad de Ciencias Básicas –que generalmente recoge los cuatro primeros semestres de todas las Ingenierías– y, además, la licenciatura en Matemáticas y Física. Finalmente, en la década del 90, se crea la Facultad de Ciencias Ambientales. Durante la última década se organizan algunas de las ingenierías, para crear una Facultad de Ingenierías.

Así se completa la actual estructura académica de la Universidad, agrupada en nueve grandes facultades que abrigan los diferentes programas académicos de pregrado y postgrado. Ellas son: Facultad de Ingenierías, Facultad de Ingeniería Mecánica, Facultad de Ingeniería Industrial, Facultad de Tecnología, Facultad Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Facultad de Ciencias Ambientales y Facultad de Ciencias Básicas.

Todo este desarrollo fue posible gracias al empuje y dedicación de muchas personas que han integrado una comunidad universitaria admirable,

comandados por un selecto grupo de distinguidos rectores que me han precedido y han hecho posible la gloria de esta Universidad. Ellos, en orden cronológico, son: Jorge Roa Martínez, Guillermo Ángel Ramírez, Pablo Oliveros Marmolejo, Bernardo Trejos Arcila, Samuel Eduardo Salazar Echeverry, Juan Guillermo Ángel Mejía, Guillermo Guzmán Londoño, Gabriel Jaime Cardona Orozco, Ricardo Orozco Restrepo, Javier Arroyave Ochoa y Carlos Alberto Ossa Ossa.

A todos ellos, en nombre de la sociedad y en el mío propio, profiero una voz de agradecimiento; su labor no fue estéril, pese a las dificultades fueron consolidando una obra fructífera e inolvidable. Hoy nos corresponde expresar este agradecimiento de manera pública.

Lo mismo haremos con algunas personas representativas de los distintos estamentos, a quienes entregamos hoy la vocería ante la imposibilidad de hacerlo con todos y cada uno. Me refiero a las entidades que participaron en la fundación, al estamento profesoral, al jubilado y al egresado, que tanto hicieron y continúan haciendo por la grandeza de esta institución y que no podríamos ignorar en la celebración de estos primeros 50 años.

La universidad que heredamos se ha transformado en los últimos años de manera considerable en lo cuantitativo y en lo cualitativo. Continuamos construyendo a partir de lo construido, con el valioso concurso de una comunidad universitaria noble y comprometida de directivos, empleados, docentes, estudiantes, egresados y jubilados.

Hoy tenemos una universidad que goza del reconocimiento nacional gracias a su desarrollo, que se proyecta a generar un mayor impacto en el desarrollo económico y social de la región.

Este gran crecimiento ha requerido dejar atrás posiciones absolutistas con relación a los modelos universitarios. Debimos avanzar en buscar la eficiencia en el uso de los recursos, sin menoscabo de la calidad, pero enfrentando las resistencias propias de todo cambio.

Demostramos que se puede mejorar trayendo el beneficio a todas las partes, y que crecer no significa atentar contra la calidad si se la cuida debidamente.

Aumentamos los cupos de manera acelerada y creamos circunscripciones especiales de cupos para minorías sociales y para los municipios apartados del departamento de Risaralda. Llegamos a una matrícula total de 15.746 estudiantes en el 2010 y este año superaremos los 16.000 estudiantes.

Estimulamos la formación de alto nivel de los docentes y la investigación. Creamos nuevos programas de pregrado y de postgrado, especialmente maestrías y doctorados.

- Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias: 88
- Docentes Investigadores activos: 347
- Estudiantes vinculados a semilleros de investigación: 960
- Número de patentes en trámite: 7
- Número de patentes otorgadas: 2
- Dos incubadoras de empresas en el Campus: Parquesoft e Incubar Eje Cafetero
- Programas ofrecidos: 45 de pregrado, 12 especializaciones, 25 maestrías y 3 doctorados.
- Matrícula Posgrado: 1.112 estudiantes; doctorado, 14; maestría, 945 y especializaciones, 153.

Hicimos del bilingüismo una meta estratégica. Quienes ingresan hoy a los programas profesionales deben cursar 640 horas de inglés o demostrar una solvencia equivalente al nivel B1- B2 del marco común europeo como requisito de grado.

Abrimos Ingenierías en horario nocturno para la población que labora, lo que supera el inconveniente que ello causaba.

Incursionamos en la formación técnica, dejando atrás los escrúpulos por la formación asociada al trabajo. Trabajamos los ciclos propedéuticos en algunos programas con la certidumbre de que al conocimiento también se puede acceder por la vía de lo práctico.

Sacamos las ofertas a los sitios remotos; apoyamos la estrategia de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES). Trabajamos la articulación con los colegios de educación media; en el año 2010 tuvimos 446 estudiantes articulados en Mecatrónica, Agroindustria y Turismo Sostenible.

Alcanzamos en el 2010 una matrícula en pregrado de 14.634 estudiantes, distribuidos así en las modalidades de formación:

855 en programas técnicos, lo que equivale al 5,84 por ciento.

2.054 en programas tecnológicos, lo que significa un 14,04 por ciento y 11,075 en programas profesionales, lo que determina un 80,12 por ciento de la matrícula de pregrado.

El 56,66 por ciento de esta matrícula de pregrado está compuesta de los estratos 1 y 2 de la población estudiantil y el 86,46 por ciento de los estratos 1, 2 y 3. Lo que nos hace una universidad eminentemente popular.

Matriculamos 526 afrocolombianos y 76 Indígenas. Somos una universidad que busca la inclusión.

Trabajamos un convenio con la Gobernación de Risaralda, el Ictex, las Alcaldías, los transportadores y la propia Universidad para traer a la Universidad los mejores estudiantes de los 12 Municipios apartados de Risaralda. Ellos son financiados en el transporte, la matrícula, algunos en el sostenimiento y además gozan de un acompañamiento especial; más de 300 estudiantes reciben estos beneficios. Deben en contraprestación apoyar sus respectivos municipios en proyectos de desarrollo durante su proceso de estudios y acompañados de tutores.

Hemos aumentado en un 500 por ciento los estudiantes matriculados de los municipios de Risaralda diferentes a Pereira y Dosquebradas, llegando a superar los 2000 estudiantes.

Enfrentamos la deserción de manera integral con múltiples estrategias apoyadas en dos observatorios –uno académico y otro social– que diagnostican y hacen seguimientos.

Otorgamos 3.722 apoyos socioeconómicos a estudiantes en el 2010; así: 491 bonos alimenticios, 1.085 bonos de transporte, 577 subsidios a la matrícula y 1.242 monitorias entre académicas y sociales

Quiénes reciben beneficios se forman en elementos básicos de responsabilidad social y participan en un voluntariado social, trabajando un número determinado de horas dentro del campus o fuera de él en programas especiales.

No somos rígidos en materia de la financiación. Si bien sabemos que se requieren mayores recursos del Estado de manera urgente para mejorar, seguir avanzando y consolidar lo realizado; no nos quedamos allí. Siempre que podemos construir ofertas cofinanciadas lo hacemos. Así, por ejemplo, tenemos 3.312 estudiantes de pregrado, que equivalen al 23 por ciento de la matrícula de pregrado, pagando matrículas diferenciales en ofertas de calidad y estudiando lo que quieren. Las hicimos pensando en los que trabajan, pero también en aquellos que están en condiciones de pagarlas. En todo caso, a costos inferiores de los que podría ofrecer el mercado.

No hay nada peor que los extremos. Somos conscientes de la necesidad de encontrar fuentes de financiación, sin descartar ningún mecanismo que

sea viable y promueva la equidad en el acceso; entre otras cosas, porque aunque reconocemos que hemos hecho las cosas bien, estamos lejos de lo ideal. Si nos comparamos en el plano internacional es mucho lo que nos falta. No podemos tapar el sol con las manos.

Hemos procurado trabajar la planeación con responsabilidad: nuestro plan de desarrollo está formulado con resultados, metas e indicadores; hacemos gerencia y seguimiento del mismo.

Somos conscientes que debemos pasar a los resultados de impacto en la sociedad para validarnos como una verdadera universidad que transforma. Es más, ese es el reto que nos depara el futuro. Sabemos que para nosotros mejorar puede ser importante; pero no basta.

Hemos procurado articularnos con el medio y con los actores sociales. Participamos asesorando el actual Plan de Desarrollo Municipal, hemos participado activamente en procesos como el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Regional de Competitividad, el Plan de Ciencia y Tecnología del Departamento y los ejercicios de prospectiva del municipio y el departamento. Hacemos parte de la Comisión Regional de Competitividad y de su comité técnico, hemos asesorado a nivel nacional a otras universidades en temas relativos a la gestión.

Trabajamos el concepto de la Integración Académica desde la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Máter. Buscamos potenciar la capacidad de las universidades de la región a través de esfuerzos conjuntos en investigación, ofertas de postgrado, internacionalización, publicación de libros, participación en ferias y eventos, administración de redes académicas y ofertas académicas, proyectos especiales, etc. Así mismo, estimulamos la integración regional ejerciendo la secretaria técnica del proyecto Ecorregión del Eje Cafetero, al lado de diversos actores públicos y privados.

Junto a la Red Alma Máter, la Universidad administra dos megacolegios en concesión, uno en Tokio y otro en Málaga, cada uno con capacidad de 1.500 estudiantes, donde aportamos el modelo educativo desde la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que nos permitirá incidir en toda la cadena educativa de formación de los jóvenes en estos sectores desde preescolar hasta grado 11; un reto además de interesante propicio para ponernos a prueba.

Estamos liderando un proceso de movilización social en la región que busca elevar la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, y el

conocimiento al primer nivel de importancia como factor para propiciar el desarrollo con equidad social.

En esta tarea estamos trabajando junto a otras universidades, gobiernos locales, corporaciones públicas, partidos políticos, iglesias, gremios, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, deportistas, empresarios, personalidades; en fin, a diversos voceros de la sociedad para hacer un gran pacto colectivo que trabaje en lo concreto por el conocimiento y la calidad de la educación. Convenimos preliminarmente en incidir en las políticas públicas de primera infancia, competitividad, educación, ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Trabajamos la calidad como un asunto estratégico; ello ha permitido que tengamos doce programas de pregrado acreditados de calidad con el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), tres más esperando concepto, y en proceso seis que ya cumplen condiciones.

Además tenemos algunos programas de postgrado en proceso de auto-evaluación para ser sometidos al Consejo Nacional de Acreditación, una vez este escaló la acreditación de calidad a los posgrados.

Obtuvimos acreditación institucional con el CNA por siete años que será renovada en 2012.

Nos certificamos en gestión con la Norma ISO 9001 y con la GP 1000, en veintinueve procesos administrativos con Bureau Veritas.

Acreditamos con la Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) seis de nuestros laboratorios y dos organismos de certificación –uno de producto y otro de gestión–. Lo que nos permite ser proveedores de servicios de certificación en producto, metrología, calibración, prueba y ensayo.

Ya somos certificadores en la Norma ISO 9001 y en la Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública (NTC-GP) 1000, al mismo nivel de Icontec, SGS, Bureau Veritas y otras certificadoras. Y, en el caso de la GP 1000, somos la única entidad pública autorizada para hacerlo, lo que nos otorga favorabilidad como proveedores del servicio de acuerdo a la ley. Esperamos dar un gran salto en esta materia brindando servicios a terceros.

Nuestro más reciente avance ha sido la creación de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, con la que trascendimos el enfoque tradicional de bienestar de la comunidad universitaria y la extensión hacia una visión integral de sociedad.

No solo procuramos formar profesionales sino personas, seres humanos éticos y responsables, líderes para su sociedad. No solo producimos conocimiento y tecnología sino que procuramos orientar estos avances hacia la construcción de condiciones de sostenibilidad y equilibrio social a escala global.

Esperamos hacerlo bien, y que cuando sea el momento de celebrar los segundos cincuenta años, nuestros sucesores encuentren una sociedad transformada, justa, en equilibrio con el ambiente y fundamentada en un sentido ético. Esa es la sociedad que necesitamos y esa es la Universidad que todos buscamos: una universidad responsable.

Por otro lado, en el aspecto material podemos decir que conservamos, ampliamos y modernizamos el campus universitario, incluyendo edificaciones, instalaciones, redes y laboratorios. Nos sentimos orgullosos del espacio que nos alberga con todo lo que contiene; incluido el Jardín Botánico y el Planetario. Otro gran legado, producto de la visión de los fundadores, que pensaron en grande.

El arte y la cultura no nos han sido extraños; una prueba de ello la verán este día con el concierto sinfónico que cerrará esta ceremonia y en las demás actividades culturales que animan esta celebración.

Como todo no puede ser felicidad, debo contarles que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene un problema mayúsculo. Después de hacer un riguroso estudio estructural de todas las edificaciones construidas antes de las nuevas normas de sismorresistencia, y a través de consultores especializados, se encontró que debemos intervenir la mayoría de las edificaciones antiguas de manera urgente por el riesgo en que se encuentran. Estamos haciendo lo que podemos con nuestros recursos, en pocos días sacaremos de servicio al histórico Galpón como sitio de comidas y apelaremos a carpas para atender la emergencia. El total de las intervenciones llegan a la suma de \$ 15.000 millones de pesos. Hoy debo pedirle encarecidamente al señor viceministro de educación, el doctor Javier Botero Álvarez, y por intermedio suyo a la señora ministra de educación, la doctora María Fernanda Campo Saavedra, que se conviertan en voceros de esta sentida necesidad ahora que requerimos de la reciprocidad del gobierno nacional.

Finalmente debo hacer un reconocimiento expreso a todos los consejos superiores y académicos, vicerrectores, decanos, directivos, secretarios generales, directores de programas, profesores, funcionarios administrativos,

empleados, estudiantes, egresados, quienes a lo largo de estos cincuenta años han contribuido a construir esta Universidad y su reputación como un patrimonio del Eje Cafetero y de Colombia.

De manera especial quiero dar testimonio de gratitud al doctor Juan Guillermo Ángel Mejía, no solamente en su condición de exrector y miembro actual del Consejo Superior sino como alguien que ha sido parte del alma de esta institución y en quien siempre he encontrado un amigo.

Así mismo, va nuestra gratitud a la sociedad pereirana y risaraldense que siempre nos ha rodeado con su cariño en las buenas y en las malas, a los presidentes, ministros, gobernadores, alcaldes y parlamentarios; en fin, a todos aquellos que han puesto su grano de arena para la grandeza de esta Universidad.

Mis agradecimientos también a todos ustedes que nos halagan con su presencia y apoyo en este día histórico para Pereira y la región.

Quisiera que como fruto de esta celebración quedara en todos nosotros la certeza de que hay un futuro con esperanza; de que cuando se trabaja con un norte y con entusiasmo como lo hicieron nuestros egregios fundadores y quienes los sucedieron, se abren nuevos caminos y se logran los objetivos. Debemos emular la creatividad, la innovación y la entrega que nos enseñaron ejerciendo un liderazgo, el cual se fundamenta –sin estar exento de conflictos y dificultades– en los grandes propósitos. Si ayer fue la industrialización; hoy es la creación de una sociedad más justa, equitativa, incluyente y sustentable, es decir, responsable.

Viva la Universidad Tecnología de Pereira en su primer cincuentenario de existencia



Discurso a propósito de los cuarenta años de la Asociación de Egresados de la UTP

4 DE AGOSTO DE 2008

Al cumplirse cuatro décadas de existencia de la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira (Aseutp), conviene recordar lo que ha sido el papel jugado por este organismo como vocero del estamento de los egresados a lo largo de su historia, y además reseñar algunas de sus características.

Empezaría diciendo que la Asociación siempre ha sido un factor de apoyo al proyecto institucional, rodeando a las autoridades universitarias sin mezquindad alguna al trabajar por el interés general, aunque con criterio e independencia. Las sucesivas juntas a lo largo de los años han sido aliadas indiscutibles de la construcción de Universidad, no recuerdo junta alguna, a pesar de la eventual diferencia de criterios, que no estuviera al lado de la institucionalidad en su afán de cambio y progreso.

Si me preguntaran por los factores que han incidido en el progreso de la Universidad tendría que mencionar a este como uno de los atributos que más ha ayudado al avance institucional. El egresado tecnológico busca la grandeza de su universidad y nada más. Desde otro ángulo, habría que reconocer que el lazo invisible de los recuerdos ha sido factor de aglutinación y perseverancia. Fueron las primeras generaciones de egresados las que han conservado la mística y velan por la supervivencia de esta forma organizada del estamento egresado. Ellos alimentaron la llama que han venido recogiendo las nuevas generaciones que ya se hacen visibles recogiendo el legado de quienes los precedieron.

No podría olvidarse el aporte de ilustres egresados que, desde diversas regiones y capítulos, han desplegado una actividad perdurable apenas explicable por el amor y agradecimiento con la Universidad que los formó. Desfilan en un viaje al pasado los memorables capítulos de Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Valle, Ibagué, Risaralda y Pereira.

Habría que reconocer el celo con que se han organizado las convenciones bianuales, escenarios cumbre para el encuentro y momento estatutario, donde se eligen las autoridades de la asociación y el delegado que representa a los egresados como miembro del Consejo Superior Universitario.

Los egresados son los mejores conectores de la Universidad con la sociedad, su conocimiento y posicionamiento en el mundo laboral, empresarial y social, son las nervaduras por donde se defiende el prestigio de la Universidad, tan caro a los sanos intereses colectivos. Pero también es por donde se recoge la sabia que debe alimentar el rumbo de la propia institución, arrojando las luces requeridas para que ella sea realmente pertinente en toda la dimensión del concepto.

El cambio que debe tramitar la Universidad de manera incesante tiene en sus egresados su mejor brújula: los currículos, la relación universidad-empresa, la innovación, la responsabilidad social, la cobertura, localidad; en fin, las principales variables del quehacer universitario que sería impensable abordarlas de manera eficiente sin tomar en cuenta a los egresados.

Hay que reconocer que todavía nos falta, que aún somos débiles, que mantenemos la búsqueda de renovarnos y ser mejores modelos de funcionamiento que nos permitan crecer, pero se está haciendo la tarea con todo el entusiasmo del caso. Además no es tarea fácil mantener cohesionada y vigente una organización como la Asociación de Egresados cuya razón de ser dista mucho de lo gremial y pertenece más bien al campo de lo altruista.

Nuestra Asociación es ejemplar entre las universidades públicas del país, muy pocas de ellas pueden darse el lujo que nos estamos dando de arribar a los cuarenta años de labor fructífera al servicio del Alma Máter y sus representados. Como rector de la Universidad Tecnológica de Pereira me declaro orgulloso del pasado glorioso de nuestra egregia Asociación y agradezco a todos aquellos que con su participación y apoyo lo han hecho posible.



Presentación del libro Alfonso Mejía Robledo, *Rosas de Francia*, edición crítica en el sesquicentenario de Pereira

30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Para la Universidad Tecnológica de Pereira es de especial significado entregar, en el marco del sesquicentenario de la ciudad y de la renovación de la acreditación institucional en términos de alta calidad, el resultado de una investigación histórica y literaria de tan profundo calado, como lo es la edición crítica de *Rosas de Francia*. Así lo afirma con contundencia su prologuista insigne, Don Miguel Álvarez de los Ríos, cuando escribe que desde su memoria no existe algo comparable:

He traído hasta mi memoria gran cantidad de textos que se han escrito de un siglo hasta hoy sobre la personalidad de Alfonso Mejía Robledo como individuo de plurales esfuerzos materiales e intelectuales, y no he encontrado uno sólo que se aproxime en densidad y en intensidad al exhaustivo ensayo que han escrito los doctores Gil Montoya y Valencia Solanilla.

La Red Alma Máter, emprendimiento de las universidades del Eje Cafetero para la Integración y el Desarrollo Regional, como un aporte a la cultura regional, decidió darle vida a la colección de los clásicos regionales, como una manera de rescatar del olvido o simplemente recrear los grandes valores de la literatura regional.

Una iniciativa original de la doctora Gloria Inés Acevedo Arias cuando se desempeñaba como coordinadora académica de la Red, que al cristalizarse, ha logrado con esta obra, cinco publicaciones, que no dudo en calificar de ejemplares; ellas son: *Cóndores no entierran todos los días*, de Gustavo Álvarez Gardeazábal; *Risaralda*, de Bernardo Arias Trujillo; *Antología de cuentos del Tolima* de prestigiosos autores de esa comarca; y la *Obra poética de Baudilio Montoya*, una y otra a cargo de los grupos de literatura de las Universidades del Tolima y del Quindío respectivamente. Y ahora, la edición crítica de *Rosas de Francia*, a cargo de los docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, Rigoberto Gil Montoya y César Valencia Solanilla.

Cobra mayor importancia la publicación del trabajo que hoy nos ocupa, cuando se trata de saldar una deuda con un personaje precursor de la novela y las letras en esta ciudad, con una prolífica actividad tanto en lo literario como en lo cívico, comercial y político. Mejía Robledo fue el iniciador del género de la novela en Pereira y quizá el primer intelectual y artista que surgió en nuestro medio de acuerdo a la investigación realizada.

La bien cuidada reedición de la novela *Rosas de Francia* que exhibe en su cubierta un llamativo collage de la artista Viviana Ángel, de su serie “Pereira en pequeños formatos”, contó además con la participación de Miguel Álvarez de los Ríos como prologuista; con Jesús Calle en el montaje y la diagramación, y con Luis Miguel Vargas, en la coordinación editorial de la colección. Todos ellos pusieron su mejor empeño para entregarle un regalo de lujo a Pereira cuando celebra su sesquicentenario de vida oficial.

Esta narración de largo aliento y fina hilación, teje una historia entretenida, escenifica el delirio de unas vidas contadas bajo el esplendor del romanticismo. Mejía Robledo imaginó la vida del poeta Ricardo y su amada Lucila Pinar. Imaginó además un pueblo, Manzanares, en algún lugar de Centroamérica, y soñó y sufrió el drama de una pasión adolescente, no muy lejos de la pasión decimonónica que protagonizaron, trágicamente, Efraín y María en *El Paraíso*.

Novela de amor de la más pura inocencia que deja el erotismo y la sensualidad a un lado. Con un final abrupto, deja la sensación de quedar inconclusa. Una prosa poética de gran belleza que revela una gran erudición del autor. Una maestría extraordinaria para describir la naturaleza: el ensueño, con sus remansos, cascadas, cuevas, peñas, vegetación, animales salvajes, es de verdad de ensueño.

Queremos imaginar que esta primera novela pereirana tendrá lectores jóvenes y así cumplir uno de nuestros objetivos de rescatar nuestros clásicos para las nuevas generaciones. Sobre todo cuando Pereira tiene un gran déficit en los hábitos de lectura e incluso en las aficiones literarias como lo muestra este trabajo crítico desde el punto de vista histórico. Opiniones refrendadas por Luis Carlos González y el mismo Euclides Jaramillo.

Era 1926 cuando Alfonso Mejía Robledo decidió publicar en París, en la Casa Editorial Franco-Iberoamericana, su primera novela, luego de que obtuviera un honroso lugar en un concurso literario hispanoamericano. Mejía Robledo, natural de Villamaría, Caldas, no era un neófito en asuntos literarios. Ya había publicado libros de poesía, uno en Panamá, *Horas de Paz*

(1919) y otro en Pereira, *El Poema de mi vida* (1920), diseñado en la Imprenta Nariño, ese mítico taller de impresión que le permitió a Pereira entrar en los avatares de la modernización, pues allí la ciudad fortaleció el ejercicio de la prensa escrita, luego de que un comerciante, don Emiliano Botero, instalara en 1903 una modesta imprenta en la que dio vida a dos periódicos de pequeño formato: *El Pijao* (1903) y *El Esfuerzo* (1905). Así se dio inicio a la representación de la vida cotidiana del poblado por vía del relato del acontecer diario.

Fue la época de las suscripciones como mecanismo para financiar las revistas y los periódicos y de la versificación y el humor para los anuncios comerciales, como muy bien lo cuenta el estudio contextual de la obra que hoy se entrega.

Como corresponde al rol de las élites ilustradas latinoamericanas, Mejía Robledo fue un notable comerciante y luego un reconocido caballero dedicado a labores diplomáticas en Centro América, en representación de su país. La vida de este escritor es destacable, si se suma la serie de obras literarias que publicó y los proyectos que impulsó en Pereira, su ciudad adoptiva. Por eso no fue sorpresa que Mejía Robledo fuera el responsable del guión cinematográfico que motivó la labor de Máximo Calvo en la película silente *Nido de cóndores* (1926), financiada por la sociedad de Mejoras de Pereira y el gestor de varias exposiciones industriales que afianzaron la imagen de la ciudad a nivel nacional.

No se ha dicho suficientemente, fue hermano de un coloso del civismo en Pereira, fundador a la Sociedad de Mejoras, me refiero a Manuel Mejía Robledo, bajo cuya impronta se gestaron las más importantes obras de esta tesonera ciudad. Cuando a raíz de esta investigación leí la novela, por mi desconocimiento creí estar haciendo un gran descubrimiento al asociar los dos personajes; inocencias de la ignorancia.

Hoy cuando sabemos toda la trama, hay que aceptar que estamos frente a una familia venida de Villa María, numerosa, y que escribió con lujo páginas imborrables de la historia de Pereira. Hoy nos acompañan los hijos de Alfonso Mejía Robledo, quienes pueden disfrutar con nosotros la gloria de su padre y sus antepasados.

Felicitaciones a los doctores Rigoberto Gil y César Valencia, así como a todos los que participaron y facilitaron esta publicación.



Intervención en la ceremonia de reacreditación UTP

23 DE AGOSTO DE 2013

Hoy, para la Universidad Tecnológica de Pereira es un día muy especial, la presencia de la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo Saavedra para hacernos entrega de la resolución que renueva nuestra acreditación institucional, dando fe que hacemos parte del selecto grupo de instituciones de educación superior a las cuales el Sistema Nacional de Calidad y el Estado consideran de alta calidad, es un momento de enorme significado para todos; no solo para quienes hacemos parte de la llamada comunidad universitaria; profesores, estudiantes, empleados, directivos, egresados, jubilados, sino para toda esta región que considera la UTP como parte de sus activos más queridos; protegiéndola y apoyándola sin reservas, consciente como lo es, de que es y seguirá siendo motivo de orgullo y esperanza.

Qué grato, que esta recertificación se nos entregue durante las festividades del aniversario de Pereira, en su sesquicentenario; ello nos permite evocar con el recuerdo, a todas aquellas personas que fueron decisivas en su fundación; hay que recordar a nuestro egregio fundador, Jorge Roa Martínez, quien fue dándole forma y contenido a la iniciativa, nucleando a los sectores cívicos, políticos y religiosos de la época hasta llegar a buen puerto. Desfilan en la historia personajes como Lázaro Nicholls, monseñor Baltasar Álvarez Restrepo, Guillermo Ángel Ramírez, Camilo Mejía Duque, Hernán Vallejo, Fabio Vásquez Botero, Óscar Vélez Marulanda, Emiliano Isaza Henao, Ricardo Mejía Isaza, Gustavo Villegas Campo, entre otros.

Una ardua labor que finalmente se cristaliza bajo el gobierno de Alberto Lleras Camargo, con la expedición de la Ley 41 del 15 de diciembre de 1958, por medio de la cual se crea la Universidad Tecnológica de Pereira, como un homenaje a la ciudad en su primer centenario, que habría de cumplir en el año de 1963. Tres años después de la ley, en marzo de 1961, estaría abriendo sus puertas la flamante primera universidad de la ciudad de Pereira, con tres programas de ingeniería y sesenta y seis estudiantes. Nada que ver con la Universidad de hoy, mostrada en estadísticas al primer semestre del año 2013, contrastadas con el año 2005, fecha de la primera acreditación:

Descripción	2005	2013-I
Número total de programas ofrecidos	44	90
Numero de programas de pregrado	24	46
Número de programas de maestría	12	29
Número de programas de doctorado	1	4
Numero de programas acreditados de pregrado	5	16
Número de programas acreditados de postgrado	0	2
Número total de estudiantes de pregrado y posgrado	9.544	17.235
Número total de estudiantes de posgrado	497	1267
Grupos de investigación constituidos	75	146
Grupos de investigación reconocidos por Colciencias	37	98
Número de patentes otorgadas	0	5
Numero de semilleros de investigación	31	112
Número de estudiantes vinculados a semilleros	472	1154

Las cifras hablan por sí mismas.

La Universidad Tecnológica de Pereira de hoy reconoce que nada hubiera sido posible sin el empuje y dedicación de muchas personas que han integrado una comunidad universitaria admirable, comandados por un selecto grupo de distinguidos rectores que me han precedido sentando las bases y modelando lo que hoy somos; ellos son en su orden cronológico: Jorge Roa Martínez, Guillermo Ángel Ramírez, Pablo Oliveros Marmolejo, Bernardo Trejos Arcila, Samuel Eduardo Salazar Echeverry, Juan Guillermo Ángel Mejía, Guillermo Guzmán Londoño, Gabriel Jaime Cardona Orozco, Ricardo Orozco Restrepo, Javier Arroyave Ochoa y Carlos Alberto Ossa Ossa.

Un reconocimiento similar debo hacer a los equipos de trabajo de la administración que presido: a los vicerrectores, decanos, directores y coordinadores de programas, de centros, de institutos, de laboratorios, directores de dependencias, a los funcionarios administrativos de todo orden, a los empleados de todos los servicios de apoyo, y en general a toda la comunidad universitaria, por su contribución a la tarea.

De la misma manera a los docentes e investigadores, bajo cuya responsabilidad está la esencia de la misión universitaria. Las cifras que mostraré dan cuenta de los grandes esfuerzos realizados para la productividad alcanzada, igualmente contrastados entre el I semestre del año 2013 y el año 2005:

Descripción	2005	2013-I
Número total de docentes; planta, transitorios y cátedra	986	1156
Número de docentes en tiempo completo equivalente	500.2	621.6
Número de estudiantes por docente en TCE en docencia directa	22	29

En materia docente debo reconocer que no todo es color de rosa; no hemos podido responder adecuadamente en materia de contratación por razones estrictamente presupuestales. El número de docentes de planta se ha mantenido congelado, teniendo que apelar a la figura de docentes por contrato de medio tiempo y tiempo completo y a docentes de cátedra.

Esta evidente asimetría, que genera profundas inequidades, estamos resueltos a resolverla en la medida que logremos una adecuada financiación. Precisamente, con los recursos adicionales obtenidos este año, tomamos la decisión de vincular treinta docentes de planta. Muchas de las plazas están ya resueltas y algunas otras surten las contingencias propias de los concursos públicos.

Y es sólo el comienzo, en la medida que podamos concertar con el gobierno, como es el propósito, un nuevo modelo de financiación, que asuma los costos reales vamos a seguir avanzando en esta línea.

En lo que si hemos sido avizores es en extender las posibilidades de formación a los docentes incluidos los que no son de planta, haciendo acopio de nuestras posibilidades, lo que se reconoce en la evolución en sus niveles de titulación, como se puede ver en las cifras:

Descripción	2005	2013-I
Número de docentes con título de doctorado	38	80
Número de docentes en formación doctoral	31	82

Una reflexión similar debo hacer con los funcionarios administrativos, ellos han sido vitales para procurar las condiciones que han permitido este avance y quizás en circunstancias aún más desfavorables.

Excepto los cargos de libre nombramiento y remoción, los demás de la planta que han quedado vacantes no han sido llenados por carecer de una carrera administrativa. Solo hasta hace poco, y después de muchas vacilaciones legales que lo impedían, quedó claro que por autonomía podíamos

hacerlo, lo que despejó el camino para que de una manera muy participativa el Consejo Superior aprobara la carrera administrativa para los funcionarios de la UTP. La administración de la Universidad tiene el compromiso de implementar la carrera administrativa en el curso de este semestre. Ello permitirá suplir mediante concurso las vacantes existentes y naturalmente un camino definido en materia de promociones, ascensos y derechos.

En el caso de los transitorios administrativos, la Universidad tiene un régimen de remuneración que es inferior al de los funcionarios de planta; asunto que obviamente debemos reconsiderar.

Siempre hemos explicado que las formas de contratación han sido presionadas por la ausencia de recursos, no porque medien razones diferentes.

Habíamos estado esperando la llegada real de los recursos adicionales obtenidos el año anterior y que alcanzaron una cuantía global de \$ 100.000 millones para todas las universidades, como producto, hay que contarlos, de la gestión del SUE y el acompañamiento firme de la señora Ministra de Educación. Ya han llegado parcialmente, lo que me permite anticipar que llevaremos al próximo Consejo Superior una propuesta al respecto.

Cuando recibimos la acreditación en el año 2005, el CNA dejó cuatro áreas de mejora que, junto a los resultados de la autoevaluación, fueron el punto de partida de un plan de mejoramiento adelantado por la Universidad y que los pares evaluadores del proceso de re acreditación, encontraron que habían tenido una evolución satisfactoria, en palabras de los pares:

- a. Se logró un importante incremento en el número de profesores con doctorado.
- b. Se observa un claro mejoramiento de los recursos bibliográficos y bases de datos disponibles en la Universidad.
- c. Se ha abierto un número importante de programas académicos que responden a necesidades de la región, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, con un incremento significativo de programas de maestría y doctorado.
- d. Se ha mejorado la comunicación y la participación entre la comunidad académica, administrativa y directiva de la Universidad.

Con relación a la evaluación de los once factores, utilizados en la metodología del CNA, los pares encontraron que: la Universidad cumple plenamente las condiciones de alta calidad en ocho factores, dos factores se cumplen en alto grado y en un factor estas condiciones se cumplen de manera aceptable.

Con base en las anteriores consideraciones, los pares evaluadores consideraron que la UTP debía recibir la reacreditación institucional de alta calidad de parte del CNA, como en efecto ocurrió.

Como puede verse, no significa que la Universidad tenga todo perfecto; existen tareas pendientes y aspectos por mejorar, que el mismo informe señala como “recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional”.

Los pares evaluadores, al realizar un análisis en conjunto de los factores y características en la institución, sugieren respetuosamente trabajar en veinticinco aspectos entre los que resalto principalmente:

1. Continuar fortaleciendo la planta docente de tiempo completo y la formación doctoral pero precisando los requisitos que deben cumplir los docentes para acceder a la misma.
2. Continuar fortaleciendo la internacionalización, en especial, la movilidad de estudiantes y su participación en redes internacionales tanto de pregrado como de posgrado; así mismo, seguir avanzando en el bilingüismo en docentes y estudiantes de pregrado y posgrado.
3. Mejorar los canales de comunicación con los estudiantes, para que conozcan y usen los servicios de Bienestar Universitario y en especial difundir los servicios y programas que se ofrecen a estudiantes en situación de discapacidad.
4. Revisar las estrategias para el acompañamiento de estudiantes de comunidades afrodescendientes e indígena, a partir de políticas de inclusión y de conservación de su identidad cultural; así como extender los servicios de Bienestar en las mismas condiciones y sin restricciones a los estudiantes de jornada especial.
5. Explorar diferentes estrategias que permitan ampliar el número de subsidios de transporte y alimentación, en consideración al número de estudiantes con limitaciones económicas y en riesgo de deserción.

6. Revisar los parámetros de evaluación docente en pregrado y posgrado, propio de la modernización curricular de los programas y las estrategias de socialización de resultados e implementación de acciones a partir de la misma.
7. Establecer jerarquías en la responsabilidad de los docentes, en concordancia con su posición en el escalafón, diseñar estrategias para el control del tiempo de descarga para investigación y realizar acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de las labores y compromisos por parte de los profesores de planta.
8. Fortalecer los mecanismos orientados a la participación de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, en los procesos investigativos de la Universidad.
9. Mejorar la capacidad de gestión de los grupos de investigación, especialmente para captar recursos financieros que apoyen sus investigaciones.
10. Seguir incrementando el número de publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas.
11. Ampliar los laboratorios y lugares de práctica, para ofrecer una mejor atención a las demandas de los estudiantes y profesores.

Estas líneas de mejora sugeridas por los pares y el CNA, dan idea de todo lo que nos falta por hacer. La Universidad debe de manera muy seria empeñarse en avanzar en todos los aspectos señalados, independientemente de que ya hayamos logrado acreditarlos; por eso se incorporan en las acciones a desarrollar en los proyectos de los diferentes objetivos institucionales del Plan de Desarrollo, al cual se le realiza seguimiento periódico y cuenta con un sistema de control social y rendición de cuentas. La acreditación es un continuo, una filosofía de la buena gestión, y por lo tanto no permite paradas.

Entre otros aspectos positivos que resaltan los pares tenemos:

Se destaca la creación de una cultura de la calidad, la creación del Sistema para la Autoevaluación y Acreditación. El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019, formulado de manera participativa, que conllevó a la revisión de la visión institucional, orientándola a un mayor énfasis en la innovación, el desarrollo humano, la responsabilidad e impacto social; el Plan de Desarrollo acoge estos lineamientos estratégicos y los articula mediante fines, objetivos, componentes y proyectos.

El significativo incremento en el número de publicaciones científicas en revistas indexadas en SCOPUS, cuya calidad es avalada por el sistema de evaluación por pares internacionales. En ciertas áreas del conocimiento sus profesores se ubican entre los de más alta producción científica del país, como es el caso de ingeniería eléctrica.

El incremento en el número de proyectos de investigación y de sus productos, esto se refleja con la publicación de cincuenta y ocho artículos en revistas indexadas A1 y A2 en los últimos dos años; siete títulos de libros comercializados en los últimos dos años: siete laboratorios acreditados ante el ONAC y el IDEAM; cinco empresas de base tecnológica incubadas y trece pre-incubadas; un total de 159 proyectos concluidos, de los cuales 32 han sido apropiados por la sociedad; cinco patentes y cinco solicitudes de nuevas patentes para la institución.

Los avances en aspectos de internacionalización, se reflejan en acciones como la doble titulación como es el caso de Escuela Nacional de Ingeniería de Metz (ENIM), en Francia; que beneficia a estudiantes de los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial. Además, la movilidad de estudiantes al exterior con el apoyo de la oficina de relaciones internacionales, y de estudiantes extranjeros que adelantan estudios en la Universidad; así como de docentes que realizan diferentes actividades académicas y de capacitación en el exterior.

La participación de la Universidad en asociaciones internacionales resaltando que doce grupos de investigación pertenecen a Redes Internacionales de Investigación.

El programa implementado por la UTP para procurar la permanencia y egreso exitoso, en el cual el Observatorio Académico analiza los factores que inciden en la deserción, tales como las variables académicas, socioeconómicas, individuales e institucionales.

La implementación de programas, acciones y recursos para la capacitación en lenguas extranjeras de sus estudiantes, docentes y funcionarios administrativos. La UTP tiene como requisito de grado la prueba de suficiencia en inglés, para lo cual cuenta con el apoyo del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX).

El reconocimiento que los empleadores hacen a la UTP, como una institución que aporta al desarrollo de la región, resaltando la calidad humana de sus egresados; el aporte a la metalmecánica; la contribución significativa en el área de la salud, la contribución mediante la investigación a la

solución de problemas de algunos gremios de la zona; las prácticas de los estudiantes en las empresas. Igualmente, se resalta la capacidad y el compromiso de la UTP con la investigación, la innovación y la responsabilidad con el medio que la rodea.

Las acciones de la institución para mantener un contacto permanente y activo con sus egresados a través de la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira (Aseutp), y el Observatorio de egresados.

Las alianzas con el sector productivo por medio de diversos mecanismos, entre los que se pueden mencionar el Comité Universidad-Empresa-Estado del Eje Cafetero, La Fundación Universidad-Empresa-Estado, Incubar Eje Cafetero y el Comité Intergremial de Risaralda.

La participación en cuatro observatorios para la toma de decisiones: drogas, migraciones, convivencia, seguridad y derechos humanos y sostenibilidad del patrimonio en paisajes.

La vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario que brinda diferentes servicios para responder a las necesidades primordiales de la comunidad universitaria y en especial los estudiantes de bajos recursos, en la que a través de una adecuada gestión se fortalecen y desarrollan variados programas por medio de una estrecha colaboración con el sector público y privado de la región.

La existencia de Univirtual, que apoya los procesos académicos en lo concerniente a la gestión de contenidos de las diversas asignaturas, los recursos bibliográficos suficientes para apoyar sus programas de docencia, investigación y extensión.

La gestión estratégica del campus y su infraestructura ha asegurado un desarrollo armónico y ambientalmente amigable de este espacio, en el cual existe una infraestructura que responde a las necesidades de la Universidad relacionadas con las tres funciones académicas básicas.

La manera positiva como la UTP ha impactado en el departamento de Risaralda como operador de CERES y oferente de programas, resaltando las acciones institucionales cumplidas con comunidades indígenas y madres comunitarias, en coherencia con el liderazgo que ejerce en la región la UTP.

El proceso presupuestal que permite asignar los recursos de manera eficiente. El comportamiento de los ingresos durante los últimos cinco años ha sido creciente, pese a los limitados recursos que le aporta el Estado a la

Universidad. En consecuencia la institución ha tenido que implementar una buena gestión administrativa y financiera, apoyada en la generación de recursos.

Naturalmente la calidad cuesta y en ese sentido las Universidades del Estado, congregadas en el SUE, cuya presidencia ejerzo, se encuentran empeñadas junto al Ministerio de Educación en definir un nuevo modelo de financiamiento que nos permita funcionar como lo requiere y merece el país.

Hay que reconocer que el año pasado, además de los recursos adicionales que en una cuantía de \$ 100.000 millones, fueron incorporados en el presupuesto de 2013 como hice alusión, también logramos con el acompañamiento de la señora Ministra, que el Congreso durante la aprobación de la reforma tributaria aprobara un punto adicional al llamado CREE, con una vigencia de tres años, que pueden significar para las instituciones de educación superior del Estado alrededor de 1.5 billones de pesos.

Aunque son recursos que no pueden atender gastos asociados a sostenimiento, es decir recurrentes, si pueden ayudarnos a aliviar algunas de las necesidades de inversión. Lamentamos que esta disposición de la Reforma Tributaria no haya sido permanente y creemos que el Congreso puede volverla indefinida para que coadyuve a paliar el déficit estructural que soportan las instituciones de educación superior del Estado.

Por no tener un modelo de financiación apropiado, hemos tenido este año que repetir la tarea del año anterior; acudir al Congreso para que nos asignen recursos adicionales a la simple corrección monetaria, como viene el presupuesto presentado por el gobierno al Congreso para la vigencia del año 2014. En esta ocasión estamos pidiendo una partida global mínima de \$ 200.000 millones de pesos, petición que deseamos sea acompañada por la señora ministra de Educación como en otras oportunidades.

Pero no solamente el sistema de educación superior está pensando en lo financiero, son muchas las cosas que hay que cambiar para tener una educación superior que sea pertinente, de calidad, que permita el acceso y permanencia de todos los ciudadanos, que sea responsable social y ambientalmente, y sobre todo que forme los ciudadanos que requiere el futuro de la nación colombiana. Por ello hacemos parte del torrente de actores que trabajamos una política pública de educación superior, cuyos lineamientos deberán conocerse al final del año, como insumo a las decisiones que a nivel del Estado, del Gobierno, del Congreso, y de las propias instituciones deben adoptarse.

Volviendo al motivo de esta intervención, si me pidieran resumir en pocas palabras caracterizar la Universidad Tecnológica de Pereira de hoy, diría que es una universidad que goza del reconocimiento nacional, comprometida con el desarrollo social y económico de la región, con equidad y responsabilidad social. Así lo determinó el plan de desarrollo vigente, cuando pasa de las acciones a los resultados buscando impactar con su contribución, los indicadores sociales y de competitividad, que miden la satisfacción de las necesidades sociales, configurando una universidad transformadora.

Una universidad que mira hacia afuera, que concibe su razón de ser en los aportes que pueda hacer a la transformación social y productiva de la región y el país. Una universidad que busca la asociación en alianza con los diversos actores que inciden en el desarrollo, para trabajar de manera concertada, sin exclusiones ni hegemonismos, que aporta a las políticas públicas, buscando el hilo perdido de la verdadera prosperidad para todos, con base en el conocimiento; tal es el caso de procesos como la sociedad en movimiento, estrategia de la cual hacen parte más de cien organizaciones de todo tipo, incluyendo las universidades del departamento.

En esa dirección apuntan todas nuestras estrategias. La universidad como un todo, busca el alineamiento necesario para actuar sinérgicamente con la sociedad.

A este nuevo enfoque contribuyen los ajustes organizativos hechos durante el periodo de acreditación precedente, me refiero a la creación de las vicerrectorías de Investigación, Innovación y Extensión, así como la de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario. Dos puntas de lanza para validar nuestra razón de ser como universidad.

Todos los programas y proyectos que respaldamos y/o adelantamos tienen una visión social de largo plazo.

Se ha trascendido en un nuevo concepto del bienestar y la responsabilidad social, fortaleciendo la formación integral, una universidad que promueve hábitos de vida saludable y ha incidido en la generación de conciencia del sector empresarial del rol que debe desempeñar en la búsqueda de oportunidades y generación de programas para facilitar la permanencia en la educación superior de estudiantes con buen desempeño académico, pero con dificultades económicas.

También debo mencionar la decidida intervención para cerrar brechas en cuanto a la regionalización, la cual ha permitido el acceso a la universidad

de estudiantes de municipios diferentes a Pereira y Dosquebradas, pasando de 871 en 2005 a una población de 2.144 estudiantes en 2013, de los cuales los CERES cuentan ya con 279 estudiantes.

El accionar de la UTP en los últimos años, ha sido fertilizado por la calidad:

- Dieciocho programas con acreditación de calidad, dos de ellos de maestría, en Literatura y en Ingeniería Eléctrica, siendo una de las pocas universidades con acreditaciones de este nivel de posgrado.
- Siete Laboratorios de prueba, ensayo y/o metrología acreditados.
- Los servicios de veintiún Procesos Administrativos Certificados con la Norma ISO 9001 y NTC GP 1000.
- Un Organismo Certificador de Productos acreditado.
- Un Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001 y NTC GP 1000, en la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001 y la Norma de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, acreditados por el ONAC.
- Un Organismo Certificador de Personas en competencias en soldadura que tiene acreditación internacional según la AWS y un Organismo de Inspección de Productos.

Un especial énfasis le hemos puesto al proyecto Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología; proyecto prioritario del Plan Regional de Competitividad, una manera de actuar mancomunadamente como sistema con los demás actores del desarrollo para potenciar las capacidades de investigación, ciencia y tecnología de la región, lo que constituye una oportunidad de materializar la relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad, y dinamiza el tejido empresarial con inclusión y equidad social a partir del uso del conocimiento.

La red configura el cuarto eslabón del proyecto Círculo Virtuoso, que articula de manera integral el sistema educativo para promover la creatividad, el bilingüismo, la ciencia y el emprendimiento desde las fases más tempranas de la formación hasta la educación superior.

Hay que reconocer como un gran logro el haber podido actuar unitariamente con los proyectos que presentó el departamento de Risaralda al Fondo de Regalías de CTI. Cuatro proyectos aprobados concurren a una misma estrategia y fueron respaldados en conjunto y en un proceso de

concertación con el gobierno departamental, y la importancia de un quinto proyecto liderado por la Gobernación en el tema de Educación, igualmente relevante para esta visión compartida.

De los cinco proyectos aprobados por el fondo de regalías, dos están en cabeza de la UTP y responden a la Red de Nodos. Uno en el campo de la Biotecnología por un monto de \$ 21.572,72 millones, de los cuales el fondo aporta \$ 15.650,68 millones. En este proyecto participan conjuntamente la Universidad Libre, Incubar Eje Cafetero y la UTP. El otro es el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, proyecto por una cuantía de \$ 22.496 millones, de los cuales el fondo de regalías para ciencia y tecnología le aporta \$ 10.963 millones. De este proyecto hace parte el edificio central que será inaugurado el próximo 26 de septiembre, construido entre la UTP y la Alcaldía. Es de advertir que es un proyecto conjunto de la UTP, Incubar Eje Cafetero, la Universidad Católica, la Alcaldía de Pereira y el SENA.

Por otra parte, está en marcha el Centro Multipropósito, un proyecto con una inversión estimada de \$ 36.000 millones, el cual cuenta con el respaldo del Gobierno Nacional y resuelve carencias históricas. El Proyecto incorpora un Coliseo que suple las necesidades de escenarios deportivos, culturales, recreativos y académicos para la generación de bienestar entre la comunidad universitaria. Está concebido desde el punto de vista arquitectónico como un lugar donde se logren espacios de relaciones sociales entre el conocimiento, la construcción colectiva y social de la vida universitaria, con elementos de interacción entre la cultura, el deporte y la recreación, impactando a su vez la vida urbana de la ciudad.

Para finalizar, permítanme decir que en esta región están pasando cosas importantes; el civismo que caracterizó a la generación del centenario en Pereira no es un valor en extinción. En la comunidad y en los jóvenes se percibe un gran deseo por liderar el cambio que conduzca este territorio a estados de mayor bienestar. En este sendero la Universidad Tecnológica de Pereira no va a estar ausente.



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



ARTÍCULOS
DISCURSOS



El debate sobre las regalías¹

15 DE MAYO DE 2012

La forma como se distribuirá el fondo de regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación ha despertado malestar en la comunidad científica, que se ha hecho visible en diversos pronunciamientos. En los usuarios habituales de los recursos destinados a la Ciencia, Tecnología e Innovación había una gran expectativa. Pensaban que los criterios de asignación mantendrían las lógicas precedentes.

Me explico; este 10 por ciento que la ley de regalías dirige a este fondo, y que para 2012 superará los \$ 800.000 millones de pesos, financiará proyectos que provengan de cada una de las seis regiones en las que se dividió el país para este propósito, y cada región tendrá de este fondo una cuota de asignación de recursos, que no se relaciona con las capacidades científicas instaladas en ellas o con los históricos de inversión en CTI. Está, en cambio, relacionado con las necesidades básicas insatisfechas de los entes territoriales que conforman las regiones. Los aglomerados en porcentajes determinan las siguientes cuantías del total: Caribe, 30 por ciento; Distrito Capital, 3,2 por ciento; Andina, 19,9 por ciento; Antioquia-Eje Cafetero, 8,7 por ciento; Pacífico, 12 por ciento, y Amazonas-Orinoquia, 26,2 por ciento.

Para dar una idea del desencuentro entre las inversiones anteriores y las proyectadas con el fondo de regalías, tomemos, por ejemplo, la región Distrito Capital. De acuerdo con el Observatorio de Ciencia y Tecnología, entre 2008 y 2010 esta región se llevó el 53,11 por ciento de toda la inversión

1 Luis Enrique Arango Jiménez, "El debate sobre las regalías", tomado del periódico *La Tarde*.

CTI. Ahora, con la nueva distribución de las regalías, sólo pueden aspirar a un 3,2 por ciento. No es difícil encontrar explicaciones al malestar provocado.

Sin embargo, es justo advertir que esta distribución fue resultado de la decisión de los congresistas; ni Colciencias ni el gobierno son responsables de esta redistribución. Es un hecho que hay que saber valorar y aprovechar. Se mueve según el propósito de trabajar en consecución de la equidad y el equilibrio.

Los centros y grupos de investigación deberán asociarse con proyectos que interesen a las regiones, saliéndose de ellas para conformar megaproyectos, si es del caso. La voluntad es que los proyectos resuelvan problemas e impacten, en lo posible, sumas de entes territoriales. Aunque el componente de Investigación en Ciencia Básica no está descartado dentro de los proyectos, este no es el foco que será calificado para aplicar a los recursos del fondo de regalías. El grueso de la financiación para la Ciencia Básica deberá continuar proviniendo de Colciencias; el fondo de regalías sólo complementa, no lo sustituye.

La asignación de recursos la hará un organismo tripartito de decisión, a partir de los proyectos que Colciencias califique como viables, después de haber sido remitidos por las Secretarías de Planeación de los entes territoriales. El órgano colegiado de decisión tendrá tres sectores, cada uno con un voto: el de las universidades (4 públicas, 2 privadas); el de las regiones (un gobernador por cada una), y el del gobierno (3 ministros, Planeación y Colciencias). La Secretaría Técnica estará a cargo de Colciencias.

Se ha especulado que los gobernadores podrán ejercer un veto con los proyectos, pero eso no es cierto. Cualquier ciudadano, organismo o entidad podrá presentar los proyectos y entrarlos por cualquier ente territorial, léase municipio o departamento. Las Secretarías de Planeación harán el primer filtro, y de allí pasarán a la Secretaría Técnica (Colciencias). Si es viable, pasará como elegible al organismo tripartito de decisión.

Dependiendo de los acuerdos entre los entes y las regiones, podrán cruzarse recursos para los proyectos entre y dentro de las regiones.

Los proyectos pueden comprometer varias vigencias, pero en este caso, sólo se asignarán los recursos de la vigencia de 2012. Lo que no se asigne, se acumulará. Para el año entrante, la distribución será bianual; se estima que para 2012, 2013 y 2014, el fondo de regalías para CTI asignará un estimado de tres billones de pesos.

Definitivamente aquí hay una gran oportunidad para construir en conjunto; es muy difícil prever o predecirlo todo, así que lo más inteligente es adaptarse a las nuevas reglas.



La VI Cumbre y la Educación¹

17 DE ABRIL DE 2012

Tuve la oportunidad de seguir la transmisión del foro organizado por la cumbre empresarial que, de manera paralela, sesionó en Cartagena a la sombra de la VI cumbre de las Américas. Me refiero al Foro sobre Capital Humano en la Economía del Conocimiento, que contó con la participación de un selecto grupo de panelistas internacionales, moderados por el reconocido autor y periodista argentino, Andrés Oppenheimer. Considero muy pertinente haber escogido a este reconocido comunicador de CNN, ya que ha sido un crítico del tema de la educación, en especial la universitaria, y se ha mostrado siempre muy informado sobre el papel que juega en nuestros países. No hace mucho que publicó una investigación contrastando la situación de los Estados y sociedades de América latina, en materia educativa, con la de otros Estados como Finlandia, Israel, Corea, China, India, y Singapur, quienes han hecho de la educación un propósito nacional. El libro *Basta de historias* resume algunos análisis y entrevistas realizadas a las autoridades del sector educativo de los países de uno y otro lado, y muestra, con cifras y datos, la brecha creciente y la necesidad de actuar con urgencia.

Como era de esperar, Oppenheimer llamó la atención de los empresarios y autoridades presentes sobre el poco esfuerzo que se hacía en América Latina por la educación, y puso de ejemplo los escasos días efectivos anuales de estudio en el sistema escolar de nuestros países, lo que nos distancia significativamente de los asiáticos. Noté en algunos panelistas una actitud defensiva cuando afirmaron que la institucionalidad educativa formal no es el único factor que desencadena la competitividad, puesto que no forma en las competencias cruciales para el emprendimiento de la actualidad, como la creatividad y el trabajo en equipo. Oppenheimer se

1 Luis Enrique Arango Jiménez, "La VI Cumbre y la Educación", tomado del periódico *La Tarde*.

mostró perplejo; no entendía cómo era posible que Asia registrara 80.000 patentes anuales en los Estados Unidos, mientras que Latinoamérica escasamente superaba las 500. Acto seguido, uno de los panelistas afirmó que Steve Jobs, el genio de Apple, no había ido a la universidad, lo que desató algunas risas en el auditorio.

Aunque puede haber algo de razón en algunas apreciaciones críticas frente al sistema educativo, es absolutamente desacertado decir que Steve Jobs no estuvo influenciado por la universidad. Si bien es cierto que desertó, allí mismo fortaleció su capacidad y espíritu emprendedores. Otra cosa es que hubiera atendido a las clases que le llamaban la atención y no pertenecían a su currículo. Algo similar puede decirse de su socio y compañero de aventura, Steve Wosniak de Silicon Valley es otro personaje que transpira universidad por cada poro.

Cuenta la biografía de Steve Jobs que el compromiso de sus padres adoptivos, a petición de sus padres biológicos, era enviarlo a la universidad. A pesar de no contar con la mayor solvencia, lo hicieron con mucho esfuerzo. Su paso por la universidad estuvo definido desde que estaba en el vientre de su madre biológica.

Con esta anécdota queda claro que estamos obligados a hacer mayores inversiones en educación, a poner un énfasis especial en la primera infancia, a modificar los contenidos y metodologías educativas para despertar la creatividad, a fortalecer las ciencias básicas para inducir la investigación básica y aplicada, a formar ciudadanos integrales con valores que promuevan la convivencia y la responsabilidad social. Definitivamente, la educación en general, y específicamente la educación superior, son insustituibles en el alcance de la anhelada prosperidad.



Nuevos Incentivos Tributarios para CTI¹

6 DE DICIEMBRE DE 2011

De manera un tanto silenciosa, el país se encamina hacia una nueva realidad en materia de incentivos tributarios para promover las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación. En virtud de mi participación en el renovado Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, me parece importante dar a conocer algunos elementos de la nueva política, sobre todo, porque en ella se plantean nuevas normas orientadas a propiciar, de manera efectiva, un salto en las inversiones que los empresarios hagan en esta materia.

Empecemos por decir que la Ley 1450 de 2011, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en su artículo 36, modificó el artículo 158-1 del estatuto tributario, aumentando el monto de la deducción de la renta para las inversiones en ciencia y desarrollo tecnológico del 125 por ciento al 175 por ciento y asimismo, subió el tope de esta deducción, del 20 por ciento de renta líquida al 40 por ciento. Además, si la inversión llegara a superar el 40 por ciento, el excedente podría llevarse a los años siguientes y estos beneficios no generarían utilidades para los socios o accionistas de las empresas.

Naturalmente los proyectos de inversión deben ser previamente catalogados como científicos o de desarrollo tecnológico; en este aspecto, se presentan novedades muy importantes para los empresarios. Hasta ahora, la clasificación que hace el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) ha sido un proceso muy difícil de tramitar, y sumamente criticado. Esto, sea dicha la verdad, desestimula el uso del incentivo. Pues bien, a partir del año entrante, habrá un sistema de registro en línea de los proyectos, a través de la plataforma web de Colciencias, donde sólo habrá que inscribir el proyecto que, a su vez, deberá cumplir con las condiciones que lo tipifican como ciencia o desarrollo tecnológico. La inscripción y aprobación

1 Luis Enrique Arango Jiménez, "Nuevos Incentivos Tributarios para C, T e I", tomado del periódico *La Tarde*.

del carácter es automática; no requiere pasos adicionales. Todo bajo la responsabilidad del empresario.

Para facilitar el proceso, el CNBT aprobó el acuerdo 1 de 2011 “por medio del cual se adoptan las tipologías de proyectos de carácter científico, tecnológico e innovación, mediante las que se clasifican los proyectos calificados por el CNBT”. En este acuerdo se explica de manera precisa qué es y qué no es un proyecto de carácter Científico, Tecnológico o de Innovación.

Por voluntad de la misma Ley 1450, los proyectos deben ser acompañados por investigadores, grupos de investigación o centros de desarrollo tecnológico registrados en Colciencias. Esta condición sirve de garantía para una buena formulación y ejecución de los proyectos. Igualmente se reconocen los gastos de personal profesional, técnico, o científico que requiera la ejecución del Proyecto.

Debo ser sincero, la ley introdujo algunas limitaciones; la primera redujo el alcance a proyectos de carácter científico y de desarrollo tecnológico, dejando la innovación por fuera; sin embargo, aún así existe una gran posibilidad de aprovechar el incentivo, tal como se puede apreciar de la definición de desarrollo tecnológico que trae el mencionado acuerdo 1 y que transcribo textual. “Aplicación de los resultados de la Investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, para la fabricación de nuevos materiales, productos, para el diseño de nuevos procesos, sistemas de producción o prestación de servicios, así como la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes. Esta actividad incluirá la materialización de los resultados de la Investigación en un plano, esquema o diseño, así como la creación de prototipos no comercializables y los proyectos de demostración inicial o proyectos piloto, siempre que los mismos no se conviertan o utilicen en aplicaciones industriales o para su explotación comercial”. Podría agregar que la innovación se ampara con el beneficio hasta el prototipo.

La segunda limitación fue un tope puesto a los beneficios; para 2012, será de \$1.750.000.000.000, que corresponde a inversiones por un billón de pesos. Este monto se distribuye entre grandes empresas, medianas, pequeñas y microempresas, de acuerdo con los siguientes porcentajes de manera respectiva: 70 por ciento, 15 por ciento, 10 por ciento y 5 por ciento.

Sé que este tema es demasiado complejo y voy a dejar más preguntas que respuestas. Sin embargo, como compensación a lo anterior, quiero

informar que el próximo 16 de diciembre habrá una reunión regional en la Universidad Tecnológica de Pereira, en horas de la mañana, con el Director de Colciencias, donde se hará la divulgación de la nueva política; invito desde ya a los empresarios y demás interesados.

Como esta región ha mejorado en hacer del conocimiento la palanca central del desarrollo sostenible con equidad social, me parece que se configura una extraordinaria oportunidad.



Sobre Colciencias

9 DE ABRIL DE 2013

En el pasado, los asuntos asociados a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación eran marginales en Colombia, y defendidos por predicadores sin rebaño. Se trataba de una materia más especulativa que de hechos reales. Con muy pocas excepciones, ministerios, entes territoriales y empresarios pasaban de largo; hecho sustentado por las estadísticas históricas de inversión en el sector público y el privado.

El país ha dado un giro en esta materia. Jaime Restrepo Cuartas y Martha Lucía Ramírez fueron los gestores y defensores, en el pasado Congreso de la República, de una iniciativa que hoy sacude la conciencia nacional sobre el papel de la CTI como factor de desarrollo. Consiguieron la aprobación de una ley que compromete al país en la promoción de este ámbito, y logró elevar el rango de Colciencias dentro de la estructura del Estado, transformándolo así en un departamento administrativo, dependiente de la Presidencia de la República y no de Planeación Nacional, como hasta entonces había sido. Y además se le asignó la responsabilidad de formular políticas y lineamientos para su articulación y desarrollo. También se creó el Fondo Nacional Francisco José de Caldas, como instrumento autónomo de administración y promoción del financiamiento. Si bien no se logró la propuesta original de crear un ministerio, la fórmula de departamento administrativo sí constituyó un gran avance, o al menos así se creyó. En estas decisiones, los exparlamentarios estuvieron acompañados por la comunidad científica, el Congreso y el gobierno de entonces. Seríamos mezquinos si no lo reconociéramos.

En el actual gobierno, este proceso continúa; el candidato Juan Manuel Santos se compromete a dar un paso adelante en la estrategia, asignando un 10 por ciento de la regalías a un fondo para CTI. Para ello, nombra a Jaime Restrepo Cuartas como director de Colciencias y, en el plan de desarrollo que se lleva al Congreso, se aprueba el aumento de los incentivos tributarios para las inversiones en CTI, del 125 por ciento al 175 por ciento.

Pero no todo es color de rosa, y aquí vienen los 'peros'; tras la lectura del informe de gestión de Jaime Restrepo –dado a conocer después de

su renuncia— y de las declaraciones que ha hecho en los medios, queda la sensación de que los propósitos de hacer de la CTI un compromiso nacional, tan ampliamente difundidos y celebrados, se quedaron en letra muerta y, lo más grave, se percibe un ambiente de retroceso. Destaco algunos elementos que me autorizan a afirmarlo:

No ha sido posible dar vía libre a la reestructuración administrativa y organizacional de Colciencias, para dotarlo del músculo requerido para sus nuevas funciones.

1. No se entregan los recursos suficientes, lo que ha debilitado la investigación en ciencia básica y el programa de jóvenes investigadores, que vincula por un año a los recién egresados a los grupos de investigación. Para este año, se había fijado una meta de 1000 jóvenes contratados y, de acuerdo al informe, sólo hay recursos para 200.
2. El presupuesto de la vigencia 2013 que se prepara para llevar al Congreso disminuye los recursos para Colciencias.
3. La reforma tributaria en proceso pretende reducir los incentivos tributarios para la inversión en CTI en un 100 por ciento, que significa desaparecerlos.

Parece que los altos funcionarios de la tecnocracia política creen que aflojando el 10 por ciento de las regalías —cuyo uso está condicionado, en lo fundamental, por la investigación aplicada— se pueden olvidar de lo demás. Tremenda equivocación.

Es una lástima que las circunstancias políticas no hayan permitido una buena sinergia entre los actores de gobierno que facilitara la gestión de Jaime Restrepo Cuartas.

Jaime es un hombre muy importante para la ciencia y para Colombia; combina un perfil científico y político, sumado a un profundo humanismo y una enérgica sensibilidad social.

Si no se retoma el camino emprendido por Colombia en CTI, la pérdida sería fatal, pues significa abandonar el propósito de hacer del conocimiento el factor fundamental de transformación productiva y social. Quisiéramos escuchar lo que tiene que decir el presidente Santos al respecto.



El *Big Data*

8 DE ABRIL DE 2014

Con este nombre se está denominando en el mundo a la acumulación y el uso de grandes cantidades de datos que cada vez más están disponibles en los sistemas de información provenientes de diversas fuentes, pero en gran medida de la interacción de las TICs con los seres humanos a todo nivel. Particularmente las comunicaciones y las transacciones financieras y de comercio van dejando una huella que está siendo aprovechada por bases de datos relacionadas para perfilar tendencias y hábitos de comportamiento ocultos que indudablemente predicen y facilitan acontecimientos a todo nivel.

El uso de algoritmos matemáticos y el análisis asociado para descubrir patrones de conducta y de funcionamiento es una ciencia en desarrollo hacia la cual todos tenemos que mirar si queremos hacer parte de la realidad. El concepto de intimidad va a tener que ser redimensionado, la llamada privacidad está en apuros.

Cada vez estaremos más inmersos en medio de sensores que almacenan y despachan datos sobre todo tipo de variables, que se comunican entre ellos, que toman decisiones; en fin, que operan de manera inteligente.

Esta capacidad emergente que viene de la mano de la tecnología puede ser usada para bien o para mal y ahí esta gran parte del asunto a enfrentar por la sociedad. Los recientes escándalos de la Agencia Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos no están muy lejos de esta problemática.

Ya desde finales del siglo pasado surgió el concepto de inteligencia de negocios que no es otra cosa que usar los datos a través de *software* especializados para adoptar decisiones estratégicas buscando mayor competitividad. La información sistematizada empezó a ser un factor crítico de éxito en cualquier organización y para cualquier actividad.

De esa época a hoy el salto ha sido inmenso. Moisés Naim, periodista venezolano de gran reconocimiento en nuestro medio, lo presenta así:

Ya no es ciencia ficción. Ingenieros armados con gigantescas bases de datos pueden prevenir crímenes y detener epidemias antes de

que ocurran. El mundo del Big Data, una innovación que almacena gran volumen de información, puede tener repercusiones tanto útiles como peligrosas en la vida de todos <http://efectonaim.net/prueba/>.

En este video, que se puede mirar en el enlace citado, se afirman algunas cosas que de manera muy parcial traslado a los lectores:

La policía de Los Ángeles en Estados Unidos, utiliza un sofisticado programa de computador capaz de predecir cuándo y dónde se producirán los próximos crímenes en su jurisdicción, en un vecindario donde se aplicó, se redujeron los robos a residencias en un 26 por ciento en los primeros seis meses.

Netflix, el mayor proveedor de películas y vídeos por internet, usó la información de sus clientes para diseñar la serie perfecta de acuerdo a los gustos; “House of cards”, una saga política profundamente adictiva con un éxito comercial sin precedentes.

Target, una cadena americana de almacenes, siguiendo el historial de compras de sus clientes ha logrado, gracias a los hábitos de compras de las mujeres, determinar cuándo están embarazadas y anticiparse con ofertas a sus domicilios mucho antes incluso de que ellas lo hayan comunicado a sus familias.

Finalizo con estadísticas de lo que ocurre actualmente en un minuto en internet: se envían 204 millones de correos electrónicos, se reciben 2 millones de consultas en Google, se suben 100.000 horas de video a Youtube, se despachan 300.000 *tweets*, se marcan 1.8 millones de “me gusta” en Facebook, se realizan 1.4 millones de llamadas a través de Skype, y se compran us\$ 270.000 dólares *online*. El potencial de la información asociada es apabullante.



La Inteligencia Institucional

15 DE ABRIL DE 2014

En la columna anterior hice referencia al Big Data como un fenómeno creciente que usa la gran acumulación de datos que se van produciendo y almacenando en la sociedad, para descubrir a través del análisis matemático, patrones y formas de funcionamiento que pueden ser utilizadas con determinados propósitos.

Hoy quiero aproximarme al mismo concepto desde lo que está ocurriendo en las universidades, sin ser exclusivo de ellas, pero que va marcando un camino que va a ser irreversible. Me refiero a la gran acumulación de datos que va dejando en el tiempo la automatización de procesos, tales como: inscripciones, matrículas, notas, titulaciones, resultados saber pro, deserción, producción docente, resultados grupos de investigación, presupuestos, inversiones, nóminas, costos, etc., etc.

Datos de esta naturaleza permiten ser utilizados a través del análisis para adoptar decisiones estratégicas en la gestión, que sin ellos sería muy difícil. Las universidades nos hemos movido por sentido común, por prueba y error, por replicación de modelos aprendidos de otros, y en poca extensión por el examen analítico de lo acontecido a través de los datos históricos acumulados.

Hay una corriente creciente en el mundo de las universidades que empieza a usar los datos de manera estructurada y analítica a través de lo que se ha dado en llamar Inteligencia Institucional y que no dista mucho de lo que se suele conocer como Inteligencia de Negocio.

Finalizando el año anterior apareció un libro que aborda el fenómeno de manera profunda, conocido como el libro Blanco de la Educación Superior que me permito recomendar.

<https://www.dropbox.com/s/aiy50f2769tkhdt/INTELIINSTITUC.pdf>

Hace poco nos deteníamos en la UTP a examinar en las diferentes facultades y programas el comportamiento en el tiempo de variables tales como

cancelaciones en las diferentes asignaturas, número de créditos tomados por los estudiantes, asignaturas y calificaciones asociadas, asignaturas críticas, duración de los estudios, entre otras. Descubrimos las enormes diferencias entre los programas académicos y nos atrevimos a pensar que a lo mejor los reglamentos estudiantiles pudieran ser diferentes para cada uno. Como una primera decisión, definimos involucrar estos análisis a la comisión de reglamento estudiantil. Pero afloraron muchas otras cosas, entre ellas la necesidad de desagregar aún más los datos para llegar al nivel de detalle.

También en la UTP y hace muy poco, a raíz de los exámenes de clasificación de inglés que le hemos hecho a los estudiantes que ingresan a primer semestre y con la información de la situación en que se encuentran los estudiantes próximos a graduarse, concluimos que había que replantear el modelo de formación en inglés que veníamos utilizando pues no era posible tener éxito. Se determinó la implementación de un semestre cero para aquellos estudiantes que llegan con bajas competencias, que son la mayoría, en el que se dedican al estudio del inglés más una complementación en matemáticas y lectoescritura.

Narro estos hechos para mostrar como en las universidades ya lo venimos haciendo de manera muy incipiente y quizás sin adoptarlo como un propósito. Lo que nos recomienda el libro es crear las unidades de Inteligencia Institucional de manera formal para lo cual brinda una metodología completa que parte de un autodiagnóstico para evaluar el grado de madurez en que está cada institución.

Advierte que no es un asunto tecnológico y que son los usuarios de la información en la gestión los que deben involucrarse en demandar los productos que requieran en coordinación con los equipos técnicos para disponer de un acceso autónomo y sostenible a ellos.

El espacio me obliga a terminar sin agotar el tema, ya habrá tiempo después.





La UTP y la investigación

11 DE JUNIO DE 2004

La Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra en un periodo de fortalecimiento en lo que corresponde a su actividad investigativa, su desarrollo es visible en los últimos años. Son varias las acciones que ha tomado la Dirección de la Universidad para tratar de fomentar la actividad investigativa, entre ellas podemos mencionar:

- Aprobación de un marco legal interno de fomento y apoyo a la investigación.
- Aprobación de un estatuto de propiedad intelectual.
- Creación de estructuras de interfase para el fomento de la articulación Universidad Medio: La Unidad de Gestión Tecnológica y la Unidad de Prácticas Empresariales.
- Formación de personal académico al nivel de postgrado (maestría y doctorado).
- Contratación de docentes con la exigencia mínima del nivel de maestría.
- Desarrollo de estímulos a la actividad investigativa.
- Convocatorias para la financiación interna de proyectos de investigación (tanto para docentes los como para los estudiantes).
- Financiación de las contrapartidas en proyectos cofinanciados por entidades externas.
- Aumento en el presupuesto interno para el apoyo a la investigación.
- Registro de las hojas de vida de los investigadores en el CVLAC de Colciencias.

- Registro de sus grupos de investigación en el GRUPLAC de Colciencias.
- Estímulo a la formación de semilleros de investigación en sus diferentes facultades.
- Mejoramiento de la infraestructura física y de equipos de laboratorio.
- Liderazgo en lo que respecta a la integración en redes regionales de universidades, tal es el caso de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero y la Red de Universidades de Risaralda.

Las siguientes son algunas cifras de la actividad investigativa en la Universidad Tecnológica de Pereira:

Grupos de investigación inscritos en la Universidad: hasta 1998 se contaba con quince grupos de investigación, en 2002 con cuarenta y siete y a mayo de 2004 con cincuenta y ocho grupos de investigación debidamente registrados en el Centro de Investigaciones y Extensión.

Grupos registrados en Colciencias: dos grupos hasta el año 2000 y a mayo de 2004, treinta y nueve grupos, catorce de ellos con el carácter de “reconocidos” por esa entidad.

La UTP ocupa el primer lugar entre las universidades públicas del Eje Cafetero en cuanto a número de grupos registrados y reconocidos por Colciencias.

Número total de proyectos de investigación inscritos en el Centro de Investigaciones y Extensión (CIE): hasta 1998, setenta y nueve proyectos, a mayo de 2004, 326 proyectos.

Se han realizado convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación y se han aprobado treinta y seis en 2000, cuarenta y tres en 2002. Se han presentado proyectos a Colciencias y durante el periodo 1993-2003 se nos han aprobado veinte nueve por parte de esta entidad.

El número de proyectos cofinanciados por entidades distintas a Colciencias (periodo 1993-2003) fue de cincuenta y uno. El total de entidades externas cofinanciadoras de proyectos de investigación (periodo 1993-2003) fue de veinte nueve.

En la actualidad hay ciento tres proyectos de investigación en ejecución y el número de profesores de planta inscritos como investigadores es de ciento ochenta y uno de un total de trescientos treinta y uno.

En el presente año el total de recursos aprobados en el presupuesto de la Universidad para el fomento de la investigación y la extensión es de \$ 2.647 millones de pesos. Se han enviado a Colciencias en las diferentes convocatorias abiertas en el presente año (periodo febrero a junio de 2004) un total de treinta proyectos los cuales se encuentran en evaluación.

Existen debilidades y aspectos desfavorables que se deben considerar y conocer; los analizaremos desde el punto de vista del proceso que se lleva a cabo en la Universidad Tecnológica de Pereira para superarlos en lo que sea posible y que además son comunes para la generalidad de Universidades, entre ellos se podrían mencionar los siguientes:

- Hay una deficiencia en la definición de las funciones profesoriales en el acto de contratación lo que se convierte en una excusa de los docentes para asumir responsabilidades asociadas a la investigación. Más crítica aún es la situación de los docentes que no son de planta pues para ellos no existe la figura de disminución de docencia directa por actividades de investigación.
- Existe una dicotomía entre docencia e investigación. No hay una cultura para involucrar a los estudiantes de pregrado y de postgrado a los grupos de investigación.
- La estructura orgánica actual es inadecuada e ineficiente para el buen desarrollo de la actividad investigativa. Estamos en proceso de reformarla.
- A pesar del esfuerzo de la institución, existe en la actualidad un déficit en cuanto a la inversión de la Universidad en investigación y en cuanto a la infraestructura requerida por los programas de postgrado los cuales se deben autofinanciar, todo esto no ha permitido una racionalización en uso de equipos, actualización bibliográfica, bases de datos, entre otros. Un ejemplo lo constituye las dificultades para el mantenimiento de equipos ya adquiridos. En este aspecto ha sido grave para la Universidad el fracaso de la estampilla aprobada por ley del Congreso y adoptada por la Asamblea de Risaralda en su momento sobre tabaco, licores y pasaportes. El Consejo de Estado a

través de fallo eliminó la posibilidad de gravar doblemente los tabacos y licores, destruyendo con ello la mayor parte de los ingresos proyectados para la Investigación en la Universidad. Aún esperamos una acción compensatoria por parte de la Asamblea Departamental de Risaralda y de los municipios gravando otras actividades tal como sucede en otros departamentos y municipios del país.

- La Universidad tiene como uno de sus objetivos la apertura de programas de postgrado a nivel de maestría y si es posible de doctorado, pero estos requieren ser autofinanciados, la Universidad no está en capacidad de invertir en ellos y carece de una política sistémica de apoyo económico para los estudiantes (aunque con ciertas limitaciones se les colabora mediante concurso en la cofinanciación de proyectos de grado que tengan el perfil de investigación).
- En muy pocas áreas se ha consolidado una actividad investigativa importante y se puede decir que existe solo un porcentaje pequeño en lo que respecta a reconocimiento internacional de sus investigadores.
- No hay un seguimiento a la investigación que realizan los docentes en términos de resultados e impacto.

Es necesario tomar acciones que propicien la actividad investigativa dentro de las Universidades, entre las alternativas de solución podemos mencionar las siguientes:

- Definir claramente las funciones del profesorado en lo que respecta a sus actividades de docencia, investigación y extensión.
- Establecer las características deseables que deben tener las personas que aspiren a vincularse como profesores de la Universidad, de tal manera que su perfil obedezca a las nuevas políticas, en las cuales la investigación sea su actividad nuclear.
- Introducir la cultura de la gerencia y la gestión de la investigación y el desarrollo.
- Estimular la vinculación de los grupos de investigación de la Universidad a redes regionales, nacionales e internacionales, propiciando el establecimiento de alianzas estratégicas con otros grupos de investigación.

- Establecer claramente como objetivo prioritario de la Universidad la formación de estudiantes con vocación investigativa, en los distintos niveles que ofrece la institución.
- Implementar mecanismos de evaluación de la actividad investigativa, tanto en lo que corresponde a la evaluación de proyectos como de sus resultados, de tal manera que esta mejore en lo que a calidad y competitividad se refiere; lo anterior aconseja evitar la excesiva fragmentación de los grupos de investigación.
- Compartir recursos de infraestructura física y de equipos con otras Universidades, estableciendo alianzas estratégicas.
- Conformación de grupos de investigación interinstitucionales y presentación de proyectos de investigación con base en la integración de grupos de investigación de varias universidades, con el objetivo de la consecución de recursos. En este punto es conveniente recalcar la importancia de reconocer los esfuerzos en investigación que se hacen a través de las redes en las universidades colombianas, acusamos como una debilidad el hecho de no encontrar reconocimiento individual para las instituciones que como tales aportan sus investigadores a los grupos de investigación poli-institucionales; el reconocimiento sólo queda en cabeza de una institución. En el pasado esto era irrelevante pero hoy en día con las políticas de acreditación de alta calidad y la distribución de recursos por indicadores esto se vuelve muy importante: las actividades reconocidas de investigación a través de grupos son factores que se toman en cuenta. Así se lo manifestamos a la dirección de Colciencias en la tertulia sobre ciencia y tecnología que tuvo lugar días atrás con las universidades colombianas. Y hoy lo reafirmamos, esperamos que se reglamenten estos aspectos como hechos que favorecen la potenciación de las redes en los procesos investigativos

A las universidades intermedias no les queda otra cosa que unirse; la experiencia de la red de Universidades Públicas del Eje Cafetero y de la Red de Universidades de Risaralda es un ejemplo a seguir. Hasta ahora en cuanto a investigación se pueden mencionar los siguientes avances:

- Integración de los Centros de investigación de las redes de universidades.

- Elaboración de un diagnóstico del estado de la investigación en las universidades de ambas redes.
- Creación de un banco de evaluadores interinstitucional, con base en los grupos de investigación existentes en cada universidad.
- Creación de programas de postgrado interinstitucionales.
- Indexación de revistas especializadas ante Colciencias con base en comités editoriales interinstitucionales y publicación abierta a los investigadores de la red.
- Integración de grupos de investigación de áreas afines con el objetivo de presentar proyectos de investigación interinstitucionales que aspiren a financiación externa.
- Utilización compartida de recursos de infraestructura investigativa.

Pensamos y así lo estamos haciendo que las universidades pueden aportar a la competitividad regional y empresarial desde sus laboratorios apoyando las políticas de calidad. La acreditación de los laboratorios son una vía expedita para estrechar la relación empresa-universidad. La Universidad Tecnológica de Pereira, ya ha acreditado dos de sus laboratorios: el de genética médica para pruebas de paternidad, de química ambiental para análisis fisicoquímico de aguas residuales. Además tenemos en curso la acreditación para otros: laboratorio de metrología dimensional, laboratorio de metrología de variables eléctricas, laboratorio de suelos y foliares, laboratorio de alimentos, laboratorio de calidad de productos naturales, laboratorio de aire acondicionado y laboratorio biológico de aguas.

Estamos adelantando un proyecto con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de un convenio con la Unión Europea y la CAN para recibir acompañamiento y asesoría para convertirnos en centro certificador de productos, ello nos permitirá soportar los procesos industriales para aumentar la competitividad regional y nacional con miras a los tratados de libre comercio.

Hay en el mundo una movilización hacia la calidad como soporte a la globalización: las universidades tienen en ella una gran oportunidad. Observamos con optimismo los esfuerzos de innovación y fomento empresarial a través de los procesos de incubación; hemos tomado la decisión de crear un nodo de innovación en el campus de la universidad para alojar en él a la incubadora de empresas de base tecnológica de la cual somos fundadores y la futura incubadora de empresas de software para la cual estamos firmando

convenio con la Alcaldía de Pereira y otras entidades. Así mismo estamos animados a asumir la dirección del centro para el desarrollo de la electrónica Cedetel que funcionará en el mismo sitio.

Con estas acciones aspiramos a consolidar un instrumento de promoción de la investigación y la innovación con el apoyo de la gobernación, de Colciencias y otros organismos de gobierno.



Instalación del IX Encuentro Nacional y III Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación

12 DE OCTUBRE DE 2006

Estimados asistentes a este trascendental evento rebotante de juventud y de confianza en el futuro.

Cuando un grupo de docentes de la Universidad, encabezados por la doctora Martha Cecilia Gutiérrez, me pidieron el consentimiento para postular a la Universidad y a la ciudad de Pereira como sede a este Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación, no podía imaginar la dimensión del compromiso que estábamos asumiendo; hoy, cuando llegó la hora de la verdad y frente a esta muchachada de miles de jóvenes ansiosos por los temas del conocimiento y la investigación, me doy cuenta que le estamos apuntando a un ejercicio de inmenso valor estratégico para la sociedad, y me congratulo, como rector de la Universidad, de servir de escenario central a este magnífico evento.

Se ha dado en llamar semilleros de investigación a un esfuerzo sistemático de jóvenes estudiantes, profesores e investigadores, para provocar y estimular la imaginación en la dirección de la búsqueda de la solución a los problemas de la naturaleza y de la vida a partir del conocimiento. Estos semilleros brotan en las instituciones educativas al amparo de académicos bajo cuyo liderazgo, se trabajan diversas temáticas con la perspectiva de crear una corriente favorable hacia la producción de conocimiento y hacia la formación de investigadores.

Una extensa red de estos organismos a manera de nodos, ha venido expandiéndose en las instituciones de educación vaticinando un escalamiento en la actitud y aptitud investigativa de nuestra juventud; le han puesto el nombre sugestivo de semillero, que hace alusión a la estrategia para cultivar la tierra, donde son precisamente los semilleros el origen de las plantaciones formales que habrán de convertirse finalmente en fuente de vida y de riqueza para la sociedad.

En el caso de estos últimos y para que los cultivos lleguen a feliz término, los semilleros deben protegerse y cuidarse de manera muy especial; sin ellos, puede darse la producción, pero siempre será errática y de

baja productividad. El cuidado debe velar para que reciban el alimento indicado y sobretodo velar para que malezas circundantes no compitan malévolamente con ellas evitando su crecimiento y desarrollo.

En el caso que nos ocupa, y quizás por ello adoptaron el nombre, también los semilleros son el crisol donde se incuba el futuro, y como aquellos deben ser cultivados y protegidos con todo el esmero posible para que sean verdaderamente una fuente inagotable de creatividad y progreso, en un reciclaje sistemático donde lo nuevo y lo antiguo festejan en un fascinante escenario donde la dialéctica del conocimiento cobra vida.

Han tenido mucha sabiduría quienes utilizaron este nombre para describir a esta acción estratégica que pretende hacer un llamado a la capacidad de asombro de nuestro niños y jóvenes para que de manera ordenada, pero absolutamente libre, vayan procurando la creación de habilidades investigativas que redunden en la transformación de nuestra pedagogía educativa, pero también en la promoción temprana de talentos que alimenten las esperanzas del desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

Centenares de ponencias y trabajos desfilarán durante estos días para recrear la inteligencia de los asistentes y para lucimiento de sus proponentes. No me cabe duda alguna, que la iniciación temprana a esta vanguardia de jóvenes talentosos en la presentación y difusión de sus trabajos, es una puerta de entrada a la masificación de la ciencia y la tecnología en Colombia.

Naturalmente, que es sólo el comienzo y aún falta comprometer a mucha gente en el esfuerzo; aunque hay que reconocer que el trabajo desplegado, ha mostrado crecimientos sorprendentes en el número de personas involucradas. Al punto que cinco años atrás, el fenómeno era prácticamente inexistente en este departamento.

Se ha hecho este evento en paralelo con la Feria de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, evento programado por la Gobernación del Departamento de Risaralda donde jóvenes de educación básica y media podrán mostrar sus proyectos en los predios de la Universidad; así mismo en el mes de noviembre en conjunto con la gobernación y otras instituciones, tendrá lugar la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, una actividad programada a nivel mundial y nacional, ensayo concertado a todo nivel para sintonizar a toda la educación del país y a la sociedad con esta temática en una movilización general sin precedentes. Como ven, la apuesta por estas temáticas es total.

Este experimento social de vasto alcance tiene su fundamento en la existencia de un nuevo tipo de educador investigador que va y ve más allá del aula, que comprende la nueva dimensión de su papel en la sociedad y se entrega a poner al servicio de nuestra juventud sus habilidades y conocimientos, en una nueva lúdica que rompe esquemas y se aventura a desafiar de manera positiva la mente de los niños y jóvenes hacia el bello mundo de la investigación.

Este nuevo tipo de docente, responde a un nuevo tipo de estudiante producto de las nuevas realidades en el mundo de la comunicación, que han cambiado de manera acelerada, por no decir que han revolucionado los paradigmas referentes en esta materia. Déjenme decirlo en las palabras de Martha Cecilia Gutiérrez, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira y columna vertebral de los semilleros en esta Universidad, en el artículo que publica en el libro sobre Semilleros de Risaralda que se presenta en este encuentro y donde actuó como compiladora:

Hoy los estudiantes son nativos de la internet, de los medios audiovisuales de divulgación científica y con ello adquieren un tipo de cultura más “atractiva” y “mejor ilustrada” que la adquirida con un profesor que llega al aula con una clase tradicional y en muchos casos obsoleta, en la cual no encuentran ninguna motivación, limitándose a tomar apuntes, por lo que desde el punto de vista cognitivo no hay conflictos, porque no hay desarrollo de la estructura ni de la función cognitiva, lo cual lleva a aprender de memoria para los exámenes, con el posterior olvido y descontextualización de la relación escuela vida y teoría práctica entre muchas cosas.

Más adelante, dice:

Se hace necesario aprender enseñar y aprender a desarrollar pensamiento y capacidad crítica, argumentativa y prepositiva con respecto al conocimiento en sus múltiples vertientes de aplicación, donde el docente parta de los resultados de investigaciones propias y ajenas, que permitan al estudiante ser artífice de su propia formación, mediada por la acción del maestro que se mira a sí mismo

como el generador del conflicto cognitivo y el moderador de la racionalidad del estudiante, con posiciones disciplinares y filosóficas claras y concretas.

La estrategia de los semilleros viene de la mano de las nuevas tendencias en el mundo de la investigación; ya ésta no es el patrimonio de seres enclaustrados y aislados en laboratorios o en estancos temáticos cerrados; hoy por hoy, la investigación se da en equipo y es interdisciplinaria. Además, se potencia a través de redes.

En la actualidad, los humanos somos concientes de nuestras enormes cegueras, pero también de nuestra rica y variada diversidad. Otros ven lo que nosotros no vemos.

La búsqueda del conocimiento no está ligada a patrones o a metodologías únicas, todo se puede dar y lo que considerábamos como la última verdad, puede revocarse de la noche a la mañana. No hay verdades absolutas, lo que hay son mejores verdades.

Podría decirse que todo está en provisionalidad, lo perpetuo e inmodificable está desapareciendo, queda tan solo en la mente de las personas.

Dos motores se responsabilizan del progreso material y social del mundo contemporáneo: la innovación y el mejoramiento continuo. La innovación, más que cualquier otra cosa, es la utilización del conocimiento teórico o empírico para encontrar nuevas soluciones a los problemas materiales y sociales con mayores eficiencias o productividades.

El mejoramiento continuo, es la palanca que garantiza el movimiento constante que requiere la competitividad. La una y la otra están emparentadas; convocarlas, concitarlas, respaldarlas, se vuelve un mandato ineludible de progreso para todas las actividades humanas.

Debo felicitar y agradecer a la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Colsi) por la realización de este extraordinario evento, y en particular a los Nodos del Eje Cafetero que participaron hombro a hombro en su preparación.

También, a la doctora Marta Cecilia Gutiérrez, quien en su calidad de directora de este evento, ha derrochado entusiasmo y dedicación para lograr lo que hoy estamos viendo.

Pero permítanme expresar una felicitación muy sincera a todos los docentes que se han puesto en la tarea de iniciar a estos jóvenes en los

encantos de la indagación y la búsqueda de respuestas a problemas, como un camino para construir capacidades en los campos de la investigación formativa.

Son ustedes docentes portadores de luz para abrir caminos entre las sombras; han asumido una función con características de apostolado; no desmayen en su esfuerzo que lo están haciendo bien y la sociedad se los agradece.

Que bueno fuera que esta modalidad de formación no estuviera restringida solamente a los espacios de los semilleros, sino que se difuminara de manera horizontal y transversal a todos los espacios de la educación, incluida la educación pre-escolar y la familiar. He ahí el gran reto que nos están colocando los promotores de los semilleros.

Bienvenidos a este IX Encuentro Nacional y III Internacional de Semilleros de Investigación.



Intervención sobre el Programa para Formación de Alto Nivel en Gestión Estratégica de la Innovación

28 DE AGOSTO DE 2008

Los últimos veinte años han transformado profundamente las universidades colombianas en todos los aspectos, aunque quiero detenerme sólo en la investigación.

Recordemos que los primeros doctorados en el país apenas se aprueban para la Universidad Nacional de Colombia hace un poco más de veinte años y que ello abre el camino para que otras universidades fueran incorporando, de manera gradual, esta modalidad de formación, premisa fundamental para que las actividades científicas puedan surgir y fortalecerse de manera sistemática.

Hemos crecido en este campo, aunque naturalmente no en los volúmenes deseados y sobre todo, este relativo progreso, aunque ha transformado las universidades, sacando a muchas de ellas de su condición de universidades de docencia, acercándolas a una nueva condición de universidades de docencia e investigación, no ha logrado verse aparejado con una influencia tangible e importante en el sector real de la economía, para producir bienestar y progreso social. Podríamos decir que hemos hecho ciencia para la ciencia o para los investigadores, pero no para la sociedad.

Esto nos ha ocurrido cuando en el mundo, los procesos productivos y sociales han migrado cada vez más hacia escenarios donde el conocimiento científico y tecnológico se vuelven insustituibles para generar valor, y donde la competitividad se hace indispensable para que los países puedan remontar sus índices de crecimiento, y abrirse paso en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado.

Hoy en día a las universidades no sólo se les pide profesionales; se espera que ellas impacten la sociedad y la economía, contribuyendo a transformarla. Las universidades emergen, cada vez con más fuerza, como centros que deben irradiar conocimiento aplicado y transformador. Este es el panorama que enfrentan las universidades colombianas y su mayor reto es encontrar las claves que nos permitan afrontarlo con éxito.

Solemos disculpar nuestro relativo atraso insistiendo en los errores del pasado, explicamos que la ausencia de una política consistente en

materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, no ha permitido tener niveles adecuados de inversión en ella, decimos que la sociedad no aprecia el papel de estos frentes como motor de desarrollo y que por consiguiente ni los empresarios, ni los ciudadanos se han preocupado por ellos, arrojándolos a la marginalidad.

Estas carencias, infortunadamente siendo ciertas, no pueden copar todo el espacio en el análisis, so pena de convertirnos en notarios o historiadores de nuestras dificultades, posición muy cómoda para ejercer de opositores, pero poco útil. Hay que mirar hacia adelante, apreciar lo que hemos avanzado, así sea poco, y reconocer que atravesamos un período especial de reconciliación con estas temáticas, que existe conciencia creciente en el Gobierno y en la sociedad sobre el papel crucial de la ciencia, la tecnología y la innovación en el progreso nacional, evidenciado en la multitud de iniciativas y programas en curso.

Los planes y programas del Gobierno no cesan en hacer llamados en esta dirección: el Plan de Desarrollo vigente; la propuesta Visión Colombia II Centenario 2019; la agenda interna; el Consejo Nacional de Competitividad; los Consejos regionales, la política de Ciencia, Tecnología e Innovación en discusión, con propósito de convertirla en documento CONPES; el Proyecto de Ley que cursa en el Congreso; el aumento a los recursos de Colciencias; el fortalecimiento de apoyo a los doctorados o los esfuerzos del SENA en el mismo sentido, para sólo citar unos ejemplos.

Pero quizás, lo más significativo sea la gran disposición de empresarios y universidades, estimulados por el Gobierno para encontrar escenarios de trabajo cooperado que permitan la transferencia de conocimiento deseable.

Si alguna lección hemos aprendido de procesos transformadores en otros países, es la importancia de generar acuerdos y consensos sociales de vasto alcance para impulsar propósitos comunes. Alinear la sociedad a través de sus voceros en la búsqueda de objetivos compartidos, debe volverse un propósito de Estado; los intereses contingentes, de la inevitable contradicción gobierno-oposición, deben hacerse a un lado si queremos la prosperidad del país.

Pese a nuestro atraso relativo, insisto en ello, porque no basta con mejorar con respecto a nosotros mismos, se están haciendo algunas cosas importantes en términos de la relación Universidad-Empresa-Estado en el país, que merecen difundirse, apoyarse y replicarse hasta donde sea posible.

En particular, los comités Universidad-Empresa-Estado que se han venido instalando en las regiones, se convierten en una promesa para avanzar

en la perspectiva de una real interacción con el sector productivo, donde la Universidad y los empresarios encuentren el eslabón perdido.

Las regiones empiezan a desperezarse y asumir con decisión la relación Academia-Empresa-Estado como una causa común. El programa de Formación de alto nivel en gestión estratégica de la innovación cae como anillo al dedo en estas dinámicas; con él se busca animar empresarios con vocación innovadora para fortalecer sus competencias en los temas de la innovación, lo que sin lugar a dudas potenciará los esfuerzos que se están desplegando.

Los empresarios son los aliados insustituibles en la tarea de fomentar la innovación; es con ellos y para ellos que se debe trabajar. Si hay competitividad hay desarrollo y habrá bienestar social; si no los hay, no hay camino posible.

El Eje Cafetero ha resuelto encarar el tema de la innovación en términos de región más que de departamento, para ello estamos aunando criterios y visiones que nos permitan actuar en conjunto.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional hemos concertado fortalecer en conjunto una instancia que coordine, fomente y promueva la relación Universidad-Empresa en el ámbito regional.

Agradecemos a los empresarios del Eje Cafetero el haber atendido esta convocatoria y en particular al doctor Roberto Galvez Montealegre por el apoyo que nos está brindando con su liderazgo y experiencia; tenemos una gran fe en su trabajo.

Agradecemos a Colciencias, al SENA y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el patrocinio de esta experiencia que se realiza simultáneamente en seis regiones de Colombia.

Así mismo, a las universidades colegas y en particular a la Universidad del Rosario, quien lidera el ejercicio, con quienes estamos trabajando en red para hacer una oferta de muy buena calidad.

Así mismo, les deseo éxito y logros a los empresarios y demás participantes en este estratégico programa; manos a la obra y mucha empeño para llegar a la meta.



La formación docente al incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje

27 DE ABRIL DE 2010

En buena hora la Universidad Tecnológica de Pereira decidió incursionar en el tema de la virtualidad de forma institucional a través de la Unidad Virtual. Un área independiente de las estructuras académicas tradicionales, que debía promover el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y generar conocimiento asociado. Decidimos hacerlo tomando distancia de los programas académicos después de asistir a la cátedra Unesco de *e-learning* de la Universidad Abierta de Cataluña, ofrecida a algunos rectores por el Ministerio de Educación Nacional. En ella se nos advirtió la inconveniencia de pretender incubar las transformaciones dentro de los procesos tradicionales presenciales, pues la experiencia internacional había demostrado la dificultad de vencer las naturales resistencias, que, fruto muchas veces del temor o el desconocimiento, brotaban de manera espontánea, revestidas de llamamientos a la calidad o a la inconveniencia. Hoy, después de casi siete años, vemos los frutos de un trabajo sistemático, serio y ordenado, que nos permite alistarnos para avanzar de manera planeada y general a la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No puedo interpretar de otra manera la propuesta de formación docente que nos presenta Martha Isabel Tobón Lindo y su grupo de investigación en Educación y Tecnología, en este documento, titulado *La formación docente al incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje*, trabajo que parte de una profunda reflexión sobre el tema, apoyada en distintos estudios, y que sistematiza la propia experiencia.

Como se recalca en el texto, no se trata solo de acercar a los docentes al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, algo ya inevitable para los ciudadanos del siglo XXI, sino de propiciar con ellas las transformaciones en el aula y en los componentes del proceso educativo. Los profesores, los estudiantes y los propios contenidos en una interacción creadora deben remontar los conceptos tradicionales de enseñanza para alcanzar nuevas construcciones pedagógicas y didácticas que potencien la educación y el conocimiento.

Como antesala a la propuesta de formación, el grupo de investigación de Univirtual desarrolla un proyecto de investigación denominado Actitudes, usos, e intereses de formación de los docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira con respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación. Esta, mediante un instrumento validado, indaga sobre una muestra estadística, con un alto grado de confianza, la realidad de los docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira en estos asuntos. La investigación y sus resultados se documentan en este libro y nos permiten otear el paisaje de la Universidad con relación al estado del uso e incorporación de las TIC, desde el ángulo de los docentes, con miradas por grupos de facultades, género, y grado de escolaridad. Así mismo mediante un análisis multivariado, se encuentran correlaciones interesantes entre factores y variables.

Desde el eje de las actitudes las conclusiones determinan que, si bien los docentes reconocen la importancia de las TIC, tal convencimiento no se ve reflejado en el uso que hacen de ellas en sus prácticas educativas. Dice el estudio que los docentes se encontrarían en el momento de iniciación, desarrollando competencias básicas para la productividad personal, sin trascender a conmocionar o alterar las prácticas de enseñanza.

Desde los usos, se evidencia que los docentes hacen uso de las TIC de manera esporádica y limitada a las herramientas básicas, quizás por desconocimiento de la variedad de alternativas existentes. Así mismo, se aprecia que no existe una mentalidad activa dispuesta a adelantar estrategias e investigaciones orientadas al desarrollo de procesos pedagógicos mediados por TIC.

En cuanto a los intereses de formación, se hace evidente que existe un enorme interés por la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este interés está distribuido heterogéneamente entre los tres niveles de formación que propone la Unesco: Nivel I, Nociones básicas de TIC (herramientas de productividad, procesamiento gráfico, presentaciones multimedia, pedagogía en la virtualidad, búsqueda de información); Nivel II, Profundización del conocimiento (herramientas Web 2 como foros de discusión, blogs y wikis, administradores de contenidos, didáctica o enseñanza de un saber específico); y Nivel III, Generación de conocimiento (construcción de objetos de aprendizaje, creación de lecciones interactivas, portafolios digitales, proyectos colaborativos, aprendizaje basado en problemas).

Remarca el estudio que hasta ahora los docentes se centran más en el uso y conocimiento de la tecnología, bajo la presunción de que ella por sí misma transforma las prácticas educativas, sin haberse desencadenado un proceso de reflexión innovador que las transforme.

La propuesta de formación que presenta la parte final del libro busca de manera simultánea no solo elevar el conocimiento de las herramientas y metodologías, sino desatar la reflexión y la transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, con proyectos específicos de intervención e innovación en asignaturas, por parte de los docentes que participan en la formación. Tales proyectos serán acompañados por tutores y recibirán el aporte de la comunidad.

La formación está segmentada por niveles, iniciando en experimental, siguiendo en novato, continuando en intermedio y finalizando en experto. Cada nivel tiene competencias, preguntas orientadoras, objetivos y contenidos.

Los docentes de acuerdo con la propuesta, tienen la libertad de moverse por los niveles dependiendo de su estado de conocimiento, intereses, requerimientos de la práctica y nivel de implicación. Esta propuesta aspira a constituirse en una comunidad flexible y dinámica, que permita la realización y la colaboración.

La propuesta de formación es, a mi juicio, un modelo general que se apoya en los referentes de la Unesco y el Ministerio de Educación Nacional, y que le permite a cualquier institución de educación superior apropiarse de ella.

No es un secreto que el país está muy atrasado en el uso de TIC en los procesos educativos. Con realismo se afirma que la tecnología va en *jet* mientras su aprovechamiento en los ámbitos educativos apenas se mueve.

Sin embargo hay que destacar el gran compromiso del Ministerio de Educación desde la revolución educativa y los avances logrados en las distintas estrategias dentro del programa Uso y apropiación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación (MTIC), el cual busca que las TIC sean integradas a las prácticas pedagógicas de los docentes y estudiantes, a los procesos de mejoramiento de las instituciones educativas y, en general, a la cotidianidad de la comunidad educativa.

Qué gran aporte nos hacen Martha Isabel Tobón Lindo, Martha Cecilia Arbeláez Gómez, María del Carmen Falcón Tomé y José Rubiel

Sánchez, con el apoyo invaluable de Andrés Felipe Muñoz Ramírez y Victoria Eugenia Valencia López. Felicitaciones a todos.

Ahora viene lo más importante: pasar de la teoría a la práctica.

Aquí, toda la comunidad tiene la palabra.



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, CALIDAD Y COMPETENCIA



ARTÍCULOS
DISCURSOS



Un nuevo enfoque de construcción de futuro¹

13 DE DICIEMBRE DE 2011

Desde la década del ochenta, o quizás antes, las sociedades locales y regionales han tenido muy claro que el desarrollo se construye desde dentro, no puede ser impuesto desde fuera. Hemos conocido numerosos esfuerzos de las llamadas fuerzas vivas en la búsqueda de claves que permitan definir los caminos del desarrollo; ejercicios de planeación estratégica, prospectiva por escenarios, tanques de pensamiento, acuerdos sociales, en fin, mecanismos que buscan incursionar en el funcionamiento de la sociedad para definir grandes propósitos y hacer eficiente el trabajo de esta. La búsqueda ha sido incesante, y los resultados poco alentadores.

Desde 2004, cuando Carlos Arturo Caro Isaza llegó a la oficina de planeación de la Universidad Tecnológica presentó una posición muy crítica frente a los ejercicios de planeación tradicional, y describía como ejercicios intelectuales y retóricos que no llegaban a concretarse y terminaban en grandes volúmenes en los anaqueles de bibliotecas u oficinas públicas, sin mayor repercusión. Me explicó la importancia de acompañar la planeación con el involucramiento y compromiso de los agentes que inciden en el desarrollo. Igualmente, me dijo que era necesario que la planeación abriera espacios de negociación, donde todos se sintieran ganadores. A este deseo de bajar la planeación de su cenáculo de expertos, para entregarla luego a la participación de toda la sociedad, obedece la estrategia de la llamada movilización social, que no es otra cosa que un proceso comunicacional de doble vía para alinear distintos actores en propósitos compartidos.

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “Un nuevo enfoque de construcción de futuro”, tomado del periódico *La Tarde*.

La necesidad de construir un nuevo plan de desarrollo para la Universidad Tecnológica de Pereira fue la gran oportunidad de poner a prueba un nuevo enfoque que la hiciera más participativa. Durante 2007 y 2008, se trabajó en la construcción de un plan que acentuara el papel del conocimiento como transformador de la sociedad, axioma que, por lo demás, no tiene discusión. De esta manera, se modeló el nuevo plan con una gran participación de actores internos y externos a la Universidad. El Plan de Desarrollo 2009-2019 de la Universidad Tecnológica de Pereira busca transformar la sociedad mejorando los indicadores económicos y sociales en términos de equidad. Se formula con indicadores de impacto que van más allá de las simples actividades y trascienden a la llamada cadena de logro.

El plan de desarrollo de la UTP se puede articular perfectamente a todos los planes de desarrollo de las demás universidades del departamento y de las instituciones educativas, públicas y privadas. Todos podemos trabajar unidos por una sociedad mejor, usando como palanca el conocimiento con responsabilidad social. Eso es lo que pretende la movilización social, que partió de un gran acuerdo entre las universidades de Risaralda y en la que hoy convergen noventa organizaciones. Los agentes políticos y gremiales del departamento se han unido a ella para construir, en conjunto, un futuro deseable. La movilización social comprende seis políticas públicas troncales: primera infancia; sistema educativo integral; Ciencia, Tecnología e Innovación; competitividad y política social y política ambiental, acompañadas todas del gran proyecto movilizador del conocimiento: la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Desde esta columna de opinión, saludo la llegada del ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza a la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira.



Todo por los maestros¹

21 DE MARZO DE 2012

En una columna anterior comentaba cómo la baja formación de profesionales en áreas de Ciencias Básicas y Agropecuarias configuraba una situación adversa para los propósitos de desarrollo del país. Hoy quiero abordar otra gran debilidad, de naturaleza igualmente estratégica.

Los primeros análisis que arrojan las pruebas Saber Pro –antiguo Ecaes–, aplicadas a los estudiantes de pregrado antes de su egreso, empiezan a mostrar las debilidades y fortalezas de nuestro sistema educativo. La observación de los resultados en las competencias genéricas, aquellas que, se supone, deben tener todas las profesiones y que miden las habilidades para leer críticamente, escribir y razonar cuantitativamente, entre otras, aparecen realidades incontrovertibles. Sin entrar en detalles que no vienen al caso, ha quedado claro que los programas de licenciatura arrojaron los resultados más bajos entre todos los promedios.

Este hallazgo, que confirma lo que ya presumíamos, nos obliga a reflexionar sobre lo que ello significa para la calidad de la educación. Estamos hablando de los programas que forman los maestros de Colombia, y de las competencias de los maestros que irrigarán la institucionalidad educativa pública y privada.

Si tratamos de aproximarnos a las posibles causas de este fenómeno, además de las deficiencias de calidad inherentes al sistema educativo en su conjunto, aparecerá de manera protuberante el desinterés de los jóvenes por la profesión de maestro, que se explica, a su vez, por la baja valoración que la sociedad atribuye a su práctica. No es extraño entonces que, por lo general, quienes se inscriben en las licenciaturas no poseen los mejores promedios de las pruebas Saber (Icfes) y, por supuesto, que aunque los programas hagan su mejor esfuerzo, las carencias con que llegan los jóvenes

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “Todo por los maestros”, tomado del periódico *La Tarde*.

a ellos impiden alcanzar los desempeños deseables. Es muy grave que no podamos contar con nuestro mejor talento para formar nuestros niños y jóvenes, y urge implementar estrategias que mejoren esta situación.

Hay que dignificar la profesión del maestro y exaltar el aporte que él hace a la sociedad y a su futuro. Dentro de esta resignificación, aunque suene muy elemental, cuenta el régimen de compensación. Se han hecho algunos esfuerzos para mejorar la remuneración de los educadores, pero todavía son muy tímidos, más cuando miramos los datos del Observatorio Laboral para la Educación (OLE).

Pienso que no es descabellado pensar en remunerar de acuerdo con los resultados, ya que estos pueden medirse con objetividad. Aquellos docentes que se esfuerzan, innovan y elevan las competencias de sus alumnos deberían poder tener una remuneración mayor. El igualitarismo no es lo más conveniente en este caso; hay que tener en cuenta las necesidades generales de las personas y darle valor al esfuerzo y al aporte individual. Creo que deberían apoyarse los jóvenes con talento que decidan formarse como maestros.

En el campo de la educación, se han hecho ofertas no siempre muy santas; recuerdo que cuando se impuso como condición la acreditación previa para los programas de educación, desaparecieron cientos de ellos como por arte de magia. Tenemos que ponerle el ojo a la educación. Lo peor sería esconder el problema matando al mensajero.



Rankings universitarios

19 DE JUNIO DE 2012

En los últimos años y de manera creciente, han hecho aparición a nivel global los *rankings* encargados de listar las universidades de manera jerárquica, de más a menos, indicando este orden una relación directa con la calidad e importancia de las mismas instituciones. Los hay de toda naturaleza, aunque casi todos se apoyan en las fortalezas de investigación.

No es extraño que las universidades colombianas y latinoamericanas, con muy pocas excepciones, no aparezcan siquiera en la lista de las primeras quinientas del mundo. Nos contentamos con aparecer en las primeras cien universidades de Latinoamérica como un premio de consolación.

Las Conferencias Mundiales de Educación Superior de 1999 y 2008 han hecho visible la inconveniencia de homogeneizar las instituciones, sin considerar las particularidades de cada una y, sobre todo, los contextos como ellas se desempeñan y sus necesidades. De ahí que no es aceptable que el desempeño de las universidades se mida a partir de los referidos *rankings*, con visiones totalizadoras que ocultan los aportes reales y el impacto que las universidades generan en su accionar cotidiano. No existe un modelo único de universidad, ni siquiera referido a los mismos contextos. Pudiéramos decir que los *rankings* obedecen a miradas parciales, incompletas y centradas en ideales ajenos a nuestra propia realidad, por no decir que, a veces, rayan en los intereses y se vuelven simples ganchos para reclutar estudiantes. Para nuestras universidades, lo social es un factor de excelencia que no puede evadirse, y dudamos que, en el futuro cercano, sea considerado factor de medición.

El mes pasado se realizó un encuentro de universidades latinoamericanas y del Caribe en la Universidad Autónoma de México, que contó con expertos en esta materia, bajo el título *Las Universidades Latinoamericanas ante los rankings internacionales: impacto, alcances y límites*. El producto del certamen fue una extensa y juiciosa declaración con recomendaciones para todas las partes, que sugiero leer.

Solo anticipo que, entre muchas cosas, se aboga por la construcción de sistemas de información transparentes, que midan las universidades en todas las dimensiones y que permitan, tanto a los tomadores de decisiones como a los usuarios, disponer de elementos más objetivos para juzgar el desempeño.

Aprovecho el poco espacio que me queda para referirme a las versiones locales de ‘rankeo’ a partir de los resultados de la pruebas Saber Pro –antiguos Ecaes–, que tuvieron difusión en días recientes.

No tiene ningún sentido revolver peras con olmos. No se puede comparar una institución con otra, en especial cuando se evaluaron programas diferentes. Tampoco se puede mezclar el desempeño de los programas de una institución con otros; nada tiene que ver la Medicina o las Ingenierías con las Licenciaturas en Educación.

Mucho más pertinente sería valorar el progreso que la acción de las instituciones logra hacer en los estudiantes, tomando como línea de base la comparación de las competencias de ingreso con las de egreso. Ello, naturalmente, sobre series históricas y no sobre medidas coyunturales. Sacar conclusiones sobre el desempeño de un grupo de estudiantes de un programa para juzgar una universidad es poco menos que un disparate. La siguiente promoción de estudiantes podría cambiar como el día y la noche.

No estoy criticando los ejercicios de análisis de los resultados que son válidos; me refiero al uso que se hace de ellos para definir *rankings* de universidades.



Voto electrónico en las universidades

22 DE JUNIO DE 2012

Acabamos de inaugurar el voto electrónico en la elección del representante de los egresados al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira; un paso audaz y necesario para abrir las posibilidades de participación a los más de 24.000 egresados distribuidos a lo largo del planeta. Estas elecciones universitarias, como toda elección, despiertan intereses y, por supuesto, reclamos. El Consejo Superior ha creído que la tecnología nos brinda la posibilidad, pese a las dificultades propias de un proceso de esta naturaleza, de brindar mayores garantías para que estas representaciones sean una verdadera oportunidad para todos, y no sólo para los que habitan la Universidad y sus alrededores.

El egresado constituye un elemento vital para cualquier institución de educación superior; a través de él se validan los impactos en la formación, se mejoran los contenidos curriculares, se fomentan las relaciones con el medio, se promueve la responsabilidad social, se gobierna la universidad, se abren caminos a la investigación aplicada, se diseñan programas de actualización, y se hace control a la gestión.

Una dimensión de gran relevancia es el contacto directo entre los egresados y los estudiantes en formación y la transmisión de las experiencias vividas por aquellos, lo que genera confianza, pautas de conducta y modelos de acción para estos.

Animar a los egresados a que miren hacia la propia Universidad que los formó, para abrir oportunidades de prácticas empresariales, proyectos de grado e, incluso, de empleos, es algo fundamental, ya que pueden brindarles a los egresados del futuro las herramientas y conocimientos que les permitieron abrir caminos en la vida laboral o empresarial.

Otra dimensión de esta relación con el egresado puede darse en términos de cooperación financiera, vía donaciones o cualquier tipo de transferencia de recursos que fortalezcan la financiación de las universidades. Esta opción, aunque todavía muy tímida en las universidades públicas, es un recurso muy importante en las universidades extranjeras. Estas tienen unidades

administrativas dedicadas únicamente a este propósito. Llegará el día en que podamos decir lo mismo. Me parece que es un problema de desarrollo.

Las universidades debemos, de manera deliberada, generar políticas dirigidas a los egresados, y no sólo ubicándolos y estableciendo una comunicación sistemática de doble vía; hay que crear vínculos reales que los hagan circular a través de filantropía, la educación continuada y la retroalimentación efectiva para los procesos misionales.

Volviendo a la votación electrónica, al momento de liberar esta columna, el proceso ha culminado con un balance satisfactorio; 798 egresados participaron para elegir el nuevo representante al Consejo Superior. Los incidentes y reclamaciones durante el proceso fueron mínimos, y atendidos de manera satisfactoria por la Secretaría General de la Universidad, instancia encargada de dirigirlo.

Para evitar incidentes de fraude y la acción de los *hackers*, se tomaron algunas previsiones que, por fortuna, fueron suficientes. Queda una lección aprendida para el futuro.



Encuentro sobre seguridad y convivencia en los CAM

18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Bajo este nombre tuvo lugar, el 3 de octubre, en la Universidad Tecnológica de Pereira, una sesión de trabajo con las universidades públicas colombianas, en torno a un tema que, a pesar de su importancia, es muy difícil de abordar, sobretodo en este sector. Algunas opiniones más radicales han vendido la idea de que el ejercicio de la autoridad y la contención de la violencia son formas de violar la autonomía universitaria, o intenciones veladas de criminalizar la justa protesta, algo así como volver delito el derecho a protestar.

Bajo esta interesada interpretación, en la mayoría de los campus ha sido difícil prevenir y controlar varios hechos delincuenciales, tales como la venta de estupefacientes, la fabricación de explosivos, el uso de ellos y atracos a miembros de la comunidad dentro de la universidad y en sus alrededores, entre otros.

Las autoridades universitarias, en medio de nuestra impotencia, caemos a veces en el ocultamiento, despachando los eventos con la trillada asignación de la responsabilidad a los infiltrados extrauniversitarios. Más de una vez, hemos quedado entre la espada y la pared, cuando la comunidad nos reclama seguridad y los imaginarios universitarios son alérgicos a la presencia de la fuerza pública en los recintos universitarios.

Se han escuchado voces que niegan la legitimidad de la presencia de la fuerza pública, arguyendo que los campus gozan de una pretendida extraterritorialidad, semejante a las embajadas de países extranjeros. Otros, incluso más temerarios, hablan de la soberanía de las universidades, asimilándolas a cuasi Estados al hablar de refundaciones o constituyentes universitarias. Paradójico –rayando en la comedia– es el caso de una universidad del vecindario que a través de una Constituyente destituyó al rector y a los directivos.

Debemos empezar por aclarar que las universidades no son islas dentro del Estado, y que las leyes del Estado colombiano rigen en toda su extensión, incluida la autonomía y, en particular, el derecho a la seguridad. Cuando hay actos delincuenciales que amenazan la seguridad de los miembros

de la comunidad al interior de las universidades, la presencia de la fuerza pública no sólo es legítima sino que constituye una obligación. Otra cosa es cuando no median circunstancias de esta naturaleza y, por supuesto, en estos casos, como en cualquier propiedad, se requiere de autorización del rector para cualquier operativo o, en su ausencia, de la orden de un juez.

El encuentro brindó la oportunidad de conocer distintos enfoques de seguridad puestos en práctica en distintas universidades: control de accesos, vigilancia electrónica, reglamentaciones, campañas de prevención, etc. Una cosa quedó muy clara: cualquier estrategia debe contemplar el concurso de las áreas de Bienestar Universitario. Muy especialmente en los casos del consumo de estupefacientes e invasión de los espacios públicos por actividades de comercio, algo que ha venido complejizando los asuntos de la seguridad.

Descubrimos que se manejan pocas estadísticas sobre estos casos, y no existen consolidados nacionales. Conocimos que algo similar ocurría en los Estados Unidos, hasta que una ley, en 1990, volvió obligatorio llevar estadísticas y hacerlas visibles. Esto sucedió después de un crimen atroz perpetrado en una universidad. Este hecho despertó una oleada de indignación nacional. Claro está que nuestra realidad no tiene nada que ver con la de las universidades estadounidenses; para empezar, ellos tienen policías dentro de los campus que dependen del rector, reciben formación similar a la de las policías locales, y tienen por ley facultades para detener, ubicar partes, entre otros.

También quedó claro que las estrategias y acciones que buscan garantizar la seguridad no pueden horadar el respeto por los derechos humanos; estos deben primar bajo cualquier circunstancia. Por ello, se recomienda la plena vigencia de los comités de convivencia, que deben actuar dentro de las universidades de manera oportuna y sistemática.

Ahora que hablamos de una política de estado para la educación superior, en esta materia la ausencia es absoluta.



Gobierno corporativo en la IES

26 DE FEBRERO DE 2013

Un equipo de investigadores del CESA, encabezado por su rector, el distinguido académico José Manuel Restrepo Abondano, adelantó una juiciosa investigación sobre Gobierno Corporativo en las instituciones de educación superior, públicas y privadas, en Colombia. El trabajo que fue financiado por el Ministerio de Educación Nacional y luego publicado, revisa de manera exhaustiva la literatura internacional, y analiza detalladamente la normatividad vigente en Colombia para el gobierno universitario. A través de una muestra representativa que comprende universidades e instituciones de educación superior diferentes, el estudio adelanta una entrevista en profundidad a los rectores de dichas instituciones, que recoge información específica sobre la forma como cada una de ellas enfrenta los asuntos de gobernanza, y los invita, de paso, a opinar sobre lo que, a su juicio, debería cambiarse.

Se les llama Gobierno Corporativo a las prácticas de buen gobierno que vienen adoptando las empresas, ya sea por voluntad propia o por mandatos legales, para proteger los intereses de los accionistas y de la sociedad, buscando resolver adecuadamente los conflictos de intereses que se producen inevitablemente en el gobierno y la gestión de las organizaciones que, por una u otra vía, resultan privilegiando intereses de manera excluyente.

En Colombia, con el impulso de la tendencia internacional y de referentes como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se han aprobado algunas leyes para incrementar los estándares de Gobierno Corporativo, en particular, la Ley 795 de 2003, que deben cumplir los intermediarios financieros para fortalecer los mecanismos de protección a los clientes, y la Ley 964 de 2005, conocida como ley de mercado público de valores, que establece que en las juntas directivas debe haber, por lo menos, un 25 por ciento de miembros independientes. Además, con miras a aumentar la transparencia, deben divulgar los acuerdos que se realicen entre accionistas. Lo que acaba de ocurrir en Interbolsa evidencia la importancia del tema en estos ámbitos.

Las asimetrías en el acceso a la información y el uso privilegiado que de ella puede hacerse es desastroso.

El trabajo explica y documenta cómo lo que inicialmente surgió en los ámbitos de la empresa privada, se ha ido extendiendo a las organizaciones sin ánimo de lucro y, en particular, a las instituciones de educación superior.

Quienes nos movemos en el mundo de las universidades conocemos muy bien la importancia de avanzar en la comprensión de estos asuntos. No nos sorprende que una de las recomendaciones del grupo de expertos de la OCDE y el Banco Mundial, quienes evaluaron recientemente la educación superior en Colombia, sea que se realicen auditorías financieras, con agentes externos, sobre las instituciones privadas de educación superior. En el lado de las estatales, donde actúan las diversas instituciones de educación superior, la cosa es un poco diferente.

Según el discurso oficial, todos los grupos de interés pregonan actuar en beneficio de los altos intereses de la sociedad, pero en la práctica, la mayoría de las veces, se actúa defendiendo intereses de gremio o de personas particulares.

Por ejemplo, se reclama una mayor democracia para los actores internos, ella termina en la oportunidad para bloquear aquello que toque intereses, así sea evidente el beneficio para la sociedad. Aquello de las inhabilidades o incompatibilidades, para decidir en los asuntos que los involucran es materia absolutamente desconocida. Siempre habrá un argumento de naturaleza política que justifique resolver el conflicto de intereses a favor.

Entonces no es de extrañar que la tendencia internacional sea la disminución del peso de los académicos y de los grupos de interés internos en los organismos de gobierno, así como el de aumentar las voces independientes.

Las transformaciones que requieren las universidades para responder a las demandas cambiantes, difícilmente pueden ser adoptadas en esquemas de gobierno y gestión atravesados por conflictos de interés, que actúan sin cortapisa.

Últimamente las empresas y organizaciones de todo tipo, incluidas las universidades, han aprobado códigos de buen gobierno, ética, conflicto de intereses y rendición de cuentas, que están ayudando a una gestión debida y transparente.

El libro que estoy comentando, con la restricción que me impone el espacio de la columna, es una invitación a la acción.



El bilingüismo en la UTP

23 DE FEBRERO DE 2014

Por segunda vez la Universidad Tecnológica de Pereira clasifica a los estudiantes que ingresan a primer semestre con una prueba de inglés para determinar el grado de conocimientos con que llegan. La prueba diagnóstica escogida fue en ambos casos la Oxford Online Placement Test (OOPT); una prueba en línea, segura y confiable.

Los resultados de la prueba están vinculados a los niveles del Marco Común Europeo, un estándar para los exámenes de lengua extranjera adoptados en Europa con un sistema descriptivo común. Los siete descriptores utilizados son: A0, Usuario básico principiante; A1, Principiante en transición; A2, Elemental; B1, Intermedio; B2, Intermedio alto; C1, Alto Bajo y C2, Alto Avanzado.

La Universidad le apunta a que sus estudiantes obtengan al salir graduados, en los programas de diez o más semestres, una competencia entre B1 y B2, es decir entre, intermedio e intermedio alto. Para ello le ofrece a los estudiantes, como parte de sus derechos, hasta dieciséis cursos de cuarenta horas, es decir hasta un total de 640 horas que se consideran suficientes para obtener este nivel de dominio de la lengua.

Claro está que se supone que los estudiantes llegan con conocimientos previos de inglés adquiridos en el bachillerato y la Universidad procura complementarlos.

La clasificación realizada se cruza en equivalencia con los niveles ofrecidos por la Universidad para determinar a qué nivel deben ingresar los estudiantes entre los niveles 1 y 16.

La primera prueba se aplicó a 1.146 estudiantes primíparos del II semestre del 2013 en el mes de agosto, y mostró una gran debilidad:

- 602 estudiantes, es decir el 53 por ciento debían ingresar al nivel uno de 16 y 189, el 16 por ciento, al nivel 2. De ahí en adelante una distribución generalmente decreciente.

La segunda prueba fue aplicada a finales del mes de enero de este año a 1.630 estudiantes nuevos de este semestre, arrojando resultados parecidos: 783 estudiantes, el 48 por ciento, deben iniciar en el nivel uno de 16 y 249, el 15 por ciento, deben iniciar en el nivel dos.

Estos resultados confirman los problemas de calidad de la enseñanza del inglés en secundaria donde es obligatorio. Se calcula que deben ver 120 horas por año de inglés para un total 720 horas en los seis años; de ahí que la meta del Ministerio de llevar los bachilleres a un nivel B1, parezca razonable. Sin embargo del dicho al hecho hay un gran trecho; poseemos problemas.

Pero como no podemos quedarnos en el diagnóstico, la UTP se prepara para consolidar un semestre CERO donde los estudiantes fortalezcan sus conocimientos de inglés de manera intensiva, así mismo será aprovechado de acuerdo a las circunstancias para fortalecer lecto-escritura y matemáticas. De ahí en adelante inician sus cursos regulares y continúan con su formación en inglés.

Este semestre actuara como piloto; un total de 494 estudiantes de primer semestre, iniciaron clases intensivas de inglés con el propósito de tomar ocho cursos de cuarenta horas durante el semestre, cuatro horas diarias de clase, en jornadas según conveniencia de mañana, tarde o noche. La medida este semestre fue parcial, no aplicó para todos, el próximo semestre sólo iniciarán clases regulares quienes superen cierto umbral de conocimientos de inglés.

En la medida que la educación precedente vaya mejorando en la enseñanza de la segunda lengua, en esa medida mejoraremos también nosotros.

Explicando la estrategia a los nuevos estudiantes, les confesé que con lo que hoy he aprendido y visto, si en mi época de primíparo hubiera tenido esta opción no lo hubiera dudado un segundo. Son afortunados.





Capacitación de pares académicos por el Ministerio de Educación Nacional

16 DE MARZO DE 2005

Hace algunos días estuvimos reflexionando sobre los factores que habían desencadenado la expansión de la actividad de investigación en las universidades colombianas y debimos convenir en que los procesos de acreditación de calidad fueron determinantes; antes de ellos la investigación era limitada y prácticamente inexistente en muchas universidades: hoy en día se ha vuelto la preocupación de todo el sector; nadie quiere quedarse atrás. El crecimiento geométrico de los grupos de investigación reconocidos así lo determina.

La autoevaluación como paso inicial abrió un espacio de auto examen difícil de lograr en otros escenarios. Es indudable que los procesos de calidad potenciaron las capacidades endógenas de las instituciones de educación superior.

En el pasado cuando hablábamos de calidad en la educación superior debíamos hacer referencia casi que exclusivamente a la calidad de los docentes; hoy en día hay que reconocer que en la calidad intervienen muchos otros factores; asociados a la complejidad del proceso educativo, que pueden medirse y apreciarse de acuerdo a las circunstancias.

Son los pares académicos las personas encargadas de verificar *in situ* si los ejercicios autónomos de las instituciones son consistentes con los propósitos del objetivo buscado. Su ojo avizor, su perspicacia, su preparación previa, deben ser los ingredientes que le permitan juzgar con objetividad la finalidad de su misión.

El papel que ejercen no puede asimilarse con el de un frío aduanero que verifica el cumplimiento de unos requisitos preestablecidos sino que debe entenderse como el de un asesor que cumple su rol estimulando el compromiso, la innovación y la creatividad en las instituciones. Más que jueces implacables deben ser provocadores del cambio que promueva la calidad.

Las miradas externas son una maravillosa ocasión para transferir conocimiento específico en las prácticas y los modelos universitarios. Los pares deben ser iluminadores para hacer visibles otros caminos y para detectar preventivamente debilidades que las instituciones no ven. Así mismo deben aconsejar las soluciones más convenientes de acuerdo a la propia experiencia en las universidades de origen o a la de su particular experiencia.

Deben brindar las oportunidades para que los programas y las instituciones mejoren y progresen.

Los pares que desempeñan su trabajo en la verificación de condiciones mínimas de los programas para la obtención del llamado registro calificado como es el caso de ustedes, tienen la enorme responsabilidad de ser coautores de un acto administrativo del Ministerio de Educación Nacional que le abre las puertas de la educación superior a los estudiantes, garantizándoles que los programas académicos donde se formarán les brinden la formación apropiada; dándoles la seguridad y la confianza de que no serán engañados.

Tamaño responsabilidad requiere de los pares un gran profesionalismo y dedicación; son los intermediarios entre la sociedad y el Estado para determinar quién está en condiciones de hacer una oferta académica y quién no lo está.

Sería muy grave, quizás funesto para la educación en Colombia, si los pares académicos no gozaran de una gran solvencia en su campo o si la labor que desempeñan no tuviera la seriedad debida. Por fortuna ese no es nuestro caso. Contamos con un selecto contingente de académicos de la mayor relevancia intelectual y con un sentido de compromiso insuperable. Hecho que nos complace y tranquiliza.

La capacitación que ha programado el viceministerio de Educación Nacional para formar los académicos que habrán de desempeñar el rol de pares evaluadores en las habilidades específicas es entonces de una gran importancia para que las funciones ha desarrollar se desempeñen con idoneidad y transparencia. De otra manera el Sistema de Calidad de la Educación Superior no tendría sentido.

Agradecemos al viceministerio que nos haya brindado la oportunidad de atenderlos en la jornada de hoy; queremos que se sientan cómodos en este campus del que nos sentimos tan orgullosos. Asímanlo como propio.

Señores académicos sean todos ustedes bienvenidos a la Universidad Tecnológica de Pereira. Una universidad que trabaja por la excelencia.



Foro Regional sobre Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior (MEN)

25 DE JULIO DE 2008

En buena hora el Ministerio de Educación Nacional ha decidido poner en discusión el tema de la evaluación del aprendizaje, una temática que apunta al corazón de la acción educativa formal, que pone en perspectiva la manera como se adquiere el conocimiento y cómo se transfiere y se valida frente a la sociedad.

Estamos acostumbrados a concebir el aprendizaje como el resultado de los conocimientos acumulados más una cierta destreza para razonar; poco o casi nada le dejamos a la esfera de lo práctico, de lo intuitivo, de lo biológico, de lo oculto a los ojos.

Concebimos la formación de manera reduccionista, como la elaboración de un objeto sólido que necesita fundamentos a la manera de una construcción, imaginando que hay que ir agregando capas como hileras de ladrillos, de manera lineal y secuencial, y nos asombra que pueda llegarse a altos niveles de conocimiento sin que se atienda a este modelo ordenado. No nos cabe en la cabeza la simultaneidad, o la vía inversa de aprender.

Poco caso hacemos de los ejemplos que nos ofrece la realidad cotidiana, abrumándonos de ejemplos, de seres humanos que alcanzan elevados niveles de conocimiento sin el rigor de los currículos y muchas veces contra el rigor de los currículos.

Las universidades quizás sin pensarlo mucho, han hecho uso de los *honoris causa* para legitimar lo que la sociedad ya ha hecho de sobra, reconocer la idoneidad intelectual y profesional de los llamados autodidactas.

En los últimos años han aparecido nuevos enfoques sobre la adquisición de conocimientos y sobre el mismo intelecto.

Ya es lugar común hablar de inteligencias múltiples y de procesos meta cognitivos complejos que le reconocen al subconsciente un rol, incluso central, en términos de la capacidad de aprender. Es posible que resulte más importante enseñar el amor por la ciencia que los contenidos científicos en particular.

La neurolingüística, una disciplina que estudia los mecanismos del cerebro humano que posibilitan la comprensión, producción y conocimiento del lenguaje, ya sea hablado, escrito o con signos, empieza a ser considerada como una ciencia fundamental en los procesos del aprendizaje.

Lo audiovisual emerge como un iceberg, cada vez copando más los espacios de comunicación, y por ende capturando más los procesos mentales.

La digitalización de la información y su acumulación en poderosas redes con acceso abierto a través del internet, desplazan el valor del docente como proveedor de información, privilegiando el aprendizaje autónomo.

El advenimiento de la televisión digital y sus potencialidades interactivas, la educación creciente a través de las redes; en fin, las nuevas mediaciones para generar aprendizajes, exceden lo conocido.

El desarrollo de poderosos artefactos portables que permiten la comunicación audiovisual a cualquier nivel, desafía la imaginación. El aula de clase se ve conmocionada en su concepción clásica.

Permítanme amontonar esta seguidilla de nuevos hechos, conceptos y enfoques para hacer evidente la necesidad de re-examinar los asuntos del aprendizaje y su evaluación, en términos de nuevos paradigmas que tomen en cuenta el progreso del conocimiento humano. Es imperativo hacer un llamado a la reflexión de quienes participan como actores en los procesos pedagógicos.

No creo, por otra parte, que sea válido hoy en día apertrecharse en la tradición para evadir la necesidad imperiosa de buscar nuevos caminos y alternativas para enfrentar la educación y la evaluación.

El trabajo con la mente humana no puede administrarse con rigidez; su propia complejidad invita a la exploración.

Nadie nos va a entregar la alquimia que produzca las obligadas mutaciones que apenas como ley natural son imprescindibles; son los mismos académicos y las instituciones los que debemos abrirnos al cambio con una mentalidad innovadora.

Debemos sintonizar la academia con las corrientes que en el mundo están re-conceptualizando las formas de hacer educación.

En esta lógica, creo que los esfuerzos que se hacen para pasar de los contenidos a las competencias no deben causar mayor asombro, lo mismo podría predicarse de los llamados ciclos propedéuticos en la formación, son nuevas formas que tienen sentido y derecho a la experiencia. Otro tanto puede decirse de la certificación y re-certificación de los aprendizajes.

Definitivamente el llamado a la erudición como paradigma del saber debe cederle el paso a aquel que centra su fortaleza en la capacidad de hacer.

El culto irreflexivo a las titulaciones debe migrar hacia la certificación de competencias, y ellas no solo se adquieren en los procesos formales de la educación; los informales y la misma práctica son fuentes indudables de aprendizaje. Además, ellas, las competencias requeridas, van variando en el tiempo, no pueden ser escritas en piedra.

Con esta introducción quiero hacer visible el nuevo contexto que enfrenta la educación y la educación superior en particular, cuyo examen invita a poner en tela de juicio todo lo que conocemos hasta hoy con relación a la educación y en particular a evaluación del aprendizaje:

¿Cómo debemos medir el aprendizaje? ¿Con qué herramientas? ¿Qué es lo importante a evaluar? ¿Debe ser un continuo, un hecho terminal, o ambos? ¿Se pierde la totalidad de un curso o la parte específica que se evalúa? ¿Son aconsejables los exámenes de suficiencia? ¿Cuándo la evaluación es satisfactoria? ¿La evaluación debe ayudar al aprendizaje o sólo tiene una función de control? ¿Cómo se vincula el saber con el saber hacer en la evaluación? ¿Debe la evaluación ser acto en frío de medición, desprovisto de consideración por el estudiante o debe considerar las circunstancias del evaluado? ¿Se evalúa el docente en la evaluación? ¿Cómo se enfrenta la evaluación en los procesos de formación virtual? ¿Cómo está incidiendo la evaluación en las altas tasas de deserción? Y ¿Qué puede hacerse desde la evaluación para ayudar a la retención de los estudiantes en el sistema?

Todas estas preguntas y muchas más son apenas interrogantes abiertos que debemos poner sobre la mesa, y tratar de encontrar respuestas a la luz de las nuevas realidades educativas.

Ya no podemos irnos por el fácil atajo, de decir que como se ha hecho ha funcionado; estamos frente a la necesidad imperiosa de replantear con lo que creemos conocido, solo así estaremos honrando la función crítica que debe animar la búsqueda del conocimiento.

La Universidad Tecnológica de Pereira no le teme a lo desconocido, más bien procura obtener la experiencia directa en los nuevos procesos que afloran en el firmamento de la educación; pudiéramos declararnos en guardia contra los cambios, fungiendo de defensores de la calidad; hemos preferido, adoptar una posición propositiva, prestándonos al experimento.

Aquí encontrarán formación técnica, ciclos propedéuticos en ingeniería, asignaturas virtuales, ingenierías nocturnas y de fin de semana, ofertas en los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) modelos de articulación con la media técnica, entre otras propuestas.

Todas estas variantes de lo tradicional están en construcción y por supuesto sujetas a los ajustes que la experiencia propia y ajena aconseje. Es más, estamos deseosos de compartir y contrastar, único camino para construir en firme.

Sin embargo, es bueno aclarar que el universo de la evaluación sigue sin mayores variaciones aquí y en general en el sistema universitario. Las nuevas miradas y enfoques apenas empiezan a desperezarse en el horizonte; por ello, el tema que se ventilará en este foro y sus conclusiones se nos hace del mayor interés. Sobre todo, lo que sigue, como pasar de la teoría a la práctica.

Agradecemos al Ministerio de Educación Nacional que nos hubiera brindado la oportunidad de servir de escenario de tan oportunas reflexiones en este foro regional en el eje cafetero, que se articulará con los de otras regiones para ir llenado de sustancia, el gran Foro Nacional que sintetizará y proveerá las luces que requiere el sistema en materia tan importante y delicada.

Señores asistentes a este Foro Regional sobre Evaluación del Aprendizaje, sean ustedes todos bienvenidos. Están en casa.



III Encuentro sobre Gestión Universitaria del SUE, Universidad Nacional de Colombia

JULIO DE 2014

Días atrás fui invitado a un foro sobre política universitaria y tuve ocasión de escucharle a un distinguido académico una afirmación que no tuve oportunidad de rebatir en ese momento; decía el profesor algo así como que la democracia universitaria era incompatible con la eficiencia.

Quiero aprovechar esta intervención en la apertura del III Encuentro de Gestión Universitaria del SUE, fortalecido con el apoyo de ASCUN y el Ministerio, para controvertir así sea en diferido esta opinión, que para mí es profundamente equivocada.

Si algo está ocurriendo en la gestión de la universidad contemporánea es la necesidad de incorporar técnicas modernas de gestión para responder a los nuevos retos que impone la globalización de la economía pero también del conocimiento.

No es un asunto centrado en una visión economicista, asociada a la rentabilidad financiera, como en el pasado se satanizaron los esfuerzos por ser eficientes. Aquí estamos hablando de rentabilidad social, de impactos y de resultados.

La dirección de las universidades requiere formarse para ella, no puede ser un acto espontáneo y automático que provenga solo del deseo o la opinión, hay que darle ingreso a los dominios de la especialidad si queremos estar a la altura de las responsabilidades asumidas.

Es dentro de esta concepción que se vuelve necesario considerar elementos que antes eran accesorios o no se miraban de la misma forma. En esta nueva dinámica el evento que hoy nos congrega es de gran valor; poner en común las mejores experiencias de gestión que están en marcha en las universidades en variados ámbitos de la gestión universitaria.

Lo hacemos además en un momento especial; hay que reconocer que nunca antes se había desarrollado una deliberación tan importante y envolvente sobre la educación superior como la cumplida hasta ahora, recogida por el CESU en el documento de política pública que está a punto de salir y que conocemos en sus diferentes versiones. Los diez temas, los

programas y las propuestas definitivamente recogen lo esencial del debate, con grandes consensos pero también con disensos. El gran acuerdo por lo superior. Llegó la hora de pasar de la teoría a la práctica.

No obstante que hay poco por aportar al gran debate que se ha llevado a cabo, quisiera ventilar algunas cosas que considero importantes:

Hablemos de la autonomía, valor supremo de la institución universidad como tal, eje fundante y esencial de la misma. Resulta que cuando se habla de autonomía casi siempre la asociamos a los aspectos del gobierno y muy pocas veces a la gran libertad, que se posee en los dominios de lo académico.

Me parece que los universitarios hemos sido tímidos, por decir lo menos, en el uso de esa capacidad en beneficio de las transformaciones que se requieren para construir la universidad del futuro, esperando que las soluciones vengan desde arriba, léase gobierno, legislación, Estado.

Se hace necesario un cambio de actitud sobre todo de los docentes, para llevar la potencialidad de la autonomía a los dominios del aula, produciendo las innovaciones y los cambios que transformen en positivo el aprendizaje y el papel de la universidad en la sociedad.

Nada de lo que imaginemos como política pública podrá implementarse sino contamos con el compromiso real de los académicos; podremos definir muchos planes y establecer muchas normas pero si los académicos en el ejercicio de su autonomía, que en lo académico es prácticamente plena, no los acompañan renovadoramente, no haremos gran cosa. La autonomía se tiene que reconciliar con los resultados.

Se requiere repensar la autonomía para sacarla del solo concepto de los temas de gobierno, las reivindicaciones laborales y políticas, para expandirla al sentido más amplio de la misma.

A veces nos entramos sin comprender que tenemos en las manos la capacidad de hacer grandes cosas usando la autonomía.

En los temas de gobierno universitario se clama por mayor participación de las comunidades en los órganos de dirección de las universidades, en particular, de mayor participación relativa de profesores y estudiantes. Un asunto que seduce pero que debe mirarse con todas sus implicaciones.

Las universidades antes que distanciarse de la sociedad deben articularse cada vez más con ella. En la medida que el conocimiento es un factor importante en el desarrollo y el progreso de las sociedades, las universidades deben articularse con los territorios y con todos los agentes del desarrollo.

Son las nuevas demandas emergentes en la sociedad actual; universidades reactivas, aisladas, son un contrasentido.

Cosa distinta del papel crítico que deben ejercer sin cortapisas, la sociedad además lo reclama, pero para ello las universidades deben estar alejadas de dogmatismos y abiertas a la relación con la sociedad.

Un segundo tema, la gratuidad, que aparece como un gran diferenciador entre las partes, me parece que es más el papel de una consigna, que lo que resuelve en términos de la inclusión educativa.

Creo que es más justo, realista y efectivo que la gratuidad se centre en los sectores sociales que están en debilidad, y creo que todo apunta hacia allá. Por lo menos fue lo que oímos en todas las propuestas de la campaña electoral que recién finalizó.

Más que encandilarnos con la gratuidad debemos ampliar el horizonte hacia el acceso, permanencia, graduación e inserción laboral; ello implica abrirnos a una concepción más integral del apoyo a los sectores en debilidad.

Hablemos ahora del financiamiento por el lado de las universidades estatales. La tarea está todavía pendiente, aunque debemos reconocer grandes avances en los últimos años sobre todo en materia de inversión, en particular con el impuesto CREE y con la Estampilla Nacional Universitaria. En cuanto al CREE consideramos vital que se haga permanente y no temporal como fue aprobado en la reforma tributaria. Se nos ha criticado a las universidades estatales de no hablar sino de recursos, lo cual es injusto y una exageración. Aunque debemos confesar que sin una adecuada financiación se nos cae todo el castillo.

Las universidades estatales hemos hecho grandes esfuerzos para seguirle el paso a las metas de cobertura del Estado sin que los recursos hayan sido proporcionales a los esfuerzos. Para hacerlo, hemos tenido que incurrir en modalidades de contratación que aunque legales, no son las más justas e indicadas para la sostenibilidad y calidad del sistema.

Paralelamente la evolución de la sociedad ha provocado nuevas demandas antes ignoradas que implican cargas financieras, como por ejemplo el uso de las nuevas tecnologías, la internacionalización y el bilingüismo, la lucha contra la deserción, la formación de alto nivel de los docentes, etc.

Las acreditaciones de calidad, fundamentales para garantizar la calidad, implican igualmente inversiones antes no contabilizadas e ignoradas por el frío crecimiento de los presupuestos con la inflación.

Por ello esperamos que prontamente se construya un nuevo modelo de financiamiento que tome en cuenta las necesidades y nuevas demandas que debemos atender. Esa es también la voluntad del Ministerio con quien estamos sentados, a través de la Comisión de vicerrectores administrativos y financieros, trabajando en esa dirección junto al Ministerio y a Planeación Nacional

Finalmente, quiero referirme a los sistemas de información donde todavía tenemos mucho por hacer. No tiene sentido que las instituciones bandera del conocimiento, como pueden ser las universidades no le apunten a disponer de sistemas de información integrados, automatizados y actualizados, en las dimensiones académicas, administrativas, financieras, de investigación, de innovación y de impacto regional, etc.

Hoy en día los datos, y su cadena de valor, son esenciales para la gestión estratégica. Moverse por suposiciones, percepciones, no es la mejor forma de actuar. La única manera de ser asertivo y competitivo es conociendo lo que pasa y descubriendo nuevas maneras de enfrentar las tareas, innovando y creando mayor valor del conocimiento que nos dan los datos; son las ventajas que nos brinda la poderosa evolución de la tecnología.

El mundo empresarial hace uso intensivo de los datos, las universidades han empezado a hacerlo dentro de lo que se está llamando la Inteligencia Institucional.

Son, pues, enormes las tareas que tenemos por delante. Afortunadamente estamos aprendiendo a actuar como sistema, prueba de ello es el evento que hoy nos convoca.

Felicitaciones y agradecimientos a la Comisión de vicerrectores y la Universidad Nacional por la organización del encuentro, lo mismo que a ASCUN y al Ministerio de Educación Nacional.



EQUIDAD SOCIAL Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



ARTÍCULOS
DISCURSOS



Los indígenas a la universidad

28 DE MAYO DE 2012

La presencia de estudiantes indígenas en las universidades es un hecho que apenas se remonta a los últimos veinte años. A pesar de ser una población numerosa, que en el censo de 2005 alcanzó la cifra de 1.378.884, casi el 3,5 por ciento de la población total, tiene acceso a la universidad.

Algunas universidades han creado cupos especiales para jóvenes indígenas bachilleres, que compiten, en condiciones de igualdad, para ingresar a la universidad y formarse como profesionales en instituciones de calidad. Igualmente la ley y el Ictex han establecido becas y ciertas prerrogativas de financiación condonables.

Las decisiones de las universidades se amparan en la autonomía y no en un mandato legal que lo obligue. Por el contrario, numerosas demandas se han interpuesto por una pretendida vulneración del principio de igualdad. La Constitución ordena y establece que no puede haber discriminación alguna por razones de raza, sexo, religión, entre otras. La justicia y las cortes han resuelto este litigio a favor de las etnias, señalando que este contribuye a que la igualdad se materialice. Sin embargo, advierten que esta acción afirmativa no puede ser desproporcionada.

El caso reciente de una universidad pública es paradigmático, ya que después de tener vigente un régimen de cupos especiales para indígenas decidió eliminarlo. La Corte Constitucional, revisando un fallo de la Corte Suprema que confirmaba negación de tutela, lo revocó a favor de los indígenas, y ordenó que debían ser tratados, nuevamente, de manera especial. La Corte manifiesta que, si bien la Universidad puede hacerlo por autonomía, no puede cortar el régimen especial 'de tajo', sin crear uno alternativo.

En 2000, la Universidad Tecnológica de Pereira creó la circunscripción de minorías, que le aseguró cinco cupos a jóvenes de estos grupos. En el

caso de las etnias, significó como mínimo un cupo en cada programa subsidiado. Esta determinación del Consejo Superior, propuesta por la administración, permitió que, con el tiempo, la población étnica fuera aumentando, a tal punto que, en el censo realizado en el primer semestre del año pasado, contábamos con 528 afrocolombianos y 76 indígenas.

Somos conscientes de que no basta con garantizarles el ingreso; la Universidad a través de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social, desarrolla de acuerdo con sus posibilidades un acompañamiento y apoyo permanentes, que pretende facilitar la retención y el egreso exitoso.

Hoy, ambas minorías se han organizado al interior de la Universidad y participan con entera libertad de la vida universitaria. De ello dan fe las organizaciones Afro UTP y el Cabildo Indígena de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Quise relatar estos hechos después de asistir la semana anterior, como testigo, a la posesión del Cabildo Indígena en el auditorio Jorge Roa Martínez, con la asistencia de voceros de cabildos de otras universidades, entre ellas la Universidad del Cauca, la Universidad de Nariño y la de Caldas. Fue muy grato ver a diversas autoridades indígenas con sus atuendos y bastones de mando, pero también con sus *laptops* para sus intervenciones, reclamando con energía su derecho a ser respetados en la diversidad.

¿No será ya hora de que la legislación le otorgue derechos incontrovertibles a las etnias, de manera que no tengan que estar mediados por la voluntad particular de algunas universidades y a las interpretaciones de las Cortes? ¿Por qué, en honor a la igualdad real, no establecer un porcentaje mínimo de cupos que deban ser ofrecidos a los actores en debilidad? De ahí en adelante, que juegue la autonomía.



La discapacidad¹

10 DE ABRIL DE 2012

En días recientes, fui invitado a participar en un foro sobre discapacidad en el Concejo Municipal de Pereira, donde participaron numerosas entidades públicas y privadas, que procuran estimular y adelantar acciones que incluyan a los miembros de esta comunidad, la cual, dicho sea de paso, es sumamente significativa. Para dar una idea, según el DANE, el 6,4 por ciento de la población presenta algún grado de discapacidad, que equivale a cerca de tres millones de colombianos. La discapacidad es múltiple: visual, auditiva, cognitiva, física, motriz, etcétera.

Se me preguntó, en el foro, sobre lo que estábamos haciendo en la Universidad Tecnológica de Pereira por el acceso y permanencia de los bachilleres en situación de discapacidad. Con franqueza, respondí que aunque habíamos dado pasos importantes en el acceso de población con dificultades, todavía nos faltaba hacer mucho al respecto. Expliqué que, hoy en día, casi un 20 por ciento de los cupos en los programas subsidiados por la UTP eran destinados a jóvenes en condiciones de debilidad. Así, cinco cupos de cada programa están asignados a las minorías sociales, que incluyen indígenas, afros, desplazados y reinsertados. Doce cupos más en cada programa están destinados para los municipios apartados de Risaralda. Estos diecisiete cupos, tanto los de minorías como los de los municipios, tienen la particularidad de estar protegidos del concurso abierto; si hay la demanda respectiva, cada minoría y cada municipio obtiene, por lo menos, un cupo. Naturalmente, la obtiene el mejor de los aspirantes en cada caso. Partimos de la creencia de que el talento necesita condiciones para manifestarse y, en los casos referidos, la situación de inequidad es evidente.

Este ha sido un paso audaz, y por ello podría generar controversia cuando lo contrastamos con la búsqueda de la excelencia. Por ello, los

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “La Discapacidad”, tomado del periódico *La Tarde*.

rankings universitarios no deberían estar ausentes de los indicadores sociales. No es lo mismo “descremar” el mercado intelectual a secas que hacerlo con un criterio de equidad social.

Quiero advertir que, hasta hoy, no tenemos políticas de acceso para la población discapacitada, aunque sí las tenemos para su permanencia. En efecto, tanto en el acompañamiento como en la adaptación de las condiciones, se adelantan acciones. Aceptamos que la discapacidad no necesariamente es una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades y apoyo para superar el problema lo que la genera. La población en discapacidad ha venido creciendo; el semestre pasado teníamos 23 estudiantes; 11 auditivos, 10 visuales y 3 cognitivos. Todos ellos ingresaron sin ninguna condición de favorabilidad.

Fue muy grato ser interpelado en el foro, aludido por un invidente que, hablando en nombre de otros más, me notificó que este semestre ingresarían a la UTP ocho nuevas personas invidentes, y que no había encontrado diligencia para exonerarlos del pago de matrícula. Debí confesarle que no teníamos, a la fecha, consideraciones especiales por razón de la discapacidad, aunque sí por situaciones socioeconómicas, que no pueden ser nugatorias del derecho. Independiente del incidente que estamos solucionando entre la Universidad y la Alcaldía, me satisface que cada vez lleguen más estudiantes en condición de discapacidad.

Si estamos hablando de equidad en el acceso a la Educación Superior, es hora de que pensemos en esta población. De ir más allá de la facilitación para las pruebas de ingreso o de la adaptación para la enseñanza y el aprendizaje. Me refiero a cupos directos, de cuya existencia, en Colombia, no conozco.

Este tema es un aporte más a la discusión de la nueva ley de Educación Superior en Colombia, que debe pasar de lo abstracto a lo concreto.



La graduación

12 DE JUNIO DE 2012

Acabo de regresar de la isla de San Andrés, donde tuvo lugar la graduación de seis ingenieros industriales; los primeros de un grupo de dieciocho estudiantes que finalizaron sus estudios, gracias a un programa especial que la Universidad Tecnológica de Pereira diseñó e implementó, con su programa de Ingeniería Industrial. Para mí y para el Decano de la facultad que me acompañó, fue muy grato y estimulante sentir la satisfacción del deber cumplido y sobre todo, percibir el agradecimiento de una comunidad que valora el esfuerzo de llevarles educación de calidad, pese a las enormes dificultades que ello implica. Los doce estudiantes restantes se graduarán próximamente.

Asistieron a la ceremonia de graduación los secretarios de Educación y de Planeación de la Gobernación de San Andrés y la Rectora de nuestra Institución aliada, el Instituto de formación técnica profesional (Infotep), la doctora María Matilde Rodríguez. Un empresario hotelero asistente, al final de la ceremonia, se acercó para agradecerme con estas palabras: “Lo que ustedes están haciendo es demasiado importante; usted no sabe lo difícil que es para un joven de acá irse a formar al continente”.

Todo empezó en los primeros años de mi gestión, al hacerse evidente que teníamos cupos sin utilizar por falta de demanda, sobre todo en las licenciaturas. Decidimos entonces crear el programa Sillas Vacías, dirigido a la formación de maestros provenientes de zonas apartadas, con el propósito de que retornen posteriormente a sus sitios de origen e impacten sus entornos. Así, llegamos a Nuquí, San Andrés y Providencia. En esta última contamos con la activa mediación del doctor Juan Guillermo Ángel Mejía, quien se desempeñaba entonces como miembro de nuestro Consejo Superior y del Consejo Directivo del Infotep, en San Andrés.

Con el apoyo de las familias y de la Alcaldía de Providencia, trajimos jóvenes de la isla a nuestro campus. Algunos de ellos han logrado graduarse, mientras que otros continúan formándose con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social. A la fecha, tenemos diecinueve

estudiantes de San Andrés y doce de Providencia. Además, y en el caso que nos ocupa, a través de un convenio con el Infotep, llevamos tres programas acreditados de calidad a la isla, para formar cohortes de jóvenes *in situ*; Ingeniería Industrial, Pedagogía Infantil, y Ciencias del Deporte y la Recreación.

A lo largo de todos estos años, nuestros académicos han viajado a distintos destinos, para impartir docencia en la isla, con un afán de servicio admirable. Si en un comienzo el encanto del mar y el embrujo característico del lugar fueron la recompensa, hoy la abnegación y el deseo de aportar hacen la contraparte. Naturalmente algunos profesionales oriundos de la isla han colaborado también en el proceso de formación.

Quise contar este caso en mi columna semanal, como una experiencia importante a replicar para llegar a los lugares de nuestra geografía que tienen grandes carencias, aprovechando las favorabilidades existentes. En particular, me refiero al programa que el gobierno nacional implementó, a través del Icetex, para formar docentes en licenciaturas acreditadas de calidad, financiando jóvenes que ubicados dentro del 20 por ciento más alto de las pruebas Saber 11° (Icfes) en cada departamento. El programa financia el 100 por ciento de la matrícula y, si los jóvenes provienen de sitios distintos a la oferta, existen subsidios de sostenimiento de hasta cinco salarios mínimos por semestre. Son becas-préstamo, que no se pagan si el becario finaliza los estudios. Las alianzas con las instituciones de educación superior de menor desarrollo son una buena opción para llevar los programas de licenciatura con acreditación de calidad a las regiones apartadas. Esta sí que es una buena inversión para la calidad de la educación en Colombia.



Una graduación conmovedora

18 DE NOVIEMBRE DE 2012

La Universidad Tecnológica de Pereira participa de la estrategia de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES). Lo hace como entidad operadora de los seis CERES en el departamento de Risaralda, y ofrece algunos de sus programas académicos en ellos.

Los Centros Regionales de Educación Superior son aprobados por el Ministerio de Educación después de realizar convocatorias abiertas para que se constituyan alianzas con departamentos, municipios, el sector productivo, organizaciones sociales, instituciones de educación superior y el SENA. De esa manera, se ofrecen programas académicos de educación superior, acordes con las necesidades de las localidades y sus entornos. Además deben motivar a los jóvenes a permanecer en sus lugares de origen.

El Ministerio provee algunos recursos de inversión para adecuar los sitios donde operan los CERES y, además, cumple las labores de acompañamiento y seguimiento. El proyecto hace parte del programa de regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior en el país, como una alternativa para cerrar las brechas sociales y llevar ofertas de calidad a zonas apartadas o a poblaciones en condición de vulnerabilidad, a través de modelos flexibles.

A cada CERES concurren distintas instituciones de educación superior, y mediante el concurso de todas las entidades y de los propios estudiantes se logra financiar los costos de la oferta.

La estrategia de los CERES, que empezó en 2005, ya empieza a dar sus frutos; ha graduado, en distintos programas académicos, a jóvenes que en otras condiciones no hubieran podido lograrlo.

Este es el caso de la graduación que tuvo lugar el pasado sábado 17 de noviembre. Veintinueve licenciados en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario se graduaron en el municipio de Mistrató, Risaralda, y se premió la finalización exitosa de los estudios de un grupo de ciudadanos, en su inmensa mayoría indígenas de la comunidad Emberá Chamí, que habían iniciado su formación con la Universidad Tecnológica de Pereira en 2007, gracias a una oferta de extensión, a través del Centro Regional de Educación Superior CERES de Mistrató.

No saben ustedes la conmoción que significó, en este pequeño apartado municipio, esta graduación. No era para menos; entre los graduados se contaban veintidós maestros de primaria que trabajan en la zona indígena Emberá de Purembará.

Vale la pena advertir que el programa académico se adelantó con modelo de formación, y fue desarrollado por la Facultad de Educación de la UTP. Se denominó entonces “La huerta escolar como modelo pedagógico”, e implementó un enfoque comunicativo. En él, se destacan las relaciones con la tierra, la naturaleza, y la agricultura, y se despliegan los contenidos y las competencias requeridas para formar maestros indígenas, atendiendo siempre a su cultura y cosmovisión.

La ceremonia se llevó a cabo en la iglesia de municipio, después de una homilía, donde hicieron masiva presencia los graduandos y sus familiares, luciendo sus mejores atuendos. También acompañaron el acto de la Universidad el Gobernador de Risaralda, Carlos Alberto Botero López, y diversas autoridades del orden local, departamental y nacional, incluyendo, desde luego, a la autoridad indígena.

El evento desbordó una alegría general. Quienes tuvimos el privilegio de tener la Universidad a la vuelta de la esquina, entendemos lo importante que es haber tenido oportunidades de estudio. Además, quienes estamos convencidos del papel transformador de la educación no podemos ocultar la emoción de ser partícipes de algo tan importante como esto.

Este paso hacia la equidad fue posible gracias a la Gobernación de Risaralda, al Icetex, a la Alcaldía de Mistrató, a la Cooperativa de Transportadores de Belén de Umbría (COOTRABEL), al Ministerio de Educación y a la propia Universidad Tecnológica de Pereira. Todos ellos aunaron recursos económicos para hacerlo viable.

Pero, fundamentalmente, se debe al puñado de docentes, liderados por la decana doctora María Teresa Zapata, quienes le han puesto el alma a la tarea. Qué gran ejemplo dan hoy.





Seminario: Una política de género para un desarrollo con equidad en la Universidad Tecnológica de Pereira

11 DE JUNIO DE 2004

La Universidad Tecnológica de Pereira, como centro de producción de conocimiento y de formación académica, pero guiada por una alta responsabilidad en la manera de definir su proceder, quiere constituirse en una institución que jalone la construcción de sociedad con nuevas relaciones sociales de género, desarrollando nuestra obligación fundacional de construir conocimiento pertinente e integral en beneficio de la sociedad.

Con ello, la Universidad responde a la necesidad reconocida a todo nivel, de incorporar el enfoque de género en todas las instancias y espacios del quehacer académico, como un requerimiento indispensable para lograr el desarrollo y el progreso social en términos de equidad y libertad. Pretendemos hacerlo abordando esta temática de manera interdisciplinaria, compleja, transversalizando con su influjo las funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

Aunque en muchas universidades del país y del mundo existen centros de estudios de género, que dan cuenta de esta preocupación, nos parece que todavía no se trasciende hacia una concepción integradora y holística del devenir universitario, asunto que aspiramos a mejorar, mediante la adopción de una apropiada política institucional de género. Este pretende ser nuestro aporte.

El diseño y formulación de la política institucional de género, equidad y desarrollo, que estamos empeñados en construir, deberá promover la investigación con enfoque de género, en todos los campos del saber, con el fin de crear una cultura que trascienda la sociedad y termine impactando el

accionar de las organizaciones y de las personas que trabajan en la construcción de la democracia real. Esto basado en la búsqueda y el logro de la equidad de género, y la eliminación de todo tipo de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres, en todos los ámbitos del transcurrir humano.

En la gran mayoría, los estudios de género se han ido consolidando desde las universidades públicas del país. En particular, se destacan las Universidades de Antioquia, la Universidad Nacional y la Universidad del Valle, como las de mayor actividad en Estudios de Mujer y Género y han sido pioneras en implementar programas de postgrados con los resultados de la investigación feminista académica.

La creación de centros de Estudios de Género en el país, en muchos departamentos, ha obedecido a la necesidad de realizar investigaciones específicas en el tema, debido a la diversidad cultural y étnica de estas, lo que obliga a profundizar en las relaciones sociales para construir las políticas públicas apropiadas. Aunque el departamento de Risaralda comparte con el país unos imaginarios y realidades de lo masculino y lo femenino, basados en una cultura patriarcal, ello adquiere matices y diferencias que tienen que ver con la región, su historia y sus particularidades.

Entonces será necesario responder interrogantes que aún no han sido formulados ni resueltos, que nos permitan tener la mayor comprensión posible desde una mirada compleja e incluyente. Es preciso redescubrir quiénes son las mujeres y los hombres que habitaron y habitan este territorio ¿Cuáles son los componentes de esta cultura? ¿De quiénes la heredaron? ¿Cuáles son los proyectos colectivos construidos por los hombres y las mujeres del departamento? ¿Cuáles son y cómo se construyen los imaginarios alrededor del cuerpo y la sexualidad de la mujer pereirana, que dan origen a mitos referidos a ella? ¿Qué papel han jugado las mujeres en el proceso de configuración de la zona? ¿Hasta qué punto se ha vuelto invisible su participación en la estructuración económica y social de la región? ¿Por qué los altos niveles de violencia intrafamiliar especialmente contra las mujeres, las niñas y los niños? ¿Cómo ha sido la participación de la mujer en la política, en el mercado laboral, en el trabajo comunitario? ¿Ha tenido acceso a los bienes de la salud, la educación, el arte, el ocio, etcétera? ¿Cuáles cambios ha sufrido la situación de la mujer en Pereira? ¿En qué condiciones laborales se encuentra en el momento? ¿Cuál es su relación actual con lo social, lo político, lo cultural? ¿Cómo influye la cultura cafetera y la crisis actual

del café en los programas de equidad? ¿Cómo acceden los hombres y las mujeres a los servicios de salud? ¿Cómo se benefician o no de los programas de desarrollo? ¿Cómo viven sus culturas las mujeres y los hombres de las zonas urbanas, rurales, las campesinas, las afro descendientes y las indígenas? ¿Cómo se concretan las relaciones sociales de género, clase y etnia en esta región? ¿Cuáles son las condiciones laborales en las que están inmersas las mujeres y los hombres del Departamento? ¿A qué sectores productivos están vinculados ellas y ellos? ¿Dónde y en qué circunstancias se encuentran las mujeres desplazadas, viven de manera idéntica a los hombres su situación? ¿El conflicto armado afecta de manera idéntica a las mujeres y a los hombres? ¿Cómo y quiénes vulneran los derechos humanos de las mujeres y de los hombres de la región? ¿Como vivencian ellas y ellos sus derechos humanos? ¿Cómo se comporta la migración desde el ángulo de género?

Estos y otros interrogantes habrá que hacer para desentrañar los matices y las formas que han adquirido las relaciones de los géneros en esta región, el papel real de la mujer en su historia y para poner en evidencia cómo afecta ese proceso de construcción histórico a la situación actual de las y los risaraldenses.

La visibilización de algunas de estas especificidades en el departamento de Risaralda, se han realizado hasta el momento, con base en diagnósticos y pequeñas investigaciones que no logran dar cuenta a profundidad y de manera completa de la situación real de las mujeres ni de las condiciones y características de las relaciones entre hombres y mujeres, ni sobre la situación de los Derechos Humanos, la equidad social y la igualdad de oportunidades en la región.

Si se pretende ahondar en el conocimiento de los seres humanos, grupos humanos y relaciones sociales que guardan en sí mismos altos niveles de complejidad, una mirada compleja e interdisciplinaria es indispensable.

Por las consideraciones descritas, consideramos necesaria la creación del Centro de Estudios de Mujer y Género en la Universidad Tecnológica de Pereira, que trabaje la construcción de conocimiento, y lidere el proceso de reflexión y de formación en los temas de mujer y género de manera articulada con otros centros similares de género, en las diferentes universidades de la región, del país y del mundo.

Ante todo, el centro es un programa interuniversitario e interdisciplinario que busca formar investigadoras e investigadores capaces de

implementar y desarrollar proyectos sobre temas específicos relacionados con las mujeres o el género, aplicando perspectivas de género y otras categorías analíticas que han sido aportadas por las académicas feministas y en general, por el mundo académico.

Hacia este objetivo apunta nuestro compromiso. El 28 de abril del año anterior, le dijimos a las mujeres en el simposio “Género, Equidad y Desarrollo” que crearíamos un Centro de Estudios de Género. Estamos cumpliendo.

Felicito a todas las personas que se han encargado de no dejarnos olvidar la tarea: a la doctora Maria Inés Echeverri, quien hoy tiene en sus manos la coordinación del proyecto, a la doctora Sonia Valencia y al doctor Álvaro Estrada, quienes a pesar de las dificultades de todo orden que hemos padecido en el sector económico, siempre encontraron el momento y la paciencia para seguir adelante.

Espero que este seminario que sesionará quincenalmente con acreditados conocedores e investigadores del tema sirva de desencadenador de la movilización conceptual y fáctica que nos lleve a las metas deseadas, a saber:

- La promoción de un Centro de Estudios de Género.
- El empoderamiento de la comunidad universitaria con herramientas teóricas y metodológicas para hacer investigación, docencia y extensión con enfoque de género.
- Una propuesta de Política Institucional concreta para la Universidad Tecnológica en términos de género.
- Y un balance sobre los trabajos realizados en la universidad sobre género.

Señoras y Señores asistentes, les deseo muchos éxitos en la tarea a cumplir y sin más preámbulos, declaro instalado este seminario.



Primer Banquete de Apoyo al Fondo Universitario Plan Padrino

12 DE AGOSTO DE 2010

Estimadas y estimados amigos:

Cuando nuestra vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, doctora Diana Patricia Gómez Botero, puso sobre la mesa la realización de un evento que llamara a la solidaridad, en relación con los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de la Universidad Tecnológica de Pereira, debo confesarles que sentí cierto desasosiego; sé lo difícil que es convocar la filantropía en estos días de crisis y sobretodo, cuando la causa universitaria no ha estado precisamente en el menú de alternativas que suelen beneficiarse de las donaciones. No obstante, fiel a mi forma de ser, que me impulsa a cortejar lo innovador, y conociendo la habilidad y pasión que acompañan a Diana en todo lo que emprende, tomamos el riesgo de realizar este Primer Banquete de Apoyo al Plan Padrino, que hoy gracias a todos ustedes, nos llena de optimismo. La ola de respaldo y cariño que hemos percibido con la iniciativa y con la Universidad, nos emociona y compromete, haciéndonos evocar la tradición solidaria de esta comarca. Fue con acciones como estas que nuestros mayores construyeron el Hospital Universitario San Jorge y la Villa Olímpica entre muchas otras gestas de nuestro pasado reciente.

Cuando asumí la rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira, nos pusimos en la tarea de hacerla crecer después de un periodo de relativo estancamiento; este crecimiento que triplicó la matrícula precedente, le abrió posibilidades a jóvenes bachilleres que en otras circunstancias tenían vedado el ingreso a la educación superior. Fue necesario crear regímenes de excepción en el ingreso para que pudieran entrar jóvenes provenientes de minorías sociales, como afrocolombianos, indígenas, desplazados y reinseridos, quienes al estar sometidos a la competencia general de puntajes Icfes no tenían posibilidades de ingresar; cinco cupos en cada programa fueron creados para estos sectores; de manera similar, creamos el régimen especial para los jóvenes de los Municipios de Risaralda, diferentes a Pereira y Dosquebradas, expuestos a la misma debilidad, de tal manera que

actualmente en cada programa pueden ingresar doce estudiantes, uno por cada Municipio y por cada programa. Naturalmente ingresan los mejores entre los inscritos.

Esta política de ampliación con criterio social ha permitido que la Universidad no pierda su sentido público, y por el contrario, fortalezca la participación de sectores en debilidad, al punto que de la matrícula total que sobrepasa los 15.000 estudiantes, más de la mitad provengan de hogares estrato 1 y 2; y que más del 85 por ciento sea proveniente de hogares de estratos 1, 2 y 3.

También ha permitido dar un salto monumental en términos de equidad con la provincia, logrando que hoy más de 1.800 estudiantes de la UTP pertenezcan a los doce municipios de Risaralda, excluyendo Pereira y Dosquebradas; Se ha multiplicado seis veces la presencia anterior, que era francamente muy precaria; en 2000, la presencia de estudiantes de estos municipios apenas superaba los 300 y estaba concentrada en los más cercanos, Santa Rosa y la Virginia; los diez municipios restantes no alcanzaban a tener en conjunto siquiera los cien estudiantes, además de una altísima deserción; hoy la matrícula proveniente de estos municipios apartados supera los 700 estudiantes, multiplicándose casi por ocho, en relación con el 2000. Una verdadera revolución silenciosa está en marcha en la provincia risaraldense.

Para ello han sido definitivos el Programa Risaralda Profesional y los Centros Regionales de Educación Superior (CERES). El primero liderado por la Gobernación del Departamento de Risaralda, con participación de las Alcaldías, el Icetex, Atransec, la Asociación de Transportadores, y de la propia Universidad, que provee un acompañamiento especial integral, y que ha permitido apoyar a 398 estudiantes de estos doce municipios, que adelantan estudios dentro del Campus en todas las disciplinas. No pagan matrícula, tienen apoyo para transporte entre los municipios y la Universidad, y los de zonas más apartadas, gozan de apoyo para vivienda y alimentación. Además los jóvenes que tienen la responsabilidad de trabajar proyectos en los municipios durante su formación y trabajar al menos un año en sus municipios de origen, después de finalizar sus estudios.

Con respecto a los CERES, que también trabajamos con la Gobernación y las Alcaldías, llevamos el programa de Tecnología Industrial y Licenciaturas en Educación de manera presencial y con metodología

especial a cuatro Municipios, así: en Quinchía, atendemos 201 estudiantes; en Mistrató, 206 estudiantes, aquí acuden algunos de Belén de Umbría, y en Pueblo Rico, atendemos 33 estudiantes, para un total en los CERES de Risaralda por cuenta de la UTP de 440 estudiantes, que incluyen 151 indígenas que se forman como maestros en las licenciaturas de la Facultad de Educación; 75 en Quinchía y 76 en Mistrató.

Ciertamente con la Alcaldía trabajamos de la mano en muchos proyectos de alcance estratégico, en particular el de la Red de Nodos de Innovación que busca promover el emprendimiento a escala masiva como estrategia de desarrollo, cuyo nodo central estará en la Universidad y para el cual la Alcaldía aporta recursos cercanos a los dos mil millones de pesos y que aspiramos tener en funcionamiento el próximo año.

Participamos además en la Alianza Agroindustrial de Risaralda, junto a la Gobernación, algunas alcaldías, universidades, el SENA y el sector privado con apoyo del MEN, promoviendo y ofertando los programas técnicos y tecnológicos, en un ambicioso proceso de articulación con los colegios de educación media, que les permite cursar el primer año de estudios en simultaneidad con los grados décimo y undécimo. A la fecha tenemos 668 estudiantes articulados de algunos colegios de los municipios, incluido Pereira, zona urbana y rural, en los tres programas técnicos que ofrece la Universidad: Mecatrónica, Agroindustria y Turismo Sostenible. Estos programas técnicos, además de responder a las apuestas productivas de la región, se ofrecen por ciclos, de manera que los jóvenes después de recibir la titulación como técnicos profesionales, un año después de salir del colegio, pueden continuar o regresar para continuar su formación hasta el ciclo profesional.

Como es apenas natural, este enorme crecimiento con sesgo social ha traído nuevos retos para la Universidad: por un lado, un aumento en la deserción que implica el abandono de los estudios por parte de los estudiantes con la pérdida de esfuerzos, recursos y frustraciones que ello implica y, por el otro, la necesidad de nuevos recursos y programas de apoyos socioeconómicos para acompañar las diversas estrategias de retención de una población con enormes carencias que ha hecho ingreso a la Universidad.

El programa de lucha contra la deserción que hemos creado, trabaja de manera integral con los estudiantes, anticipando sus debilidades y tratando de mitigarlas de manera oportuna. Al ser este un tema tan complejo, podemos darnos por bien servidos manteniéndola a raya.

Operamos programas de bonos de transporte alimenticios, de matrícula, y monitorías sociales, para aliviar la situación de la población estudiantil, sujeta a carencias de diverso orden. Entre muchas otras cosas, aprendimos que el costo del transporte es una barrera para el ingreso y permanencia de los estudiantes y por esta razón, debemos ser muy creativos y justos a la hora de enfrentarnos a los problemas de los estudiantes.

La Universidad ha querido replantearse en el tema social, adoptando los nuevos conceptos que sobre responsabilidad social surcan el planeta, donde invitan a pensar la sociedad como un todo, pensando en los impactos que por acción o por omisión estamos provocando, alineándonos para aportar a la sostenibilidad social y ambiental. Nos movemos dentro de la certeza de que no estamos solos; nuestro bienestar depende del de los demás.

Estas nuevas demandas nos impulsaron a salir del estrecho marco de una sección de Bienestar Universitario y trascender a la creación de una Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, que proyecta el tema social de una manera envolvente, en el interior y en el exterior de la institución.

Por ello estamos articulando, con todos los esfuerzos públicos y privados de la ciudad y el Departamento, el tema social. De particular interés es estar al lado del proyecto Risaralda Región Responsable, con la escuela de formación en responsabilidad social Formarse, que busca crear capital social en la materia con los profesores y los estudiantes de las universidades para que bajen al tejido empresarial y social, estos nuevos conceptos de la ética y lo social.

No somos asistencialistas, quien recibe el apoyo debe aportar cuatro horas semanales de trabajo, en un voluntariado estudiantil que asume distintas labores dentro y fuera del campus. Un pequeño ejército de voluntarios formados en responsabilidad social trabajan o están disponibles para la acción, a través de proyectos estructurados y con acompañamiento académico, coordinado o proveído por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, en infancia, en cultura ciudadana, en medio ambiente, en tutorías pares, para apoyar los programas antideserción y en diversas actividades asociadas a lo social.

Como es de suponer, la complejidad de la tarea que debe cumplir la Universidad excede nuestra capacidad financiera, por ello hemos debido acudir a la solidaridad de terceros, como ha ocurrido con Audifarma,

Atransec, Asentur y otros más que nos apoyan de manera sistemática y a quienes agradecemos hoy de manera pública, pues nos han permitido avanzar y avizorar nuevos caminos, como hoy lo estamos evidenciando.

La Asociación de Egresados de la Universidad, también está involucrada en los apoyos a los estudiantes; está promoviendo con la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, una campaña de donaciones que financie un proyecto para dotar la universidad de terrazas de esparcimiento y estudio para los estudiantes. El doctor César Castillo Ramírez picó en punta, ya que entregará la primera esta semana, construida en tiempo record bajo su dirección y justo para ser entregada durante la XVI Convención Nacional de Egresados. El doctor Eduardo Castrillón Trujillo se apresta para construir la segunda, y el doctor Maurier Valencia Hernández hace fila en el mismo sentido. Para todos ellos nuestra admiración y agradecimiento.

Definitivamente la educación superior es la puerta del éxito para cualquier individuo. Facilitar que quienes sufren la discriminación puedan lograrlo es un aporte invaluable al futuro. Todos necesitamos de manos amigas para progresar. La vida es una cadena de servicio, todos algún día recibimos apoyo y estamos obligados a devolverlo a la cadena. Solo así sobrevive la sociedad.

Conozco personas que en el anonimato se han impuesto la tarea de apoyar un estudiante para sacarlo adelante, que buen ejemplo. Nadie es responsable de nacer en un hogar pobre o alejado de los sitios donde están las universidades.

En nombre de la Comunidad Universitaria y de los jóvenes que merced a sus donaciones van a progresar, les doy infinitas gracias.

Gracias también a todas las personas que con su trabajo han hecho posible el banquete y sus buenos resultados, a Patricia López Gómez, directora de Protocolo de la Universidad, alma y nervio de la propuesta, tanto del Banquete como de las terrazas, y a los funcionarios de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, que le han puesto el alma a la tarea.

Gracias a los gobernantes locales que nos acompañan, al señor Obispo a las autoridades, a la señorita Risaralda, a las reinas. A las señoras de la sociedad que nos rodean con su cariño a los patrocinadores, a los empresarios, a los donantes, al Club del Comercio, a los funcionarios y docentes

de la Universidad Tecnológica de Pereira, que nos estimulan con su apoyo y presencia: que lección tan hermosa de solidaridad social.



Segundo Banquete de Apoyo al Fondo Universitario Plan Padrino

PEREIRA, JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE 2011.

Cuando se habla de responsabilidad social, estamos hablando desde la certeza que la única forma de vivir en comunidad es tomando en cuenta al otro, a los demás. Aún dentro de la filosofía individualista que ha caracterizado al mundo, el pensamiento contemporáneo le ha dado ingreso al concepto de lo sustentable, el cual alude a lo efímero que resulta todo cuando desde lo social y lo ambiental no hay perdurabilidad, es decir cuando, no podemos garantizar la supervivencia de lo presente.

La sociedad y el mundo están amenazados por dos poderosos enemigos: el daño ambiental y la inequidad social.

El daño ambiental, léase cambio climático y daños causados por el hombre a la naturaleza o a su misma especie, presagia, de no actuarse a tiempo, una gran catástrofe que afectará al mundo entero, pero primordialmente a los países que menos daño causan, a nuestros países, al sur.

La inequidad social, que provoca nuestra cultura pero también nuestro modelo de desarrollo, nos arrastran a situaciones de insatisfacción y de inestabilidad que se vuelven en contra de los propósitos de superación que nos animan; cada vez es más impaciente la sociedad con relación a la realidad que vive.

Enfrentar estas amenazas hace rato dejó de ser un asunto del dominio exclusivo de los gobiernos o los políticos. Es la llamada sociedad civil, formada por el concierto de las distintas vocerías que inciden en la marcha social, una fuerza poderosa para propiciar los cambios hacia metas de mayor bienestar con equidad y, sobre todo, mitigando los daños ambientales; es decir, propiciar cambios hacia un nuevo paradigma que ponga como lo más importante alcanzar un verdadero desarrollo sustentable.

Cuando nos ponemos a reflexionar en los términos en que hoy lo hago, surge la pregunta obligada: ¿bueno, y qué hacemos, cómo pasamos de la teoría a la práctica, cómo nos salimos del diagnóstico y pasamos a la acción? Sin pecar de ser demasiado optimistas, hay que reconocer que en esta materia se están haciendo cosas en la región demasiado importantes:

actores públicos y privados están aprendiendo a trabajar en conjunto, compartiendo metas y propuestas. Lo más importante es que se trabaja la idea de que tenemos que actuar juntos y articulados. La Comisión Regional de Competitividad, la Agenda Malabar, Risaralda 2017 y 2032, la Prospectiva Pereira 2032, la Movilización Social, son todos ejemplos de ejercicios que buscan complementarse y trabajar en común. Esta mirada va más allá de ser una mera percepción, el Estado Central con frecuencia nos muestra como un modelo a imitar.

Obviamente no hay una sola respuesta a la pregunta de qué es lo que se debe hacer; hay muchos caminos, lo importante es que ellos busquen la convergencia y no el antagonismo y , además, que promuevan el acompañamiento social de largo aliento. No obstante la diversidad de caminos, sí hay algo en lo que estamos todos de acuerdo: el frente de la educación, con sus derivados de Ciencia, Tecnología e Innovación, es una ruta obligada para cualquier propuesta de intervención.

El conocimiento ya dejó de ser un artículo de consumo para las élites, la educación es una necesidad social; es ella la condición del desarrollo; y no cualquier educación, se requiere una educación de calidad, que responda a los mejores estándares, que tome en cuenta lo local, lo nacional pero también lo global.

En las últimas dos décadas del siglo pasado declinó el modelo industrial donde el capital y las maquinas ejercían el papel preponderante como factores de producción y se podía tener éxito comprando tecnología; ahora se ha abierto paso un modelo donde la aplicación intensiva del conocimiento en todos los órdenes hace la diferencia.

La característica de la sociedad del conocimiento es el cambio permanente. El conocimiento en el siglo XXI se manifiesta por el volumen, la velocidad y la ubicuidad de la información científica y su aplicación inmediata para el cambio tecnológico. Descifrar estas claves se convierte en una oportunidad para cerrar la brecha con los países desarrollados.

El capital intelectual generado por las universidades se ha vuelto una parte integral y un motor de crecimiento en la economía global del conocimiento.

Responder para satisfacer, desde la oferta y la demanda, el tipo de educación que aumente el capital intelectual que se requiere, implica desafíos inmensos desde todos los ángulos, pero sobre todo desde el económico.

Un camino facilista pero así mismo inocuo sería reclamar todo del Estado y hacerse a un lado. Esta discusión ,que naturalmente es interminable, está al orden del día en todos los países del mundo, pero sobre todo en los países de menor desarrollo que requieren ir más rápido y reportan mayores atrasos.

Aquí mismo en Colombia acabamos de vivir un episodio con la propuesta de llamar al ánimo de lucro una manera de expandir la educación superior, siguiendo el camino que otros países han seguido, no siempre con los mejores resultados. El Gobierno resolvió retirar de la propuesta de reforma la existencia de las instituciones con ánimo de lucro, lo cual serena políticamente el debate, pero deja sin resolver el problema que sigue vivo: ¿cómo vamos a financiar el crecimiento?

Está claro que, si estamos hablando de las metas ambiciosas que requiere nuestro desarrollo, el volumen de recursos requeridos excede la capacidad actual del Estado.

Por supuesto que la reforma que propone el Gobierno trae mayores recursos a las universidades públicas, y una importante política de subsidios y de créditos a la demanda, especialmente del Icetex, pero aún con eso no es suficiente comparado con lo que se requiere, sobre todo si queremos hacerlo bien, con la calidad requerida. La desertión, la plaga moderna de las universidades hace estragos y nos obliga a actuar en muchos frentes a la vez. Hay que hacer mucho más, no hay lugar a dudas. Y es aquí donde aparece la importancia de vincular la sociedad a los esfuerzos.

Todos tenemos que poner: el Estado central principalmente, pero también los entes territoriales, el fondo de regalías, los empresarios, incluso las familias y los mismos estudiantes de acuerdo a su capacidad. No podemos cerrarnos a fórmulas únicas, tenemos que abrirnos a nuevos esquemas, a variantes creativas que nos permitan avanzar.

Es con este enfoque que la Universidad Tecnológica de Pereira ha venido trabajando los últimos años, a él obedece la modalidad de las jornadas especiales, nuestra participación en los CERES de los Municipios, la articulación que hacemos con la educación media técnica, la creación de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social, el programa de sillas vacías, Risaralda Profesional, los nuevos apoyos socioeconómicos, entre los que hay que mencionar el bono de transporte.

Con estas estrategias la Universidad ha podido aumentar el número de estudiantes matriculados, mejorar la composición social de la misma

matricula al aumentar la participación de los sectores en debilidad, mejorar la participación de los estudiantes de la provincia del Departamento en la Universidad, cuya presencia anteriormente era insignificante.

Muy importantes han sido los programas técnicos que ofrecemos por ciclos en áreas estratégicas para el Departamento, me refiero a Mecatrónica, Turismo Sostenible y Agroindustria. Los jóvenes, mediante la articulación que tenemos con algunas instituciones de educación media, del Departamento y de Pereira, empiezan estudios desde los grados 10 y 11, preferiblemente en contra jornada, de tal forma que logran avanzar un año de estudios superiores, durante estos dos años. Luego, con un año más obtienen el grado de Técnico Profesional y pueden salir a laborar. Pueden asimismo continuar la Formación Tecnológica y luego la Profesional cuando puedan hacerlo. Aquí ha sido fundamental el apoyo de la Gobernación de Risaralda y del Ministerio de Educación Nacional. Esperamos que estos apoyos continúen y se fortalezcan.

Por otro lado, los beneficios que otorga la Universidad no son a título unilateral, los estudiantes beneficiados deben devolver 4 horas semanales de trabajo social en los proyectos avalados por la Vicerrectoría, después de ser capacitados previamente en una cátedra de responsabilidad social; más de 1.500 estudiantes hacen parte de diversos programas, entre los que encuentran temas ambientales, de infancia, de recreación, de capacitación, etc.

El crecimiento que hemos logrado en el número de estudiantes, que ya excede los 16.000, no ha sido a expensas de la calidad, por el contrario, en la UTP nos hemos esmerado por tener un desempeño eficiente, demostrado permanentemente en los indicadores de gestión, en las certificaciones alcanzadas y en las valoraciones de la sociedad. En todos los *rankings* disponibles, la UTP aparece como la mejor del eje cafetero y siempre está incluida entre las diez mejores Universidades de Colombia entre públicas y privadas.

La relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad, ha mejorado en los últimos años; de una situación de indiferencia o aislamiento estamos pasando a una situación de articulación creciente procurando participar en todas las iniciativas que la promuevan aún más, generando liderazgo en algunos casos, conscientes como somos del papel que nos corresponde como la principal universidad del Departamento y la región, además de ser pública.

Nuestra investigación cada vez trata más de asociarse a lo aplicado buscando la conexión con el empresariado local; algo hemos avanzado, pero

lo más importante es que estamos actuando coherentemente en la dirección de fortalecer esta línea de trabajo. No descuidamos la construcción de capacidades en gestión tecnológica y en la normatividad de patentes y propiedad intelectual. Los semilleros de investigación donde se forman los futuros investigadores siguen creciendo, asimismo las becas a los jóvenes investigadores egresados que trabajan un año en los grupos de investigación.

Creemos que los empresarios pueden tener una gran oportunidad acercándose al talento que hay en las universidades y la Universidad Tecnológica en particular. Pienso que hemos empezado a vencer la desconfianza precedente. Estamos a punto para trabajar de la mano con el empresariado local en los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Creo importante resaltar algunas experiencias exitosas o en ejecución:

- CON BUSSCAR DE COLOMBIA S. A.: el desarrollo, implementación y monitoreo de tecnologías de producción limpia en el proceso productivo del área de plástico reforzado y fibra de vidrio.
- CON MULTIACEROS: el diseño y construcción de máquina para automatizar el pulido de láminas de acero inoxidable
- CON NORMARH: la implementación de un sistema integral de moldes de inyección; el proyecto integra tecnología de clase mundial al proceso de desarrollo de moldes de inyección de plásticos. Reduce los costos de diseño, fabricación y el tiempo de desarrollo en un 20 por ciento o más.
- CON SUSUKI: se implementó un proyecto piloto de circuito cerrado en los tanques del proceso de fosfatizado, que generó una eficiencia productiva del proceso de producción, trayendo como resultado beneficios económicos para la empresa y al mismo tiempo para el medio ambiente.
- CON APOSTAR S.A.: diseño y construcción de un sistema electro-neumático de baloterías para sorteos de juegos de suerte y azar.
- CON AUDIFARMA: estudio de factores genéticos y ambientales asociados con respuesta a la warfarina en pacientes Colombianos.
- CON LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG): un modelo de estimación del costo total del Plan de Reducción de Pérdidas no Técnicas. El apoyo académico y soporte técnico en la definición de la regulación de la calidad de la potencia en la

actividad de distribución eléctrica. El apoyo académico y soporte técnico en la definición de las responsabilidades de los usuarios respecto a la calidad de la potencia eléctrica. La revisión del código de distribución de gas domiciliario en lo relacionado al sistema de instrumentación y medición. La revisión de cálculo de pérdidas técnicas en el nivel de tensión I y propuesta de metodologías para reducción de pérdidas en sistemas de distribución.

- CON EPM: la estructuración y puesta en marcha de un modelo integrado de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva para el Grupo Estratégico de Negocios (GEN) Aguas de EPM. La determinación de fallas paralelas de baja impedancia como estrategia base para reducir la frecuencia y el tiempo de interrupción del suministro de energía eléctrica a los usuarios de las redes de distribución de EPM.
- CON ECOPETROL: la Universidad Tecnológica de Pereira en asocio con el Ministerio de Minas y Energía, la Federación Nacional de Biocombustibles y la Fundación Alcohol Carburante Hecho en el Quindío, han unido esfuerzos en busca de la implementación del PROTOCOLO E20, metodología de pruebas dinámicas, diseñadas para la determinación del impacto producido por el uso del E20 en los vehículos carburados e inyectados que circulan actualmente en el país.
- CON LA CHEC DEL GRUPO EPM: plan de acción en ingeniería para la calidad del servicio en el aspecto de continuidad. Plan de reposición de activos en nivel de tensión I y I I para el sistema CHEC basado en el aspecto de confiabilidad. Desarrollo de una metodología para la detección de usuarios fraudulentos
- CON EL SENA: se realizó acompañamiento como operador en el programa Apoyo a la Creación y Fortalecimiento de Unidades de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico en Empresas de Santander y el Meta: Electrificadora del Meta S.A. ESP, Recreo Productos Lácteos, Filtros Partmo, Farmavicola S.A. y Casa de Software Prosof.

Así mismo, continuamos aumentando el número de estudiantes que hacen prácticas empresariales, seguimos trabajando la cultura del

emprendimiento. Desde las incubadoras Parquesoft e Incubar Eje Cafetero seguimos apoyando la creación de empresas, especialmente las de base tecnológica.

Los empresarios con todo el derecho están interesados en que el recurso humano que egresa de las universidades tenga las competencias requeridas, y los mejores estándares; no es pecaminoso que aspiren a captar el mejor talento humano. Ello abre posibilidades de trabajo conjunto dentro de una ecuación gana- gana.

Sabemos que tenemos que trabajar en conjunto para formar el recurso humano que requiere la Colombia del futuro. No solo en el campo de las competencias técnicas o profesionales; tenemos que ser capaces de crear las condiciones para que surjan los nuevos liderazgos.

El Banquete de apoyo al Plan Padrino, propuesta de la doctora Diana Gómez Botero, que llega a su segunda versión, es un escenario de encuentro con los empresarios y la sociedad para promover la solidaridad con la causa educativa. Buscamos obtener nuevos recursos que nos permitan potenciar las acciones que se vienen desarrollando y crear otras nuevas, convencidos como estamos de que todo apoyo cuenta. La Vicerrectoría de Responsabilidad Social promueve la excelencia académica, tratamos de favorecer con condiciones de resultado, se apoya el esfuerzo.

Estamos abiertos a crear y a concertar con los empresarios nuevos programas de apoyo a la formación de estudiantes. Estamos admirados y reconocidos de la respuesta a la convocatoria, ello nos hace tener fe en el futuro. Esta región muestra que está decidida a sumar esfuerzos en pos del desarrollo humano, como advertíamos camino obligado si queremos de verdad progresar.

Todos los esfuerzos desplegados y los de hoy del Fondo Plan Padrino han contado con el apoyo de distintos sectores públicos y privados: la Gobernación de Risaralda, las alcaldías, el Icetex, y los empresarios locales; debo hacer mención especial de: Audifarma, Asemtur, Atransec, Postobón, Falabella, Jardines s. A., Magnetron, RG Distribuciones, Comercializadora Santander, Industrias Zenner, Bancolombia s. A., Banco Popular, Radiólogos Asociados, Telemark Spain, Pentagrama s. A., Ingenio Risaralda, ABB LTDA., Coats Cadena, Flexco, Fundación Volar, Gerenciar, Comité Departamental de Cafeteros, Comestibles la Rosa s. A., Cooperativa de Cafeteros de Santa Rosa, Hotel Soratama, Seleccionemos de Colombia

s. A., Suramericana, FAVI UTP, Asociación de Madres y Padres de la UTP, y la Red Alma Mater. También numerosas personas naturales que sería dispendioso nombrar.

Esta es una noche de agradecimiento. En nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira, de sus directivos, docentes, funcionarios y estudiantes, debo expresarle nuestra inmensa gratitud por ayudarnos en una causa, que definitivamente es la gran causa por el futuro.



LEY, POLÍTICA PÚBLICA Y REFORMAS EDUCATIVAS



ARTÍCULOS
DISCURSOS



Chile da el brazo a torcer¹

1 DE JUNIO DE 2012

No cabe duda de que la crisis educativa del sistema universitario chileno tuvo su detonante en el programa de Crédito Educativo con Aval del Estado (CAE), instaurado en 2006, con mediación de los bancos, para financiar las matrículas de las universidades privadas. Las características de este crédito configuraron deudas gravosas para los estudiantes y sus familias, particularmente de la clase media, que terminaron por hacerlo odioso e inaceptable. Ello se vio reflejado en el apoyo que la sociedad chilena manifestó por las protestas estudiantiles y en el bajonazo en los índices de aceptación al presidente Piñera en las encuestas.

La semana anterior, el gobierno chileno anunció la decisión de llevar al Congreso un proyecto de ley que cambia por completo el panorama de los créditos. Las siguientes son las variantes que presenta:

- Los bancos saldrán de la escena, y se creará una institución especializada, semejante al Icetex en Colombia, que administrará y gestionará los créditos y las becas de manera centralizada.
- Se disminuirá la tasa de interés del 6 por ciento al 2 por ciento, durante los estudios y durante la amortización.
- Se disminuirá el plazo de pago de 20 a 15 años.
- Se recaudarán recursos a través del sistema de impuestos y la seguridad social.

1 Luis Enrique Arango Jiménez, "Chile da el brazo a torcer", tomado del periódico *La Tarde*.

- Las cuotas no comprometerán más allá del 10 por ciento de los ingresos de los egresados y serán contingentes al ingreso: si no hay ingreso, no hay pago.
- El saldo que exista al cabo del vencimiento del plazo será condonado.

Es innegable que el modelo de crédito CAE colapsó; haber dejado la operación en los bancos y la carencia de criterios de subsidio fue una decisión desacertada.

A diferencia del caso chileno, Colombia maneja un sistema de crédito subsidiado que ha venido ajustándose para lograr su sostenibilidad y viabilidad para los deudores. Si comparamos los dos sistemas, a excepción de la tasa de interés durante la amortización, superamos la propuesta del gobierno chileno. Nuestra tasa de interés, descontando la corrección monetaria, es del 0 por ciento durante los estudios, pero en la etapa de amortización es del 4 por ciento y 8 por ciento, dependiendo del estrato social y del tipo de formación, siendo más favorable para la formación técnica y tecnológica.

En relación con la tasa de interés a cobrar, la voluntad de la Junta Directiva del Icetex está dirigida a una disminución significativa de esta, sin descartar la opción de eliminarla. Naturalmente ello implicaría un mayor subsidio por parte del Estado, que haga realidad una sentida aspiración: que el costo del dinero sea asumido por el Estado, y que el deudor devuelva sólo el capital, siempre y cuando logre emplearse dignamente.

Está por verse la reacción del estudiantado chileno que reclama la gratuidad; una consigna muy atractiva, pero supeditada a las realidades financieras del Estado. A propósito, el gobierno chileno ha anunciado una reforma tributaria para recaudar recursos adicionales para educación.



El anónimo¹

24 DE ENERO DE 2012

La semana anterior, se dio inicio a un proceso de concertación con un grupo de docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes, finalizando el año anterior, habían presentado un pliego de solicitudes respetuosas a nombre del cuerpo profesorado y en su representación. El pliego, esencialmente, reclama beneficios para los profesores que no son de planta, y particulariza en la remuneración que estos deben recibir, dadas las circunstancias de anormalidad académica y a la luz de las disposiciones legales y de lo ocurrido en el reciente conflicto universitario.

Para el rector de la Universidad, este espacio de diálogo y posibles acuerdos representa una oportunidad de construir, en conjunto, fórmulas y caminos que nos acerquen a la solución de la profunda inequidad que padecen los docentes temporales, en comparación con aquellos que disfrutaban de los beneficios de pertenecer a la planta docente; aquellos que gozan de una vinculación a término indefinido y de un estatuto generoso. Lo anterior no quiere decir que la administración haya sido indiferente a esta situación; por el contrario, en los últimos años y de manera espontánea, hemos venido acercando los dos regímenes. No obstante, todavía falta mucho, a pesar de que hemos dado pasos muy importantes a favor de los docentes con vinculación temporal. Mencionaré algunos beneficios particulares que tienen hoy en día y no existían antes de asumir la rectoría: derecho a capacitación; derecho a participar en los grupos de investigación y a dirigir trabajos de grado; derecho a recibir la remuneración de acuerdo a un escalafón que toma en cuenta la producción intelectual; derecho a la cobertura de salud en los periodos que están sin vinculación entre semestres; derecho a elegir y ser elegidos en la democracia universitaria, incluso, como decanos de facultad.

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “El anónimo”, tomado del periódico *La Tarde*.

En la primera reunión de trabajo, convinimos en rechazar, de manera sistemática, el uso de anónimos dentro de la Universidad, una práctica que viene haciendo carrera y que golpea, con la calumnia y el lenguaje soez a directivos, docentes y estudiantes. Me permití, cuando discutíamos el punto, hacer referencia, a manera de ejemplo negativo, a lo que está sucediendo con las publicaciones escritas de los medios de comunicación en la región y en el país, al permitir que los artículos e informes que publican sean comentados por los lectores, quienes, amparados en el anonimato, despotrican sin piedad contra las personas de manera infame, haciendo gala de una grosería supina. Me decía el rector de la Universidad Nacional, hablando de este mismo asunto en la última reunión de rectores, que por salud mental era mejor no leer esos comentarios. ¿Qué estarán esperando los medios de comunicación para ejercer una autorregulación al respecto? No hay derecho a que estas personas, amparadas en cuentas electrónicas abiertas con identidades ficticias, puedan decir lo que quieran de otras personas y que su publicación esté garantizada, sin importar el contenido.

Por transparencia, las reuniones de esta mesa de concertación, que sesiona todos los martes de 4 p.m. a 6 p.m., se transmiten por internet para su posterior visita, véase en <http://www.youtube.com/UTPereira>.



El desafío¹

14 DE FEBRERO DE 2012

No puedo nombrarlo de otra manera; así percibo la situación del Movimiento Universitario Colombiano, en relación con la construcción de una propuesta de ley para la educación superior. Fue relativamente fácil desencadenar una férrea oposición a la propuesta del Ministerio de Educación, especialmente cuando tenía originalmente la intención de abrir espacio para el ánimo de lucro en la educación superior, algo definitivamente impopular e inconveniente. Ha llegado el momento más complicado: proponer. Se han dicho tantas cosas, se han imaginado tantas intenciones ocultas en cada artículo del fracasado proyecto, que formular iniciativas a prueba de perspicacia se vuelve una tarea titánica. Pero a la hora de proponer, no puede haber desmayo.

Esta tarea, si bien debe estar abierta a toda la sociedad, debe contar con expertos, de manera que sea fructífera y posible. Las leyes tienen que estar conectadas con la realidad, para que no sean cantos a la bandera y puedan, en efecto, transformar. Los rectores y directivos universitarios debemos contribuir a animar la discusión desde el conocimiento y la experiencia.

Quiero dejar abiertos algunos interrogantes que dimensionan la complejidad del compromiso y que, si se dilucidan tempranamente, pueden librar el debate de distractores e ir al centro la deliberación. No pretenden ser los más importantes y, mucho menos, los más exhaustivos. ¿Se acepta que la educación privada sea válida y necesaria en Colombia, tal como ocurre hoy en día al responder por el 50 por ciento de la cobertura? ¿Es el crédito educativo con alto subsidio un camino para financiar la educación privada?

¿Hasta dónde debe llegar el Estado con la educación superior pública? Cuando se habla de gratuidad, ¿es para todos, o se refiere sólo al costo de la matrícula? ¿Es oportuno visualizar, desde la ley, aspectos como el transporte, la vivienda, la alimentación y la salud, que para algunos sectores pueden ser

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “El desafío”, tomado del periódico *La Tarde*.

igualmente limitantes? ¿Deben existir instituciones y programas de formación técnica y tecnológica con titulaciones intermedias, para formar recurso humano con habilidades asociadas a lo práctico? ¿Pueden estas modalidades ser una vía alterna para acceder a las titulaciones de más alto nivel, a través de la articulación y la homologación, para quienes lo deseen? ¿Los docentes de planta deben tener el cargo asegurado, o pueden ser susceptibles a evaluaciones periódicas que midan su desempeño y condicionen su continuidad? ¿Habrá restricciones para vincular docentes en temporalidad en cuanto a la exigencia de concursos, a participación sobre la totalidad y a las limitaciones en la duración de la misma?

Estas y otras preguntas serán materia de análisis en futuros artículos.



La elección de un rector¹

3 DE ABRIL DE 2012

A propósito de la reciente designación del nuevo rector de la Universidad Nacional de Colombia, vale la pena refrescar las normas que han regido, en Colombia, el nombramiento o elección de los rectores de las universidades. Empecemos mirando lo que ocurre en todas las universidades, a excepción de la Nacional, que cuenta con una ley especial.

Hasta antes de la Constitución de 1991, que elevó a rango constitucional la autonomía, y de la subsiguiente Ley 30 de 1992, que la acogió, las universidades hacían parte de la rama ejecutiva del poder público. En su carácter de establecimientos públicos, los rectores de las universidades eran nombrados directamente por el Presidente de la República, los gobernadores o los alcaldes, dependiendo del orden nacional, departamental o municipal de la universidad en cuestión. El marco normativo que las gobernaba era el Decreto 080 de 1980. Este determinaba un órgano máximo de dirección –un Consejo Superior– conformado por siete miembros votantes. Dicho Consejo era muy parecido al actual, sólo que tenía dos miembros menos; la representación de los rectores pasados y la de los gremios de la producción no existían.

En relación con nuestro interés, la Ley 30 del 1992 cambia las reglas del juego; amplió la composición del Consejo Superior a nueve miembros y le entregó a este la facultad de nombrar el rector. Cada Consejo Superior determinó, dentro de su autonomía, el proceso de selección del rector, el periodo de mandato y si era o no reelegible. Una diversidad de situaciones han tenido lugar desde entonces; en las universidades, hay Consejos Superiores que se reservan el derecho de elegir soberanamente y dejan la participación en cabeza de los miembros. Algunos Consejos propician consultas de diversa naturaleza, para seleccionar los elegibles, y otros, incluso, dejan la decisión en manos de una consulta directa.

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “La elección de un rector”, tomado del periódico *La Tarde*.

Estos Consejos Superiores responden a tres vocerías en pie de igualdad: el Estado (Ministro de Educación o delegado, Gobernador, y Representante del Presidente), la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y directivos) y la sociedad civil (gremios, antiguos rectores y egresados).

Ha sido frecuentemente debatido el proceso de elección de los rectores. Para algunos voceros de la comunidad universitaria, sus miembros deberían tener más peso en la decisión e incluso hay quienes pregonan que la elección debería hacerse por voto universal. Esta es una reflexión que está por darse a profundidad y, en ella, la sociedad debe considerar muy bien qué es lo más conveniente para la defensa de la propia autonomía universitaria y de la institucionalidad. La academia sabe muy bien que los asuntos del conocimiento no se dirimen con votaciones simples.

En el caso de la Universidad Nacional de Colombia, rige una normatividad diferente. El Consejo Superior tiene ocho miembros –uno menos que el Consejo regular–: Ministro o Viceministro de Educación, dos delegados del Presidente de la República, un exrector, elegido por los exrectores; un profesor, elegido por los profesores; un estudiante, elegido por los estudiantes; un miembro del consejo académico, designado por este, y un miembro designado por el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).

La Universidad Nacional ha resuelto, por norma, que el Consejo Superior elija entre los cinco candidatos más votados en una consulta abierta, que se cumple previa inscripción, amén de un proceso de presentación de programas y deliberaciones a todo nivel. En el caso concreto que acaba de ocurrir, el Consejo Superior escogió al doctor Ignacio Mantilla, tercero en la votación de la consulta. Un sector de los estudiantes protesta porque no se escogió el candidato más votado, que coincide con el de sus preferencias. Nada que hacer; son la reglas del juego.

A veces, la autonomía se confunde con autarquía. Hay que pensar muy bien lo que más conviene.



Lo que no debió ocurrir y algo más¹

I DE NOVIEMBRE DE 2011

Aprovechando la ventana que tan amablemente me ha abierto la dirección del periódico *La Tarde*, para escribir en su página editorial, voy a continuar arrojando luces sobre el conflicto universitario, en tanto que los últimos acontecimientos así lo aconsejan.

Empecemos por condenar los desgraciados incidentes de la semana anterior, suficientes para arruinar los esfuerzos que el movimiento estudiantil había hecho para mostrar una cara amable y pacifista ante la sociedad. El auge de la violencia dentro del campus, que terminó con la torva intención de quemar la rectoría y la incineración de una buseta en los alrededores de la Universidad, contradicen aquello que la sociedad espera de los universitarios. Estos encabezan ahora actos deliberados de guerra, emparentados más con el terrorismo que con la sana intención de ganar el respaldo ciudadano y la atención del gobierno y de hacerse oír, en medio de la controversia suscitada alrededor de la reforma de la Ley 30 de 1992.

Solemos responsabilizar a personas infiltradas de tales conductas abominables, pero a veces, cuesta trabajo hacerlo creíble. Definitivamente los universitarios deben ser categóricos y contundentes a la hora de rechazar el terrorismo y denunciar los malos comportamientos de manera oportuna.

No tuvimos opción; fue necesario cerrar el campus de la Julita para todas las actividades estudiantiles de pregrado. No es posible garantizar la seguridad dentro de las instalaciones de la Universidad, después de lo que vimos y padecemos; la integridad de las personas y el cuidado de los bienes públicos son siempre prioritarios. ¿Hasta cuándo estará cerrado? Yo diría que hasta que estén dadas las condiciones mínimas de seguridad que espera la comunidad: sin encapuchados, sin explosivos, sin cocteles molotov.

Veamos el panorama académico general:

1 Luis Enrique Arango Jiménez, "Lo que no debió ocurrir y algo más", tomado del periódico *La Tarde*.

Pese al paro, un grupo numeroso –aún así minoritario– de estudiantes de pregrado han continuado recibiendo clases. Son aproximadamente unos 3500 de un total de 14500. Lo hacen fundamentalmente en lugares fuera de la universidad, aprovechando la colaboración de universidades, instituciones educativas e incluso otros espacios apropiados para tal efecto. Estos estudiantes, aunque han sufrido perturbaciones y algunos retrasos en el calendario académico, no tendrán dificultades para terminar sus cursos durante este año, así sea menester extender un poco dicho calendario.

Los demás estudiantes –estamos hablando de casi 11.000– definitivamente no podrán culminar sus materias en el curso del presente año. Han perdido, a la fecha, más de siete semanas de clases, cursando, como máximo, cinco semanas antes del paro. ¿Qué se debe hacer con ellos?

Inicialmente habíamos pensado cancelar definitivamente los cursos que estaban en esta situación, advirtiendo que era objetivamente imposible reiniciarlos y, mucho menos, concluirlos en lo que resta del año. Cualquier análisis de los hechos, por optimista que sea, muestra que el levantamiento del paro no está a la vuelta de la esquina.

Sin embargo, no es descabellado suponer que, para el año entrante, la situación será diferente. Por ello, el Consejo Superior decidió abrir una oportunidad para los jóvenes que se han mantenido en paro indefinido. Les ofreció un mini semestre intensivo y compacto, que se realizaría en los primeros días del año entrante. Para esto será necesario desplazar un poco el inicio del primer semestre de 2012 y garantizar los dos semestres ordinarios.

Naturalmente esta opción sería voluntaria, e implicaría extender la jornada laboral hasta los sábados; estar dispuesto a un gran sacrificio. También los docentes tendrán que aportar a este sacrificio, pues deberán estar disponibles desde los primeros días de enero y tomar las vacaciones antes de lo acostumbrado.

Esta fórmula, que tan sólo está esbozada y requiere de un diseño por parte del Consejo Académico, resolvería también la angustia de los estudiantes bachilleres que esperan su cupo para estudiar en la Universidad en el primer semestre de 2012, y disipa los temores de los actuales estudiantes de primer semestre en relación con su derecho de continuar en la Universidad.

Sé que quedan muchos interrogantes por resolver, y espero que en los próximos días y en la medida que se vaya construyendo la propuesta podamos entregar más detalles.

Se suspendería el paro universitario¹

15 DE NOVIEMBRE DE 2011

Tras leer las condiciones que la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) establece para suspender el paro nacional universitario, queda la impresión de que estamos cerca de la normalización de actividades académicas en las universidades públicas colombianas. Veamos por qué.

De acuerdo con la declaración política de esta organización, las condiciones determinan que:

A. Se haga efectivo el retiro del proyecto de ley de reforma a la educación superior.

B. En una declaración pública o en un espacio público de interlocución, el gobierno nacional demuestre una voluntad real para formular de manera conjunta con la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, con los tiempos que sean necesarios, una metodología de construcción de una reforma a la educación superior que responda a las reales exigencias de la nación colombiana. Lo anterior con respeto y sin perjuicio de los espacios propios y autónomos que la comunidad universitaria se dé para la construcción de su propuesta.

C. El gobierno se comprometa con las garantías políticas y civiles para desarrollar el derecho a la protesta, la movilización y organización de los estudiantes en todos los espacios del territorio nacional².

Desde mi modesto conocimiento, considero que todas estas condiciones pueden ser atendidas de manera relativamente rápida por el gobierno nacional. Extraña, eso sí, que no se anuncie cuál es la instancia que declarará la efectiva satisfacción de las condiciones y, consecuentemente, definirá la suspensión del paro. Espero que esta indefinición no postergue demasiado el regreso a clases.

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “Se suspendería el paro universitario”, tomado del periódico *La Tarde*.

2 Tomado de la declaración política de la MANE.

Las universidades poco podemos hacer entretanto, a excepción de imaginar propuestas que solucionen la situación académica, para luego presentarlas a los estudiantes. Qué bueno sería que estas soluciones pudieran concertarse por anticipado, pero naturalmente todo depende de los estudiantes.

El caso particular de la UTP se diferencia del de las demás universidades, en cuanto a la duración del paro y además, por la heterogeneidad del caso. Se completan casi diez semanas de suspensión, y un alto porcentaje de cursos continúan funcionando. Será necesario un diseño especial de solución, pues no basta correr el calendario, como sucede en la mayoría de universidades.

Los profesores deberán dar su mejor esfuerzo para solucionar la situación de aquellos estudiantes que tomaban los cursos que siguieron funcionando y desean retornar.

En caso de levantar el paro, existe un gran temor por parte de los estudiantes a perder el espacio conquistado y entienden que la aprobación de una nueva ley de educación superior, a través de un proceso participativo, amplio y profundo, como lo desean, no está a la vuelta de la esquina y requiere de tiempo. Por esta razón, los rectores pensábamos que era pertinente aprovechar el escenario del Congreso, tan pronto estuvo disponible, pero los estudiantes no lo quisieron así y ahora tendremos que afrontar la nueva situación de la mejor manera posible.

El almendrón de la reforma está en el aspecto financiero, siendo el ideológico y el conceptual igualmente decisivos, pero absolutamente fútiles sino se acompañan de los medios para materializarlos. Aquí, todos debemos colaborar.

Como todo en la vida, hay dos caras en la misma moneda, y la positiva representa una gran oportunidad para construir una muy buena ley para la educación superior en Colombia.

Siempre he creído que es necesario decir las cosas con franqueza, en especial en las universidades. Muchas veces, se guarda silencio para no contrariar los discursos oficiales de los movimientos, pero ello no contribuye a la claridad y precisión de los objetivos. Peor aún es sumar los intereses propios de los gremios a los movimientos estudiantiles, con la ambición de hacerlos envolventes y ganar audiencia o, quizás de manera ventajosa, tratar de aprovechar la coyuntura. Por mi experiencia, puedo asegurar que son prácticas fatales.

Esperemos que la euforia que despierta una victoria intermedia o temprana, como se dice últimamente, no haga perder los estribos.

Que me las envuelvan

5 DE JUNIO DE 2012

El mandato de la Ley 1122 de 2007, que modifica algunas normas del sistema de Seguridad Social, concretamente en el artículo 28, ordena que los gerentes de las empresas sociales del Estado deben ser nombrados a través de concursos públicos. Estos concursos deben ser adelantados por universidades o instituciones de educación superior, públicas o privadas, debidamente acreditadas para tales propósitos, regidos por el Decreto 800 de 2008 que lo reglamenta. Las instituciones de educación superior, que hemos atendido las solicitudes que a este respecto se nos han formulado, hemos tenido que pagar caro la osadía.

No valió de mucho que la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamentara los requisitos para adelantar concursos con el sector público, en la selección de personal, siendo algunos de estos la formación especializada y la experiencia certificada; aún así la jungla política y politiquera supo cómo aprovecharse de nosotros.

La mayoría se rehúsa a aceptar los resultados de los concursos, y los derechos de petición y las tutelas se convirtieron en el mecanismo predilecto para interferir y cuestionar los procesos. Aspirante que se respete busca un experto en tutelas o en tumbar concursos, para así tener una segunda opción, mientras los abogados litigantes lucen sus mejores galas para enredar los procesos.

Los jueces, con toda razón, brindan los amparos, y así se inicia una fiesta publicitaria por cuenta de los pormenores del reclamo judicial. Los medios de comunicación caen como fieras hambrientas, para amplificar cuanto sandez afirma el abogado reclamante, y los micrófonos y cámaras, tan esquivas a la hora de dar buenas noticias, se atropellan para cumplir con el sagrado derecho de informar.

Los cuestionados inician su calvario contestando kilométricos requerimientos de información y explicaciones a granel, expiando culpas que no tienen. Entretanto, repican los micrófonos y aparecen titulares con toda suerte de insinuaciones, a los que nada puede responderse. Los lectores y

radioescuchas toman la lección y salen al remate, a preguntar o a juzgar por anticipado.

Vi perder varios kilos a un distinguido académico de la Universidad por cuenta de este verdadero fenómeno de ‘tutelitis’ que, dicho sea de paso, no tiene efecto retroactivo; nada se pierde con intentarlo y, por el contrario, se gana enorme publicidad.

El caso más sonado en esta región involucró a un distinguido médico del Hospital Universitario San Jorge de Pereira. Estoy seguro de que muchos lectores saben a qué me refiero, pero pocos conocen el epílogo. Hace falta un micrófono para contarlo.

Si en nuestro país fuera delito informar sobre un proceso judicial que no ha concluido, estaríamos todos detenidos.

Cuando hacía mi maestría en Chile aprendí una expresión que encarna el desencanto por lo ocurrido; “¿Y cuándo me invitáis de nuevo a bailar cueca?”. Parodiándolos, aquí diríamos: “esas invitaciones, que me las envuelvan”.



Sobre documento de la MANE

6 DE AGOSTO DE 2012

En mi condición de Presidente del SUE¹, tuve ocasión de participar, el pasado domingo, en un evento de la Mesa Amplia Nacional de Estudiantes (MANE) en Bogotá, particularmente, en una subcomisión sobre el tema de financiación. Ya había tenido la oportunidad de leer el documento propuesta de exposición de motivos, difundido a la opinión días atrás por esta organización.

Puedo decir que el documento de la MANE muestra un profundo esfuerzo y dedicación en su elaboración. Pero su inscripción en el ideario de la izquierda radical lo hace afirmar puntos de vista innecesarios, a mi juicio, para el debate, que acaba por distanciarlo de las ideas predominantes en la sociedad colombiana.

El documento presenta aspectos de diagnóstico objetivos, pero siempre asociados a explicaciones provenientes de visiones políticamente interesadas.

Si nos vamos a adentrar en juicios históricos, considero que sería conveniente analizar el impacto de la Guerra Fría en el apoderamiento de los sindicatos por parte de los sectores revolucionarios, quienes llevaron a la inviabilidad la negociación colectiva. Más que los intereses de los trabajadores, fue la agudización de la contradicción con el Estado y los capitalistas lo fundamental. Hizo falta un sindicalismo gremialista, precisamente ese que el leninismo sindicaba de ser una desviación. La actitud de los sindicatos, alineados al lado de la confrontación, sin capacidad negociadora real, ha facilitado la venta de las empresas del Estado, la informalización de las vinculaciones laborales y la tercerización como efecto reflejo.

Quiero hacer algunos comentarios sobre ciertas posturas y conceptualizaciones que se hicieron evidentes en el curso de la reunión:

La sostenibilidad fiscal no es mala *per se*. El gasto social no tiene por qué hacerse a costa del desequilibrio fiscal.

1 Sistema Universitario Estatal.

La explotación minero energética no tiene por qué ser pecaminosa en sí misma; depende de cómo se haga. Lo mismo puede decirse de las concesiones. No es un problema de voluntad; es un problema de capacidad económica y técnica, siempre y cuando obedezcan a un sano equilibrio.

No estoy de acuerdo con que la fuente de los recursos para la educación superior sea la disminución al presupuesto de defensa o el desconocimiento de la deuda externa. Hay que honrar la deuda; señalarla como ilegítima y excede lo razonable. Otra cosa sería que, en condiciones de paz, lo que hoy se destina a la guerra fuera destinado entonces a la educación y a lo social. Creo que nadie se opondría a ello.

La investigación tiene que relacionarse con los problemas de la industria, y ello no constituye un aprovechamiento indebido de los privados. Por supuesto, también debe haber investigación básica e investigación social, pero no deja de ser lícito vender servicios y defender la propiedad intelectual.

También son válidos los tratados de libre comercio como medio de internacionalización de la economía, y no constituyen intentos de recolonizar el país. Quien los evada, quedará por fuera del comercio mundial. De nuevo, todo depende.

Son igualmente válidos los incentivos a la inversión extranjera, siempre que sea necesaria. Se compite por ella en el mundo. Sí hay que respetar los contratos de estabilidad jurídica para las zonas francas. Lo contrario sería espantar a los inversionistas. Sí deben contribuir al financiamiento de la educación superior aquellos que estén en condiciones de hacerlo; la gratuidad absoluta, en términos de costos de matrícula, no es la solución. Podría ser una meta, pero no un asunto imperativo en el momento.

No estamos de acuerdo con el desmonte del Icetex como forma de financiación de la educación privada. Subsidiar el costo del dinero es muy importante para el financiamiento de la educación privada.

No obstante nuestras distancias, valoramos los esfuerzos de los estudiantes por lograr una educación superior financiada adecuadamente, que responda a los intereses nacionales en términos de calidad y equidad social. En ello y en algunas de sus propuestas estamos de acuerdo.



La tutela vence lo que la dicha no alcanza

10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El pasado miércoles 5 de septiembre, el Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander (UIS), mediante el acuerdo Nro. 059 y acatando el fallo de tutela proferido por la juez séptimo penal del circuito de conocimiento de Bucaramanga, nombró como rector de la institución al profesor Gilberto Carrillo Caicedo. En uno de los considerandos del acuerdo se advierte que el Decreto 306 de 1992 establece que si fruto de una impugnación se revoca un fallo de tutela, queda sin efecto la actuación que haya realizado la autoridad administrativa en cumplimiento del fallo respectivo. El Consejo Superior ya impugnó el fallo de primera instancia, por una votación dividida de cinco votos contra cuatro, la misma que ya hace trámite en el Tribunal Superior de Santander. De acuerdo con la interpretación de los estatutos de la universidad, el nudo de la discordia es la determinación de las mayorías para elegir el rector. Es claro que la Ley 30 de 1992 dotó de esta facultad a los Consejos Superiores, pero la forma de ejercerla esta sujeta a los estatutos que haya dado la propia universidad, bajo el amparo de su autonomía. En el caso de la UIS, el estatuto reza que el rector se elegirá tras un proceso del que participa la mayoría de los miembros del Consejo Superior.

El proceso se cumplió, quedando cuatro elegibles, entre ellos el rector saliente Jaime Alberto Camacho Pico, y tres profesores más, incluido el actual rector. Del proceso hizo parte una consulta estamental, ganada por Jaime Alberto Camacho Pico y seguido, de lejos, por el profesor Carrillo. Se efectuaron varias votaciones entre los elegibles, a lo largo de varias sesiones. En la primera, hubo un empate de cuatro votos entre el rector saliente y el rector actual, y un voto en blanco; en la segunda, el rector saliente perdió un voto del lado del gobierno nacional, quedando con tres votos. El profesor Carrillo mantuvo los cuatro, y hubo dos votos en blanco (de los representantes del Presidente y de la Ministra de Educación). Así las cosas, el rector saliente, Jaime Alberto Camacho, decidió renunciar en su aspiración.

En una nueva votación, hubo seis votos en blanco y tres por el profesor Gilberto Carrillo. El Consejo Superior, en tanto no se obtuvo una mayoría

de cinco votos, con relación a los nueve que tiene el Consejo Superior, resolvió, por siete votos contra dos, dar por terminado el proceso e iniciar uno nuevo. Fueron instauradas nueve tutelas, cinco de las cuales no fueron admitidas, tres otras fallaron a favor de la Universidad y una a favor del profesor Carrillo, quien alegó violación del debido proceso por haber obtenido en una de las votaciones la mayoría –cuatro votos–, toda vez que el estatuto no decía específicamente que debía ser mayoría absoluta.

La Universidad señala que la mayoría de los miembros del Consejo Superior son cinco; en ninguna parte dice que es válida la mayoría simple entre los asistentes. En la historia de la UIS, esta ha sido siempre la interpretación válida. Un caso similar es el de la Universidad Nacional, cuando se pretendió elegir a Marcos Palacio con cuatro votos y, a través de una tutela interpuesta por Víctor Manuel Moncayo, rector saliente en su época, se tumbó la elección, siendo necesario repetirla para lograr la mayoría absoluta. Juzguen ustedes, amigos lectores. Antes de escribir esta columna, firmé la respuesta a una tutela interpuesta por un profesor jubilado de la Universidad Tecnológica de Pereira, quien, por liberalidad de la misma Universidad, había estado vinculado por horas, hasta este semestre, en el que no fue programado. Ahora, invoca mediante tutela su presunto derecho a que lo sigan contratando, solicitando que se rehaga toda la programación académica de un semestre que ya empezó.

¿Estamos ante a una convergencia de poderes? ¿Debemos subsumirnos ante los jueces?



El coletazo de la reforma tributaria

12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Probablemente no sea de dominio público la exención de la que gozan los rectores y profesores de las universidades públicas. Por mandato de ley, el 50 por ciento de su salario se considera gastos de representación, y en consecuencia, no es sujeto de impuesto a la renta ni de retención en la fuente. Esta concesión fue otorgada en el Decreto 624 de 1989, artículo 206, numeral 7, inciso final, para defender los ingresos de los docentes universitarios. Según la Corte Constitucional, en sentencia de mayo 11 de 2004, que la declaró exequible frente a demanda de una ciudadana, esta es “una medida de estímulo y fomento tendiente a dignificar la actividad que desarrollan estos servidores, como reconocimiento a su misión de formadores de futuros profesionales e investigadores, a las calidades que exigen esos cargos, y al estatus que ocupan en la sociedad quienes los desempeñan”.

El proyecto de reforma tributaria que cursa en el Congreso elimina esta favorabilidad, y los actuales gastos de representación pasan a ser gravables, a través del impuesto mínimo alternativo (IMAN).

Los que no están obligados a declarar verán aumentadas las retenciones en la fuente por los ingresos mensuales, que se duplicarán. Los que deben declarar, por su parte, se verán abocados a pagar mayores impuestos por la misma razón.

Utilizando algunas simulaciones realizadas por funcionarios de la Universidad de Antioquia, la situación sería la siguiente:

Salarios actuales mensuales por debajo de \$ 4.136.000 no pagan impuesto de renta. Con la reforma, quien cuente con ese salario deberá pagar anualmente, como impuesto de renta, la suma de \$ 3.107.072.

Salarios actuales de \$ 5.054.000, con el régimen actual, deben pagar \$ 284.290 de impuesto de renta al año. Con la reforma, deberán pagar \$ 7.523.273.

Salarios actuales de \$ 5.958.000, con el régimen actual, deben pagar anualmente un impuesto de \$ 1.597.873. Con la reforma, deberán pagar \$ 10.383.726.

Este golpe hará más difícil la vinculación de docentes recién graduados con doctorado, agregándole una dificultad adicional a los salarios de enganche del Decreto 1279, norma que determina los salarios de los docentes. Se seguirá perdiendo competitividad para vincular y retener al personal de alto perfil académico que requieren las universidades.

Estas reflexiones nos llevan a la urgencia de reformar el Decreto 1279, para corregir así los salarios de enganche y revisar algunas situaciones que, la verdad sea dicha, no están funcionando muy bien.

Los regímenes de contratación y de compensación de los docentes universitarios demandan ajustes y actualizaciones. La norma que los determina se expidió cuando la formación doctoral no estaba en el corazón de las exigencias de calidad del sistema universitario y, seamos francos, la calidad depende esencialmente del recurso humano docente e investigativo. Seríamos además irresponsables si dijéramos que el ideal de futuro es reproducir lo que tenemos.

Si la reforma tributaria, como se pregona, está orientada a que paguen más aquellos que reciben más, poco se puede decir. Pero sí obliga a que se revisen las remuneraciones en su integralidad.

La publicitada necesidad de nivelación salarial en la rama judicial empujará las nivelaciones en las otras ramas. Como se afirma, si el salario justo de un juez es el 80 por ciento del de un magistrado, me pregunto entonces cuál ha de ser el de un académico con doctorado y con producción científica de impacto.

Lo que se está negociando en la rama judicial no es de poca importancia.

Nota: Estoy suponiendo, para las prestaciones sociales, un factor de 1.66, que es el que opera en la Universidad Tecnológica de Pereira.



Borrando con el codo

26 DE JUNIO DE 2012

La Ley 30 de 1992 definió un modelo para la financiación de las universidades públicas que, en síntesis, ordenó que a cada una de ellas se les asignara anualmente presupuestos crecientes en pesos constantes. Esto permitía que los gobiernos llevaran al Congreso, cada año, proyectos presupuestales siempre superiores a los del año anterior, más allá de la corrección monetaria.

No obstante la flexibilidad que dió la ley para la asignación de presupuestos crecientes, se han reducido al mínimo, ajustados únicamente al IPC. Todo lo que excede esta fórmula se ha logrado siempre a través de recursos adicionales, de gestiones con el Ministerio de Hacienda o, como ha sucedido últimamente, dentro de la misma ley de presupuesto, con recursos asignados al Ministerio de Educación, que este reparte de acuerdo con algún criterio de desempeño.

No ha habido poder humano que honre la intención del legislador de no desfinanciar las universidades a la hora de elaborar el presupuesto nacional. Definitivamente, a los artículos 86 y 87 de la Ley 30, les faltó un párrafo donde se dijera que cuando por decisiones legales, ajenas a las propias universidades, se inducen sobrecostos, estos deben ser contabilizados en las asignaciones presupuestales anuales.

Son varios los sobrecostos inducidos por decretos, leyes o fallos de las cortes. Los más onerosos, hablando de sobrecostos, están asociados a lo laboral. Por ejemplo, el Decreto 1279, que define los salarios de los docentes de acuerdo con un sistema de puntos que toma en consideración la producción intelectual, entre otros, representa entre dos y tres puntos por encima de la inflación para las universidades. Este fenómeno, que constituye un desfinanciamiento estructural, nos ha llevado a reclamar la creación de un IPC educativo, distinto al de la canasta familiar del DANE, que tome en cuenta nuestra realidad, entre muchas otras propuestas de financiamiento que hemos presentado ante el gobierno.

Noten los lectores que no he dicho una sola palabra acerca de los sobrecostos asociados al crecimiento o de las nuevas exigencias asociadas

a la calidad; sigo hablando de una universidad congelada en el tiempo, que sobrevive gracias a sus recursos propios y a la precariedad en todos los ámbitos. Todo esto explica la necesidad de reformar los artículos que hablan del financiamiento en la Ley 30 y la consecuente intención de los dos últimos gobiernos de hacerlo dentro de las propuestas que, fallidamente, han llevado al Congreso Nacional.

Las universidades llevamos tres años esperando la reforma o la nueva ley, de 2010 a 2012, y la Ministra ya anunció que este año tampoco será. En subsidio, y no sin contratiempos, se convino que este año nos darán un 3 por ciento adicional sobre el IPC.

El Presidente de la República ha generado un nuevo sobrecosto al subir los salarios de los funcionarios públicos en un 5 por ciento (1,27 por ciento por encima de la inflación). Hemos solicitado al Ministerio de Hacienda la compensación respectiva, a lo que el Director de Presupuesto ha respondido con este párrafo:

“Así las cosas, la nación no financia los costos de funcionamiento de las universidades públicas, por lo cual los aportes de la nación constituyen una de las fuentes de financiación de las mismas. Ésta apropia recursos globales a las universidades públicas, tanto en funcionamiento como en inversión, y son las universidades públicas las que, junto con los demás recursos (los aportes territoriales y sus rentas propias), elaboran sus presupuestos y los distribuyen de acuerdo a sus necesidades. Los Consejos Superiores, máximos organismos de gobierno, son a quienes corresponde prever adecuadamente la financiación de los gastos que demande el cumplimiento de su objeto social y los que las normas legales le señalen, razón por la cual no es posible atender favorablemente su solicitud.”

No podemos aceptar este tipo de respuestas, y esperamos reunirnos con el Presidente de la República para hablar de este y otros temas que deben ser atendidos para bien de la universidad pública colombiana.





Intervención del señor Rector en el Foro sobre Reforma Laboral y Pensional

1 DE NOVIEMBRE DE 2002

Para la Universidad Tecnológica de Pereira constituye un gran honor la presencia del Congreso y de tan altas autoridades de gobierno; y más aún que sea a propósito de ventilar temas de tanta trascendencia para el futuro de la Nación colombiana.

Las llamadas reformas pensional y laboral, cuyos efectos preocupan de manera extrema a la población trabajadora de este país, son decisiones que requieren el mayor y más completo examen: torpe sería, aprobar modificaciones a los respectivos regímenes que no estuvieran acompañados de procesos de concertación y explicación con los sectores afectados.

Nadie que actúe de manera responsable puede negar la necesidad de introducir modificaciones sustanciales a la normatividad existente; la cuestión está en descubrir cuáles, con qué gradualidad, y cuándo.

Los sectores laborales hemos estado acostumbrados a actuar de manera defensiva frente a las reformas que afecten nuestros intereses, a ello nos ha acostumbrado la dinámica del manejo de los conflictos sociales en Colombia. Por ello hay que entender, que cuando los sindicatos se oponen fieramente a cualquier variación, no signifique que sean inconscientes de la gravedad de la crisis de la economía Nacional. Porque seamos francos, todo se resume en que nuestra economía es incapaz de asumir los costos laborales, no porque ellos no sean mercedos en la mayoría de las circunstancias, sino porque una economía que decrece per cápita no puede aguantar indefinidamente.

Si los sindicatos se defienden extremando su posición defensiva, otro tanto podríamos decir de los empresarios y del gobierno, cuyas posiciones siempre están exagerando el diagnóstico y mostrando los ejemplos negativos de manera magnificada para desacreditar la contraparte.

Una profunda desconfianza siempre ha reinado en los dos polos de la contradicción: los sindicatos de manera obtusa en ocasiones defienden el *statu quo*, elevándolo a la categoría intocable de derecho adquirido y el Gobierno, a veces, asume la posición de hacer tabla rasa con lo existente. Cómo buscar un equilibrio que le dé garantía a la sociedad de que se está actuando con equidad, debe ser el norte de cualquier conducta política.

Las posiciones extremas siempre generan reacciones extremas; privilegios desmedidos, sumados a una actitud intransigente de aceptar la inevitabilidad de los ajustes, traen como consecuencia la aparición de las soluciones por la puerta de atrás. A ello responden las llamadas plantas paralelas o la subcontratación. No se crean puestos estables de trabajo por el temor de que se repitan las condiciones de trabajo pre-existentes.

Se congelan las plantas y se apela a la prestación de servicios, creando regímenes discriminatorios e ilegales, llegando a la triste paradoja de que las mismas conductas sindicales que sirvieron para que la clase obrera lograra mejores condiciones de trabajo terminan por facilitar la destrucción de las mismas condiciones en un proceso lento y silencioso, pero igualmente mortal.

Se hace necesario trabajar por un nuevo pacto social, que desarme los espíritus y facilite que las cosas encuentren un justo medio. Hay que romper este círculo vicioso de contendores que se evaden, que no dialogan.

En el sistema universitario público vivimos paradojas curiosas. En épocas de negociación colectiva se inventó el régimen especial de jubilación para los docentes, haciendo una cruda réplica de lo que ocurría en otras áreas del Estado. Nadie pensó que jubilar un intelectual a los cincuenta años era la peor solución, tanto para el docente como para la universidad misma. Pero también el Estado, estableció de manera genérica mediante la Ley 33 de 1985, los cincuenta y cinco años para los hombres y los cincuenta para las mujeres, más veinte años de servicio como requisitos suficientes y necesarios para jubilarse. Hoy no queremos dejar ir a los docentes que encajan en estos regímenes, porque esta bien claro que en asuntos del conocimiento la edad cuenta a favor de la mayor productividad. Para agravar el cuadro, en la generalidad de las instituciones no nos preparamos para el relevo generacional y en consecuencia, sufrimos una pérdida neta en términos de la calidad de los docentes, puesto que no es posible reemplazarlos con el mismo nivel de escolaridad.

Tampoco los docentes en una buena proporción desean irse, pero resulta que la incertidumbre en el régimen pensional actúa en contra de

las universidades, por cuanto desde que las altas cortes resolvieron que la jubilación no es un derecho sino una mera expectativa, nadie sabe a qué atenerse. Los profesores con todo derecho prefieren echarse la pensión al bolsillo y abandonar la causa, a pesar de que están en todo el esplendor de su productividad intelectual.

Así como se predica de la inversión extranjera que requiere de normas estables, con la garantía de no estar al arbitrio de la contingencia, igual debiera decirse de aquellas disposiciones que atañen a la consolidación de situaciones de derecho, como es el caso de las jubilaciones. Qué bueno fuera que la reforma nos diera seguridad y claridad en estos campos.

Por otro lado, debiera ser discrecional de las entidades el mantener o no la persona que cumpliendo los requisitos de jubilación o pensión desea continuar trabajando. No en todos los casos le conviene a la entidad prolongar el desempeño laboral. Nos movemos en bandazos; antes de la Ley 100, era causal de mala conducta del funcionario no retirarse cuando cumpliera requisitos y la entidad estaba en el derecho de desvincularlo; después de la Ley 100 la entidad no puede desvincularlo y el funcionario se puede quedar hasta la edad de retiro forzoso. Edad que de acuerdo a la Ley 344 de 1996 es de diez años adicionales a la edad en que cumple requisitos en el caso de los docentes universitarios.

¿Cómo atacar el desempleo y buscar la excelencia si las universidades no pueden administrar el recurso humano que ha cumplido requisitos de jubilación?

Por otra parte, ¿porqué un régimen general de retiro forzoso? Un país pobre como el nuestro no puede desechar a sus buenos académicos mandándolos a los parques cuando están en condiciones de aportar su inteligencia en la elevación de la capacidad científica y tecnológica del país. Necesitamos reglas de juego claras y flexibles.

Hace un par de días escuchamos la posibilidad de incluir en el referendo la eliminación de los regímenes especiales; dolor de cabeza de todos los gobiernos. De ser esto cierto debiera existir una transicionalidad. A nadie le place que le cambien las reglas del juego de la noche a la mañana.

Como funcionario público que he sido por muchos años quiero dejar las inquietudes expuestas que han sido el fruto de mi experiencia en el sector, como un pequeño aporte a las deliberaciones de este Foro.



“Lo que no debe hacerse”

13 DE JUNIO DE 2002

Aún a riesgo de incomodar a quienes pretenden que el rector de la Universidad no se involucre en los asuntos de política universitaria, vuelvo a lo que considero un deber ineludible: opinar en voz alta sobre todo aquello que contribuya a construir cultura universitaria.

Esta vez quiero referirme a un asunto que en mi criterio tiene toda la connotación de hecho bochornoso. Ya había dado algunas puntadas en mi informe al Consejo Superior en la reunión del pasado 4 de junio, cuando advertí que la auditoría que se cumple en la Universidad estaba siendo utilizada para poner en conocimiento de la misma, asuntos que han sido motivo de diferencia con los gremios: me refiero al Instituto de Lenguas Extranjeras, a la Corporación Alma Máter, a la revocatoria del mandato, a la contratación de los servicios de aseo y vigilancia, a las cámaras de seguridad, entre otros.

En el informe aludido no quise hacer mayores precisiones, pues la visita aún estaba en curso y cualquier opinión podría interpretarse mal o mejor tergiversarse como la intención de evitar ser investigados; hoy, cuando según el propio líder del grupo auditor, la etapa de requerimiento de información ha concluido, me siento libre para poder expresar lo que me ha tenido en permanente reflexión.

Ya los gremios y algunos de sus dirigentes nos habían advertido que, en el caso de la Corporación Alma Máter, no habría contemplaciones: que no existirían armas vedadas para oponerse. Lo que no llegué a imaginar fue el alcance de la sentencia; no solamente involucraron a los auditores en los asuntos referidos, sino que resultaron implicándolos en quejas que invaden el espacio de las autoridades académicas, y propiciaron por falta de información conclusiones equivocadas.

Tanto así, que resolvimos entregarle el arbitraje de los asuntos de política universitaria a un organismo de control fiscal. ¿Qué tiene que ver la Contraloría General con los hechos de gobierno universitario?

Esto no significa que estemos evadiendo la obligación de rendir cuentas a la sociedad, de ninguna manera, lo que se quiere decir es que el ámbito

universitario requiere de una comprensión muy particular como agencia estatal. La Universidad no puede ser entendida por fuera del concepto de la autonomía universitaria. Quizás por ello, la Contraloría General de la Nación diseñó un programa especial para auditar las Universidades, tal y como lo informó el doctor Carlos Ossa Escobar en el II Congreso Nacional de Educación Superior en Pereira el pasado mes de diciembre.

Se trata nada menos que de conciliar la coexistencia de dos conceptos que pueden colisionar en vez de encontrar un sano equilibrio. El derecho de la sociedad a conocer la realidad de las universidades a través del ordenamiento legal y el derecho de la universidad a no verse interferida ni limitada en los asuntos que sean propios del conocimiento y su desarrollo; como sin lugar a dudas son los criterios de orden académico.

El *ethos* universitario supone un conjunto de prácticas, hábitos y valores, contruidos a lo largo de la historia cuya valoración y reforma no puede ser patrimonio sino de la misma Universidad, esto como principio fundante.

Pretender que al amparo de un auditaje del Estado a través de la Contraloría Nacional se tramiten asuntos de naturaleza política, propios de los debates universitarios, induciendo a quienes ejercen el auditaje a litigar en causa ajena, produce una desviación que termina lesionando por un lado la función esencial de la contraloría, pero además, quizás lo más importante, la propia autonomía universitaria.

¿Dónde quedó la autonomía que con tanto ardor reclamamos? ¿Será que solo la invocamos para lo que nos conviene?

Ni el mismo ministro de Educación Nacional, que por mandato constitucional tiene la delegación presidencial para ejercer la suprema inspección y vigilancia, se ha atrevido a traspasar los límites de la autonomía universitaria.

Es dentro de la universidad donde tenemos que dirimir las diferencias de criterio en el marco de la autonomía, sin perjuicio de que los organismos de control se dediquen, con todo el derecho, a lo suyo.

Esta administración y las autoridades académicas de la Universidad han dado suficientes muestras de su compromiso con los cambios requeridos; en efecto, todas las transformaciones en marcha han sido precedidas de una amplia deliberación, lo que menos explica el desbordamiento de la legitimidad universitaria en que han incurrido.

La regulación del gobierno universitario es potestativo del Consejo Superior, y lo que no logremos en este organismo no lo vamos a lograr con un ente de control fiscal: “la ropa sucia se lava en casa”, solían decir nuestros abuelos.

Si ha habido algún daño por esta conducta que lesiona la autonomía universitaria, ya está hecho. Defenderemos la autonomía si es que la buena fe de la unidad auditora cae en la tentación de inmiscuirse en los asuntos que no le son propios; por lo pronto, quiero dejar estos criterios expuestos, con la esperanza de que hacia el futuro, el buen juicio de los universitarios se imponga frente al trillado expediente de “utilizar todas las formas de lucha”.



Perspectivas de la educación pública en Colombia como estrategia de la política social

5 DE MAYO DE 2010

Pese a los avances y grandes esfuerzos hechos en el país en los últimos años, según el último informe del DANE, fresco aún en los titulares de prensa, en Colombia viven todavía 19,9 millones de habitantes en la pobreza y 7,2 millones en la indigencia; la línea de pobreza es del 45,5 por ciento y la indigencia es del 16,4 por ciento; la pobreza entre los habitantes del campo llega al 64,3 por ciento, lejos del promedio nacional; seguimos siendo uno de los países más desiguales del mundo y el de mayor concentración de la riqueza rural en América Latina. Si a esto sumamos los precarios indicadores sociales, bien conocidos, en salud, atención a la infancia, drogadicción, narcotráfico, violencia, para no mencionar sino algunos, no se requiere más para argumentar la inmensa deuda social que aqueja al país.

Cabe entonces preguntarnos ¿cuál es la perspectiva de la educación en Colombia como estrategia de política social? Un asunto de gran dificultad dado el carácter complejo de la problemática envuelta, pero que hay que atreverse a abordar.

Vamos a aventurarnos, reconociendo lo polémico que puede ser, a plantear un cambio de enfoque de las políticas públicas de nuestro sector, mutando hacia las grandes problemáticas de la sociedad; no solo como soporte del modelo de desarrollo, sino como líder de un cambio en el desarrollo humano, basado en una sociedad y economía del conocimiento. Ello forzosamente implica hacer evidentes las líneas de política que exigen esfuerzo hacia los impactos sociales del sistema del conocimiento, es decir, definir nuevos resultados que cambien radicalmente el tipo de sistema en que nos movemos. Es aquí donde está el gran reto de transformación del sector del conocimiento: alinearse con los temas del desarrollo social, ser líder en la gestión de una sociedad basada en el conocimiento, modificar sus apuestas de resultados. deberá aparecer en consecuencia la gestión del conocimiento en impactos medidos a partir de variables como: empresas de base tecnológica creadas, patentes comercializadas, transferencia del conocimiento a empresas, apropiación social de la ciencia, políticas públicas, innovación social, creación de

cultura del emprendimiento, liderazgo en el desarrollo regional, calidad del sistema de clase mundial, responsabilidad social; en esencia, hay que descentrar la educación superior de la formación y la productividad interna para trascender a los efectos sociales a partir del conocimiento.

Sin lugar a dudas, la educación en todos sus niveles, con sus complementar del saber y el conocimiento, deben trascender del modelo con enfoque gerencial de capacidades y resultados internos y de apoyo al modelo de desarrollo, y entrar a una autotransformación a fondo, basada en el liderazgo para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, con base en lo que se ha denominado la sociedad y economía del conocimiento. Es decir, el sector no debe ser actor pasivo del desarrollo sino gestor de una nueva sociedad, que en el largo plazo logre transformarla, acortando así la deuda social que nos agobia, estableciendo una nueva ruta de proyección de la nación en la cual se involucren activamente todos los ciudadanos.

Naturalmente que no se trata de desconocer lo hecho, hay que reconocer el avance de la educación superior colombiana: ha habido un gran salto en la cobertura que logró elevar el número de matriculados de un millón, a un millón quinientos setenta mil cupos en educación superior, lo que significa pasar la tasa de cobertura del 24,4 por ciento en 2002 a un 34,8 por ciento en 2009; como nunca antes, se han incorporado en la agenda del ministerio esfuerzos por la calidad; se han creado programas de apoyo al sector para fortalecer sus capacidades institucionales, el sector ha pasado del 4,28 por ciento al 4,51 por ciento del PIB en inversión; en esta misma línea se avanza en la regionalización de la educación superior a través de los CERES, en el fortalecimiento de los procesos de seguimiento a graduados de las IES a través del observatorio nacional de la educación (OLE), en el apoyo a estrategias para disminución de la deserción y del sistema de información SPADIES, en el mejoramiento del sistema nacional de información para la educación superior SNIES, en el mejoramiento del sistema de universidades públicas SUE en cuanto a la eficiencia en la gestión a través del modelo de indicadores de gestión SUE, se ha presentado además una reforma a la Ley 30/92 con el fin de garantizar una parte de los recursos que el sector requiere; para mencionar solo algunas de las cosas más relevantes que hay que mantener y profundizar.

El enfoque basado en cobertura, calidad y eficiencia del sector, que han sido los objetivos de este inicio de siglo, han dado resultados y deben ser un paso obligado para pensar en una nueva perspectiva sectorial que se focalice

y se oriente hacia impactos reales en los indicadores sociales asociados al conocimiento. Una tarea compleja pero que hay que empezar a abordar.

También es justo reconocer que la institucionalidad viene avanzando en el proceso de consolidar mecanismos que facilitan el conocimiento tecnocientífico: se ha planteado la necesidad de incorporar otras zonas de desempeño del sector a través de mayor exigencia a los grupos de investigación de excelencia, avance en patentes, registros de propiedad intelectual, apoyo a la regionalización, fortalecimiento de los CODECYT, además la reciente ley de Ciencia Tecnología e Innovación que transforma a Colciencias en un departamento administrativo, dándole mayor rango y la creación del fondo autónomo Francisco José de Caldas como mecanismo de financiación, decisiones que abren un horizonte promisorio. Igualmente se percibe el deseo de alineamiento hacia la agenda de competitividad nacional como base del modelo económico, es así como las alianzas estratégicas educativas impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional, que amplían cobertura, surgen de la agenda interna de competitividad, ofreciendo programas que apalancan al sector productivo, así mismo son los esfuerzos por focalizar las agendas de investigación en todos sus modos hacia los sectores de clase mundial liderados por Colciencias.

Los anteriores esfuerzos se justifican porque pretenden soportar el modelo de desarrollo económico, pero pueden abrigar en su interior cuestionamientos a la luz de los resultados sociales del mismo, al menos para afirmar que hay que ir más rápido. Además hay evidencia de que el modelo en varios de sus componentes termina siendo recesivo y que posibilita la transferencia de recursos hacia sectores que no tienen una agenda clara de impacto social. Por ello es que decimos que la educación, el conocimiento, el saber y la cultura, con sus sistemas e instituciones, deben jugar un rol más activo y protagónico; haciendo visibles sus resultados en el aporte al desarrollo de la sociedad.

Claro está que el nuevo enfoque propuesto, con énfasis en resultados de impactos que mueven la agenda pública hacia la solución de los problemas sociales, requiere el reconocimiento de que la educación superior no es solo un problema del gobierno nacional ni de las instituciones asociadas al conocimiento, es de toda la sociedad; todos los agentes públicos y privados deben concurrir. En particular los entes territoriales deben asumir compromisos en términos de ampliación del acceso y retención de sectores en debilidad; como también servir de impulsores de la ciencia, la tecnología, la innovación.

El llamado a la creatividad, a la innovación al emprendimiento, a la creación artística, a la investigación, a la ciencia, a la educación debe contagiar a la sociedad en todas instancias y a los niños desde temprana edad. Ello requiere de un gran pacto social por el conocimiento como factor de transformación social.

Como hemos visto, se requiere entonces de una nueva perspectiva de la educación; pero ella necesita de una movilización de la sociedad para que sea partícipe de ese cambio; nos referimos a que el conocimiento debe ser una bandera general, debe aparecer explícita en todos los planes de las organizaciones, en todos los territorios, en todas las formas de actuación social, en los programas de los partidos políticos, en las agendas de los mandatarios locales; llegó el momento de hacer un cambio en las prioridades de la agenda pública, de la maximización de los beneficios internos, hacia un concepto que los incorpore en una nueva lógica, la de la sociedad y economía del conocimiento.

En este orden de ideas, creemos que la perspectiva de la educación en Colombia, como estrategia de política social, implica por lo menos lo siguiente:

En primer lugar, incrementar radicalmente el avance sobre las capacidades y monitorear la productividad sectorial; en el campo educativo hay metas a cumplir por ejemplo: cobertura del 50 por ciento en el 2019 en todos los departamentos, incremento de la calidad expresada en las Pruebas Saber, ECAES, Icfes y PISA, incremento de los años de escolaridad a 10,6 años, mejoramiento de la pertinencia de programas, bilingüismo, y toda la batería de metas e indicadores del Plan de desarrollo al II centenario proyectado por Planeación Nacional. Aquí vale la pena ahondar en algunas reflexiones:

El sistema educativo debe concebirse de manera articulada como un continuo desde preescolar hasta educación superior. Los procesos de articulación entre la educación media y la superior deben profundizarse. Los programas de articulación para formación técnica en marcha desde las alianzas para la formación técnica y tecnológica, financiadas por el gobierno, deben fortalecerse del lado de la formación directa en las IES; el segundo año de la técnica, que está a cargo de las instituciones de educación superior debe ser apalancado financieramente para que los estudiantes articulados puedan finalizar exitosamente y no quede la tarea a mitad de camino.

Un factor clave es el SENA, que según las metas del actual gobierno va a responder por el 45 por ciento de la ampliación de cupos de aquí al 2019 (229.626/495.681), el SENA tendrá más estudiantes que las universidades públicas y que las universidades privadas para el 2019 (665.761/543.197). El carácter de institución de educación superior del SENA es incuestionable, es imperioso avanzar en la articulación del sistema SENA con el Sistema de Educación Superior que esta desprendido. Se requiere una mayor coordinación entre el SENA y el MEN. No obstante que el SENA tiene su propia autonomía para hacer ofertas académicas formales debiera pasar por el sistema de calidad de manera masiva no a cuenta gotas; algo similar a lo que hizo la Universidad Nacional cuando resolvió someter a acreditación voluntaria sus programas y la misma institución como un todo. Nadie duda del valor estratégico de la formación del SENA pero la falta de movilidad de sus egresados por el Sistema de Educación Superior colombiano es un desajuste inmenso.

Por otro lado, las metas de formación Universitaria en contraste con la técnica están relativamente bajas, menos del 20 por ciento de crecimiento de la matrícula en cada sector durante en 9 años hasta el 2019, (88.298/454.908) en la universidad pública y (80.660/523.647) en la privada. Definitivamente hay espacio para crecer si se privilegian programas estratégicos, a través de apoyos y subsidios, este cuestionamiento a las metas universitarias puede mantener la estrategia de ajustar la pirámide del conocimiento fortaleciendo la técnica, pero sin restringir el avance de las universidades sobre todo en Ciencias Básicas y en programas agropecuarios. Las Universidades por lo demás debieran hacer mayores esfuerzos para involucrarse en la formación técnica.

El ICETEX ha demostrado ser un poderoso instrumento para facilitar el acceso de los sectores en debilidad; actualmente tienen crédito el equivalente al 20 por ciento de los estudiantes de las universidades privadas, pero el crédito ACCES solo puede atender menos del 50 por ciento de la demanda aprobada; hay espacio para duplicar los créditos, el Gobierno debiera capitalizar el ICETEX para duplicar su capacidad créditos. Además hay todavía capacidad instalada en las universidades y voluntad de crecimiento, sobre todo si replanteamos el concepto y la base sobre las que se miden las coberturas que solo incluyen cifras entre los 17 y 21 años, está claro que hay un inmenso campo de crecimiento y de cambio en la política pública educativa si hablamos de educación superior universal, este

nuevo enfoque sería la base para entrar de manera más decidida en una sociedad y economía del conocimiento al incorporar a este reto a una gran masa de la población.

Hay que trascender del concepto de bienestar universitario y extensión a un concepto de responsabilidad social universitaria que comprende a toda la sociedad, lo uno no excluye a lo otro pero lo social en las universidades debe cobrar un nuevo sentido; los problemas de la sociedad deben aparecer en las agendas universitarias con mayor visibilidad por ejemplo el cambio climático, la pobreza y sus conexos

Y en segundo lugar, esta nueva perspectiva implica hacer evidentes las líneas de política que exigen esfuerzo hacia los impactos sociales del sistema del conocimiento, es decir definir nuevos impactos que cambien radicalmente el tipo de sistema que tenemos y es aquí donde está el gran reto de transformación del sector del conocimiento, alinearse con los temas del desarrollo social, ser líder en la gestión de una sociedad basada en el conocimiento, y modificar sus apuestas de resultados.

Para concluir, se ha mostrado aquí que el país acusa una gran deuda social que el modelo de desarrollo hasta ahora no ha logrado saldar. Estamos en la sociedad y economía del conocimiento y como tal las Universidades y los centros de conocimiento deben alinear su actuación a esta realidad. El sistema de educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha tenido avances significativos, pero ha estado enfocado primordialmente en su fortalecimiento interno, usando resultados tradicionales propios de los países del tercer mundo. Este modelo de gestión del sector fue necesario pero a todas luces hoy limitado; por lo tanto, en esta línea de pensamiento se propone un giro radical del sector, para que pase a ser el líder de un modelo de desarrollo basado en la sociedad y economía del conocimiento, lo que implica incremento de la inversión pública y privada en el sector, pero sobre todo un alineamiento del mismo con los temas del desarrollo regional y nacional, con resultados y mayores niveles de impacto.

Es evidente además que los recursos del Estado transferidos tanto a la educación superior como la financiación de Ciencia, Tecnología e Innovación son insuficientes. El debate presidencial debiera ser un escenario propicio para ventilar estas cuestiones y motivar los ajustes de política que el sector requiere.



Siete observaciones para una nueva ley de educación superior en Colombia

8 DE MAYO DE 2012

A partir de 2011 el país ha venido discutiendo sobre la pertinencia de reformar o cambiar la Ley 30 de 1992, marco normativo general de la educación superior. Al margen de si ha habido suficiente deliberación o si ella ha sido incluyente con todos los sectores de la sociedad, es bueno aproximarnos a una explicación del por qué se ha llegado a considerar que las leyes vigentes son insuficientes y no permiten el cabal desarrollo de un sector estratégico para el desarrollo del país y de quienes lo habitamos.

Me voy a apartar de elucubraciones teóricas sobre si es un bien público absoluto o imperfecto, y otras definiciones de la misma naturaleza, para los cuales además me declaro neófito. Para mí es un derecho cada vez más necesario para el desarrollo humano de cualquier colombiano.

La primera observación que hay que hacer en esta óptica, es que cuando la ley fue aprobada, teníamos coberturas por debajo del 15 por ciento y en consecuencia a la educación superior solo accedía una élite privilegiada que llenaba los requisitos para ingresar a ella. Ello explica el por qué lo social no tuvo mayor eco en la Ley; bastaba con hacer una invocación al mérito académico como condición de ingreso. Hoy en día tenemos coberturas superiores al 35 por ciento y nos planteamos una meta del 50 por ciento, lo que implica pasar de una universidad de élite a una universidad más abierta a la sociedad que mira en el horizonte la posibilidad de la cobertura universal. Cuando ello ocurre no podemos soslayar el tema de la igualdad real de oportunidades y debemos ocuparnos de crear las garantías que le permitan de verdad a todos los colombianos acceder a ella.

Cuando nos situamos en esta perspectiva, aparecen las minorías étnicas y sociales; las cuales pueden superar fácilmente un 25 por ciento de toda la población colombiana; estoy hablando de afrocolombianos, indígenas, discapacitados, desplazados por la violencia, entre otros. La ley que actualmente nos cobija poco espacio dejó para esta población y si se han hecho algunos avances ha sido por la benevolencia de las cortes y de las propias universidades, más que por la claridad jurídica.

La llegada en general de grandes contingentes de jóvenes provenientes de familias de bajos ingresos, obliga a tener una mirada más integral para asegurar el acceso, la permanencia y el egreso con éxito. Se requieren instrumentos y mecanismos de apoyo que lo hagan posible, muy débiles para no decir que ausentes en la ley.

Una segunda observación, que constituye el principal defecto de la Ley 30, es el sistema de financiación de la educación superior pública, que fue atado a una fórmula de asignaciones presupuestales anuales que no está acompasado con el crecimiento y desarrollo de las universidades. Fue pensado para mantener el *statu quo* y no para el crecimiento. El artículo 86, le abrió paso a que las asignaciones anuales solo se ajustaran reconociendo el índice de precios al consumidor; es decir una simple fórmula de corrección monetaria: el presupuesto del nuevo año será igual al del año anterior, más la corrección monetaria.

El artículo 87, pensado para premiar la calidad, y que no hace base presupuestal, se condicionó de manera parcial al desenvolvimiento de la economía, agregando sobre lo definido en el artículo 86, un porcentaje adicional, que solo llegaba a un tercio de lo que creciera la economía. Es decir, ni siquiera se amarró al crecimiento económico del país; si la economía llega a crecer un hipotético 10 por ciento, a la educación superior solo se le adicionan los recursos del artículo 86, un 30 por ciento en porcentaje de ese crecimiento; es decir un 3 por ciento y sin efectos futuros en cuanto a la base.

El capítulo de la inversión brilló por su ausencia, nada se dijo con relación a las necesarias inversiones en infraestructura física, tecnológica, de laboratorios, entre otros. Debían quedar incorporadas en las mismas fórmulas.

Así mismo nada se dijo con relación a los desequilibrios en cuanto a aportes del Estado en que se hallaban las universidades por la época de la expedición de la Ley; se dio como un hecho que las asignaciones en ese momento eran las adecuadas y el compromiso era solo seguirlas subiendo a partir de donde estaban.

Un sistema tan equivocado e injusto de asignar los recursos a las universidades tuvo que ser complementado en la década del noventa con los recursos adicionales que se gestionaban, la mayoría de las veces con el apoyo parlamentario. Así, mal que bien llegamos al fin del siglo, hasta que una sentencia de la corte advirtió que todo lo que el estado le transfiriera a cualquier título, excepto naturalmente el artículo 87, que estaba dispuesto por

ley, se volvía base presupuestal. Ahí fue Troya; se acabaron los adicionales y empezó el segundo viacrucis presupuestal de las universidades públicas.

Frente a los reiterados reclamos de las universidades siempre rondaba la presunción de la ineficiencia con que estas administraban los recursos y la invitación a ser mucho más eficientes.

Es en esta etapa que inauguramos los indicadores de gestión como un mecanismo de distribución de los nuevos recursos que fueron apareciendo, en poca cuantía y siempre en cabeza del MEN.

Las realidades presupuestales impuestas por la situación, fueron forzando a las universidades, si querían crecer, a adoptar variados esquemas de financiación alternativa y a incorporar formas de contratación de docentes y administrativos, no siempre las más justas.

El llamado efecto Mateo, fue prácticamente la constante; recibieron más quienes mejor estaban en todo sentido.

Es incuestionable la necesidad de redefinir a nivel legal un modelo de financiación diferente que corrija las inequidades históricas y haga sostenible el crecimiento con calidad y equidad social. Si algo queda de benéfico en esta experiencia fue que les perdimos el miedo a los indicadores y aprendimos a concertarlos con el MEN.

Una tercera observación la podríamos hacer con relación a la autonomía universitaria; si bien el artículo 69 de la Constitución del 91 la estableció, no fue lo suficientemente explicada en el texto constitucional y remitió a la ley el desarrollo de la misma. Pues bien, la Ley 30, igualmente se quedó corta con relación a la autonomía y de nuevo han sido los desarrollos jurisprudenciales los que han defendido la autonomía más que la existencia de un marco normativo expreso y claro. Ello invita a pensar en una normatividad que deje claro los alcances y límites de la autonomía.

Una cuarta observación sería la falta de concebir la educación superior como sistema y en tal sentido sus relaciones y diferencias entre los diversos componentes del sistema. Las prerrogativas y limitaciones de las IES a la luz de la evolución que ellas han tenido y su capacidad real de autorregulación. La calidad medida, evaluada, y certificada de los componentes del sistema y de los subcomponentes de estos últimos, debe ser una meta obligada. Nadie debe estar exento de evaluación con consecuencias.

Una quinta observación, puede hacer referencia al aceleramiento de la globalización en estos últimos veinte años y al papel de las nuevas

tecnologías en todos los dominios humanos, especialmente en aquellos asociados al conocimiento. La ley vigente escasamente puede asomarse a estos temas; la internacionalización y los giros que ella ha ido tomando, así como la virtualidad en la educación, son elementos que deben ser incorporados con visión a un nuevo ordenamiento legal.

Una sexta observación, que quiero hacer, resalta el valor del conocimiento como agente transformador de sociedad; veinte años atrás difícilmente podíamos proveer el significado de la innovación como factor de competitividad y desarrollo. Este tema, hoy obligado en cualquier ejercicio de planeación de futuro en el mundo académico y fuera de él, requiere ser abordado desde lo normativo sin dilaciones.

Finalmente una séptima observación, obliga a tomar en cuenta el tipo de seres humanos que debemos formar para los contextos actuales, con los riesgos y amenazas de la sociedad contemporánea. En este aspecto, algo debemos definir con respecto a las áreas del conocimiento que vamos a fomentar; no podemos dejarle todo a la demanda y al mercado; hay áreas estratégicas de formación que deben ser privilegiadas; por ejemplo, las ciencias básicas, las ciencias de la tierra, y la formación de maestros. ¿Cómo va la formación técnica y tecnológica? ¿Qué hay de la articulación con los niveles educativos precedentes? ¿Qué ciudadanos debemos formar, con qué valores y competencias, con qué sentido de responsabilidad con ellos mismos, con sus congéneres y con el planeta? Tareas estas que distan mucho de ser rutinarias, requieren reelaboración permanente, debiendo estar íntimamente ligadas a la evolución de la realidad y a la visión que la sociedad tenga del futuro.

La universidad tiene que ser transformadora de sociedad.



Ponencia Encuentro de Educación superior: “Retos y oportunidades de la Reforma de la Educación Superior”

Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales

9 DE JUNIO DE 2014

Estimados asistentes:

Me han pedido participar en este panel bajo el alero de las oportunidades y retos de la reforma universitaria, un vasto escenario que me permite referirme a lo divino y lo humano; en vez de ello, me dedicaré a ventilar algunos asuntos puntuales que considero importante hacer notar, y que para mí dilucidarlos plenamente ayudan y facilitan el tránsito hacia la transformación de la educación superior. Subrayo que son apenas algunos, quedan muchos importantes sin abordar.

Empezaré por la autonomía y el uso que de ella hacen las comunidades universitarias en las universidades estatales. Sin una autonomía bien concebida, respetada por todas las partes y defendida como bien supremo, será muy difícil construir la universidad del futuro.

Lo hago además urgido por los acontecimientos que vienen ocurriendo y que definitivamente la colocan en riesgo, bien por acción, bien por omisión, cuando no por la intromisión abierta que en ella hacen los poderes públicos y diferentes agencias estatales.

Hechos que vienen acelerados y favorecidos por las disputas internas que se generan alrededor de los mecanismos de elección de los rectores, donde se hace abstracción de la autonomía para endosarla a los jueces, en ejercicios de amparo constitucional a través de las tutelas, o a otros, cuando a conceptos solicitados a quienes no tienen la competencia ni la autoridad para emitirlos. Al final una autonomía mancillada y perforada desde afuera, al tenor de intereses, casi siempre asociados a la controversia política o ideológica.

Los universitarios de todos los tiempos han reivindicado la autonomía universitaria como una garantía imprescindible para el trabajo con el conocimiento libre de interferencias ajenas a las ciencias y sus métodos.

En efecto, el conocimiento y los fines que lo acompañan, es incompatible con cualquier forma de coacción, imposición, perturbación o ruido que lo distraiga de su deber ser.

Esa autonomía que etimológicamente es la capacidad de autorregulación, autogestión, capacidad de darse las propias normas, no es absoluta desde luego, debe ejercerse de conformidad con la ley. Y es aquí donde surge la primera dificultad: ¿qué significa de conformidad con la ley?

Resolver este interrogante requiere de análisis, decisión y carácter, máxime cuanto todos los entes estatales, y las universidades también lo son, tienen prácticamente todo regulado en términos de la gestión administrativa, y cuando además en desarrollo del principio constitucional de legalidad, en virtud del cual los ciudadanos pueden hacer todo lo que no esté expresamente prohibido mientras las autoridades pueden hacer solo aquello que les esté expresamente permitido, pareciera una camisa de fuerza.

La gran incertidumbre a resolver es cuál ley es la que debe considerarse como límite del ejercicio de la autonomía, pues, si la universidad pública tiene casi todo resuelto en las leyes, en cuanto autoridad administrativa estatal, pero además se la dota a nivel constitucional de esta especial característica llamada autonomía para el ejercicio de sus competencias, ¿ello qué significa? ¿Será que su alcance es únicamente residual, esto es, una autonomía que cubra sólo los vacíos de lo que no esté expresamente previsto en la ley? Creemos que esa hipótesis, que algunos acogen, es equivocada y debe desestimarse por varias razones; la primera porque la ley que regula la educación superior, esto es, la Ley 30 de 1992, habilita expresamente para el ejercicio de la autonomía en ámbitos específicos, y de serlo solo residual la estaría negando de plano, y en segundo lugar, porque la misma evolución de la jurisprudencia de la Corte Constitucional lo determina palmariamente.

Es decir, la ley que rige a las universidades públicas no es cualquier ley, es la Ley 30 de 1992 y, respecto a las demás leyes, hay que hacer el test de proporcionalidad entre el ejercicio de la competencia del Congreso y el principio de la autonomía, pues, si ante una ley este principio constitucional resulta comprometido o disminuido o desconocido, la respuesta será que esa ley en particular no resiste el análisis de constitucionalidad y debe desestimarse como fuente de derecho para aplicarla a las universidades públicas. Y este examen o test de constitucionalidad le corresponde hacerlo a las propias universidades, sin delegarlo, es de su fuero.

Así las cosas es importante que los universitarios construyamos los consensos necesarios sobre la interpretación y defensa de la autonomía, que no puede seguir siendo resultado de la intuición, de la apuesta, o el tremedal de las dudas. Es necesario identificar acuerdos que pongan fin a la incertidumbre y eviten la disparidad de criterios en el ejercicio de la misma. No hay duda de que en cada universidad, la intuyen o ejercen de manera diferente.

Creemos que es necesario encontrar el justo medio, poniendo los diques de contención que la separen de la autarquía, de la capacidad absoluta de gobernarse y controlarse a sí misma, pero también preservando su esencia y naturaleza, evitando que se le vacíe de contenido por una presunta contradicción normativa con otros valores y roles que desempeñan otros poderes públicos, incluido los que el Gobierno Nacional ejerce legítimamente, esto es, la inspección y vigilancia.

A esta tarea de buscar acuerdos entre nosotros en términos del ejercicio de la autonomía debemos aplicarnos con prisa pues está en la esencia de lo que somos y representamos. Lo dicho hasta aquí es solo un abre bocas, no habría espacio para agotar el tema. Sin embargo es suficiente para calar la importancia de examinarlo en conjunto, como sistema, sobre todo para incorporarlo a los desarrollos legislativos de la reforma a la educación superior en ciernes. No es lo más aconsejable seguir dependiendo de jurisprudencias que pueden ser deleznable. Mientras tanto hemos acuñado una frase que revela el ideario deseado: “La autonomía es para ejercerla”.

Quiero igualmente adentrarme en el ejercicio de la autonomía en los dominios académicos, donde en apariencia no hay mayor discusión de sus prerrogativas, son territorios pacíficos. Me parece que los universitarios hemos sido tímidos, por decir lo menos, en el uso de esa capacidad en beneficio de las transformaciones requeridas. Se hace necesario un cambio de actitud sobre todo de los docentes para llevar esa potencialidad a los dominios del aula produciendo las innovaciones y los cambios que potencien el aprendizaje y el papel de la universidad en la sociedad. Nada de lo que imaginemos y acordemos como política pública al respecto podrá implementarse efectivamente si no contamos con el compromiso real de los académicos; podremos definir muchos planes y establecer muchas normas pero si los académicos en el ejercicio de su autonomía, que en lo académico es prácticamente plena, no los acompañan renovadoramente, no haremos gran cosa.

Se requiere repensar la autonomía para sacarla del solo concepto de los temas de gobierno, las reivindicaciones laborales y políticas, para expandirla al sentido más amplio de la misma. La misma autonomía debe hacer su aparición en los espacios de la gestión administrativa; no tenemos que esperar a que las normas aplicables a la rama ejecutiva nos invadan. Debemos innovar e incorporar técnicas modernas de administración que nos ayuden a ser más eficientes. Los planes de desarrollo, obligados por la ley, deben convertirse en ejercicios conscientes que recorran las instituciones de arriba abajo, en oportunidades para la creatividad colectiva. No pueden ser hechos burocráticos para la exportación. Cada unidad académica debe tener su propio plan de desarrollo amarrado y alimentando el plan general. Debemos empezar a usar la información en la gestión desde las propias unidades, dándole ingreso a la llamada Inteligencia Institucional, para adelantar la gestión. Debemos usar el conocimiento y la información para la gestión estratégica y todo ello en el marco de la autonomía.

En los temas de gobierno universitario se clama por mayor participación de las comunidades en los órganos de dirección de las universidades, en particular de mayor participación relativa de profesores y estudiantes. Un asunto que seduce pero que debe mirarse con todas sus implicaciones. El diseño actual de los consejos universitarios en las universidades públicas, dentro del triángulo Comunidad Universitaria-Estado-Sociedad Civil ha funcionado bien, aunque podría mejorarse, sobre todo en requisitos e inhabilidades de quienes los componen, y más aún en evitar que las representaciones del estado terminen en un cuoteo político.

Las universidades, antes que distanciarse de la sociedad, deben articularse cada vez más con ella. En la medida que el conocimiento es un factor cada vez más importante en el desarrollo y el progreso de las sociedades, las universidades deben articularse con los territorios y con todos los agentes del desarrollo. La sociedad reclama un mayor protagonismo de las universidades, y estamos obligados a responder con entusiasmo. Universidades reactivas, aisladas, son un completo contrasentido, lo cual es distinto del papel crítico que deben ejercer sin cortapisas, la sociedad además lo reclama, pero para ello las universidades deben estar alejadas de dogmatismos y abiertas a la relación con la sociedad. Es un error distanciarse de las autoridades regionales, por el contrario hay que articularse con ellas compartiendo responsabilidades en todo sentido.

No creo que sea así el tema de la gratuidad que aparece como un gran diferenciador entre las partes. Me parece que es más el papel de la consigna que lo que resuelva en términos de la inclusión educativa. Creo que es más justo, realista y efectivo que la gratuidad se centre en los sectores sociales que están en debilidad, y creo que todo apunta hacia allá. Por lo menos todas las campañas presidenciales en marcha lo están pregonando. No vamos a tener mucha dificultad en este sentido. Más que encandilarnos con la gratuidad debemos ampliar el horizonte hacia el acceso, permanencia, graduación e inserción laboral. Ello implica abrirnos a una concepción más integral del apoyo a los sectores en debilidad.

Otro punto que quiero abordar en el acápite de la cobertura, que obviamente debe ser con calidad, es el de la formación técnica y tecnológica. No sé si habrá conciencia de que las metas de ampliación en la parte profesional son mínimas e incluso decrecientes en todos los ejercicios de prospectiva realizados. Toda la deliberación que ha hecho el país al respecto apunta a que debemos crecer es en la formación técnica-tecnológica, y no particularmente en la que predomina actualmente. Se requiere una educación técnica y tecnológica, muy asociada a la práctica, y de calidad.

Se habla de la creación de politécnicos que cubran esta necesidad. Es claro que en Colombia nuestra realidad en la pirámide de la educación superior es atípica: más del 70 por ciento de formación universitaria, y la técnica y tecnológica, débil y mediocre. Aunque algunas universidades hemos hecho incursiones, estamos lejos de encarnar ese ideal. ¿Cómo vamos a participar en esta estrategia?

Antes que crecer los programas profesionales debemos poner el énfasis en afinarlos en términos de calidad y pertinencia. Donde sí habrá crecimiento severo es en la formación posgraduada. En las maestrías y en los doctorados las universidades tienen un gran filón y hacia allá deben enfocar sus esfuerzos. No todas las universidades podrán ser fortalezas en términos de investigación. Habrá que aceptar que algunas van a destacarse en este sentido y es razonable.

Todo se perfila a que los estudiantes de secundaria tendrán dos rutas para acceder a la educación superior: la técnica-tecnológica y la universitaria propiamente dicha. Cada una con posibilidades de ascender a estadios mayores de formación sin que sean excluyentes, ni de menor importancia. Este es un ajuste trascendental que deberá hacerse en el inmediato futuro.

En el tema de financiamiento, la tarea esta todavía inconclusa. Se nos ha criticado a las universidades estatales de no hablar sino de recursos, lo cual es una exageración. Aunque debemos confesar que sin una adecuada financiación se nos cae todo el castillo. Las universidades hemos hecho grandes esfuerzos para seguirle el paso a las metas de cobertura del Estado sin que los recursos hayan sido proporcionales a los esfuerzos. Para hacerlo, hemos tenido que incurrir en modalidades de contratación que aunque legales no son las más justas e indicadas para sostenibilidad y calidad del sistema. De la misma manera las tecno-infraestructuras acusan deficiencias y falencias evidentes que demandan nuevos recursos.

Paralelamente, la evolución de la sociedad ha provocado nuevas demandas antes ignoradas que implican cargas financieras, como por ejemplo el uso de las nuevas tecnologías, la innovación, la internacionalización y el bilingüismo, la lucha contra la deserción, la formación de alto nivel de los docentes, etc. Las acreditaciones, fundamentales para garantizar la calidad, implican igualmente inversiones antes no contabilizadas e ignoradas por el frio crecimiento de los presupuestos con la inflación. Hemos logrado algunos avances que nos ayudan a paliar las dificultades sobre todo en recursos de inversión, particularmente los recursos que estamos recibiendo del impuesto CREE, después de la reforma tributaria del año 2012 y con los recursos que recibiremos de la estampilla universitaria nacional, aprobada en diciembre del 2013. Sin embargo, son temporales, se requiere una solución sostenible, tanto en inversión como en sostenimiento. Por ello, esperamos que prontamente se construya un nuevo modelo de financiamiento que tome en cuenta las necesidades y nuevas demandas que debemos atender. Hemos convenido con el Ministerio de Educación en participar de una comisión, intergubernamental, que aspira a formular una propuesta de manera muy rápida, de suerte que pueda ser un insumo para el próximo gobierno. La Comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE llevará la vocería del sector.

Finalmente, hay que reconocer que nunca antes se había desarrollado una deliberación tan importante y envolvente sobre la educación superior como la cumplida hasta ahora, y que recoge el CESU en el documento de política pública que está a punto de salir y que hemos conocido en sus versiones preliminares. Los diez temas, los programas y las propuestas

definitivamente recogen lo esencial del debate. Estamos cargados de documentos, de diagnósticos y de análisis.

Gran parte de lo construido goza de grandes consensos. Llegó la hora de pasar de la teoría a la práctica, de definir el cómo, ya tenemos el qué y el porqué demasiado elaborados. La implementación de la política pública construida implicará acciones en todos los ámbitos. Los escenarios de corto, mediano y largo plazo para un horizonte de 20 años determinan apuestas de hondo calado. Y no se crea que es solo desde el lado del Estado, las propias IES deben tomar la iniciativa, avanzando en las autotransformaciones que están a su alcance al amparo de la autonomía.



FINANCIACIÓN Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN



ARTÍCULOS
DISCURSOS



Buenas nuevas¹

27 DE MARZO DE 2012

Hace poco informábamos en Santa Marta a la Asamblea Nacional de Rectores de la Asociación Nacional de Universidades (ASCUN), sobre las nuevas disposiciones que está estudiando la Junta Directiva del Icetex, con el fin de aliviar las formas de pago a los deudores; quiero compartirlas hoy con los lectores, por considerarlas de gran importancia.

En primer lugar, se está proponiendo congelar las obligaciones, sin cobro de intereses, en aquellos casos en que los egresados no logren ubicarse laboralmente, o incluso que estándolo, pierdan el empleo. Ello a cambio de que los deudores lo soliciten oficialmente y autoricen la consulta a las bases de datos para este propósito.

En segundo lugar, se estudia la ampliación de los períodos de financiación de los estudios, llevándolos más allá de la duración oficial, considerando que hay personas que no pueden tomar todas las asignaturas por estar laborando, y sus estudios se prolongan en el tiempo; incluso se abre la posibilidad de acceder a dobles titulaciones, bajo la prolongación de los periodos financiados, para aquellas universidades que las ofrecen como extensiones a los planes de estudio.

En tercer lugar, y no en orden de importancia, se está pensando en la amortización de los créditos no con base en cuota fija, como ocurre actualmente, si no en cuotas escalonadas, de tal forma que sean bajas en los primeros años de graduado el deudor y vayan creciendo con un gradiente definido. Esta novedad busca honrar lo que fue criterio para el diseño de los créditos de largo plazo; me refiero a que en ningún caso, la amortización de

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “Buenas nuevas”, tomado del periódico *La Tarde*.

la deuda comprometiera más allá del 20 por ciento de los ingresos laborales mensuales de los deudores. Hay que reconocer que nada de esto hubiera sido posible imaginarlo sin la existencia del Observatorio Laboral de la Educación, que está brindando información de los graduados, en particular de la remuneración que están obteniendo; universidad por universidad.

Todas estas variaciones que estudia la junta, implican mayores subsidios por parte del Estado, pero se vuelven fundamentales para que el instrumento élite de financiación de la educación privada pueda cumplir su propósito. Así mismo, no se descarta mayores subsidios a la tasa de interés; ya durante la época de estudios la tasa real es cero.

Es indudable que mientras la gratuidad de la educación superior sea un espejismo, el crédito educativo será esencial para financiarla. Alejandro Gaviria, decano de Economía de los Andes, argumentaba hace poco en uno de sus escritos que la financiación de un millón de cupos universitarios con calidad costaría cinco billones, si queríamos avanzar hacia la universalización de la cobertura, lo que según su criterio sería fiscalmente imposible; yo le agregaría, que si le suma el costo de lo que ya atiende el sector privado, estaríamos superando los ocho billones de pesos; más que todas las utilidades de todo el sector financiero colombiano el año pasado y casi la totalidad de las regalías que espera el país.

Hay que ser serio con lo que se propone. A propósito, me causó buena impresión la posición realista del candidato de izquierda a la rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, doctor Leopoldo Munera, al afirmar: “El horizonte del sistema de educación superior debe ser la gratuidad. Ahora no es factible, porque no hay recursos. Y hay que utilizar un método en el que quien tiene pague y quien no tiene, no pague. Pero el futuro debe ser la gratuidad”. El oro no es como lo pintan.



El nuevo Icetex

20 DE DICIEMBRE DE 2011

La gran movilización estudiantil y social acaecida en Chile desde el primer semestre de este año, que entre otras causas, rechaza el endeudamiento provocado por el crédito estudiantil para la educación superior vigente en ese país, ha creado una atmósfera de desconfianza, por decir lo menos, con los créditos que oferta el Icetex.

Nada que ver, por usar una expresión chilena. Los créditos en Colombia están rodeados de unas condiciones tales, que se han convertido en una verdadera alternativa para los estudiantes que acuden a las instituciones de educación superior privadas.

En la pasada evaluación de la Junta Directiva del Icetex se examinaron los créditos de pregrado en las diferentes modalidades, incluyendo aquellos que tuvieron giros desde el primer semestre de 2005 hasta el primer semestre de 2010; un total de 139.094 créditos. Como datos de interés, un 90 por ciento corresponde a estudiantes que van a instituciones privadas; el 92 por ciento comprende a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, y el 69,7 por ciento a estratos 1 y 2. El 56 por ciento corresponde a mujeres y el 44 por ciento a hombres.

Por lo general, la matrícula definitivamente no es una barrera de entrada para los estudiantes de bajos ingresos que van a las instituciones de educación superior públicas, aunque sí puede serlo en el caso aquellas ofertas diseñadas para la población que labora. También explica el hecho de que un 10 por ciento de los créditos de estudiantes del Icetex correspondan a aquellos que van a las IES públicas, la política de incentivos al sostenimiento; me explico, a quienes cumplan condiciones en el Sisben y tengan créditos activos, se les gira semestralmente a título de auxilio no reembolsable la suma de \$ 630.000. Con toda razón, para lograr este beneficio, algunos estudiantes optan por tomar el crédito, aunque no siempre la matrícula sea costosa.

A continuación, voy a describir las nuevas condiciones de los créditos de la línea ACCES de largo plazo, en el caso de los estratos 1, 2 y 3, a quienes va dirigido esencialmente:

Para los programas técnicos y tecnológicos y para todos los programas en los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), se financia el 100 por ciento de la Matrícula en toda la carrera. Para los programas universitarios se financia el 75 por ciento de la matrícula, en el caso de los estratos 1 y 2, y el 50 por ciento para el estrato 3.

El plazo para el pago del crédito es el doble del periodo de estudios. Habrá además un año de gracia al finalizar los estudios. La tasa de interés real es cero durante el periodo de estudios y el año de gracia. Solo se actualiza el capital con el IPC. Se condona el 25 por ciento del capital girado como premio al esfuerzo a quienes se gradúen. Es decir, solo pagan sobre el 75 por ciento del capital. En el periodo de amortización, se paga una tasa de interés del IPC + cuatro puntos para programas técnicos y tecnológicos e IPC + ocho puntos en el caso de programas universitarios. Además se otorga un auxilio de sostenimiento de \$ 630.000 semestrales a quienes califiquen con el Sisben.

Le prestan al estudiante directamente y no se requiere fiador con garantía real, basta que este tenga buena historia de crédito. Hay que pensarlo dos veces cuando se juzga el papel del Icetex en Colombia como financiador de la educación superior.



Una buena señal¹

13 DE MARZO DE 2012

Hablando de los problemas mayúsculos de las universidades públicas en términos de financiamiento, hay que reconocer uno en particular, que ha sido manzana de permanente discordia entre las propias universidades. Me refiero al desequilibrio en los aportes per cápita que el Estado Central les transfiere a cada una de las treinta y dos universidades, y que dicho sea de paso, se ha vuelto un distractor que mina la confianza y dificulta la unidad del sector. No se trata de fomentar un igualitarismo *per se*, pero sí de corregir evidentes inequidades, está claro que no todas las universidades son iguales; hay diversos grados de complejidad y naturaleza que las hace diferentes y, por ende, diversas en costos.

Para dar una idea de las distancias, planteo lo siguiente: mientras en 2011, la Universidad Nacional recibió \$9.1 millones por cada estudiante matriculado, las universidades de Pamplona, Cundinamarca y Militar apenas recibieron \$1 millón. El promedio de aportes de la nación a las universidades está en aproximadamente \$3.6 millones por estudiante matriculado y quince universidades reciben recursos per cápita por debajo de este promedio.

Esta situación ha sido sistemática en los últimos años, en virtud de la forma de asignarle recursos a las universidades públicas; el artículo 86 de la Ley 30 de educación superior establece, que como mínimo, el presupuesto del año siguiente para cada universidad debe ajustarse con la variación del Índice de Precios al Consumidor o IPC. A pesar de que según la norma, los aportes podrían ir más allá del IPC, se volvió costumbre de los gobiernos irse por el límite inferior, con variaciones insignificantes, cuando ellas se han dado.

Por lo general, los recursos asignados a cada universidad han dependido del estado en que estaban los aportes en el momento de entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992; algo parecido a la foto de aportes que existía

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “Una Buena Señal”, tomado del periódico *La Tarde*.

en 1992, ya que se fue modificando con los ajustes de la inflación. Naturalmente que aquellas universidades centenarias, consolidadas, se llevaron la mejor parte; mientras las más jóvenes, aquellas que se encontraban en sus primeros años, se llevaron la peor parte. Como es apenas natural, siempre que se habla de nuevos recursos para el sector, surge el reclamo de aquellas que por razones históricas se encuentran rezagadas.

El jueves pasado, se tomó una determinación por consenso entre las universidades públicas y la señora Ministra de Educación, en el sentido de discriminar por primera vez positivamente a estas universidades, entrampadas por el sistema de financiamiento vigente. Las universidades estábamos esperando respuesta del Ministerio en relación con los recursos adicionales, que en una cuantía del 3 por ciento sobre el IPC para el 2012, estaban consignados en el proyecto de reforma a Ley 30 que fue retirado del Congreso el año anterior y que no habían quedado expresos en la Ley de Presupuesto. La Ministra confirmó que estos recursos se entregarán próximamente, que están presupuestados, pendientes solamente del certificado de disponibilidad. Además, presentó un propuesta de distribución que entrega el 50 por ciento directo a cada universidad; un 25 por ciento distribuido a todas las universidades para ser utilizado en formación de sus docentes a nivel de maestría y doctorado, distribuido según sus necesidades relativas, es decir, más a quienes menos hayan avanzado en la formación de sus docentes y un 25 por ciento restante, distribuido solo entre las universidades rezagadas en los aportes per cápita, beneficiando solo a aquellas 15 que están por debajo del promedio y dándole más, a quien menos reciba aporte per cápita. Se han quebrado dos paradigmas: si se pueden entregar recursos adicionales sin necesidad de reformar la Ley 30 y es posible ir corrigiendo el desequilibrio en los aportes del Estado a las universidades públicas.



Los acuerdos

12 DE NOVIEMBRE DE 2012

El martes 24 de julio, invitadas por la Ministra de Educación, las treinta universidades del Sistema Universitario Estatal, SUE, sostuvimos una cordial reunión donde se revisaron distintos asuntos de la agenda que nos compete a las partes; en particular, el tema financiero, el estado de las actividades cumplidas, en marcha y programadas para la construcción de una política pública de educación superior, y las preocupaciones sobre el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se confirmó lo que ya la Dirección de Presupuesto Nacional nos había indicado; están despejadas las dificultades para transferir los recursos adicionales prometidos a las universidades el año pasado y en efecto, ya se han girado a las universidades los \$ 66.000 millones de pesos correspondientes al 3 por ciento adicional al IPC.

Así mismo, se detallaron los otros recursos que están ingresando a las universidades y que tampoco estaban en la asignación presupuestal original para el 2012:

El 2 por ciento que antes iba al Icfes como descuento y ahora va al MEN por mandato de ley, pero que se convino devolver a las universidades, y que por falta de norma debe dar una vuelta absurda.

Los reintegros de las matrículas por los descuentos electorales que deben hacer las universidades y que logramos fueran compensados.

Las colas pendientes de reajustes al IPC y finalmente lo correspondiente al artículo 87 de la Ley 30, que se distribuye y gira en el segundo semestre.

La totalidad de los recursos explicados suman \$ 150.000 millones de pesos.

Lo que sí no ha sido atendido, y continua en litigio, es la compensación por el efecto carambola que afectó las universidades por el decreto presidencial que reajustó los salarios de los servidores públicos 1,27 por ciento, por encima de la inflación y que significa en conjunto sobrecostos al funcionamiento en alrededor de \$ 28.000 millones de pesos, con efectos futuros.

En relación con la discusión hacia una reforma de la educación superior, pusimos de presente que el SUE no puede esperar a la conclusión, como condición para dar solución a lo que hemos llamado el desfinanciamiento estructural; por ello, invitamos al Ministerio a trabajar una propuesta en conjunto que dé solución de fondo al déficit de financiamiento de las universidades públicas.

Para este propósito, invitamos al Ministerio de Educación a sumarse al equipo de trabajo de los vicerrectores financieros y administrativos que de tiempo atrás viene trabajando una matriz de costos para las universidades públicas, en condiciones de calidad y equidad. Un ejercicio que debe indicarnos lo que requerimos para cumplirle a la sociedad, pero naturalmente nos obligará a proyectar el futuro corrigiendo lo indeseable o lo inconveniente. No se trata de perpetuar lo vigente como lo ideal; hay que darle paso a la autocrítica, respetando naturalmente los derechos adquiridos.

No vamos a encandilarnos con lo financiero como para abandonar la reflexión que está haciendo el país, en relación con la Educación Superior que se requiere y, en este sentido, continuaremos activos, participando en los distintos escenarios, y en lo concreto, contribuyendo a la construcción del documento de referencia que trabajamos en ASCUN y que aspira a ser llevado al Congreso Nacional de la Asociación en octubre.

De paso, debo saludar los acuerdos que también se lograron con la Junta Directiva de ASCUN, minutos después, en reunión sucesiva. Se restablecerán las Mesas ASCUN-MEN, espacios que existieron en el pasado y que sirvieron para concertar políticas y acciones, en su momento de gran importancia.

Finalmente, y en relación con el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación, la señora Ministra nos anunció que el Presidente convocaría a la comunidad científica y a las universidades a una reunión para escucharnos y tratar el tema.

En suma, se percibe un aire de grandes acuerdos; crucemos los dedos.



Malas noticias

1 DE OCTUBRE DE 2012

No de otra forma puedo calificar las noticias que recibo de Colombia, mientras me encuentro en Europa, atendiendo dos encuentros de rectores, que buscan ampliar el horizonte de internacionalización de nuestras universidades; esta es la dimensión de la gestión universitaria absolutamente indispensable.

Digo malas noticias porque me han informado que la Gobernación de Risaralda no realizó la corrección de la carta que avala con su firma los proyectos que en Risaralda se han formulado, a través de múltiples alianzas, y de acuerdo con la metodología, cumplieron adecuadamente; fueron presentados, a través de la Gobernación a Colciencias, previa verificación de requisitos como lo estima la normatividad. Surtido este paso, Colciencias solicitó entre algunos requerimientos de forma, el ajuste a la carta de presentación, para poder a su vez llevarlos al OCAD, instancia que prioriza y asigna los recursos, según el cupo que tiene cada departamento. Cupo que fue asignado por ley, de acuerdo con las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos, entre otras variables.

Según la información recibida, se considera que es necesario realizar un ejercicio de focalización y priorización, lo cual significaría desconocer procesos previos como los realizados recientemente, en el marco de la Comisión Regional de Competitividad y el mismo CODECTI, que realizaron precisamente esta tarea.

Según el Decreto 1949 de 2012, las Gobernaciones deben hacer una revisión del cumplimiento de la metodología, lineamientos y requisitos (definidos por el Departamento Nacional de Planeación) de los proyectos, y remitirlos a Colciencias como Secretaría Técnica del OCAD. Es Colciencias quien revisa los proyectos técnicamente y los remite al OCAD, quien a su vez, es el competente para su viabilización y priorización.

En su momento, en Colciencias nos advirtieron que si las Gobernaciones por alguna razón no avalaban, las secretarías de Planeación de los Municipios también podían remitir los proyectos. Esperamos que se

respeten las reglas del juego y no vaya el departamento de Risaralda a quedarse sin recursos este año.

Lo que está ocurriendo en Risaralda, de no corregirse, abriría un camino que significa el colapso de la política que se ha venido construyendo para financiar la ciencia y la tecnología en Colombia.

Muy malas señales se continúan produciendo en este y en otros temas asociados; muy grave me parece, que dentro de los ajustes a la ley de presupuesto que cursa en el Congreso, se introduzca el mico de quitarle a Colciencias el 20 por ciento de los parafiscales que le transfiere el SENA para utilizar en innovación y más grave que sea con el pueril argumento de que con las regalías, Colciencias no necesita recursos.

No nos causa ninguna emoción el anuncio de la señora Ministra de aumentar los recursos para las universidades públicas sobre el IPC en \$ 100.000 millones de pesos; ello significa pasar de un 3 por ciento, como estaba en proyecto de presupuesto que cursa en el Congreso a poco menos del 4,5 por ciento; seguimos demandando como cifra mínima un 10 por ciento, sólo así podremos conjurar para el corto plazo la agudización de la crisis que padece el sistema Universitario Estatal.

Hace poco en el Asamblea Nacional de la ANDI en Cartagena, escuchamos al Nobel Jeffrey Sachs disertar sobre el futuro de Colombia. Entre las cosas que recomendó, advirtiendo que los buenos precios de los *commodities* del subsuelo no durarían por siempre, recuerdo dos de manera particular: invertir en capital humano y en Ciencia, Tecnología e Innovación. No veo que lo estemos escuchando.

Una de las reflexiones que hacíamos en el encuentro de rectores de Colombia y España, Cádiz, es el ejercicio de la autonomía universitaria en lo concreto; las universidades no pueden pasar a hurtadillas al lado de lo que a todas luces es inconveniente para la sociedad. Se deben pronunciar. Si no es así, apague y vámonos.



El informe

29 DE ENERO DE 2012

La semana anterior, fuimos convocados por la Ministra de Educación a la presentación oficial del *Informe sobre la educación superior colombiana*, elaborado por expertos en Educación de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el Banco Mundial, como resultado de una petición del Gobierno en 2011.

Debemos saludar la iniciativa, hacía falta una mirada integral a todos los elementos que inciden la educación superior colombiana, con profundidad y a la luz de las experiencias internacionales. Indudablemente va a ser un insumo que motivará la reflexión y el debate en los diálogos que llevamos a cabo tendientes a construir una verdadera política de Estado para la educación superior.

Es un documento extenso y bien soportado con datos, resultado de consultas a diferentes agencias nacionales y de visitas a diversas instituciones de educación superior, incluido el SENA, además en desplazamientos a seis regiones del país.

Los puntos de vista del informe y las recomendaciones tocan puntos cruciales, aunque no exentos de controversia; me referiré a algunos elementos como abre bocas a su lectura, dada la limitación de este espacio.

“Debe presentarse una nueva reforma a la Ley 30, después de un periodo de revisión y consultas adicionales con los grupos interesados”. Efectivamente la Ley 30 se quedó corta frente a la evolución de la realidad. Fue una ley para una universidad de élite, que no miró lo social, ni veló por la articulación como sistema, propició la fragmentación, y además no acertó en el modelo de financiación.

Hay que buscar el acceso, la permanencia, y el egreso con éxito de los estudiantes con calidad y pertinencia, protegiendo los sectores en debilidad. Hay que aumentar la cobertura buscando el equilibrio regional, mejorando la accesibilidad y la asequibilidad como la llama el informe. Mejorar la calidad de los resultados estudiantiles, en relación con el aprendizaje, la tasa de graduación y las perspectivas laborales.

Hay que buscar la integración del sistema para que actúe como tal, sin islas, conectado, con movilidad para los estudiantes, de tal forma que puedan circular hasta los niveles más altos. Hay que evitar el corrimiento misional, con base en políticas y normas claras, es decir, que las IES abandonen su misión por escalar a otras mal concebidas de mayor nivel: el fortalecimiento de las instituciones técnicas y tecnológicas es vital para el país.

Se debe fortalecer la secundaria, la escolaridad en Colombia es inferior a la de otros países y en consecuencia, hay deficiencias académicas en los bachilleres; se propone un año adicional, el año doce, o cursos puente para ingresar a la Universidad.

Hay que integrar los sistemas de información, que se reconocen como muy buenos, pero desarticulados y lo más importante que sean usados por instituciones en la gestión. Hay que pasar a la gestión por resultados haciendo visible la contribución a los objetivos nacionales.

Se debe realizar un estudio sobre oferta y demanda de egresados, en profundidad, en todos los niveles, que tome en cuenta las remuneraciones y sirva de orientador a las decisiones de política y a los usuarios.

Hay que integrar el SENA desde todos los ámbitos, desde la planeación, la calidad, la información. Representa el 55 por ciento de toda la matrícula técnica y tecnológica y de acuerdo con las metas de cobertura está llamado a hacer el mayor esfuerzo. Además cumple un papel muy importante en la formación de recurso humano para el sector productivo.

El programa ACCCES del Icetex tiene una gran potencialidad para soportar el principio de igualdad de acceso y permanencia, pero requiere más recursos. Además es necesario mejorar los instrumentos de focalización de los subsidios; no son todos los que están, ni están todos lo que son.

La desigual distribución de recursos públicos entre instituciones engendra diferencias en los valores de matrícula, que tienen que ver poco con su calidad o con las perspectivas laborales.

Hay que aumentar la inversión en investigación, ciencia y tecnología. Colciencias debe apoyar los centros de excelencia. Debe alentarse e incentivarse a los investigadores para que colaboren con las empresas privadas.

Vincular la financiación con el desempeño (calidad, resultados, eficiencia, y pertinencia respecto de las necesidades económicas, nacionales y regionales).

El Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación deben poner en marcha la normativa y la capacidad de supervisiones adecuadas para asegurarse de que las instituciones privadas de educación superior gestionen sus recursos de acuerdo con unas prácticas contables transparentes y preparen informes financieros anuales sometidos a una auditoría independiente.



Dos días en el Capitolio

24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Con el fin de fortalecer la gestión que venimos adelantando con el Congreso de la República y con el propio Gobierno para incrementar los recursos a transferir a las treinta y dos universidades públicas el próximo año, asistí en compañía de algunos colegas rectores y otros funcionarios universitarios, a la deliberación de las comisiones conjuntas económicas de Senado y Cámara, los pasados martes 18 y miércoles 19 de septiembre.

Un poco neófitos en las lides parlamentarias, vimos desfilar a Ministros y funcionarios de alto nivel, buscando recursos adicionales para sus respectivas entidades, sin poder decir, claro está, cuál sería la fuente de donde cortar para adicionar y obtener el objetivo deseado. Una cosa son los debates para justificar la necesidad de los recursos y otra muy distinta, los acuerdos que tendrán que ser obtenidos en espacios más pequeños, a puerta cerrada, entre delegados y Gobierno para lograr las modificaciones finales. En este caso, fue nombrada una subcomisión de ocho miembros, dos por cada una de las comisiones terceras y cuartas de cada cámara legislativa. Son las proposiciones suscritas por los parlamentarios las que abren la posibilidad de poder entrar en las discusiones y acuerdos finales entre Congreso y Gobierno. Para oficializar nuestra petición de incrementar los recursos adicionales en un 10 por ciento (siete puntos adicionales al presupuesto del proyecto) y por encima del reajuste al IPC, que técnicamente no es aumento, las universidades gestionamos una proposición, firmada por un grupo de congresistas, que incrementa el rubro respectivo del presupuesto en \$ 200.000 millones de pesos. Es de resaltar el gran respaldo hacia las universidades de los señores congresistas de las comisiones; sentimos el vivo interés que les anima por apoyar la educación superior pública.

Hace un tiempo, fui invitado a intervenir en mi calidad de Presidente del Sistema Universitario Estatal, ocasión que aproveché para hablar de lo siguiente: el sistema de financiación que previó la Ley 30 de 1992 fue pensado para mantener el *statu quo*, además no concibió el crecimiento y

desarrollo de las universidades, no contempló lo social; trabajó un modelo para una universidad de élite, no para una universidad de masas como la actual, donde cada vez llegan más sectores débiles. Perpetuó la inequidad entre los recursos que reciben las universidades, prolongando en el tiempo, la distribución vigente en 1993. Las peor “parqueadas” al momento de la foto continuaron estándolo. Insistí en la necesidad de definir una nueva forma de financiamiento, que a nivel de ley defina unas nuevas reglas para financiar las universidades públicas, más allá de reajustarles con el IPC los presupuestos del año anterior. Las cifras son reveladoras. Mientras en 19 años de vigencia de la Ley 30, los recursos que se transfieren año a año a las universidades han crecido un 88 por ciento en pesos constantes, la matrícula de las mismas universidades ha crecido un 255 por ciento, es decir, casi tres veces más. Y estamos hablando de la matrícula sin el SENA, que obviamente es harina de otro costal. ¿Cómo se ha logrado el milagro de no sucumbir?: con eficiencia, con los costos de las matrículas, y con la venta de servicios. Pero con algo más, que no nos hace sentir orgullosos; apelando a sistemas de contratación discriminatorios, que rayan en la ilegalidad y que nos ubican de manera sistemática en la mira de los organismos de control. Lo que estamos pidiendo no resuelve el desfinanciamiento, tan solo nos permite evitar un mayor deterioro y tener la tranquilidad para construir en conjunto con el Gobierno y el Congreso unas nuevas reglas del juego, que nos ayuden a proyectar una universidad con calidad y equidad, como la merece el pueblo colombiano. El mes de octubre es definitivo para la aprobación del presupuesto nacional de 2013; esperamos ser atendidos en nuestra petición.





Sobre el valor de las matrículas en la universidad pública

5 DE DICIEMBRE DE 2002

Para empezar, es bueno dejar claro el concepto de “congelamiento”. Para algunos tiene manejo relativo, me explico: cuando se trata de los salarios, congelarlos es mantenerlos en el valor adquisitivo real, es decir, irlos actualizando en la medida que la moneda se deteriore, utilizando algún indicador, por ejemplo el índice de precios al consumidor (IPC) o el índice con que se reajusta el salario mínimo legal. Para otros, o incluso para los mismos cuando conviene, “congelar” es mantener el valor nominal o corriente como se le llama, lo cual implica un descenso sistemático del valor real.

Con esta aclaración ya podemos informar que en la Universidad Tecnológica de Pereira, por decisión de algún Consejo Superior, probablemente bien intencionada en su momento, se estableció que la matrícula con que se liquide un estudiante en el primer semestre es la misma en pesos nominales que se le seguirá cobrando hasta que se gradúe: esto implica, como es fácil imaginar, que el valor real de su matrícula disminuye cada semestre y termina cancelando cifras a veces ridículas al cabo de los años.

Esta prerrogativa, elevada por algunos dirigentes a la categoría de derecho, sería admirable si no fuera porque somos la única universidad en el país con tan curioso régimen, lo que nos ubica como los más atrasados en el concierto nacional en cuanto a la defensa de los recursos propios de las universidades. Para quienes estamos al frente de la Universidad, inmersos en la pavorosa crisis fiscal del país y sometidos a los criterios oficiales en el manejo de la educación, esta realidad se ha convertido en una desgracia.

En el presente, y proyectándose al futuro, esta situación se torna de castaño a oscuro. Con la inevitable instauración de indicadores de gestión

para la evaluación del desempeño de las universidades, esquema aceptado por los rectores del Sistema Universitario Estatal como criterio para la distribución de recursos nuevos, sostener el valor real de los ingresos por matrículas se hace inevitable. Más aún, si se tiene en cuenta que el Gobierno no renuncia a la aplicación de estos indicadores como criterio general para la asignación del presupuesto a las universidades.

Hasta este año hemos pasado sin mayores lesiones; pero para el próximo no habrá escapatoria: los recursos adicionales, que siempre se necesitan para terminar las vigencias, serán asignados de acuerdo a indicadores, y entre ellos, el comportamiento de las matrículas será relevante.

La Universidad desde el año anterior está tratando de superar esta debilidad, buscando aplicar un sistema de liquidación tasado en salarios mínimos legales vigentes para así congelarlas de verdad. El año pasado, el Consejo Superior conformó una comisión para que, en ese espíritu, recomendara un esquema de liquidación más justo, naturalmente sin disminuirle los ingresos a la Universidad. Se habla de más justo para permitir un replanteamiento entre estratos que las haga más solidarias: que no paguen quienes no puedan y que paguen un poco más quienes estén objetivamente en condiciones de hacerlo. Es decir, que distribuya con mayor criterio de equidad el subsidio que ya está otorgando el Estado para así lograr sostener las bajas tarifas de matrícula en la universidad pública.

Hoy más que nunca se hace necesario avanzar hacia la equidad. Las inscripciones para nuevos alumnos prácticamente se han duplicado, lo que muestra que sectores que en otras condiciones buscaban la universidad privada hoy recurren a la universidad pública, disputándole los cupos a estudiantes de sectores populares que sólo pueden aspirar a estudiar en la universidad estatal. Pero lo más grave es que no solo el esquema de admisiones es insensible a la condición económica del aspirante sino que el sistema de liquidación de matrícula cuando es admitido es inequitativo: paga el que no puede pagar y no paga suficiente el que puede pagar.

Algunos no estuvimos de acuerdo con el mecanismo de la comisión por considerar su inutilidad cuando, quienes la conforman en representación de estamentos universitarios, actúan bajo la premisa de aceptar como única fórmula de negociación, una consigna ideológica: la gratuidad de la educación. Quienes ondean la bandera de la gratuidad mantuvieron su consigna para finalizar aprobando una propuesta que agudiza el deterioro

sistemático de los ingresos de la universidad por concepto de matrículas; también recomiendan al Consejo Superior una disminución adicional de su valor, propuesta sustentada con formulaciones generales contra el neoliberalismo y la privatización.

Aunque no tengo voto en el Consejo Superior de la Universidad y no está en mis manos la decisión, esta rectoría tiene la obligación de proponer y propiciar un debate amplio, que supere el discurso ideológico. Que deje ver razones de desempeño institucional, equidad social y de defensa real de los derechos de los estudiantes talentosos y las familias más necesitadas de la región. Debate que debe darse con la mayor altura y transparencia, para que sea la razón y el interés general los que iluminen el camino a seguir. Flaco servicio se le presta a una causa desinformando o escondiendo la información. Que sea el honorable Consejo Superior Universitario, en su sabiduría, quien defina el nuevo régimen de matrículas una vez escuchadas todas las partes.

Precisamente para contribuir al debate dentro del marco contextual indicado, me permito proponer:

- a. Para los estudiantes vinculados hasta el segundo semestre del 2000, convertir el valor actual de la matrícula a porcentaje de salarios mínimos vigentes y continuar con ese valor (en SMLV) para los próximos semestres.
- b. Para los nuevos estudiantes, aplicar la tabla propuesta por la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ESTRATOS	COLEGIOS OFICIALES	COLEGIOS PRIVADOS
1	0.125 Smlv	0.313 Smlv
2	0.250 Smlv	0.625 Smlv
3	0.500 Smlv	1.250 Smlv
4	0.650 Smlv	1.625 Smlv
5	0.800 Smlv	2.000 Smlv
6	1.000 Smlv	2.500 Smlv

- c. De manera complementaria, cualquier recurso nuevo que se obtenga fruto del replanteamiento en el sistema de liquidación de matrículas –incluida la actualización en salarios mínimos– sea dedicado a alimentar un fondo de solidaridad para contribuir con la permanencia de los estudiantes de estrato 1 y 2 dentro de la Universidad cuando

ella se vea amenazada por razones económicas. Además, contribuir con los costos que la nueva oferta de inglés intensivo conlleva.

Debo aclarar que el Consejo Académico determinó que los nuevos estudiantes de la Universidad deben recibir una formación intensiva en el idioma inglés, que les permita obtener un nivel de suficiencia medido con una prueba estandarizada internacionalmente, y que a su vez se convierta en requisito de grado. Todo ello orientado a empoderar nuestros estudiantes para que sean competitivos y puedan acceder a las oportunidades que se le ofrecen en materia de becas e intercambios; pero finalmente, para que los egresados se puedan abrir paso en el mercado laboral.

La propuesta que estoy haciendo, la de utilizar todo nuevo recurso en los mismos estudiantes, desvirtúa a quienes ven en toda reforma el afán de aliviar la responsabilidad del Estado, o más aún, de “privatizar” la educación pública.

De verdad estamos a favor de los sectores sociales más débiles y de la defensa real de la universidad pública. Esta propuesta corrige, de un lado, el desencuentro de la Universidad Tecnológica con las demás universidades estatales en cuanto a mantener el valor constante de los ingresos por concepto de matrículas. Además, aporta a la búsqueda de mecanismos que alivien la iniquidad estructural del sistema en cuanto a la igualdad real de oportunidades que brinda para acceder a la educación superior y, agregaría, al mercado laboral.

Como complemento a este análisis quiero informar que en todo el país se ha registrado un incremento inusitado de inscripciones en las universidades públicas. En esta Universidad por ejemplo, como ya se anunció en este escrito, se inscribieron por lo menos 1000 estudiantes más para el primer semestre de 2001 comparativamente con los inscritos en los mismos programas del primer semestre de 2000. La primera explicación a este fenómeno nacional es el empobrecimiento de la población, lo que obliga a sectores que antes tenían como alternativa la educación privada hoy se inclinen por buscar espacio en la educación pública, como también se mencionó líneas atrás. Aunque no tengo a la fecha una estadística con relación a los colegios de origen, presumo que de la educación privada debe haber un gran componente, lo que provoca por razón de los puntajes del Icfes mayores restricciones a los sectores provenientes de los colegios públicos.

Una posición simplista diría que precisamente por el empobrecimiento no se puede cobrar, pero resulta que los asuntos de la realidad no se dan en extremos. El hecho de no poder pagar matrículas de más de un millón de pesos, como ocurre en las instituciones privadas, no implica que no pueda pagarse por algunos derechos de matrícula en montos más razonables, e incluso menos que razonables como ocurre en la Universidad Tecnológica de Pereira, pero al menos actualizables cada año en el valor de la moneda. Nótese que la matrícula promedio en esta Universidad no llega siquiera a los 130.000,000 pesos, que no es siquiera el 5 por ciento de lo que le cuesta semestralmente al Estado (o a la sociedad) cada estudiante en nuestra Universidad.

Tuve ocasión de asistir al Congreso Internacional de Pensamiento Complejo en días pasados y escuché al filósofo Edgar Morin, padre de la corriente filosófica aglutinada bajo el genérico nombre de pensadores complejos. Decía el doctor Morin, refiriéndose a qué hacer para superar la crisis que vive Colombia, que consideraba básico trabajar el concepto de solidaridad: tenemos que movernos sobre conductas que privilegien y enseñen solidaridad. Creo que en este asunto de encarar la definición de los costos de matrícula tenemos una excelente oportunidad de actuar dentro de parámetros de solidaridad social, aplicando el mandato constitucional que define nuestro Estado como un Estado Social de Derecho, pero a la vez dejando de lado las formas de pensamiento lineal que tanto daño le hacen a las sociedades.

Dejo a consideración de la comunidad universitaria tecnológica estas ideas y propuestas como contribución a la discusión sobre el tema de matrículas, entendiendo que entre todos tenemos que actuar para sacar la universidad pública adelante.



Presente y futuro de la financiación de la educación superior pública: una mirada desde el SUE Universidad de Cartagena

22 DE FEBRERO DE 2013

Cuando se plantea el interrogante de imaginarnos el futuro de las universidades, surge inevitablemente la necesidad de volver sobre su misión; ellas deben ser el espacio para que las ideas y el conocimiento florezcan de manera libre y aporten al progreso de la humanidad con equidad, en armonía con la naturaleza y de manera sostenible.

Las universidades deben formar los ciudadanos que requiere la marcha social con las competencias y los valores que hagan posible los máximos ideales humanos. Pero el papel de las universidades no se reduce a la formación, su intervención en el devenir social debe ser mucho más ambiciosa. No sería explicable que, reconociendo el conocimiento como el factor esencial para el desarrollo humano, los sitios donde éste se produce, recrea y difunde no ejercieran un influjo mucho más profundo.

El quehacer de las universidades debe estar ligado a las realidades de los contextos en que actúan y, hablando del nuestro, es evidente que refleja una profunda inequidad social. No hemos podido encontrar todavía, de manera significativa, las claves del desarrollo humano con equidad, a pesar de los diversos ensayos que en materia política se han puesto en práctica.

Hoy a las Universidades se les pide mucho más que formar profesionales o crear conocimiento, están conminadas a iluminar, a proponer, a resolver. Este nuevo rol, con base en el conocimiento, tiene mayor realce cuando se reconoce que las universidades conservan un sitio de confianza para las mayorías; son creíbles, se les acepta como instituciones respetables que pueden actuar al margen de los intereses creados.

Para jugar este papel trascendente, cuentan con algo que difícilmente existe para las demás Instituciones; la autonomía universitaria. Una autonomía que no puede entenderse como la oportunidad para la apropiación

o para la privatización en términos corporativos o políticos. La autonomía debe elevarse a una categoría muy superior, entenderse como el fundamento para que se pueda mover el conocimiento con libertad, sin peligro, sin censura. Que permita la crítica y la propuesta sin cortapisa, pero que sirva de suelo fértil para la construcción de futuro. No puede ser una autonomía referida solo a los asuntos del gobierno universitario, debe ser una autonomía para hacer, no para obstruir, ni para excluir; debe ser incluyente, respetando todas las vocerías de la sociedad.

No solamente es el aspecto financiero lo que excluye, los sistemas de ingreso están pensados en la vieja lógica de ser para las elites. Solo pasaban los mejores, era una educación filtro. Eran tan pocos que no se notaba la imperfección del sistema. ¿Cómo determinar los mejores en una educación de masas? ¿Las pruebas utilizadas en el ingreso son exhaustivas? ¿Dónde está la inteligencia múltiple? ¿Se descubre y potencia el talento? ¿Cómo juega lo social? ¿Cómo vamos a manejar la discapacidad física y cognitiva? ¿Cómo les vamos a proteger el derecho real para que puedan ingresar a la Universidad? ¿Cómo debemos aportar en la Universidad para situaciones de conflicto y posconflicto desde el ingreso?

En Colombia la Constitución Nacional nos permite favorecer en el ingreso a los sectores en debilidad sin romper el derecho a la igualdad, lo que se llama discriminación positiva. Pues bien, algunas universidades la estamos usando para proteger y darle ciertos cupos a las minorías sociales y también a los jóvenes que vienen de zonas apartadas con sistemas educativos precarios. No es mucho pero algo estamos haciendo. Es imperativo avanzar.

Desde el ingreso se modela la universidad que queremos: ella puede ser incluyente, diversa, promotora de talento, academicista, elitista; en fin, el ingreso determina en gran medida el carácter de Universidad resultante. Puede haber universidades para las élites, pero lo público encarna responsabilidades que obligan a pensar diferente. Y ello no impide que busquemos la excelencia y la calidad en lo que hacemos.

Lo curricular también debe entrar a cirugía mayor, lo que se enseña y cómo se enseña. Alguien decía que la educación se quedó en el siglo XIX y los estudiantes están en el siglo XXI. Lo curricular debe conectar con lo práctico, con la vida, con la sociedad. No es de poca monta los retos que debe asumir la educación contemporánea, ni qué decir de la futura. Desde la formación técnica u orientada al trabajo es posible acceder a las

titulaciones más elevadas, no hay un camino único; hay que pensar en los ciclos propedéuticos y en las pasarelas para ir de una titulación a otra. Hay que romper los paradigmas mentales.

La información ya no es privativa de nadie, está distribuida y al acceso de todos a través de las redes. Hay que enseñar a buscar y a usar la información y educar para el ser y el conocer, pero también para el hacer. El docente ya no deslumbra con sus conocimientos, los buscadores de internet lo tienen derrotado. El docente logra desplegar su potencialidad en la medida que seduzca y eso no se logra sino en la medida que se actualice tecnológicamente, que sea capaz de estar entre iguales en términos de comunicación y que aporte en lo pedagógico. La red está llena de conferencias magistrales en videoconferencia en todos temas y para todos los gustos. El uso en la formación de las TIC no es una excentricidad, es una necesidad. Se requiere un docente que asuma su papel de educador. Que se conecte con sus estudiantes, que se preocupe por ellos, que comprenda sus dificultades. Un maestro de verdad. La deserción estudiantil, fenómeno acelerado por la masificación de la matrícula, requiere para mitigarla de un mayor compromiso del maestro en el aula. Es imposible separar el aprendizaje de las circunstancias concretas del aprendiz.

Las Universidades deben asumir el tema social en el terreno estudiantil de una manera integral, no solamente como una caja de auxilios para socorrer; hay que anticiparse a las dificultades en el campo académico, psicológico y de salud. Para ese nuevo docente se requiere repensar la manera de evaluarlo, actualmente es muy fácil entrar a la tenencia de los cargos de planta, pero muy difícil salir de ellos. Es una contratación indefinida asegurada independiente del desempeño, un contrasentido para cualquier organización.

Si no revisamos nuestros sistemas de contratación docente, de evaluación docente y de remuneración va a ser muy difícil trascender de manera real en los asuntos de la calidad y sobre todo más difícil aún contar con el concurso real de la academia para impactar el progreso social de manera profunda. Es indudable que el principal factor de la calidad en las universidades y en cualquier organización es el recurso humano. En nuestro caso el recurso humano docente. La manera como se regule la carrera docente tendrá repercusiones evidentes en los resultados.

Va a ser necesario un gran proceso de autocrítica para encontrar nuevas formas de contratación y compensación que midan el impacto de

la labor docente, tanto en la producción académica como en el progreso de los estudiantes. Debemos pensar en construir nuevas reglas para el futuro, respetando naturalmente los derechos adquiridos y de acuerdo a la ley. Más aún, si estamos seguros de que la perpetuación de lo existente en materia de contratación y compensación no es lo deseable, encarémoslo, no lo evadamos por cortejar lo políticamente correcto.

La evaluación de los estudiantes es otro elemento que está en cuidados intensivos. ¿La evaluación es un continuo o un hecho terminal? ¿Se evalúa para mejorar o para descalificar? La evaluación siempre será un proceso subjetivo y así debe entenderse. Hay que aprender a evaluar, que yo sepa en las universidades poco se habla de esto; más bien se da por sentado que quien sabe enseñar sabe evaluar. Cuánto daño se puede provocar desde el trono de la evaluación. Hay que profundizar en los métodos de evaluación y sobre todo formar para la evaluación.

Los sistemas de información deben ser un elemento central en la gestión universitaria, ya no podemos movernos por corazonadas; los datos y el seguimiento son esenciales para definir y enrutar la acción. En las universidades públicas a veces se suele viajar en piloto automático, en una actitud pasiva, montados en la disculpa de que si así ha funcionado no hay para que cambiar. Craso error, todo ha cambiado y está en movimiento. Hay que desconfiar de lo que se ha hecho. Hay que innovar y buscar nuevos caminos.

Hay que buscar la interacción y el contacto entre las disciplinas y los académicos. Está demostrado que es en los ambientes de contacto como se generan las nuevas ideas y los descubrimientos. Hay que luchar contra la compartimentación y los estancos que se incuban y reproducen de manera natural en las universidades. Hay que proveer las ocasiones de encuentro y de trabajo conjunto. A veces asombra verificar que no se conoce lo que se hace dentro de la misma Universidad. El encadenamiento en redes de instituciones para la cooperación y la sinergia es hoy indispensable. Permite avanzar con mayor celeridad y hacer cosas que en lo individual sería difícil.

La investigación es un elemento consustancial al sentido de universidad, la investigación debe estar presente a lo largo y ancho de la actividad universitaria, una actitud que invada la formación. La investigación formal debe buscar el impacto, no quedarse en las publicaciones sino trascender más allá de ellas. No puede ser la investigación para los investigadores; debe ser la investigación para los investigadores y la sociedad.

La sociedad debe instalar en el consciente colectivo a la educación y al conocimiento como la principal prioridad; las agendas personales, familiares, del estado a todo nivel, de las organizaciones sociales, de lo privado, de la sociedad civil, en fin la sociedad en su conjunto, debe ser coherente con esta urgencia.

La internacionalización es un imperativo; el segundo idioma y la movilidad deben ser los mínimos en esta materia. El segundo idioma en alguna extensión debe ser requisito de grado por lo menos; el semestre fuera del país como parte de la formación debe ser un objetivo a acariciar. Hay que destinar y gestionar recursos para este menester; es un asunto estratégico. Hay que abrirle paso a las dobles titulaciones y aprender a flexibilizar los reconocimientos mutuos. A veces somos demasiado ortodoxos y dogmáticos en esta materia.

En fin, las universidades en este siglo, por virtud del conocimiento, deben ser trasformadoras de la realidad y de las personas; pero más importantemente deben innovar. Cada vez más se convierten en una esperanza para la sociedad.

Esta universidad del futuro, como la estamos visionando, tiene que estar financiada preponderantemente por el Estado; con la masificación de la educación superior, y la realidad socioeconómica del país, francamente imposible que los estudiantes y sus familias puedan financiarla. Esto no significa que no deban concurrir en la medida de sus posibilidades, significa que no puede ser motivo de exclusión social el carecer de recursos para acceder a ella. Hay que encontrar la forma para que de manera real la educación superior sea un derecho; tal y como estamos hoy no lo es. Lejos estoy de militar en la idea de que el Estado tenga que aportarlo todo, esta postura suena muy bien para la propaganda política pero es actualmente inviable. Hay que salirse del dogmatismo y aceptar que la educación superior debe financiarse desde lo público y desde lo privado con mecanismos que garanticen que ella no esté vedada para los pobres.

Tampoco me parece pecaminoso que el Estado aporte los recursos contra resultados, siempre y cuando el objeto de aplicación se concerte con las universidades, no faltaba más que fuera una manera de hacer nugatoria la autonomía. Siempre será posible encontrar acuerdos entre Gobierno y universidades.

El financiamiento de las universidades estatales en Colombia tiene un defecto de origen: la Ley 30 de 1992, que lo creó y modeló, lo configuró de

tal manera que a la larga se volvió en contra de los mismos propósitos que lo animaron en su momento. No hay que olvidar que vivíamos la euforia de la nueva Constitución que le había dado ingreso por la puerta grande al concepto de autonomía universitaria, que precisamente esta ley pretendía desarrollar. La fórmula que idearon los proponentes y aprobaron los legisladores parecía que permitiría garantizar el futuro de las universidades al establecer que los presupuestos siempre tendrían que reflejar un aumento en pesos constantes.

En teoría, ello significaba la posibilidad de que los gobiernos fueran adicionando los recursos que fueran necesarios para solventar el crecimiento y el desarrollo de las universidades. En los primeros años de vigencia de la Ley 30, aunque los presupuestos se actualizaban solo a la proyección del IPC, mediante la figura de presupuestos adicionales, las universidades, de manera individual, con gestión, lograron mayores recursos para superar esta barrera, y al final se alcanzaban aumentos reales por encima del IPC.

Durante la década del 90, este fue más o menos el *modus operandi* que adoptó la financiación de las universidades estatales. Así las universidades fueron aumentando sus presupuestos en términos reales, aunque siempre por debajo de sus crecimientos. De esta forma y no sin dificultades, las Universidades fueron sorteando los costos crecientes por la expansión de su matrícula pero, sobre todo, los costos laborales que empezaron a crecer mucho más allá de la inflación por decisiones legales, imperativas para las universidades, incluida la remuneración de los docentes que tiene un crecimiento intrínseco por la vía de la producción intelectual de los mismos.

La llegada del nuevo siglo, arrimó a la situación una novedad que pensamos sería beneficiosa: frente a una demanda, el Consejo de Estado sentenció que todo lo que recibieran las universidades por cualquier concepto del Estado se volvía base presupuestal, de allí en adelante hubo un giro en la conducta de los gobiernos. Los presupuestos se amarraron más celosamente a la sola corrección monetaria y los presupuestos adicionales prácticamente desaparecieron.

Esta temporada de limitación presupuestal coincidió con grandes presiones de los gobiernos por ampliar la cobertura y no de cualquier manera. No solamente había que construir infraestructura, actualizarse tecnológicamente, mejorar el nivel de formación de los profesores, hacer investigación, mejorar la planta, para atender los rigores de sistema de calidad, sino

que había que pensar en cerrar las brechas sociales, llevando ofertas a las regiones apartadas, e incluso incursionado en la formación técnica y tecnológica. En estas condiciones se llega al año 2009, donde de manera a veces enérgica se empieza a hablar de la crisis estructural de las universidades estatales y de la necesidad de buscar un nuevo modelo de financiamiento que garantizara la sostenibilidad en términos de calidad y equidad social.

Las universidades se comprometieron con el Gobierno de entonces a adelantar un estudio demostrativo de la situación y para ello, desde el SUE, se conformó una comisión de vicerrectores administrativos y financieros que se dieron a la tarea de evaluar los impactos en los sobrecostos de funcionamiento de las universidades estatales provocados por el conjunto de leyes, decretos y sentencias judiciales que cambiaban las reglas en materia salarial. Se trató únicamente de tener una idea de cuánto habían tenido que asumir las universidades, sin compensación alguna por parte del Presupuesto Nacional, con este propósito, a partir de la vigencia de la Ley 30 de 1992; es decir, en un período comprendido entre el año 93 y el año 2009 en ese momento.

Este ejercicio arrojó las primeras cifras que sirvieron de soporte para reclamar recursos del Presupuesto Nacional que ayudaron a paliar las afugias de las Universidades. En ese año, para el presupuesto del 2010 y con la mediación del Congreso, se lograron importantes recursos, aunque todavía atados al aumento de cobertura regional. Estos antecedentes soportaron los acuerdos para llevar al Congreso una reforma a la Ley 30 solo en el financiamiento, proyecto que se concertó con la señora ministra Cecilia María Vélez White, no sin diferencias, pero decididos a dar la batalla en el Congreso de la República.

Como es de dominio público, cuando se asumió el nuevo Gobierno, hubo un cambio de concepto. Se buscó ir más allá de lo financiero en la reforma de la Ley 30, y se empezó a hablar de una reforma más integral. Con este giro político se hunde en el Congreso la primera iniciativa y empezamos un segundo tiempo.

Esta historia es más reciente, el proyecto propuesto por el Gobierno en el año 2011 debió ser retirado después de grandes movilizaciones estudiantiles, que inicialmente objetaron la posibilidad del ánimo de lucro que venía en la propuesta, y luego la falta de participación. Sin solución a la vista, se hace el acuerdo con la señora ministra de Educación Nacional, María

Fernanda Campo Saavedra, para que se respetara en el año 2012, al menos lo mismo que proponía el proyecto frustrado, un 3 por ciento adicional a la inflación y así ocurrió. Se concertó la distribución de estos recursos que alcanzaron la suma de \$66.000 millones, en un esquema que privilegió a las Universidades con menor apoyo del Estado en términos de per cápita.

En el año 2012, tampoco fue posible llevar una propuesta de reforma a Ley 30 al Congreso; la deliberación no estaba madura para llevar una fórmula concertada. Y aunque se solicitó, para mitigar la crisis acumulada, un 10 por ciento adicional sobre el IPC, que equivalía a \$240.000 millones aproximadamente, tan solo se lograron asegurar \$100.000 millones dentro del presupuesto del año 2013, un monto a todas luces insuficiente, como lo hicimos saber en su momento.

Finalizando el año 2012, y cuando se discutía la reforma tributaria, surgió en el congreso de la republica la idea de buscar recursos nuevos para educación superior pública, disminuyendo uno de los cuatro puntos que sobre la nóminas reciben las Cajas de Compensación Familiar, un monto que podría llegar al billón de pesos y que naturalmente seria creciente con el desempeño de la economía y el empleo. Tan pronto conocimos la iniciativa, la respaldamos e hicimos causa común entre el SUE, ASCUN y la señora Ministra de Educación, en un ejercicio muy importante de gestión en el Congreso, que estuvo casi a punto de lograr el objetivo.

En medio del debate surgió una variante para no tocar a las cajas de compensación familiar, que consistió en incrementar un punto a la contribución de los empresarios para la equidad, el CREE, para llevarlo del 8 al 9 por ciento. Esta fórmula se abrió paso rápidamente, aunque no tuvo el respaldo suficiente del Ministerio de Hacienda; y lo que pudo ser una ocasión para entrar de fondo a resolver el financiamiento quedo reducido a una intervención coyuntural por tres años y disminuida al 40 por ciento de la pretensión original. No quisimos rivalizar con las Cajas, ni con su poderoso cabildeo. Para las universidades lo importante era que se dieran soluciones.

Los recursos que vamos a recibir de la reforma tributaria son importantes y van a irrigar no solo a las universidades, sino a las instituciones técnicas y tecnológicas públicas que también lo necesitan. Lamentamos que no puedan destinarse a gastos recurrentes, pero hay que reconocer que constituyen un alivio importante para atender las múltiples carencias del sector.

Quedan algunas lecciones. La primera, que desde el Congreso se pueden encontrar soluciones, que allí hay voces solidarias con la educación pública. La segunda, que se puede hacer causa común con el Ministerio de Educación. Y la tercera, que la opinión pública cuenta. En este aspecto creo que algo nos faltó.

El SUE se había comprometido con la señora Ministra, María Fernanda Campo Saavedra, a hacer un estudio más completo que sirviera de base para la construcción de un modelo que le diera solución al desfinanciamiento estructural en términos de mediano y largo plazo. Estamos cumpliendo el compromiso.

En medio de enormes dificultades y carencias llegamos a 20 años de vigencia de la Ley 30 de diciembre de 1992, creciendo y transformando el sistema de manera muy importante, con grandes eficiencias pero agotados en los márgenes de acción. Es hora de que el Estado y la sociedad atiendan las demandas de sus universidades, para que puedan seguir avanzando en los términos que la realidad reclama. Y esto significa financiación adecuada.

La tarea sigue pendiente, el estudio que presentamos hoy, esperamos se convierta en un instrumento de enorme valor para proseguir en la senda de encontrar junto al Gobierno y al Congreso, la mejor forma de financiar el futuro de la educación superior estatal. Un examen que debe ser objetivo, autocrítico, transparente, que acepte que hay mucho por mejorar, siempre pensando en una mayor cobertura, con calidad, equidad y compromiso social.

Agradezco en nombre del Sistema Universitario Estatal SUE, el trabajo realizado por el equipo de vicerrectores administrativos y financieros, quienes se aplicaron con entusiasmo y creatividad a construir esta propuesta. Sigue en la agenda el trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, está demostrado que podemos ser aliados en los esfuerzos para defender el futuro de la Educación Superior en Colombia.



PROCESOS GLOBALES Y EDUCACIÓN



ARTÍCULOS
DISCURSOS



La doble titulación

3 DE JULIO DE 2012

Uno de los instrumentos que vienen siendo utilizados como forma de cooperación internacional entre instituciones de educación superior es la doble titulación. Esta consiste en generar acuerdos de reconocimiento entre ellas, en relación con los requisitos y a los contenidos académicos de los programas de formación. Entonces cada una, según su autonomía, pueda validar los estudios de manera cruzada, y ofrezca la posibilidad de que los estudiantes se muevan entre ellas, y a su vez, puedan llenar los requisitos para optar la titulación. Normalmente los estudios se inician en una institución y se finalizan en la otra. Los estudiantes logran el título en cada extremo de la cooperación.

A esta modalidad de cooperación responde el convenio que tiene la Universidad Tecnológica de Pereira con la Escuela Nacional de Ingeniería de Metz (ENIM), en Francia, mediante el cual, en los últimos cuatro años, veinte estudiantes de los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería industrial, con séptimo semestre aprobado, se han desplazado a Francia para continuar y finalizar estudios como ingenieros generales, con cuatro semestres más de estudio; además seis estudiantes están próximos a viajar para iniciar cursos en el mes de septiembre. Con el mismo programa, tuve oportunidad de asistir a la ceremonia de graduación de más de dos centenares de ingenieros de la ENIM, en Metz, entre los cuales había nueve de la Universidad Tecnológica de Pereira. No saben ustedes la alegría y emoción de estos jóvenes con la titulación obtenida; no es para menos, se hacen a un título de gran prestigio en Francia y en Europa.

Hay que aclarar que la formación de ingenieros en Francia está a cargo de las grandes escuelas y la formación que ellas ofrecen está muy ligada a

la práctica. Como requisito mínimo, es obligatorio un semestre de práctica empresarial. Se gradúan de ingenieros generales; la especialización la hacen en la vida profesional. Para ingresar a las grandes escuelas, deben hacer un examen que muestre conocimientos en ciencia básica y en inglés, equivalente a dos años de estudio después de la secundaria. Exámenes muy competitivos. Quienes logran ingresar, deben cursar tres años para optar al título. No obstante, debido a la generalidad de la titulación, los estudiantes deben tomar una opción de especialidad en alguna de las áreas que ofrecen las escuelas y que los va enrutando hacia algún saber específico; sobre todo porque deben hacer un proyecto de grado que resuelva problemas concretos en el campo empresarial.

Algunos pueden optar por un énfasis en investigación y ello puede permitirles hacer en simultaneidad una Maestría, claro que requiere de esfuerzo extra y unas condiciones especiales, pero es posible. En el caso de los estudiantes graduados de la UTP, tres de ellos lo pudieron hacer.

Ese énfasis dentro de la formación no se menciona en el título y solo sirve para alimentar la experiencia y la hoja de vida del futuro ingeniero. Algo difícil de entender para nuestro modelo, pero posee todo el sentido.

Hay una gran apertura del Gobierno francés para cooperar con Colombia en educación superior. Invito a las universidades y a los estudiantes a aprovecharla. En el caso específico, deben fortalecer las competencias en inglés y francés desde los primeros semestres y por supuesto lograr buenas notas; requisitos básicos para aplicar a estas oportunidades.



La internacionalización integral I

2 DE DICIEMBRE 2012

Cuando empezamos a oír hablar de internacionalización, lo asociamos siempre al fenómeno de la globalización de la economía, lo que implicaba la circulación de capitales, de mercancías, de mano de obra, en un mundo cada vez más interconectado a nivel de medios de transporte y de comunicación.

Poco se hablaba desde el ámbito del conocimiento, aunque se tenía la conciencia del carácter universal del término y de la importancia del trabajo mancomunado para el avance de la ciencia y de la tecnología.

En las universidades, al inicio del desarrollo, la internacionalización se centró en la movilidad de profesores y estudiantes para propósitos de formación y en menor cuantía para investigación.

Nuestras universidades entraron tarde a los procesos de internacionalización; empezaron con funcionarios encargados del tema, para luego establecer oficinas de relaciones internacionales, y finalmente desembocar paulatinamente en verdaderos procesos estratégicos asociados a la internacionalización. Naturalmente que dejando atrás el concepto reduccionista de centrarla en la movilidad, para de manera gradual volverla una dimensión estratégica propia de todos los procesos de formación, de investigación de extensión e incluso de la gestión administrativa.

La internacionalización ya es un fenómeno distribuido que debe insertarse en todas las unidades académicas y no sólo ser la preocupación de una sola dependencia. Ella trasciende a los currículos, que deben atender a las tendencias globales, a las titulaciones conjuntas, a las dobles titulaciones, a las investigaciones conjuntas, a las redes de cooperación, a la impartición de clases en otra lengua, y naturalmente a la movilidad en doble vía y en su sentido más amplio. La internacionalización debe convertirse en un proceso consiente, que tenga en cuenta el impacto sobre el desarrollo local, regional y nacional, en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.

El estudio de los idiomas, dejó de ser algo opcional para convertirse en algo esencial; cada vez más, la suficiencia en un segundo o tercer idioma se vuelve requisito de grado en las universidades; atrás está quedando el

eufemismo de estudiar los idiomas para propósitos técnicos, una forma disimulada de bajarle rigor al estudio y a las competencias para la comunicación. Un idioma se estudia para podernos comunicar; hablándolo, entendiéndolo y escribiéndolo. El resto es retórica. No conozco quién se haya puesto a estudiar español técnico. Cuando se tienen competencias comunicacionales básicas, la terminología técnica, asociada a las diferentes disciplinas, se da por añadidura.

Hace poco, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) incluyó como un nuevo factor de calidad a considerar el grado de internacionalización, lo que por supuesto, es absolutamente acertado. Algunas voces, más por temor que por convencimiento, han tratado de censurar la medida por discriminatoria y excedida. A esto no hay que temerle, aún recuerdo los tiempos de la patria boba, cuando algunos programas académicos sacaron de los currículos el inglés por ser el idioma del Imperio; no faltó el que interrogara por qué no estudiábamos el emberá. Hoy por fortuna en la Universidad Tecnológica de Pereira, se volvió un requisito de grado, que debe atenderse de manera extracurricular.

Para un programa profesional, la exigencia es equivalente a las competencias adquiridas en 16 cursos de 40 horas cada uno, lo que totaliza 640 horas de estudio. Fundamentalmente se acredita la solvencia en el idioma inglés, aunque reglamentariamente puede ser posible cumplir el requisito con otro idioma.

Estimamos que el nivel exigido está sacando los profesionales al mercado con un nivel entre B1 y B2, de acuerdo al estándar del marco Europeo. No es lo ideal, pero determina un camino claro a seguir. Le estamos diciendo a los estudiantes que procuren incluso, estudiar una tercera lengua.

Para dar un dato de cómo es la situación en el plano internacional, los últimos estudiantes que enviamos a Francia, para un programa de doble titulación, debieron cumplir con el requisito de solvencia en francés y en inglés de manera simultánea.



La internacionalización integral II

9 DE DICIEMBRE 2012

La versión antigua de la internacionalización usualmente estaba ligada a la cooperación internacional, y ésta a la acción receptora de ayudas de los países o de organizaciones internacionales donantes. En el campo de la educación superior, esta concepción cada vez es menos aplicable, la internacionalización implica costos e inversiones.

Si bien es cierto que algunos países ofrecen becas para recibir estudiantes extranjeros, los cupos que estos ofrecen siempre serán muy inferiores a las expectativas y en la mayoría de los casos, las becas requieren esfuerzos adicionales de los becarios para poder aprovecharlas. La reciprocidad es hoy en día la base de los acuerdos, ya sea desde lo institucional o desde lo individual.

Hay países donde la venta de servicios de educación es lo que determina el panorama, aquí podríamos incluir a las universidades americanas, inglesas, y australianas, entre otras. En otros países, se ha venido replicando la práctica de crear una discriminación de los costos de matrícula entre los residentes y los extranjeros, siendo para estos últimos muy superior. Incluso en Europa continental, donde no había llegado este modelo, la situación ha empezado a cambiar. Paradigmático es el caso español, donde medidas recientes del Gobierno español presionan a las universidades para discriminar a favor de los ciudadanos de la Unión Europea.

Aunque es cierto que se promueven acuerdos para hacer un intercambio de estudiantes, respetando los costos de matrícula de las universidades de origen, estas concesiones empiezan a condicionarse a que los flujos sean recíprocos; es decir, que impliquen equilibrios.

Toda esta argumentación para explicar cómo la internacionalización y la cooperación, al menos en educación superior, son procesos de doble vía; quienes participan en ellas, esperan dar y recibir.

Por ello, tienen tanto sentido los esfuerzos que está haciendo la educación superior colombiana para vender el país como un destino académico, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional. A ellos responden

las iniciativas de las universidades acreditadas en el programa Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK), para llevar al país a las ferias académicas internacionales y también el programa Latin American Caribbean Higher Education Conference (LACHEC) esta última más amplia, con participación de las universidades de la región, con el fin de promover las relaciones, las buenas prácticas y conocimiento en el ámbito de la internacionalización.

Aunque estos procesos son necesariamente graduales, es hora de actuar de manera más ambiciosa. Ya el MEN patrocina algunas convocatorias para movilidad internacional de estudiantes, pero en todo caso es insuficiente. Hay que admitir que salir al exterior, aunque sea a un semestre de intercambio, implica costos que para muchas familias son francamente inabordables.

Si no queremos que la internacionalización de la educación superior se convierta en un fenómeno de mayor exclusión, tendremos que pensar en financiarla adecuadamente con programas específicos que permitan llevarla a los rangos deseables. En las universidades europeas, por ejemplo, la meta es tener por lo menos el 20 por ciento de estudiantes extranjeros.

Avanzar en esta materia implicará que nuestras universidades se preparen para enviar estudiantes del país y también para recibir estudiantes extranjeros, con ofertas académicas y culturales amplias, con logística y facilidades. Los programas que se adelantan en las universidades para ofrecer cursos de español para extranjeros son una buena estrategia, con el fin de no repetir lo ya expuesto en el artículo anterior sobre la importancia de mejorar las competencias en los idiomas y dar pasos hacia la internacionalización integral.

Definitivamente la internacionalización cuesta dinero y hay que presupuestarla debidamente, pero además requiere de empuje y creatividad. Este es el reto.



Una diferencia que cuenta

12 DE NOVIEMBRE 2012

Hemos tenido oportunidad de intercambiar información y puntos de vista con directivos de universidades españolas y francesas, como resultado de un par de encuentros organizados por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en el primer caso; en Cádiz y con la Universidad de Lyon y la colaboración de la Embajada Francesa en Colombia, en el segundo. Mientras en España, participaron todas las universidades, en Francia la convocatoria se limitó a las instituciones del polo Pres de Lyon, un espacio de articulación de la región del Rhon y los Alpes, que congrega cuatro universidades, y dieciséis grandes escuelas, con 120.000 estudiantes en conjunto.

Las dos reuniones son sucedáneas de los encuentros entre rectores de uno y otro país, cumplidos en 2010; en Barranquilla, para el caso de los rectores españoles y colombianos, y en Cartagena, para los rectores franceses y colombianos.

En ambos encuentros, se ratifica la gran voluntad de profundizar las relaciones de cooperación e intercambio de lado y lado. Hay que aclarar, eso sí, que en términos de movilidad de estudiantes empieza a configurarse una gran diferencia a favor de Francia. La reciente decisión del Gobierno Español de estimular una diferenciación en los costos de matrícula para los estudiantes que no son de la Unión Europea, limita considerablemente las posibilidades para los estudiantes latinoamericanos. Esta política ya la conocíamos en los llamados países anglosajones, particularmente en los Estados Unidos y en Inglaterra. En estos países, las matrículas que pagan los estudiantes no son residentes, especialmente los internacionales, son demasiado elevadas. Ello ha conducido a que quienes pueden desplazarse a formarse en estos países, o tengan becas, siendo los menos, o pertenezcan a una élite social que pueda sufragar los costos que significa educarse en el exterior. España ya está ingresando al grupo de países que discriminan para quienes no son sus nacionales. Asunto que lamentamos, pues lesiona

en la práctica los esfuerzos por fortalecer el espacio iberoamericano de la educación superior.

No obstante, Francia, quien padece problemas parecidos en materia fiscal y se producen recortes de manera sistemática en el gasto público, todavía mantiene un régimen de subsidio elevado para la educación superior pública, que además es de la inmensa mayoría. El debate está planteado, pero hasta ahora no se ha inclinado a cortar los subsidios para los estudiantes internacionales. Incluso, en el caso de la región de Lyon, el presupuesto se aumentó para 2013 y se autorizaron mil cargos de planta adicionales para fortalecer el sistema regional de educación superior.

Con Francia ha venido aumentando la colaboración académica de manera preponderante; después de los brasileños, son los colombianos entre los latinoamericanos quienes más estudian en Francia. Hay firmados más de un centenar de convenios de doble titulación con las universidades colombianas.

Además Francia posee una política de subsidio para el transporte de los estudiantes y muchos de ellos se benefician de programas de apoyo para vivienda. Si me pidieran una opinión, diría que actualmente todos los caminos conducen a Francia.

Para aprovechar la oportunidad que ofrece Francia, debemos estimular en los estudiantes el estudio del francés, como tercera o segunda lengua, según sea el caso. A esta convicción llegamos los rectores que estuvimos en Lyon.

La movilidad debe ser en doble vía. Las universidades colombianas trabajan para promocionar al país como destino académico para los estudiantes del mundo. A ello responde la campaña Colombia Challenge your Knowledge (ccyk), generada por las universidades acreditadas con apoyo de instituciones como el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, para participar en las ferias internacionales de educación. A este propósito se unen además la Cancillería y Proexport promoviendo misiones académicas hacia Centro y Sur América

El Gobierno debe crear estímulos para que la movilidad no se sectorice, evitando que se convierta en un factor adicional de exclusión.



COYUNTURA



ARTÍCULOS
DISCURSOS



Buscando a la Contralora

4 DE FEBRERO 2013

Llegó a mis manos en copia un derecho de petición del rector de la Universidad Sur Colombiana, dirigido a la Señora Contralora General de la República, Sandra Morelli. En el mencionado derecho, se describe de manera evidente la incuria con que actuó el equipo auditor de la Contraloría en los procesos que cumplió sobre la revisión del año fiscal 2011, en esa universidad. En primer lugar, hubo violaciones a los procedimientos establecidos que obligan a informar las observaciones para que la universidad pueda hacer las aclaraciones en unos casos, o en otros casos, observaciones que no fueron completamente informadas. De modo que al dejar aspectos sin trasladar no pudieron aclararse, todo llevó a que se formularan hallazgos absurdos como aquellos de reclamar el cumplimiento de normas internas que ya habían sido derogadas, o interpretar indebidamente normas de la propia universidad. El derecho de petición reclama una revisión de lo actuado, pidiendo así mismo que la revisión sea adelantada por un equipo diferente que le ofrezca garantías a la Universidad. La señora Contralora conoce el caso y ha actuado diligentemente en su trámite.

Estos hallazgos que produce la Contraloría, como explicamos en una columna anterior “El boleteo”, son de aquellos que con frecuencia se vuelven públicos y sirven de munición a los contradictores de las administraciones, quienes se apoyan en ellos para atizar los conflictos internos. Este caso siguió la misma suerte.

Hasta aquí no habría nada de extraordinario si no fuera porque últimamente hemos conocido variadas reclamaciones de las universidades, pidiendo que intercedamos con la Contralora para buscar que se comprenda el carácter especial de las universidades, que en el marco de la autonomía tienen normas propias, poco parecidas al resto de la administración pública y normalmente distintas entre las mismas universidades.

Hay que recordar lo que dice la Ley 30, en desarrollo de la autonomía en el artículo 57: “El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley”.

Esta partitura ya la habíamos ejecutado con los dos contralores anteriores, Hernández Gamarra y Turbay Quintero; con ellos, desarrollamos sesiones de trabajo para buscar ajustes y acuerdos que hicieran más eficientes los procesos auditores. Y la verdad fue que dieron resultado, minimizamos los desencuentros.

Como los procesos especiales de auditoría que se cumplen en las universidades van avanzando con el tiempo hacia nuevas áreas de la gestión, siempre aparecen nuevas dificultades; por ejemplo, ahora están auditando los fondos de las universidades, llegando a conclusiones a nuestro juicio totalmente equivocadas. En el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira, donde no hemos tenido mayor problema, la verdad sea dicha, ahora están objetando la rentabilidad de los fondos patrimoniales; una estrategia que usan las universidades, poniendo recursos a largo plazo, para que los rendimientos ayuden a balancear los presupuestos y poder hacer una planeación de largo plazo, frente a la incertidumbre de nuevos ingresos. Afirman que debemos implementar un plan de mejoramiento para gastarnos los fondos, porque la universidad no está para ser rentista. Algo que sería la hecatombe.

Para examinar estos temas, desde el SUE, le hemos pedido a la Universidad Nacional que lidere un ejercicio para conocer lo que está pasando en las universidades y clarificar las cosas en el marco de la autonomía y de la ley. Ya está en marcha la estrategia, según lo que me ha informado el rector Ignacio Mantilla. No se trata de oponernos a los procesos de auditoría que son muy importantes y nos ayudan a mejorar, se trata de saber hasta dónde llegan los límites de unos y de otros.

Mientras tanto, seguimos esperando que la Contralora reciba en audiencia a los rectores de las universidades estatales.



El Vicepresidente

30 DE OCTUBRE 2012

Creo que el país no ha calibrado la dimensión del personaje que ocupa la vicepresidencia de la República; creo no equivocarme si afirmo que es difícil encontrar en la historia política reciente de Colombia, una carrera tan meritoria como la de Angelino Garzón. Los que dudan de sus capacidades, pensando que su ascenso se debe a golpes de fortuna, deben estar repensándolo, después de lo que hemos visto en los últimos días.

Para empezar, recordemos que es un hombre humilde, nacido en Buga, criado por una mujer sola, que se desempeñaba como vendedora en una plaza de mercado. Cuando era niño vendía periódicos, también fue obrero electricista, desde donde se hizo dirigente sindical, y paso a paso escaló hasta la Dirección de la CUT. Se hizo profesional siendo ya un adulto. Después de participar en el partido comunista, hizo un giro para ingresar a la Alianza Democrática M19, y de allí fue elegido como constituyente en 1991. Luego fue nombrado como Ministro del Trabajo por el presidente Andrés Pastrana, para más adelante ser elegido como Gobernador del Valle; luego actuó como jefe de la misión colombiana ante la ONU en Suiza y finalmente el presidente Juan Manuel Santos lo escogió como su fórmula vicepresidencial.

Angelino nunca ha escondido su vocación por lo social; incluso tomó distancia, a veces, del mismo Gobierno, corriendo los riesgos que ello implica. Se declaró independiente de izquierda, católico, devoto del milagro de Buga. Cuando habla, siempre mantiene la misma línea. Ejemplo de coherencia política, un atributo escaso en la política colombiana.

Al inicio de este Gobierno, cuando se estrenaba en la vicepresidencia, Angelino sufrió un primer incidente de salud, que lo llevó a ser intervenido por problemas cardíacos, que logró superar; ya rehabilitado de estas dolencias, aspiró a la dirección general del ORT con el respaldo del Gobierno Nacional; hizo una intensa campaña internacional, aunque la suerte le fue adversa. Ya por estos hechos empezaron a insinuar que debía renunciar.

Un poco después, fue sorprendido con un nuevo incidente; una isquemia cerebral lo llevó de urgencia para ser tratado e intervenido. Aquí, de nuevo, y sin darle respiro, volvieron a la carga las voces que le pedían renunciar; incluso desde el Congreso se trató de verificar su condición cognitiva.

Cuando ya daba señales de franca recuperación, el mismo dio cuenta de un nuevo episodio; un tumor maligno muy pequeño le había sido detectado en la próstata y debía someterse a tratamiento, con la certeza de que podía ser curado mediante radioterapia.

Se prende el debate, debe renunciar, no debe renunciar. Angelino responde: “no lo descarto”, agrega, “si el Presidente o el Congreso me lo piden, no dudo un segundo en hacerlo”.

Seguí la entrevista que el jueves pasado le hizo Yamid Amat en CM&, donde implacablemente lo trató de poner contra las cuerdas, Angelino exhibió sus dotes de fajador. La pregunta que siempre hacen a los televidentes después de las entrevistas, se dio en los siguientes términos: ¿Usted está de acuerdo con que el vicepresidente Garzón se retire y se dedique a recuperar la salud o que continúe en la Vicepresidencia? La respuesta al final del noticiero marcó que el 82 por ciento se inclinaba por su continuidad.

Angelino tiene el derecho a batallar por salir adelante de la encrucijada en que se encuentra y los colombianos debiéramos procurar que lo consiga. Estamos frente a un hombre bueno, excepcional, que merece el beneficio de la solidaridad nacional.

Nadie tiene la vida comprada. Lo demás son pamplinas.



El boleteo

20 DE ENERO 2013

Ha hecho carrera la práctica de someter al escarnio público a los funcionarios, a las entidades del Estado, a las organizaciones e incluso a los particulares, desde los procesos normales de vigilancia, control y cumplimiento de la ley. Basta que se inicie una investigación o se produzca un informe de hallazgos para que, a partir de ellos, se teja toda suerte de especulaciones en los medios de comunicación.

Hay periodistas cuya función radica en pasar revisión diaria a ver qué nuevo hecho se produce en las llamadas IAS (contralorías, procuradurías, fiscalías), de manera directa, a través de los boletines que aquellas emiten, o indirecta por informantes para alimentar los medios escritos, radiales y televisivos, sin la menor reflexión, en una competencia desahogada entre los propios medios por llegar primero. A veces, también los inducen al error desde los mismos despachos, en acciones interesadas desde lo político.

Los mismos medios se hacen vigilancia entre ellos para copiar, pegar y reciclar el tipo de informaciones que caen en la esfera del daño a la imagen de las personas y las organizaciones. Cuando toman un tema vendedor, le dan vueltas y revueltas interminables. Todo queda amparado en la libertad de prensa y el derecho de los ciudadanos a informarse.

También hay legiones de repetidores en las redes sociales y vía correos electrónicos, que se encargan de difundir lo difundido como corresponsales gratuitos. No siempre con santas intenciones.

Cuando hay poco material, se vuelven hasta imaginativos. A comienzos de año, donde probablemente muchas de las entidades proveedoras de información bajan la guardia, no sé a quién le dio por hacer un inventario de todas las investigaciones que tenían los gobernadores del país en la Fiscalía; concluyeron que quince de los treinta y dos gobernadores tenían problemas con la Fiscalía; entiendo que hasta el Gobernador de Antioquia, adalid de la llamada transparencia resultó enhebrado. Cuando se lee la letra menuda, se encuentra que se revuelve de todo, incluyendo investigaciones

preliminares, e incluso investigaciones que otros entes investigadores han cerrado favorablemente para los investigados.

Semejante alharaca, se supone que iba a terminar en algo, pero finalmente, con la misma facilidad con que prenden el ventilador, lo apagan sin pena ni gloria. Sin embargo, ya el daño está hecho. Lo oído, leído o visto no lo borra nadie. Aclarar es peor, y los derechos a la rectificación son inanes. No conozco rumores que circulen para devolver honras, en cambio, dañar a los demás es deporte nacional.

Además, estas noticias, si así se les puede llamar, son extremadamente vendedoras, rentables en lo económico; hay públicos adictos, que, como rebaños “medio tizados”, no se despegan de la radio prácticamente desde que amanece. Aquí no hay tutela ni amparo que valga. Incluso hay versiones evolucionadas que le agregan el humor.

Alguna vez le leí una entrevista a una directiva de Andianos, en la época del conflicto del presidente del Ecuador, con un diario de ese país, donde se defendía diciendo que era preferible equivocarse si se comparaba con el gran aporte que le había hecho la prensa libre en el mundo a la lucha contra la corrupción y al imperio de la justicia. Que Dios nos ampare.

Creo que debiera legislarse en esta materia. Las noticias judiciales deberían tener algún tipo de regulación; eso de presunto no alcanza a defender los derechos a la honra, y si no, le pueden preguntar a Sigifredo López.

Esta opinión probablemente no sea de buen recibo para algunos, pero hay que decirlo.



El desempleo

10 DE FEBRERO 2013

Hace poco conocimos las estadísticas del DANE en materia de desempleo y si bien es cierto que a nivel nacional bajamos una décima, estamos muy lejos de sentirnos tranquilos. A nivel latinoamericano estamos mal y el consuelo de estar mejor que los países Europeos no nos va a durar toda la vida.

Algunas ciudades como Pereira incluso desmejoraron en el indicador, que luce esquivo e inestable. Podemos buscar todas las explicaciones posibles a esta poca grata realidad, pero ninguna podrá esconder que padecemos una deficiencia profunda que no nos deja sobre aguar en la superación estructural de la situación.

Las administraciones han hecho sus mejores esfuerzos, para a través de planes de choque generar empleos de manera rápida para doblarle el espinazo a las tozudas cifras, y se consiguen progresos que resultan efímeros frente a la complejidad de la problemática.

Para atacar a fondo el fenómeno, todos estamos de acuerdo en que hay obras y estrategias que son básicas para remontar la situación y provocar la transformación necesaria para mejorar las condiciones de empleo y, por ende, de bienestar social.

El imaginario tradicional busca afanosamente mejorar la infraestructura de transporte, vías de comunicación, seguridad, etcétera; para crear las condiciones de favorabilidad a las inversiones empresariales y así contribuir a la competitividad.

Nadie puede negar que esta visión sea importante, pero no basta; se requiere formar el recurso humano con las competencias requeridas y crear una cultura, y un entorno favorable a la ciencia, la tecnología y la innovación. Solo así se podrá construir en firme aquí y en cualquier lugar.

Así lo han entendido los diversos actores locales en los ejercicios de planificación realizados, por ello no es extraño que hayan priorizado dentro de los proyectos la red de nodos de innovación, una estrategia que busca integrar todas las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación, con el liderazgo y participación de las universidades, para crear un ecosistema

propicio a la creatividad y a la innovación. Cada nodo tiene un responsable y una especialización, se coordinan entre ellos, y toda la institucionalidad concurre y participa en los diversos nodos.

Son apuestas de largo plazo que deben estar acompañadas por acciones en todo el aparato educativo, desde la primera infancia, donde una acertada atención tiene indudables efectos benéficos. Así lo entiende el plan de desarrollo del Municipio de Pereira, que además de hacer suya la estrategia de los nodos, se propone desarrollar modelos de formación en las instituciones educativas que se basen en la creatividad, tiendan puentes hacia los nodos y trabajen el bilingüismo.

Todo este nuevo enfoque requiere apoyo y gestión desde la sociedad civil para buscar aliados en una causa, que no suele dar créditos políticos o económicos de corto plazo. Alguien tiene que velar por generar opinión para estos intereses, con el fin de que puedan abrirse paso en la jungla de los intereses creados, que presionan continuamente la acción del Estado.

A este propósito obedece la estrategia comunicacional, liderada por las universidades, llamada movilización social o sociedad en movimiento, a cuyos memorandos de entendimiento y acción han concurrido decenas de organizaciones.

Con la movilización estamos intentando incidir en la formulación y aprobación de diversas políticas públicas en los temas educativos; de Ciencia, Tecnología e Innovación; de competitividad, ambientales y sociales. Algunos logros ya se cuentan en el haber.

La clave de todo estriba en no bajar la guardia; que la urgencia no impida atender lo importante. Que las obras tradicionales, tan vistosas y aplaudidas, no nos dejen olvidar la esencia de la transformación.

Al Alcalde de Pereira le pedimos mantener la estrategia; ella es definitivamente salvadora.

Nos animó escuchar a los expertos del BID y de Findeter, en la pasada visita de evaluación del Plan de Desarrollo de Pereira, dentro del marco del programa de ciudades competitivas y sostenibles, destacando en la línea de competitividad los temas a los que me he referido. Las miradas externas y el acompañamiento son una garantía para mantener y persistir en el rumbo trazado.



La solución académica para la UTP

9 DE NOVIEMBRE 2011

Ha transcurrido una semana relativamente pacífica en la UTP; descontando algunos pronunciamientos folclóricos, como aquellos que sindicaron a la Policía de la quema de la buseta, o a la falta de remunerar el paro; la tranquilidad ha reinado en todo su esplendor. Lamentable eso sí, que sea al precio de tener una universidad cerrada por falta de condiciones de seguridad.

Como novedad, el Consejo Académico, máxima autoridad en lo académico, valga la redundancia, sesionó durante dos días seguidos, mientras examinaba la situación de crisis y el estado del actual semestre académico. Se atendía la invitación que el Consejo Superior le había formulado de trabajar una propuesta de solución, tanto para los cursos que están funcionando como para aquellos que fueron suspendidos a causa del paro; brindando para estos últimos una oportunidad, a través de un semestre compacto, e intensivo, a desarrollarse en los primeros días del año entrante y sin comprometer los dos semestres ordinarios.

En relación con la crisis, se dieron las debidas explicaciones sobre la imposibilidad legal de reactivar las vinculaciones de los docentes transitorios y de cátedra, que habían sido suspendidas si no mediaba una justificación laboral debidamente soportada. Por fortuna, en el caso de los transitorios de medio tiempo y tiempo completo, entre un 70 y un 80 por ciento pudieron ser reactivados; y en los catedráticos, quizás un 50 por ciento pudo reactivarse. A los contratistas les cuesta trabajo entender por qué los docentes de planta tienen el salario asegurado con solo justificar la disponibilidad y en cambio ellos, solo reciben remuneración contra las horas dictadas. Quedó claro que la universidad no ha tratado de perjudicar a los docentes; por el contrario, se buscó la forma de protegerlos hasta donde se pudo. Al fin de cuentas, son los directores de los programas y los decanos quienes tienen que certificar la labor cumplida. Quedó claro que no podíamos acudir a interpretaciones artificiosas para justificar el pago, pero así mismo, que no estábamos cerrados a conocer y explorar nuevas argumentaciones legales, ni que nos incomodaba que los docentes ejercieran su derecho a defenderse por la vía legal. A la fecha de salir esta columna, y contrario a lo que

se ha dicho, ya gran parte de los docentes transitorios y de cátedra recibieron su remuneración.

Pasando al otro tema, el Consejo Académico determinó modificar el calendario actual que finalizaba clases el 25 de noviembre, extendiéndolo hasta el 23 de diciembre, con el fin de que las asignaturas que están activas puedan concluir; advirtiendo que sería una fecha límite para tener las calificaciones entregadas, pero que dependiendo de la situación particular, en cuanto al avance de cada curso, se podría terminar antes de este límite. Se fue cuidadoso con el tema de la calidad para determinar la extensión del actual calendario; los decanos consideraron que el nuevo plazo establecido era suficiente para terminar sin poner en riesgo la calidad.

Sobre los cursos que están suspendidos a causa del paro, y para completarlos, se aprobó un semestre compacto de ocho semanas calendario, que iniciaría el 16 de enero y finalizaría el 10 de marzo. Es compacto porque no se fragmenta en subperiodos; hay actividad de principio a fin y termina con la nota respectiva. Se trabajará los sábados. Esto implica que comparativamente representa casi diez semanas en términos del calendario ordinario. Hay que recordar que antes del paro se trabajaron casi cinco semanas en el peor de los casos.

En este semestre compacto estarán los mismos estudiantes que estaban en los cursos suspendidos y que voluntariamente deseen continuar.

Sé que los estudiantes que me lean abrigarán enormes dudas en lo relacionado con los reglamentos en cuanto a notas, cancelaciones y otros asuntos relacionados. Para atender este aspecto, el Consejo Académico comisionó a la secretaria general de la Universidad para que elabore una propuesta de reglamento de transición que nos permita hacer este puente sin contratiempos.

Finalmente con referencia a los dos semestres ordinarios de 2012, se convino trabajarlos en calendarios compactos de dieciséis semanas cada uno; los cuales caben perfectamente entre marzo y diciembre.

El garantizar los dos semestres despeja el ingreso de los bachilleres que buscan cupo para el primer semestre del próximo año y que fruto, de la crisis, tienen el ingreso embolado.

Espero con lo escrito haber contribuido a dar alguna claridad alrededor de lo que puede o no puede pasar hacia el futuro; aunque hay que reconocer, que todo depende de la evolución que tenga el conflicto universitario nacional, que dicho sea de paso, dista mucho de haberse resuelto.

Una deuda pendiente

29 DE NOVIEMBRE 2011

Acaban de reelegirme como rector de la Universidad Tecnológica de Pereira para un nuevo periodo de tres años. Hecho que agradezco, por el reconocimiento de una labor de doce años, que no es mía; es el resultado de un equipo de trabajo comprometido y eficiente, donde apenas yo ejerzo como cabeza visible.

Agradezco el despliegue favorable de los medios de comunicación para registrar la noticia y las múltiples manifestaciones de felicitación recibidas a partir del viernes, día de la elección.

Soy consciente de la enorme responsabilidad que me entrega el Consejo Superior en una muestra de confianza que me honra y compromete. No en vano, la Universidad está decidida a ser factor de transformación social, incidiendo junto a otros actores en el progreso de la región. Ello es más fácil proclamarlo que hacerlo realidad. Sin embargo, creo fervientemente que estamos en la ruta correcta, acompañados de excelentes compañeros para llegar a metas cada vez más ambiciosas.

No puedo ignorar que para algunos sectores en el interior de la Universidad, la noticia produce desencanto; un mandato tan lleno de cambios y rupturas provoca resistencias inevitables, aunque espero no irremediables. Me anima la mejor intención de rehacer relaciones y buscar acuerdos de trabajo para hacer posible que toda la capacidad institucional actúe en la dirección de aportar creadora y constructivamente a la sociedad.

En el campo de la política de la educación superior, hay que aceptar que estamos atravesando por un periodo de especial importancia; la tarea de construir entre todos una nueva ley, nos impone la obligación de participar y coadyuvar desde nuestra experiencia y visión, arimándole esfuerzos a la gran tarea. Aquí nadie tiene la última palabra; hay más reclamos que propuestas específicas y, por consiguiente, espacio para la actuación propositiva.

Dentro de la Universidad, tenemos muchas debilidades; el ser reconocido por hacer una buena gestión no significa que todo esté bien, hay muchas cosas por mejorar y resolver. Una de ellas, que ha cobrado vigencia

a raíz del conflicto, son los sistemas de contratación de los servidores, y en particular, de los docentes. La vinculación de profesores bajo la modalidad de contratos a término por periodos académicos, si bien se soporta en la ley, no es lo que conviene a la academia y configura una discriminación que debe intervenir. Es el resultado de la desfinanciación de la universidad pública que tantas veces hemos explicado.

Hemos tratado de acercar el régimen de los transitorios al de los de planta, tanto como se ha podido; a diferencia del pasado, hoy tienen ciudadanía política, pueden elegir y ser elegidos en las elecciones universitarias, pueden hacer investigación, reciben apoyo para formación posgraduada, se les apoya para el cubrimiento en salud durante los recesos entre contratos, se les remunera de acuerdo a puntos en el escalafón, y se les amplió el número de semanas en los contratos, entre otros beneficios.

Pero claro, no es suficiente; tienen el derecho a aspirar a concursar para acceder a la planta docente, a tener comisiones de estudio, sabáticos, y el conjunto de prestaciones que tienen los docentes de planta, sobre todo, la estabilidad.

Es mi intención seguir trabajando en la dirección de favorecer los docentes contratistas, en particular creando profesores de planta y aumentando beneficios, naturalmente con el apoyo del Consejo Superior, que es solidario con esta visión.

El conflicto actual que no ha cesado, más bien está suspendido, volvió a estos docentes víctimas del conflicto; estamos en deuda con ellos.



Yo también protesto

29 DE MAYO DE 2012

El pasado 17 de mayo, un numeroso grupo de estudiantes encapuchados, actuando según sus consignas en contra del TLC con Estados Unidos, irrumpieron dentro del campus de la Universidad Tecnológica de Pereira e hicieron estallar centenares de explosivos de los denominados papas bomba, lo que ha generado incomodidad y temor en la comunidad universitaria.

Con un no disimulado afán de mostrarse organizados, se congregaron en la media torta de la Biblioteca Jorge Roa Martínez, desplegando en el piso cuatro banderas; dos del M19, una del MB y una más del MUR, según la fotografía que circuló por los correos de la universidad; de acuerdo con los espectadores, habían tanto hombres como mujeres, distinguibles, a pesar de las capuchas.

Este tipo de manifestaciones o protestas son usuales en las universidades públicas, sin que sea posible evitarlas. Son consecuencia del conflicto que vive el país o de fuerzas organizadas que fomentan esta forma de actuación.

Si los hechos se hubieran quedado en el desfile de encapuchados reventando papas bomba, pintando las paredes y gritando consignas, la situación no hubiera pasado a mayores; pero resulta que estos eventos en la UTP siempre están acompañados del mismo libreto: la toma del área de la Facultad de Medicina y el bloqueo de la vía pública que divide el campus de la Universidad entre la zona norte y la zona sur. El bloqueo se reafirma cuando amontonan los pupitres en la vía pública.

Hasta este punto, la fuerza pública que se había mantenido a prudente distancia interviene para desbloquear una vía vital para la parte oriental de una importante zona rural de la ciudad. La acción de desbloqueo es resistida por parte de quienes están envueltos en la protesta. Arrojan cuanto objeto encuentran hacia los uniformados, incluyendo naturalmente las renombradas papas bomba.

A partir de este punto, todo se vuelve caótico, ha comenzado la batalla. Desde el patio central, algunos encapuchados arrojan un artefacto explosivo a la Rectoría, el cual revienta el ventanal y dispara el marco contra el

extremo opuesto de la oficina de la secretaría de Rectoría, y le causó lesiones a una funcionaria que allí se encontraba.

El final de todo siempre es el mismo; el ingreso de la autoridad al campus; la detención de estudiantes que son liberados por falta de pruebas; quejas de los estudiantes por la brutalidad policial y pronunciamientos airados del comité estudiantil de derechos humanos para Colombia y el Mundo.

Con todo respeto, pienso que este sainete debe terminar. Los derechos humanos son algo muy sagrado que no debe manosearse con tanta ligereza. Quienes participan de estos comités deben ser en lo posible ajenos al conflicto, no pueden oficiar de juez y parte a la vez. Los mismos dirigentes estudiantiles no pueden oscilar entre el tropel y la causa humanitaria.

La defensa de los derechos humanos no puede perder su esencia, al convertirla en una simple forma más de lucha.

Por último, me da pena contrariar a Marx; la violencia no es la partera de la historia, es la partera de la muerte, el dolor y el camino del odio. Así tenemos que leerla en el nuevo siglo.



El tutelatón

24 DE ABRIL 2014

El nuevo episodio del caso Petro vuelve a poner en el ojo del huracán el mecanismo de la tutela; el cual, si bien es cierto representa un gran avance desde el punto de vista de la protección de los derechos individuales, muy admirado por cierto, ha venido entabando el funcionamiento del aparato de justicia por el indebido uso que de él se hace en algunos casos. Ello definitivamente invita a repensarlo estableciendo algún tipo de regulación.

La tutela ha sido un amparo indiscutible para acceder a los servicios de salud negados para muchos colombianos, aunque se puedan haber producido excesos. Aquí podría aplicarse que es mejor equivocarse, mientras no haya la certeza de tener un sistema justo y objetivo. Ello quizás haya vuelto el mecanismo intocable desde lo políticamente correcto.

Pero la tutela también se ha vuelto una forma de lucha política, no siempre bien utilizada. Los que están en las universidades públicas saben a qué me refiero; no hay conflicto universitario que no esté acompañado de ellas por montones, ni concurso para llenar vacantes donde los perdedores se eximan de utilizarlas.

Quizás lo que inaugura Petro, sin tapujos, es el uso desmesurado y deliberado de las tutelas en un ejercicio político, que termina por volver los fallos un asunto de juego de azar. Entre más boletos se compren más opciones habrán de llevarse el premio. Basta que uno de los jueces donde llegue la regadera pise la cáscara, discrepe o ayude, y ya está: concedido.

Poco importa que existan instancias de impugnación o apelación; como los fallos de tutela son de cumplimiento inmediato se crean situaciones que de hecho pueden favorecer. Mucho más cuando los organismos de cierre, o donde finalizan las querellas, navegan en la indeterminación, rebotando de corte en corte.

Mucho más complejo el asunto cuando las decisiones de los jueces inevitablemente están influenciadas por la política, y además cuando los estrados judiciales no están exentos de contaminaciones indebidas, aquí y en Cafarnaum. Paradigmático lo que ocurre en la justicia venezolana.

Una vez más el país reclama una reforma a la justicia.

En el caso específico de Petro me parece que lo más conveniente es que la Corte Constitucional defina de una vez por todas el alcance de las medidas cautelares de la comisión internacional de derechos humanos y que se acabe el carbón. El desbarajuste que está ocurriendo es para volver loco a cualquiera, y si no pregúntenle al registrador nacional del estado civil.

Hace falta además que en Colombia se aclare el alcance de todos los convenios internacionales que se firman y que a menudo nos ponen contra las cuerdas, incluidos aquellos en el orden laboral.



La incontinencia¹

6 DE MARZO 2012

Una de las nuevas características que acompaña nuestro tiempo, a nivel de la información, es la tendencia al desenfreno de los medios de comunicación y de quienes los nutren con sus escritos. Un afán desaforado de captar lectores para los unos o quizás la oportunidad de ejercer la oposición o el desquite político para otros puede explicarlo. La libertad de expresión se ha vuelto patente de curso para juzgar de manera despiadada a las personas sin que las víctimas de este juzgamiento apriorístico tengan la capacidad de defenderse en igualdad de condiciones.

Leí, en una reciente entrevista a la Directora de Andiaros, Nora Sanín, la siguiente afirmación: “la única manera de que haya un equilibrio entre la libertad de prensa y el respeto por el buen nombre de las personas es entendiendo que, a medida que la persona tiene más importancia, más poder y más figuración se le restringe su posibilidad de que prevalezca su buen nombre sobre la libertad de expresión”. Algo así como que solo para las personas en gran debilidad les era dado reclamar por el daño provocado. La entrevista fue hecha al calor de los incidentes del Ecuador con la demanda al Diario *El Universo* de parte del Presidente Correa y la solidaridad continental de los periódicos contra decisión de la justicia ecuatoriana.

Estamos hablando de un tema de gran actualidad sobre el que apenas se empieza a hablar. Es muy cómodo levantarse cada día a escuchar a Darío Arizmendi o a Julito para conocer el despellejado del día; lo que es duro créanme es cuando a uno le toca el turno.

Aunque me caigan rayos y centellas no creo en la culpabilidad del excomisionado Luis Carlos Restrepo. Me tocó de cerca vivir las desmovilizaciones del M19 y del EPL, pues hicimos parte desde el lado liberal de una experiencia política de convergencia de fuerzas de izquierda que hizo su debut en las elecciones para la Constituyente del 91, me refiero a

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “La incontinencia”, tomado del periódico *La Tarde*.

la Alianza Democrática M19, o AD-M19, que a propósito eligió 19 de los 70 constituyentes.

Las fuerzas desmovilizadas del M19 y del EPL participaron del experimento político y allí conocimos que no todos habían sido guerrilleros, había diversos grados de implicación y el aval para la desmovilización corría por cuenta de los comandantes. Como en todo, había pescadores de río revuelto. No me cabe en la cabeza que el excomisionado pudiera haber actuado a prueba de esta clase de fraudes. Me parece que quienes opinan con tal grado de inquina, inculpándolo sin siquiera el beneficio de la duda, están más movidos por la pasión política que por la objetividad.

Me parece gravísimo que los procesos de paz se politicen y se juzgue a los actores con tal grado de rigidez. Ahora que empieza de nuevo a hablarse de paz, aunque con mucho escepticismo valga la aclaración, es importante pensarlo muy bien. A este paso no vamos a encontrar quien se le mida a liderar estos procesos, rodeados siempre cuando son exitosos de ciertos inevitables márgenes de impunidad.



Un mal ejemplo¹

6 DE FEBRERO DE 2012.

Ha hecho carrera en el debate público apelar a la descalificación del adversario como persona, a fin de confrontarlo políticamente.

Las universidades no han podido sustraerse a la pandemia, a punto que hoy en día es bien difícil encontrar un pronunciamiento que no esté adobado con insinuaciones calumniosas o maliciosas, cuando no ultrajes directos a quienes no piensan de la misma manera o simplemente a quienes ostentan los cargos de dirección y autoridad.

Es tan nocivo y contraproducente este proceder, que las personas poco reparan en analizar los argumentos de fondo cuando se detienen a leer estos textos. Más bien, con algo de morbo o indignación, están pendientes de qué barbaridad se agregó al debate, para hacer de ella lo importante. Otros se afanan en difundirlos o en ocasiones a ampararlos en colectivos como si fueran joyas de la dialéctica cuando apenas alcanzan a calificar en la categoría de diatriba. Es apenas obvio que las consecuencias de este desenfoque para polemizar provocan que se pierda la argumentación y todo quede reducido a una polarización estéril donde es el insulto y el agravio lo que separa y no las ideas.

Esta escuela del agravio ha ido ganando adeptos, no es de extrañar que cualquiera se sienta autorizado para hacer su respectivo aporte; haciendo caso omiso de que la libertad de expresión no licencia para ejercer la violencia desde la escritura con afirmaciones injuriosas, como tampoco para hacerlo con torpeza, descuido y grosería.

Creo que si queremos avanzar en un verdadero debate debemos procurar ser muy precisos y justos en lo que afirmamos, solo así estaremos formando comunidades diestras en hacer de la polémica una oportunidad para difundir las ideas.

1 Luis Enrique Arango Jiménez, “Un mal ejemplo”, tomado del periódico *La Tarde*.

Lo otro, lo contrario, solo produce irritación y falsa división; al final no se sabrá siquiera la causa del enfrentamiento, sólo el resentimiento y la ofensa habrán ganado la partida.

Extraño los debates de otrora, cuando nos esforzábamos en enriquecer la discusión política con argumentación inteligente, buscando vencer al oponente con la fuerza de la razón, procurando tomar distancia de la ofensa personal. Cómo hace de falta volver a este verdadero principio inmutable, básico de convivencia: “Duro con la ideas y suave con las personas”.

En columna anterior me referí a los anónimos; ahora lo hago con otra forma de controversia escrita, que aunque revele el origen es igualmente censurable.



DISCURSO



Palabras en la instalación del Foro Interunivesitario Proceso de Paz en Colombia: análisis de coyuntura y perspectivas regionales

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2013

Con el nombre de Sociedad en Movimiento, doce universidades de Risaralda, junto con un centenar de instituciones, hemos venido trabajando desde hace más de tres años procurando concertar la mejor manera de atender los problemas y los desafíos estructurales que enfrenta nuestra sociedad, y avanzar hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento con equidad, justicia, inclusión, responsabilidad social y, sobre todo, convivencia pacífica y pleno respeto a la vida y derechos humanos. Hoy en día, 106 organizaciones de todos los sectores sociales y 242 líderes firmantes respaldan este proceso de transformación social, fijado en la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Más de 5.000 ciudadanos nos siguen por las redes sociales, cerca de 27.000 han participado de nuestras jornadas de reflexión sobre el desarrollo departamental y más de 52.000 reciben información continua sobre el proceso. Esta es la fuerza de un proceso en crecimiento paulatino por una Risaralda mejor que supere la profunda crisis en que se encuentra.

Se trata de un modelo de comunicación acción basado en acuerdos de largo plazo que orienten la sociedad y busquen sinergias interinstitucionales, liderado por las universidades

En la Sociedad en Movimiento hemos debatido y construido propuestas de manera participativa y pública para los temas del desempleo, primera infancia, educación, ciencia, tecnología e innovación, competitividad, medio ambiente, entre otros. Pero esta vez, el Comité Directivo de Rectores, que

coordina el proceso general de la Sociedad en Movimiento, instauró la iniciativa de generar espacios democráticos de deliberación que permitieran, tanto a nuestras comunidades académicas como a los ciudadanos en general, comprender mejor los alcances de la coyuntura desencadenada desde el momento en que se hizo pública la decisión del presidente Juan Manuel Santos de iniciar formalmente un proceso de negociación de paz con las Farc. Reconocemos que ha faltado deliberación regional y que las universidades han estado normalmente ausentes.

Colombia vive nuevamente una disyuntiva frente a las posibilidades reales de dar por terminado el conflicto armado. Esta vez, el escenario de los diálogos está en La Habana, Cuba en un proceso orientado a suscribir un Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Los diálogos del Caguán promovidos por el expresidente Pastrana y su estruendoso fracaso, la aplicación de la política de seguridad democrática del expresidente Uribe y el reciente respaldo de los ciudadanos que marcharon apoyando los diálogos de paz en La Habana, son referentes que atizan el debate político que se expresa principalmente en los micrófonos y las columnas de opinión de los medios de comunicación.

No puede ocultarse la existencia de una corriente de opinión adversa y recelosa con respecto a los resultados de la negociación, igualmente crítica con los métodos y procedimientos utilizados por el Gobierno y su equipo negociador.

La Universidad Nacional de Colombia y Naciones Unidas han sido encargadas por las partes para facilitar la participación de los ciudadanos en dos temas fundamentales de la agenda: desarrollo agrario y participación política. En Bogotá se han congregado importantes sectores sociales y políticos del país para expresar sus opiniones y presentar propuestas que posteriormente han sido socializadas en La Habana.

El Comité Directivo de Rectores de la Sociedad en Movimiento juzga que, más allá del debate político y la participación en los espacios promovidos en Bogotá, las regiones deben participar de manera activa recreando estos debates y permitiendo la expresión libre de las distintas visiones sobre el proceso de paz, incluyendo por supuesto la implicación que tiene en lo regional y local un proceso de desarme y reintegración, y el tratamiento que esta vez se les debe dar a las víctimas.

Pensamos que descentralizar la discusión le hará bien al proceso pues le permitirá a los negociadores reconocer con mayor fundamentación las expresiones territorialmente diferenciadas del conflicto y las reales oportunidades para las complejas tareas del postconflicto, pero también le servirá a las comunidades y actores regionales para construir una opinión informada. Escuchar la polifonía de voces regionales con seguridad ayudará a nutrir y sopesar mejor los diferentes instrumentos de legitimación y de refrendación de los acuerdos, si a ellos finalmente se llega.

Es voluntad de la Sociedad en Movimiento, como eje articulador en Risaralda de un conjunto de la sociedad civil que construye desde el conocimiento un proceso de desarrollo regional, facilitar la compilación de los aportes ciudadanos que se produzcan, y trasladarlos en su momento como insumo a la mesa de negociación en La Habana.

El foro que estamos instalando en la Universidad Tecnológica de Pereira es uno de cinco eventos que se realizarán entre hoy y mañana. Tres en el día de hoy, incluyendo el de la Asamblea Departamental por la tarde y el de la Universidad Libre por la noche. Mañana serán dos; en la mañana en la Fundación Universitaria del Área Andina y en la tarde en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Ya se habían realizado dos eventos preparatorios en los Municipios de Quinchía y Guataca, organizados por la Fundación Universitaria del Área Andina y la Escuela Superior de Administración Pública, respectivamente.

En estos dos intensos días, se trabajarán tres ejes temáticos: Proceso de Negociación en La Habana, la Agenda de Negociación y el Escenario Postconflicto.

Cada eje temático será desarrollado según la estructura de temas y subtemas contenidos en el Acuerdo General para la negociación suscrito entre el Gobierno Nacional y las Farc.

Esta es la programación:

- *Sesión 1.* Análisis del proceso de paz en La Habana: la coyuntura y las perspectivas. Universidad Tecnológica de Pereira
- *Sesión 2.* Agenda de Negociación: desarrollo Agrario Integral. Asamblea Departamental.
- *Sesión 3.* Agenda de Negociación: fin del Conflicto y Víctimas. Universidad Libre

- *Sesión 4.* Agenda de Negociación: participación Política. Fundación Universitaria del Área Andina.
- *Sesión 5.* Escenario Postconflicto. Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Las cinco jornadas de discusión contarán con la participación de ponentes nacionales y regionales que presentarán las diferentes visiones que existen alrededor de los ejes temáticos propuestos, garantizando de esta manera una presentación desde la pluralidad.

Al esfuerzo de estos cinco foros se han sumado otras instituciones nacionales como la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas, la Agencia Colombiana para la Reintegración y la Corporación Viva la Ciudadanía.

Debemos reconocer también la activa participación del Concejo de Pereira y de la Asamblea Departamental de Risaralda y agradecer especialmente a las universidades que serán sede de los foros, las cuales han desplegado todas sus capacidades, y al comité de académicos que se vienen reuniendo desde hace meses para llevar estas jornadas a feliz término. Por supuesto, también nuestro reconocimiento a los ponentes que aceptaron la invitación de venir a nuestra ciudad para debatir y construir propuesta desde la diferencia.

Para iniciar nuestro ejercicio alrededor de la coyuntura y las perspectivas de las negociaciones que se adelantan en La Habana, nos complace contar con la participación de nuestros invitados nacionales: el doctor Oscar Iván Zuluaga, en nombre del movimiento Centro Democrático; la doctora Piedad Córdoba, en representación del movimiento Marcha Patriótica; el doctor Antonio Navarro, vocero nacional del movimiento Progresistas. También nos acompaña como ponente Julián Herrera, quien es el representante estudiantil al consejo superior de nuestra universidad.

Esperamos que al término de estas deliberaciones nuestros estudiantes y profesores, como también los ciudadanos aquí presentes, puedan tener ideas mejor documentadas y participen más activamente en los temas de convivencia, reconciliación y, obviamente, en los escenarios de las negociaciones de paz.

No parece exagerado señalar que, en gran medida, el futuro del país está vinculado a los desenlaces del trabajo de negociación en La Habana.

En ese contexto también puede afirmarse que la educación colombiana tiene retos y compromisos cada vez mayores con la paz de los colombianos. Y parece claro que un contexto de paz duradera y estable permitirá realizar cada día una labor académica más fecunda y con mayores recursos.

Al instalar este foro, reitero nuestro compromiso institucional con una pedagogía para la paz; con el respaldo a investigaciones específicas que nutran alternativas viables para la negociación y el postconflicto; con estudios que documenten la historia del conflicto y recuperen la memoria indispensable para la atención y la reparación de las víctimas, o con la apertura de nuestros programas académicos para la población en condición de víctimas a la luz de la Ley 1448 de 2011 y del Decreto 4800 del mismo año, utilizando para ello criterios de discriminación positiva.

Asumimos nuestras universidades como centros de estudios para la paz y la convivencia.

Las universidades no pueden ser espectadoras mudas del acontecer sociopolítico.

Agradecimientos a los ponentes de esta primera sesión.



Utilizamos tipografía
de la familia
Caslon
(William Caslon 1692-1766)

Bogotá, mes de septiembre
de dos mil catorce